

# Universidad de Huelva

**Departamento de Historia, Geografía y Antropología**



**Plazas públicas de la provincia de Huelva**

**Memoria para optar al grado de doctora  
presentada por:**

**Leonor Romero Moreno**

Fecha de lectura: 6 de septiembre de 2018

Bajo la dirección del doctor:

José María Morillas Alcázar

**Huelva, 2018**



# Universidad de Huelva

Departamento de Historia, de Geografía y Antropología



## Plazas Públicas de la provincia de Huelva

**Memoria para optar al grado de doctora  
presentada por:**

**Leonor Romero Moreno**

Fecha de Lectura: 3 de Mayo de 2018

Bajo la dirección de:  
Prof. Catedrático José María Morillas Alcázar

**Huelva, 2018**



# **Universidad de Huelva**

**Programa Oficial de Doctorado en  
Patrimonio Histórico y Cultural**



**Universidad  
de Huelva**

**Tesis Doctoral**

**Plazas Públicas de la provincia de Huelva**

**Leonor Romero Moreno**

**Director**

**Prof. Catedrático José María Morillas Alcázar**

**Huelva, Abril de 2018**

**PLAZAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA**

*DOCTORANDA: LCDA. Y MÁSTER LEONOR ROMERO MORENO*

*DIRECTOR TUTOR: PROF. CATEDRÁTICO JOSÉ MARÍA MORILLAS ALCÁZAR*

*VºBº*

*A mis padres, Andrés y Luchi.  
Gracias por estar ahí.  
Mis referentes.*



## ÍNDICE

0.- PRÓLOGO .....	12
1.- INTRODUCCIÓN.....	15
2.- OBJETIVOS.....	18
3.- METODOLOGÍA .....	23
4.- DEFINICIÓN TEÓRICA DE CIUDAD DESDE DISTINTOS PUNTOS DE VISTA A LO LARGO DE LA HISTORIA .....	29
Platón.- 388 a.C. - .....	30
Aristóteles.- 335 a.C. - .....	31
Vitruvio.- 20 a C. - .....	34
Leon Batista Alberti.- 1485 - .....	35
Antonio Averlino Filarete.- 1460- Descripción de la ciudad de Sforzinda. ....	36
Francesco Di Giorgio Martini.- 1482 - .....	38
Andrea Palladio.- 1570 – .....	38
Francesco Milizia.- 1813 - .....	39
Oswald Spengler. -1918 - .....	39
Max Weber.- 1920 - .....	41
Le Corbusier. -1925 - .....	43
José Ortega Y Gasset. -1926- .....	43
Louis Wirth.- 1938 - .....	44
Pierre Lavedan.- 1936 - .....	44
Lewis Mumford. – 1938- .....	45
Pierre George.- 1961 - .....	46
Aldo Rossi.- 1966 - .....	46

5.- CONTENIDOS DE LA CIUDAD: LA EDILICIA Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS .....	51
5.1.- LA EDILICIA .....	51
5.2.- LA CALLE .....	51
5.3.- LA PLAZA.....	54
5.3.1.- Definición Física .....	57
5.3.2.- Origen .....	59
5.3.3.- Elementos básicos de la Plaza .....	60
5.3.4.- Conformación .....	63
5.3.5.- Escala .....	66
5.3.6.- Limitaciones del contorno .....	70
5.3.7.- Accesos viarios y rupturas del contorno .....	72
5.3.8.- Espacio de estancia y circulaciones .....	74
5.3.9.- La Plaza como pieza complementaria del Monumento.....	76
6.- LOS USOS DEL ESPACIO PLAZA .....	79
6.1.- Los usos del Espacio Público.....	80
6.2.- Los usos de los Edificios del Contorno.....	83
7.- PLAZAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA.....	88
7.1.- ZONA NORTE: SIERRA DE HUELVA.....	93
7.1.1.- Plaza del Marqués de Aracena. Aracena .....	93
7.1.2.- Plaza Juan Carlos I. Aroche .....	106
7.1.3.- Plaza de la Constitución. Campofrío .....	114
7.1.4.- Plaza de España. Cañaveral de León .....	119
7.1.5.- Plaza del Divino Salvador. Cortegana .....	124
7.1.6.- Plaza Portugal. Cumbres Mayores .....	132
7.1.7.- Plaza del Coso. Fuenteheridos .....	138

7.1.8.- Plaza de Los Álamos. Galaroza.....	144
7.1.9.- Plaza de la Constitución. Higuera de la Sierra.....	149
7.1.10.- Plaza de la Fuente. Linares de la Sierra.....	155
7.1.11.- Plaza de España. Rosal de la Frontera .....	164
7.1.12.- Plaza de La Iglesia. Zufre .....	172
7.2.- ZONA CENTRO-MESETA: ANDÉVALO Y CUENCA MINERA .....	179
7.2.1.- Plaza de La Constitución. Alosno .....	179
7.2.2.- Plaza de España. Beas .....	184
7.2.3.- Espacio Conjunto Plaza del Párroco D. Andrés Sánchez Y Plaza de Andalucía de Berrocal .....	189
7.2.4.- Plaza de la Calle D. Juan Talero. Cabezas Rubias .....	195
7.2.5.- Plaza de España. Calañas .....	200
7.2.6.- Plaza de España. El Cerro de Andévalo.....	205
7.2.7.- Plaza-Paseo de La Cebadilla –Avda. de La Constitución. Puebla De Guzmán.....	214
7.2.8.- Plaza Ramón y Cajal. Valverde Del Camino.....	221
7.2.9.- Plaza de Andalucía y Plaza de la Calle de la Iglesia. Zalamea La Real .....	231
7.3.- ZONA SUR: COSTA OCCIDENTAL Y ÁREA METROPOLITANA .....	237
7.3.1.- Plaza de La Laguna. Ayamonte .....	237
7.3.2.- Plaza Redonda. Cartaya .....	246
7.3.3.- Plaza de España. Gibraleón.....	252
7.3.4.- Plaza de Las Monjas. Huelva .....	257
7.3.5.- Plaza de Nuestra Señora de Montemayor. Moguer .....	266
7.3.6.- Plaza del Comandante Ramón Franco. Palos de La Frontera ....	275

7.3.7.- Plaza Pérez Pastor. Punta Umbría .....	281
7.3.8.- Plaza de La Iglesia y Plaza de España. San Juan del Puerto.....	287
7.3.9.- Plaza de España. Sanlúcar de Gadiana.....	294
7.4.- ZONA ESTE: EL CONDADO .....	301
7.4.1.- Plaza Virgen del Rocío. Almonte .....	301
7.4.2.- Plaza de España. Bonares .....	309
7.4.3.- Plaza de Andalucía. Chucena .....	315
7.4.4.- Plaza de La Constitución. Lucena del Puerto .....	322
7.4.5.- Plaza de Andalucía. Manzanilla.....	328
7.4.6.- Plaza de Santa María. Niebla .....	334
7.4.7.- Plaza de España. La Palma del Condado .....	340
7.4.8.- Plaza de España. Paterna del Campo.....	349
7.4.9.- Plaza de La Constitución y Plaza de España de Rociana del Condado.....	356
7.4.10.- Plaza de España. Villalba del Alcor.....	363
8.- CONCLUSIONES .....	370
9.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....	387
10.- APÉNDICES .....	394
ANEXO 1: Tabla de Ilustraciones: .....	395
ANEXO 2: Tabla de Planos: .....	400



## 0.- PRÓLOGO

Quisiera comenzar explicando el porqué de la elección de este tema para la redacción de mi trabajo. Desde mis comienzos en los estudios universitarios me apasionaron el arte, la arquitectura, el urbanismo, el funcionamiento de una ciudad. Desde mi infancia escuchaba comentarios relacionados con el urbanismo, con las necesidades de un pueblo de contar con un sistema general, ya podía ser un hospital o la biblioteca pública, o que a tanta cantidad de habitantes, le correspondían tantos m<sup>2</sup> de zonas verdes o de espacio para uso deportivo. Tuve la suerte (aunque en aquel momento me resultaba algo cansado) de ir en familia acompañando a mi padre, que es arquitecto, a recorrer la provincia de Huelva, pueblo a pueblo, fotografiando casa tras casa, calle tras calle, entorno tras entorno; el final de una calle de mucha pendiente, que se camuflaba ya en lo rústico, en el campo, tras el tamiz de un huerto; nos mostraba y nos captaba la atención a los detalles de cómo dibujaba el horizonte la silueta de una ciudad (lo que actualmente se conoce como el *skyline*), o a una fachada, o a una fuente, o a la torre de una iglesia, o al portón y a las rejas de una casa de la sierra, y nos explicaba que dentro de esa casa, al fondo, tras la última crujía estaba el corral, donde seguramente sus habitantes guardaban sus animales y los aperos de labranza... Toda esta experiencia que tuve desde pequeña, y en el recorrido de mi juventud, hizo que me decantara a estudiar la carrera de arquitectura, y aunque no la llegué a terminar, siempre la he llevado paralelamente en la elección de mis siguientes estudios. Desarrollé como trabajo de investigación de finalización del Máster Oficial en Patrimonio Histórico y Natural del (Programa Oficial de Postgrado) 2007-2008 del Departamento de Historia I de la Universidad de Huelva una Tesina titulada “Las Plazas públicas singulares de la provincia de Huelva”. Esta temática es la que he querido seguir desarrollando en esta Tesis Doctoral.

Las Plazas públicas, objeto de este trabajo, en concreto las plazas de nuestros pueblos, son unos espacios que, por su significado de identidad para la población, por su significado estructural para la ciudad y por su funcionamiento, merecen ser

estudiadas y analizadas. Pretendo que sea un ejercicio de análisis en el que la plaza muestre al foráneo su génesis y su significado.

Hablar de la Plaza es hablar de ciudad, de urbanismo, de arquitectura, de ciudad terminada, de ciudadanos, de usuarios privados, de usuarios públicos, de estancia, de paseo, de símbolo identificativo de un lugar. Pero sobre todo quiero mirar este espacio público desde el punto de vista urbanístico. De la importancia de este elemento en la trama urbana y desde la concepción del más amplio urbanismo. La arquitectura construye urbanismo, pero este arte o esta ciencia es mucho más; engloba ciudad viva que crece, que requiere de unas necesidades a lo largo del tiempo, de la historia del proceso de conformación de la ciudad hasta el límite de poder estudiar el recorrido de la arqueología urbana de un lugar, de la génesis urbana de un enclave. Otro aspecto importante en el enclave urbano es el entorno natural donde se ubica. Son muchas las ocasiones en las que las circunstancias del entorno natural hacen que este trazado urbano se aproveche de las mismas, adaptándose al lugar e intentando hacer del mismo la prolongación de la estancia.

Pero no debemos olvidar que estamos hablando de espacios públicos, de espacios que se originan para unos usos sociales, ya sean privados o públicos, pero a la vista de la sociedad en la que se enclavan, no en la intimidad de una edificación exclusivamente privada.

No puedo cerrar este prólogo sin agradecer al Director y Tutor de esta Tesis el Prof. Dr. José María Morillas Alcázar, por su buen hacer, por su brillante facultad para la transmisión del conocimiento, por todo lo que supone la labor de dirección y por creer en mí. Me gustaría mencionar también a profesores que a lo largo de mis estudios en la universidad de Huelva me han acercado y mostrado el significado del concepto Patrimonio en sus distintos sentidos culturales, como son el arqueológico, el etnográfico o etnológico, el arquitectónico, el urbanístico, el artístico, en definitiva el patrimonio con el sentido más holístico de la palabra, gracias a los profesores que me han impartido docencia en la realización del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural especialmente a Prof. Dr. Juan Manuel Campos Carrasco, que formó parte de la comisión evaluadora de mi Trabajo Fin de Máster, a la Prof<sup>a</sup> Dra. Alida Carloni Franca, y

a la Prof<sup>a</sup>. Dra. Celeste Jiménez de Madariaga; al antiguo Departamento de Historia 1, actual Departamento de Historia, Geografía y Antropología y a la Universidad de Huelva en su conjunto por las facilidades concedidas para la elaboración de la presente Tesis Doctoral.

Gracias igualmente a D. Rafael Martín de Argar, Director del Instituto de Cartografía de Andalucía, por las facilidades concedidas para la consulta de la planimetría de los distintos municipios de la provincia de Huelva; al Director del Archivo Histórico Provincial de Huelva, Prof. Joaquín Rodríguez Vidal.

No puedo obviar y no darle una mención especial, no solo por la cercanía familiar que me relaciona, sino por su labor de maestro en la disciplina urbanística, a mi padre, el arquitecto urbanista, Andrés Bruno Romero Mantero, sin su colaboración, saber y experiencia unido a su excelente biblioteca, me hubiera sido muy difícil enfrentarme a esta tarea; a mi madre por sus ánimos y empuje; y a mi marido y a mi hijo, que han sido acompañantes en mi trabajo de campo, recorriendo pueblo a pueblo, a mi lado, pacientemente, y me han dado ánimos en todo el proceso.

## 1.- INTRODUCCIÓN

Morfológicamente la Plaza responde al concepto de volumen hueco, entre edificios que sirven para definirlo y determinarlo como un lugar particular. Se trata de la arquitectura urbana y de su planificación; al igual que el arquitecto diseña, en base a unas necesidades el volumen hueco entre macizo que es la vivienda, para uso privativo o el organismo civil para uso público, construye el vacío del espacio público, en este caso la Plaza Pública, para uso del ciudadano; un vacío definido entre el volumen de las edificaciones, entre lienzos de distintas fachadas, o de un borde para delimitarlo o diferenciarlo de lo no construido, del espacio natural.

El tamaño de esta construcción lo demarcarán los elementos definidores del espacio, fachadas de edificaciones, bordes delimitados separadores o balcones al espacio natural y por la plataforma de estancia.

Se trata de un espacio, con gran contenido simbólico, sus límites suelen ubicar edificaciones públicas (desde las más antiguas, ágora, foro, claustro, patio de mezquita) donde se desarrolla actividad ciudadana.

La Plaza es un indicativo de ciudad, diferenciándola de cualquier otro asentamiento poblacional. Como indica Martínez Caro<sup>1</sup>, desde el principio de la historia de las ciudades, la Plaza está presente en la estructura urbana y cumpliendo su función de lugar de encuentro, de intercambio, de antesala de grandes edificaciones. Desde **el Neolítico en Anatolia**, Catal Hüyük se diferenciaba en la trama urbana las plazas públicas como un lugar de intercambio y relación; en las ciudades de Egipto eran el lugar para las celebraciones religiosas y **en Mesopotamia** era el espacio destinado para el mercado y se situaban cerca de las puertas de la ciudad. **En Grecia** se sitúa la Plaza abierta en lo alto de la colina donde se disponen los templos, en la ciudad alta, en la Acrópolis. Pero en la ciudad baja la vida gira en torno al Ágora, la Plaza

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ CARO, C y RIVAS DE LAS, J.L.: *Arquitectura Urbana. Elementos de Teoría y Diseño*. Edit. Bellisco. Madrid, 1985, pp.42-46

Pública. **En época Helenística** según Hipódamo de Mileto, se crean verdaderas disposiciones de plazas agrupadas surgiendo interesantes secuencias. **En el imperio romano** en las ciudades de nueva planta que se fundamentan en los campamentos militares, castramentatios, con una trama ortogonal y en el centro en el cruce del cardus y el decumanus, se sitúa el Foro (la plaza pública) rigurosamente ordenado. **En la ciudad medieval** las viviendas se apiñan en torno a la muralla en torno a la iglesia y al castillo y se resaltan la plaza del mercado, la plaza de la iglesia o catedral, y en algunos casos la plaza comunal del caserón del señor feudal, o del castillo. Se distinguen tres tipos de esquemas de trazados urbanos: 1- ciudades lineales, a lo largo de un camino, en donde el centro de la calle principal se ensancha formando una plaza porticada. 2- ciudades cruciales y ciudades en escuadra. 3- binuclear lo mismo pero con dos puntos dominantes. En las ciudades que se crean de nueva planta, por razones de colonización, repoblación, seguridad militar o política se sigue el modelo de ciudad cuadrícula u ortogonal. En estos casos la cuadrícula deja hueco entre sus manzanas para la colocación ordenada de la iglesia y la plaza del mercado. **En la ciudad islámica** se establecen las zonas de zocos y de mercados y la propia plaza de armas hace las veces de Ágora, donde se apiña la multitud para oír a los recitadores de cuentos, música y contemplar a los encantadores de serpientes. **En el Renacimiento** se reforman los interiores de las viejas ciudades con operaciones urbanísticas (apertura de nuevas y amplias calles con edificios solemnes y plazas antesalas del monumento destacado) y se establece la actividad teoricista que elabora geométricas ciudades ideales, sin embargo hay otra vida cotidiana que se desarrolla en torno a la plaza irregular de tiempos anteriores. **En España en los siglos XV y XVI** el espacio de la Plaza era subordinado a la edificación para la que había sido creada. Sin embargo esta subordinación se invierte en la **época barroca del XVII y XVIII** el espacio fue el factor formal determinante de las estructuras circundantes. La decoración de la Plaza pública paso a ser una cuestión tan importante como la apariencia de los edificios de su alrededor. Paralelamente empiezan a surgir en España las Plazas Mayores. Son espacios regulares que van evolucionando a lo largo del tiempo llegando en el s. XVIII, a convertirse en espacios cerrados ausentes de circulación rodada, para que nada perturbe el lugar destinado a festejos y ágora pública. **En el siglo XIX** se produce la

revolución industrial y las ciudades empiezan a tener dos caras, una hacinada y sin orden alguno y paralelamente surge una nueva figura de espacio público derivado de la Plaza, es una plaza pública blanda, verde, que sirve de pulmón de esa ciudad hacinada, se trata del Parque urbano. **En las ciudades del siglo XX**, se continúa con los ensanches del XIX, surgen los barrios y el urbanismo trabaja un concepto distinto de Plaza. Se convierte en otro ente que pierde el sentido identitario.

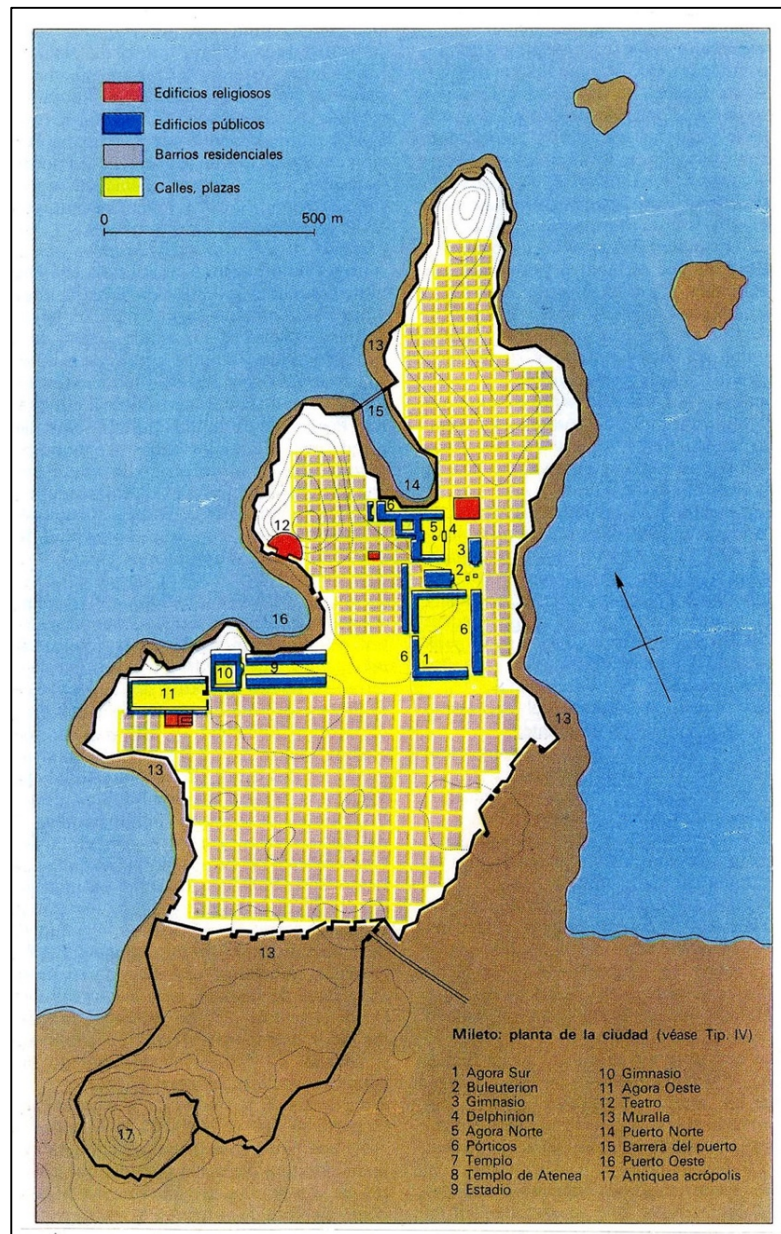


Ilustración 1-Plano regulador de Hippodamo, en Mileto. MUÑOZ JIMÉNEZ, J M.: *La ciudad como obra de arte : las claves del urbanismo en la Antigua Grecia, Madrid : Ediciones Clásicas, 1996.*



## 2.- OBJETIVOS

Para el análisis del elemento urbano que supone la plaza, se hace necesario **conocer** el (su) contexto donde siempre aparece incluida, es decir, la ciudad y otro tipo de espacio público, la calle; para esto que hay que **establecer** una reflexión desde el debate, con algunos investigadores que hayan tratado el tema, y de ahí, establecer la hipótesis del concepto del espacio más público y ciudadano que conforma la plaza.

No es sólo el análisis del origen de estos procesos edificatorios para el asentamiento del grupo humano, sino **definir** la plaza como elemento básico y sustancial de la ciudad desde el punto de vista de su realidad física estricta, así como de su realidad global, y soporte de actividades y relaciones humanas que, en muchos casos, la configura.

Cuando observamos el plano de la *estructura urbana* de una ciudad *pequeña (o media)* (como las seleccionadas en esta Tesis doctoral), destaca a nuestra vista la singularidad del *vacío* que supone lo que conocemos como la *plaza pública* y se dice que es un vacío respecto a la *trama urbana* de calles y *edificaciones* de distintas *tipologías*, que tiene una densidad y una conformación homogénea y continua. Es un espacio carente de edificios y limitado por las edificaciones que se encuentran en su perímetro. Es un **Recinto**. Este concepto, nos servirá para efectuar un estudio de la génesis de los distintos recintos de las plazas en base a su nivel evolutivo, básico o más desarrollado en función de su complejidad.

Decimos una ciudad *media o pequeña* porque se parte de la idea que la ciudad es un fenómeno creado por el hombre, cuyo **proceso** parece ser que se inicia con la construcción de edificaciones, conformadas de cierta manera alrededor de espacios vacíos que las articulan y que, **en un cierto momento**, aparece con las características de ciudad, y en este desarrollo evoluciona para convertirse, posteriormente, en gran ciudad de barrios y en metrópolis. En este proceso, la ciudad media o pequeña nos muestra, con mejor precisión, por aproximación, las características de su origen y por **estar presente simultáneamente con otros estadios del proceso**, nos ayuda al análisis

de su conformación. Este proceso es especialmente interesante por su diversificación y singularidad en los municipios seleccionados

Como he mencionado anteriormente, para afrontar la definición de la plaza, es necesario el conocimiento del soporte que la contiene, es imprescindible **conocer la génesis de la ciudad**. Porque la plaza no sólo es un elemento urbanístico más de los contenidos en la Ciudad, sino que es un elemento básico para su definición, tal y como se demostrará en el análisis efectuado en esta investigación, que se centrará en:

- **Edificaciones:** las construcciones que generan huecos destinados a usos y actividades tales como la residencia o el comercio, o las instituciones, o la religión, o la cultura, o al ocio, etc., que se ejecutan con materiales elaborados respecto a cómo se encuentran éstos en la naturaleza.

- **Tipologías** son los diferentes usos que contienen los edificios y que en muchos casos los conforman para esos usos: residencial, comercial, teatro, iglesia, mercado, etc.

- **Trama urbana**, como un conglomerado de edificaciones y viales.

- **Estructura urbana** como conjunto ordenado de tramas urbanas con un fin y conformada por unos elementos urbanos

- La estructura urbana global o “cerrada” que se analizará en las plazas seleccionadas, con sus límites –bordes- y todos sus elementos urbanos para la autosuficiencia que la justificó en su origen, la denominaremos **ciudad física**. El grupo humano, con su estructura social, que ha dado origen a la ciudad física es lo que conforma irrefutablemente la ciudad, en el sentido amplio y cada uno de ellos se conoce como ciudadano. La ciudad física o simplemente ciudad, soporta al grupo social de ciudadanos. Uno de los elementos de partida para este estudio. Una y otro son indispensables para la definición de la ciudad. Una ciudad sin ciudadanos es una reliquia. Unos ciudadanos sin ciudad (física) no tienen la referencia material necesaria.

- En una estructura urbana (conjunto ordenado de tramas) aparece, como elemento singular, por sus dimensiones y usos, el vacío de edificaciones destinado a

las relaciones humanas y actividades públicas que conocemos como **plaza**. En el análisis de todos los municipios seleccionados en esta investigación se constatará la Plaza pública como el elemento más definitorio a nivel Patrimonial de Huelva y provincia.

- Seleccionar una muestra lo suficientemente representativa que defina el territorio global de la provincia de Huelva.
- Uno de los objetivos será demostrar la singularidad y diversidad de las Plazas públicas de Huelva y su territorio. En una misma provincia se encuentra una gran diversidad paisajística con un desarrollo económico desigual que ha tenido una incidencia directa en el grado de conservación/deterioro del espacio público.
- Con esta investigación pretendo concienciar a la población e instituciones públicas y privadas, de los municipios estudiados sobre la importancia de sus plazas como elementos definitorios e identitarios de sus ciudades, y de la necesidad de conservación de estos espacios, sin alterar su finalidad.



### 3.- METODOLOGÍA

El proceso seguido de esta Tesis doctoral está basado en el posicionamiento teórico en el que la investigación y el conocimiento sobre el Patrimonio se asocian con su consecuente puesta en valor y difusión. La consideración del Patrimonio como un recurso para el desarrollo económico sostenible de las distintas localidades analizadas, parte de la conexión directa con la sociedad en la que se encuentra y del territorio en el que se enmarca.

Para este estudio sobre las Plazas Públicas de determinados núcleos urbanos de la provincia de Huelva, he seleccionado 40 de los 79 municipios que la conforman. Esta selección se ha basado en:

- Ser representativos de las cuatro zonas geográficas en las que he dividido el territorio de la provincia (zona norte o de la sierra, meseta central, costa y tierra llana), correspondientes a las divisiones comarcales de: La Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Norte), Andévalo y Cuenca Minera (Centro), Costa Occidental y Área Metropolitana de Huelva (Sur) y Condado de Huelva (Este).
- A su actual crecimiento urbano en relación con su desarrollo socio-económico, y sus modelos productivos.

Las fases de la investigación han sido las siguientes:

- **Primera Fase:** Consistente en el análisis de las fuentes primarias, basadas fundamentalmente en la consulta de cartografía histórica, junto a documentación sobre las respuestas al Marqués de la Ensenada y la base de datos del actual Catastro del Estado (sede electrónica) Andalucía, cuya planimetría me ha servido de soporte para la realización de los diferentes planos que he efectuado (todos con el programa autocad): en total 25 plazas, sobre soporte de planos de la Sede Electrónica del Catastro Estatal y 15 partiendo del soporte digital del Instituto de Cartografía de Andalucía de los 40 municipios analizados.

Como fuentes secundarias he realizado una exhaustiva consulta bibliográfica para seleccionar las obras citadas a lo largo del texto. Dentro de las mismas he seguido una secuencia de lo general a lo particular. Comenzando por la ciudad en su génesis, su estructura y su funcionamiento. En el caso particular de las plazas onubenses tengo que destacar la escasa bibliografía existente por lo que constato la necesidad de esta investigación.

Con todo ello comienzo con la ciudad propiamente dicha para, a través del debate proporcionado por los distintos tratadistas, establecer las distintas variables para el análisis de su formación, de sus reflexiones sociológicas y filosóficas, demográficas y arquitectónicas sobre su esencia; así como los tratados de su proyección posterior. Además realizaré un estudio sobre otro elemento urbano necesario que es la calle, su conformación y su desarrollo.

Para concluir con el estudio de la Plaza, como una constante definitoria para la ciudad y como **Nexo físico de las relaciones** de la ciudadanía, pretendo llegar al encaje del elemento Plaza en su entorno estructural global.

Teniendo presente todo este material bibliográfico en todo el proceso, es necesario también y sobre todo para centrarme en el análisis de los núcleos urbanos seleccionados de la provincia de Huelva, el análisis de los planos de dichos núcleos urbanos, teniendo en cuenta los siguientes elementos comunes:

- Las curvas de nivel. Van a marcar la topografía del terreno. Me van a indicar si la ciudad se adapta al entorno donde se enclava o no, y además es importante analizar la localización del elemento público plaza en la estructura urbana, su situación topográfica con respecto al elemento estructural y respecto al entorno natural.
- La situación de los edificios contenedores de los organismos que cumplen las funciones principales para la ciudadanía, ayuntamiento, casino, etc., así como la localización de la iglesia, ligada siempre en esta zona al sistema ideológico - creencial de la ciudadanía que la conforma;

situándolos, se observa si están situados o no en el entorno edificatorio contenedor del espacio público analizado.

- Las manzanas de edificaciones que conforman el espacio público Plaza.
- Las calles que se encuentran o no en este espacio, y de qué forma lo hacen. Así como la categoría a nivel funcionalidad y de comunicación de usuarios.

En todos los planos de los núcleos a través del programa de dibujo Autocad voy a enfocar el sector de la plaza para resaltarlo a través de la solidificación de las manzanas que la conforman y así poder ver las relaciones que mantiene con el entorno.

#### **- Segunda Fase: Trabajo de Campo**

Este trabajo de campo me ha permitido comprender desde una perspectiva multidisciplinar todos los aspectos que confluyen en el funcionamiento de la plaza, así como su situación en la estructura urbana. Ha consistido en una serie de visitas a los distintos municipios, efectuadas desde julio de 2008 hasta marzo del 2016. Este extenso periodo me ha permitido una reflexión profunda sobre el significado de la plaza en los distintos contextos de la geografía onubense.

Un primer acercamiento fue de carácter urbanístico-arquitectónico, centrado en la recogida de datos para su posterior análisis. Consistió:

#### **En la plaza:**

- *Toma Fotográfica:*
  - Desde la embocadura de cada calle hacia la plaza.
  - Desde dentro hacia el perímetro en distintos puntos, haciendo panorámicas consecutivas barriendo el conjunto.
  - Cada fachada (desde distintos ángulos).
  - Vistas de las fachadas posteriores o paisajes.

- Desniveles, escalinatas, planos inclinados y muros.
  - Elementos singulares y mobiliario urbano.
  - Texturas y materiales.
  - Composición de las fachadas.
- *Toma de las medidas principales y definidoras del espacio*
  - *Toma de datos formales para la plantilla de registro.*
  - *Otros datos a tener en cuenta (imágenes, hitos, etc.).*

Estos datos obtenidos se anotarán en la plantilla de registro, con los siguientes ítems:

- *Localidad*
- *Superficie*
- *Perímetro*
- *Formas (rectangular, cuadrada, trapezoidal...)*
- *Orientación*
- *Eje Mayor*
- *Eje Menor*
- *Eje Mayor Plataforma*
- *Eje Menor Plataforma*
- *Otra (Espacios complejos, composiciones mixtas...)*
- *Diferencia de cotas*
- *Embocaduras (rupturas del contorno)*
- *Manzanas (número que definen el contorno)*

En la segunda fase del trabajo de campo, realizo una serie de entrevistas a usuarios y viandantes para obtener información sobre aspectos de uso:

- Usos sociales: paseos, celebraciones, relaciones, vivencias, etc.
- Identificación del usuario.
- Percepción del espacio.
- Usos oficiales: Mercados, Altares, Procesiones, fiestas (religiosas o paganas) y bailes populares.
- Comprobar la existencia de plazas secundarias u recintos públicos (parques, paseos, etc.).

Esta entrevista se va a formular a través de un modelo semi-abierto, es decir, antes de la realización de la misma, se tienen perfectamente formuladas una serie de cuestiones - elaboradas intencionadamente - para obtener la información requerida, de la opinión de los ciudadanos. Las cuestiones no se preguntan directamente al entrevistado sino a través de un acercamiento con una charla dirigida y encaminada a la obtención de estas respuestas. Es cierto que en el proceso de la entrevista-charla se obtiene a veces, otra información que si bien no era la que se buscaba en las cuestiones elaboradas previamente, dan una información muy valiosa y enriquecen la información esperada.

En concreto las preguntas a las que se pretenden dar respuesta con la entrevista son las siguientes:

- *¿Se identifica el usuario con el lugar?*
- *¿Cuál es la percepción del espacio?*
- *La Visión del lugar en el antes y el después.*  
*¿Ha mejorado el aspecto físico?*  
*¿Se ha degradado?*
- *¿Cuál es el uso que hace del espacio público?*  
*Actividades privadas (espontáneas). Realizadas en la intimidad personal, familiar o de grupos reducidos e identificados.*
- *Juegos de niños*

- *Encuentros y charlas*
- *Paseo*
- *Descanso*
- *Actividades semipúblicas.*
- *Terrazas, veladores de cafeterías.*
- *Actividades públicas (planificadas). Realizadas por colectivos a nivel ciudad*
- *Celebraciones del pueblo, religiosas y civiles.*
- *Eventos planificados con una convocatoria: conciertos, recitales, pregones, mitin...*

- **Tercera fase:** Interpretación de los resultados en todo el proceso de la investigación para la elaboración de la tesis y la obtención de conclusiones.

#### 4.- DEFINICIÓN TEÓRICA DE CIUDAD DESDE DISTINTOS PUNTOS DE VISTA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Para conocer el proceso de formación de la ciudad hay que suponer que, en un principio, existe la edificación residencial. Y ésta, a base de materiales elaborados y alejados, en su proceso –de elaboración-, a su origen natural. Es decir, el edificio residencial -en contraste a la caverna-, ejecutado con cerámica, madera, metales, etc.

La edificación aislada es un producto artificial del hombre, en contraste con la naturaleza (el árbol, la cueva, la caverna o la choza, etc.)

La acumulación de edificios residenciales alrededor de un eje lineal, conforma la calle.

La justificación de estas agrupaciones de edificios residenciales rodeados de naturaleza o junto a fuentes nutrientes (recursos económicos), supuso –y supone- la aparición del grupo humano con fines similares y por tanto el germen del asentamiento del grupo social.

Los edificios apoyados en el vial de acceso, -cruce o partida-, conforman también, el germen de lo que posteriormente se conoce como trama urbana.

**El conjunto de agrupaciones de edificios y calles con un cierto “orden” o sentido en el que aparece el espacio para las relaciones y actividades públicas humanas, como la plaza, es el origen de la ciudad.**

Este soporte físico es incompleto sin el grupo humano que justifique tanto su asentamiento primigenio como el desarrollo de sus vidas.

La ciudad, pues, es el conjunto de tramas urbanas ordenadas conformando estructuras en la que aparecen como elementos fundamentales, las edificaciones residenciales, las edificaciones de otras tipologías así como los viales para la circulación y el espacio para la estancia, las relaciones humanas y comerciales, los eventos, las actividades religiosas y otras actividades institucionales que se conoce como la plaza.

Para analizar el estudio de la conformación de la ciudad, se han seleccionado textos de distintos tratadistas que, a lo largo de la historia, han profundizado en el análisis de la misma, aportando distintas definiciones desde sus específicas áreas de estudio.

**Platón.- 388 a.C. -**

“Antes que nada, es necesario establecer el número total de ciudadanos, y después determinar su distribución en clases, y cuántas y cuan numerosas deben ser. Finalmente se distribuirán la tierra y las viviendas con la mayor equidad posible. La masa total de ciudadanos no se puede delimitar adecuadamente si no es en relación a las condiciones geográficas y políticas de la zona circundante; el territorio tiene una extensión suficiente cuando es capaz de alimentar a un cierto número de ciudadanos dentro de los límites de una forma de vida media, por otra parte el número de ciudadanos debe ser suficiente para poder defenderse de las agresiones de los vecinos y para poder ayudarles si, a su vez son agredidos. Por tanto, podremos determinar todo esto, no solo de hecho, sino con el pensamiento, solamente después de tener pleno conocimiento de la región y de sus habitantes. Y ahora en abstracto y como un esquema, completamos nuestro discurso y hablamos de la legislación. Fijamos en 5.040 el número de ciudadanos que tendrán asignadas otras tantas partes de terreno para cultivarlas y defenderlas. Veremos que es un número bien elegido. Dividimos la tierra y las casas en el mismo número de partes de modo que a cada uno le toque la suya. (...) Tratándose de una nueva colonia, anteriormente deshabitada, antes que nada es necesario disponer la parte, por así decir, arquitectónica en general, es decir, cómo se construirán y se colocarán los templos y las murallas de la capital..., **es necesario situar todos los templos en torno a la plaza del mercado y el resto de las viviendas privadas en núcleos concéntricos sobre las colinas por razones higiénicas y de seguridad.** Junto a los templos la sede de las magistraturas y de los tribunales; los lugares en los que se administra justicia a los ciudadanos han de considerarse como sagrados....., sobre todo los tribunales que se juzgan los homicidios y otros delitos que se castigan con la muerte.... En cuanto a las murallas..., soy de la opinión de los de Esparta, dejarlas yacer en tierra y no levantarlas nunca..., las murallas no deben ser de tierra sino de hombres armados con petos de hierro y bronce. (...) Sin embargo, si realmente son necesarias las murallas, se comienzan a construir con esta función las casas particulares, de modo que la propia ciudad sea una fortaleza, y que las casas estén situadas en las calles de forma regular, hechas de la misma manera, adaptadas para la defensa; no es desagradable ver una ciudad que tiene el aspecto de una sola casa, y es también

un sistema excelente para la seguridad, tanto de los individuos como del estado, en base a la facilidad con la que se presta la vigilancia.”<sup>2</sup>

Parece la descripción de una utopía del Renacimiento en la que se comienza por dar importancia al número de ciudadanos que ha de haber y su estructura social (en clases). Económicamente, ha de asentarse en un territorio capaz para alimentar a los habitantes y éstos han de ser los suficientes para defenderse o ayudar a la defensa del vecino.

Establece este número, en 5.040 habitantes.

En el plano de la construcción de la ciudad, describe los asentamientos de los edificios públicos y templos, y sitúa en sitios estratégicos los edificios para las viviendas privadas.

No se trata de un análisis de cómo se forma una ciudad o cuando aparece una ciudad en un proceso de crecimiento, sino la propuesta de una ciudad ideal para ejecutarse de una sola vez. Es decir, la aproximación a un proyecto urbano

**Aristóteles.- 335 a.C. -**

“...Es necesario, por tanto, dividir el territorio en dos partes, de las cuales una debería ser común y la otra perteneciente a los particulares, y cada una de estas partes se debería dividir en otras dos: una parte del territorio común se debería aportar para el culto de los Dioses, la otra para el comercio de los mercaderes; el territorio de los particulares se debería elegir de forma que una parte comprendiera las partes exteriores y otra la urbana; de este modo asignado a cada ciudadano una parcela de una parte y una parcela de otra, todos podrían tener posesiones en las dos localidades. (...) Ya hemos señalado la conveniencia de que la ciudad esté en contacto con el continente y con el mar; además, y en la medida de lo posible, debe tener facilidad de comunicaciones con todas las partes del territorio. También sería deseable que la ciudad tuviera

---

<sup>2</sup> PATETTA, L.: *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, pp. 65-66

una posición alta y escarpada, teniendo en cuenta cuatro fines esenciales; el primero de ellos, pues es de primera necesidad, las buenas condiciones higiénicas (las ciudades orientadas al este en aquellas partes donde soplan los vientos de levante son más sanas; después vienen las que están protegidas por los vientos fríos del norte, pues tienen inviernos más suaves). Además las condiciones topográficas de la ciudad deben estar adaptadas a la administración civil y a razones estratégicas. Respecto a éstas debe ocurrir que las salidas desde dentro sean fáciles, y en cambio esa difícil la entrada desde fuera y, por tanto, la conquista de la ciudad; debe haber gran abundancia de fuentes, en todo caso, se debe acumular abundante cantidad de agua de lluvia en grandes aljibes, de modo que, aun quedando la ciudad aislada del territorio durante la guerra, jamás llegue a faltar agua (...). En cuanto a los lugares fortificados, la conveniencia de estos es relativa según las diversas formas de gobierno. Por ejemplo las acrópolis son adecuadas para los gobiernos oligárquicos y tiránicos, las llanuras para los gobiernos democráticos, a los aristocráticos ni una ni otra exclusivamente, sino una serie de zonas fortificadas. La disposición de las casas se estima más grata y más útil en todos los aspectos si la ciudad está dividida según el sistema moderno hipodámico, y, respecto a la seguridad en caso de guerra, es aconsejable el sistema contrario, el que practicaban los antiguos, según el cual la ciudad era inaccesible a los enemigos, y no era fácil para los asaltantes, cuando habían entrado, encontrar las calles. Por esto es necesario que la ciudad participe de uno y de otro sistema (y esto es posible si su diseño corresponde a la disposición de las vides colocadas a distancia desiguales o sin direcciones de hileras); y con este fin no se debe dividir todo simétricamente, sino sólo ciertos puntos y barrios. De este modo se habrá contribuido a la seguridad y a la ordenación de la ciudad. (...)

...los edificios consagrados a los dioses y a los destinados a los banquetes comunes de los magistrados conviene que tengan un lugar adecuado y siempre el mismo, fuera de cualquier templo o lugar de oráculo, para los que la ley establece sedes precisas. El lugar más adecuado a este fin viene recomendado por su decoro a causa de su posición o por seguridad respecto a los pueblos de alrededor. **Conviene también que en este lugar se construya una plaza de mercado semejante a la famosa de Tesalia, a la que llaman libre:** no debe haber allí objetos para vender, y ningún operario mecánico, agricultor u otros deberán poder acceder sin ser invitados por los magistrados. El sitio sería más atrayente si allí tuvieran lugar los ejercicios gimnásticos de los hombres maduros; pues conviene que también la instrucción de los ejercicios gimnásticos sea tenida en cuenta al principio del reparto, según la edad: que los magistrados dirijan a los jóvenes y, a su vez, estén asistido por hombres maduros. Pues la presencia de los magistrados infunde el verdadero pudor y la turbación respetuosa digan de los hombres libres. **Pero la verdadera plaza del mercado** debe ser diferente a ésta, y apartada de ella, con una situación favorable para la entrada de todos los productos, tanto del mar como del interior. (...) Las magistraturas que tienen bajo su vigilancia los contratos privados, admiten denuncias, citan a los acusados o ejercitan otros actos de gobierno, como la policía del mercado o de la ciudad, deben residir junto

a la plaza del mercado o en alguna parte central de la ciudad: pero el lugar más adecuado es en torno a la plaza del mercado, pues la parte superior debe estar destinada a la tranquilidad y al recogimiento...”<sup>3</sup>

Se trata de otra propuesta de ciudad en la que se comienza por una diferenciación entre lo común y lo privado, en cuanto a los tipos de edificios y a las divisiones territoriales para ellos. Se comenta la necesaria comunicación con el exterior y la ubicación alta de la ciudad como medida higiénica y protectora. Las cautelas para la posible defensa de ataques del exterior.

Destaca la implantación parcial del modelo hipodámico de división reticular de las calles, si bien no es partidario de su implantación total ya que facilita el acceso interior del enemigo.

Plantea la construcción de dos tipos de plazas, una como espacio libre con usos tales como la gimnasia y la otra con destino de mercado, cercana a los lugares de acceso a los suministros.

En definitiva otra propuesta ideal de modelo de ciudad donde, como elemento básico, aparece la plaza pública en dos versiones de dos usos distintos que no deben estar juntas.

Tiene, también, como otros filósofos que abordaron el tema de la ciudad, una preocupación por la cantidad de la población en cuanto a la necesidad de que éstos no dejen nunca de conocerse para decidir sobre cuestiones de justicia y al fin de distribuir los cargos por sus méritos. Así decía que “diez ciudadanos no constituyen una polis, pero con diez mil ésta deja de serlo”.

---

<sup>3</sup> PATETTA, L.: *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, pp. 66-67

**Vitruvio.- 20 a C. -**

“34-Las ciudades no deben ser cuadradas, ni de ángulos agudos, sino a la redonda, para que el enemigo pueda ser descubierto de muchas partes. Las de ángulos extendidos se defienden con dificultad, a causa de que el ángulo agudo favorece más al sitiador que al sitiado.

35-La anchura del muro juzgo deberá ser tanta que puedan pasar, libremente por arriba dos hombres armados, sin que se impidan al encontrarse”<sup>4</sup>

(...)

“40- Concluido el giro de los muros, se sigue dentro la distribución de su recinto, con la dirección de calles y callejones a las regiones celestes. Delinearánse estas con acierto, si se procuran abrigar lo posible de los vientos; pues estos si son fríos ofenden, si cálidos vician, si húmedos dañan. Por lo cual deberá evitarse este perjuicio, y procurar no suceda lo que en muchas ciudades, como por ejemplo en la de Mitilene de la isla de Lesbos, edificada con magnificencia y hermosura, pero indiscretamente situada: pues en ella, quando corre austro, enferma la gente; quando coro, tose; y quando septentrional, se recobra: ni se puede parar en sus calles, por el crudo frío que hace.”<sup>5</sup>

(...)

“51- Establecidas las calles mayores y menores, se sigue tratar de las área oportunas para el uso común de la ciudad, como son Templos sagrados, **foro y demás lugares públicos. Si la ciudad fuere marítima el área para el foro se destinará junto al puerto; pero siendo mediterránea, se establecerá en medio de la ciudad. Las áreas para los Templos titulares de los dioses de la ciudad; como también para Júpiter, Juno y Minerva se destinarán en sitio más elevado, desde donde se descubra la mayor parte de la ciudad. A Mercurio en el Foro ó en el mercado, como también á Isis y á Serapis. A Apolo y á LiberoPadre junto al teatro. A Hércules, en las ciudades donde un hubiere gimnasios ni anfiteatros, se pondrá junto al circo. A Marte fuera de la ciudad, pero hacia su campo. A Venus junto a las puertas.**<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> VITRUVIO, M.: “De la construcción de los muros y torres”. En José Ortiz y Sanz (Eds). *Los Diez Libros de Arquitectura*. Libro I, Cap. V. Ediciones Akal, Madrid: 2001 (1987<sup>1</sup>), p. 18

<sup>5</sup> Ibidem, Cap. VI, p. 20

<sup>6</sup> Ibíd. Cap. VII, p. 24

Otra propuesta para conformar una ciudad desde la experiencia romana. En primer orden se destacan las condiciones que debe reunir para la defensa, seguida por la parcelación de las viviendas y edificios, trazando las calles con especial cuidado (higienista) de la orientación de los vientos. Posteriormente se sitúan los edificios (templos) y los espacios públicos entre los que se destaca el foro y su emplazamiento dependiendo del tipo de ciudad, o bien cercano al puerto o en el centro, cuando se trate de ciudades del interior. En definitiva es el modelo de una ciudad ideal pero no su análisis y mucho menos la posibilidad de su crecimiento.

***Leon Batista Alberti.- 1485 -***

“La ciudad y todos los servicios públicos , que son una parte de ella, están destinados a todo el mundo. Si convenimos en que la esencia y el motivo de levantarse una ciudad, según el parecer de los filósofos, es que sus habitantes lleven una existencia pacífica y, en la medida de lo posible, libre de incomodidades y sin ningún tipo de molestias, seguramente hay que meditar una y otra vez en qué lugar emplazarla, con qué orientación y de qué perímetro.”<sup>7</sup>

Alberti fue el primer teórico del Renacimiento. Su obra es el resultado de las matizaciones y controversias a las teorías de Vitruvio. Su idea de plaza centralizada de la que partían las calles supuso la innovación de las teorías de la época. Aun creyendo en la bondad de las calles anchas y rectas, no se apartó de las ventajas de las sinuosas del urbanismo medieval.

Alberti comentaba que decían los filósofos que la ciudad es como una casa grande y viceversa, la casa es una pequeña ciudad, equiparando los elementos de la ciudad como los elementos de las casas, el patio, las logias, la sala, el pórtico. La similitud de la casa y la ciudad hacía que se tratara a las ciudades, a otra escala, con los elementos propios de una casa.

---

<sup>7</sup> ALBERTI, L. B.: *De Re Aedificatoria*. Florencia, 1485, libros IV.; 1ª versión castellana: Madrid, 1582. Traducción de Javier Fresnillo Núñez, libro IV, cap. II. Ed. Akal, Madrid, 1991, p. 169

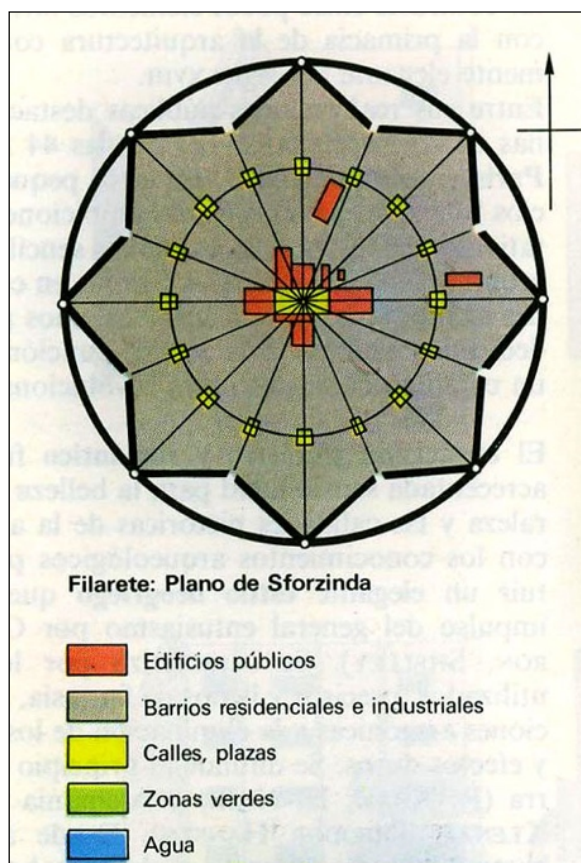
**Antonio Averlino Filarete.- 1460- Descripción de la ciudad de Sforzinda.**

“... las calles partirán de las puertas y conducirán todas al centro **y allí formarán la plaza que tendrá una longitud de un estadio y una anchura de medio estadio**, y en su cabecera estará la iglesia catedral con sus dependencias; al otro lado estará la corte, es decir, el palacio señorial, e incluso las otras dependencias como las del soberano y las del capitán con todas las cosas que a ellos pertenecen. Habrá en medio de esta plaza una torre, a mi modo de ver tan alta que permita divisar todo el territorio; después haremos a uno y a otro lado de la plaza otras dos plazas, una para los mercaderes y otra para el mercado de las cosas mecánicas, es decir de las cosas que deben durar, y a esta dará el palacio del capitán y a la otra el del soberano. Y después distribuiremos los otros edificios públicos y privados e incluso las iglesias según el lugar en el que mejor nos parezca que están, y después en ángulo recto con la plaza dejaremos un estadio libre para hacer mercado de animales y también de otras cosas y éste será el lado en donde habrá otra iglesia. (...)

Entiendo que las calles han de tener una pendiente que partiendo el agua de la plaza toda se vaya a los lados de forma que las que no den directamente a las puertas viertan esta agua a las otras y así toda vaya directamente a las puertas. E incluso entiendo que se deben hacer pórticos en todas las calles principales. Y la anchura de éstas será de cuarenta brazas, y puesto que tenemos abundancia y comodidad de agua creo que se debe llevar al mayor número de posible de lugares de la ciudad, máxime a la plaza, y en medio de ésta quiero hacer un depósito de modo que cuando se quieran lavar todas estas calles abriendo ciertas bocas saldrá tanta agua que todas las calles y las plazas se lavarán de modo que quedarán limpias.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> “FILARETTE”, AVERLINO, A.: *Trattato di Architettura*. Libro II, Libro IV, 1460. (Citado por PATETTA, L: *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, p. 134)



*Ilustración 2. Plano de Sforzinda de "Filarete. MÜLLER, W.; VOGEL, G.: Atlas de Arquitectura. Volumen 2, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p. 432.*

Averlino fue el primer renacentista en presentar una ciudad ideal globalmente planificada, que bautizó con el nombre de Sforzinda.

Un centro de ciudad con dieciséis vías radiales. En este centro se colocaría la plaza central, con unas dimensiones determinadas. Y existirían dieciséis plazas secundarias en la mitad de los ejes radiales... Las calles han de tener una pendiente.... Y la anchura de éstas será de cuarenta brazas....., etc.

Es la descripción de la ciudad ideal de un gran tratadista del urbanismo, como propuesta para un proyecto de ciudad.

**Francesco Di Giorgio Martini.- 1482 -**

“Fue, pues, natural y conveniente para los hombres vivir en congregación y sociedad, y no cada padre de familia separadamente. Y más número y multitud..., hicieron una unión donde el uno por el otro pudieran pasar más cómodamente el breve curso de su vida. Y esta unión se llama ciudad o castillo cuando está rodeada de murallas para protección de todos los contrarios, ya que la ciudad no es tal sin sus ciudadanos unidos...”<sup>9</sup>

Esta reflexión sociológica hacía hincapié en la ciudad como agrupación de personas protegidos por un elemento físico que es la muralla.

**Andrea Palladio.- 1570 –**

“Y finalmente al elegir el sitio para la construcción de la Villa se han de hacer todas aquellas consideraciones que se hicieron para elegir el sitio para la ciudad: puesto que la Ciudad no es otra cosa que una casa grande y, al contrario, la casa una ciudad pequeña.”<sup>10</sup>

Insiste en la idea ya tradicional (también Jean Battista Alberti) de considerar a la ciudad como a una casa y viceversa.

---

<sup>9</sup> DI GIORGIO MARTINI, F.: *Tratatto di Archítettura -1482-*. Torino, 1841, curato da C. Promis y C. Saluzzo; libro 111, p. 191. (Citado por PATETTA, L: *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, p. 40)

<sup>10</sup> PALLADIO, A.: *I Quattro Libri. Libro II, Del sito da eleggresi per le fabbriche di villa*. (Apresso Bartolomeo Carampello. Venezia, 1581. (Citado por PATETTA, L.: *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, p. 40)

**Francesco Milizia.- 1813 -**

“Una ciudad es como un bosque, por lo que la distribución de una ciudad es como la de un parque: Se requieren **plazas**, cruces y calles en cantidad, espaciosas y rectas....La planta de la ciudad debe estar distribuida de forma que la magnificencia del conjunto esté subdividida en una infinidad de bellezas particulares...”<sup>11</sup>

Aquí se plantea la necesidad, no solo de la ordenación adecuada de una ciudad, sino de la calidad de su belleza y del conjunto de bellezas.

**Oswald Spengler. -1918 -**

“El que cava y cultiva la tierra no pretende saquear la naturaleza, sino cambiarla. Plantar no significa tomar algo, sino producir algo. Pero al hacer esto, el hombre mismo se torna planta, es decir, aldeano, arraigando en el suelo cultivado. El alma del hombre descubre un alma en el paisaje que le rodea....La hostil naturaleza se convierte en amiga. La tierra es ahora ya la madre tierra ....La casa aldeana es el gran símbolo del sedentarismo. Es una planta. Empuja sus raíces hondamente en el suelo “propio”. Es propiedad en el sentido más sagrado....

(...) La civilización, con sus ciudades gigantescas, es la que por fin desprecia esas raíces del alma y las arranca. El hombre civilizado, el nómada intelectual, vuelve a ser todo microcosmos, sin patria, libre de espíritu, como los cazadores y los pastores eran libres de sentido...

(...) Y es que todas las grandes culturas son culturas urbanas. El hombre superior de la segunda era es un animal constructor de ciudades...

**(...)Pero el verdadero milagro es cuando nace el alma de una ciudad.** Súbitamente, sobre la espiritualidad general de su cultura, destácase **el alma de la ciudad como un alma**

---

<sup>11</sup> MILIZIA, F.: Principi di architettura civile. Bassano. 1813. Vol. II, pp. 26-28. (Citado por PATETTA, L.: Historia de la Arquitectura. Antología crítica. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, pp. 40-41).

**colectiva de nueva especie**, cuyos últimos fundamentos han de permanecer para nosotros en eterno misterio. La aldeana colección de casas, cada una de las cuales tiene su propia historia, se convierte en todo un conjunto. **Y este conjunto vive, respira crece, adquiere un rostro peculiar y una forma e historia interna.** A partir de este momento, además de la casa particular, del templo, de la catedral y del palacio, constituye la imagen urbana en su unidad el objeto de un idioma de formas y de una historia estilística, que acompaña en su curso todo el ciclo vital de una cultura.

Bien se comprende que **lo que distingue la ciudad de la aldea no es la extensión, no es el tamaño, sino la presencia de un alma ciudadana...**<sup>12</sup>

“...La aldea confirma el campo; es una exaltación de la imagen campestre. **La ciudad posterior desafía el campo. Su silueta contradice las líneas de la naturaleza. La ciudad niega toda naturaleza.....**Antaño la ciudad se entregó a la imagen del campo. Ahora la ciudad quiere reconstruir el campo a su propia semejanza. Y los senderos se convierten en vías militares, los bosques y los prados en parques, las montañas en puntos de vista panorámicos. **La ciudad inventa una naturaleza artificial, pone fuentes en lugar de manantiales, cuadro de flores, estanques, tallos recortados, en lugar de praderas, charcas y matorrales.** En la aldea los tejados de paja parecen cerros y las callejas senderos. Pero en la ciudad ábrense amplios los pasos de las calles empedradas, llenas de polvo coloreado y de ruidos extraños. Aquí viven hombres, como ningún ser natural podría nunca sospecharlos. Los trajes y hasta los rostros armonizan con un fondo de adoquines. Durante el día se desenvuelve por las calles un tráfico de extraños colores y sonidos. De noche brilla una luz nueva que apaga la luz de la luna. Y el pobre aldeano, atónito, de pie sobre el asfalto, hace la más ridícula figura. No comprende nada y nadie le comprende a él. Sirve, a lo sumo, para un paso de comedia y para producir el pan que ese mundo urbano necesita...”<sup>13</sup>

“...**El nacimiento de la ciudad trae consigo su muerte.** El principio y el fin, la casa aldeana y el bloque de viviendas son uno a otro como el alma a la inteligencia, como la sangre a la inteligencia, como la sangre a la piedra. Mas la palabra tiempo no en vano designa el hecho de la irreversibilidad. Siempre adelante. Nunca puede volverse atrás. Los aldeanos antaño dieron vida al mercado, a la ciudad rural y la alimentaron con su mejor sangre. Pero ahora la ciudad gigantesca chupa la sangre de la aldea, insaciablemente, pidiendo hombres y más hombres,

---

<sup>12</sup> SPENGLER, O.: *La decadencia de Occidente. Bosquejos de la morfología de la Historia Universal. Segunda parte. Perspectivas de la Historia Universal.* Volumen III. Biblioteca de ideas del siglo XX. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, pp. 129-131

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 137

tragándose los, hasta que al fin muera en medio de los campos despoblados. Quien cae en las redes de la belleza pecadora de este último prodigio de la historia, no recobra nunca más su libertad. Los pueblos primitivos pueden desprenderse del pueblo y emigrar a remotos países. El nómada intelectual no puede hacerlo ya. La patria para él es la ciudad. En la aldea más próxima siéntese como en el extranjero. Prefiere morir sobre el asfalto de las calles que regresar al campo. Y no lo libera ni siquiera el asco de esa magnificencia, el hastío de tanta luz y tanto color, el "taedium vitae" que de muchos se apodera al fin. El hombre de la gran urbe lleva eternamente consigo la ciudad; la lleva cuando sale al mar; la lleva cuando sube a la montaña. Ha perdido el campo en su interior y ya no puede encontrarlo fuera..."<sup>14</sup>

En estas reflexiones se contraponen la filosofía social de los grupos humanos asentados en el mundo de la aldea y de la ciudad, comparando las características de cada una. Afirma el desarrollo cíclico de las culturas. Y la ciudad como un proceso desde su nacimiento hasta su muerte, que se interpreta como su transformación en otro fenómeno urbano. Defiende el alma social del conjunto que conforma a la ciudad. Y la ciudad como fenómeno creado en contradicción a la naturaleza.

**Max Weber.- 1920 -**

"Se puede intentar definir una "ciudad" de modos muy diversos. Todas las ciudades tienen en común solamente el hecho de ser en todos los casos un asentamiento circunscrito (al menos relativamente), es decir, un "burgo", y no una o más viviendas aisladas. Al contrario, en las ciudades (aunque no solamente en ellas) las casas suelen estar puestas junto a otra y hoy, por regla general, muro con muro. Según la concepción habitual, al término "ciudad" va ligada una característica puramente cuantitativa, es un pueblo grande. Tal característica no es imprecisa en sí misma. Desde el punto de vista sociológico designa un pueblo, es decir, un asentamiento compacto y tan grande que falta ese conocimiento recíproco específico y personal de los habitantes entre sí que es característico del grupo de vecindad (...) El tamaño por sí solo no es decisivo en todos los casos. Si se trata de definir la ciudad desde el punto de vista puramente económico, podemos decir que constituye un asentamiento cuyos habitantes obtienen sus rentas primordialmente, no de actividades agrícolas, sino de actividades industriales y comerciales. Sin

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 148

embargo, no sería oportuno denominar “ciudades” a todos los pueblos de esta especie (...) Se podría agregar como característica adicional una cierta “multilateralidad” de la actividad a la que se dedican; pero tampoco esta característica parece de por sí adecuada; pero tampoco esta característica parece de por sí adecuada para constituir por sí sola un elemento decisivo (...) La siguiente característica que se debe añadir para hablar de “ciudad” es la subsistencia de un intercambio de bienes no solamente ocasional, sino también regular. . . . es decir, la existencia de un mercado. Pero no todos los “mercados” hacen, sin más, una ciudad del lugar en que se desarrollan. (...) Hablamos de “ciudad” en sentido económico solamente en los casos en los que la población residente en el lugar cubre una parte económicamente relevante de sus necesidades cotidianas en el mercado local y, esencialmente con productos que la población residente en el lugar y la de los alrededores ha producido o, si no, se ha procurado por medio de la venta en el mercado. Toda ciudad, en este sentido, es un “lugar de mercado” (...) En algunos casos se tiene más o menos una ciudad de consumidores. O bien, por el contrario, la ciudad puede constituir una ciudad de productores: en tal caso el aumento de la población y de su capacidad adquisitiva se funda en el hecho de que tienen allí su sede fábricas y manufacturas.....Como esta ciudad industrial, así también la ciudad de los comerciantes se contrapone a la ciudad de los consumidores.”<sup>15</sup>

Esta cita sociológica comienza con una afirmación de la ciudad física como un asentamiento compacto, no un grupo de casas aisladas; y sigue afirmando que se trata de un pueblo grande, desde el punto de vista cuantitativo, en el que se ha perdido la cualidad del pueblo referente al conocimiento de la vecindad.

Este planteamiento se basa en dos hechos existentes al mismo tiempo –pueblo y ciudad- y no en el análisis del nacimiento y desarrollo del mismo proceso de crecimiento del único fenómeno urbano. Es decir compara las características de cada tipo de asentamiento, pueblo y ciudad.

Considero que está planteando una dicotomía entre gran ciudad y pequeña o mediana ciudad. Es cierto que en estos dos casos los recursos básicos pueden provenir de la agricultura y que en la gran ciudad, por su cantidad de población, aparecen actividades especializadas que no aparecerían en estructuras poblacionales de menor

---

<sup>15</sup> WEBER, M.: *Die Stadt. Archiv 1Ur Sozialwissenschaft*.... XLVII, 1920. (Citado por PATETTA, L.: *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, pp. 41,42)

entidad; simplemente por un problema de demanda y por tanto de rentabilidad de esa especialidad. Pero en ambos casos se trata de ciudades en distintos estadios de su desarrollo.

Al contrario, la gran ciudad carece de las características de la futura megalópolis.

En definitiva no se plantea la reflexión desde el análisis de un proceso sino de la comparación de dos grupos humanos asentados en distintos núcleos.

#### ***Le Corbusier. -1925 -***

La ville est un outil de travail. Les villes ne remplissent plus normalement celle fonction. Elles sont inefficaces: elles usent le corps, elles contrecarrent l'esprit. Le désordre qui s'y multiplie est offensant: leur déchéance blesse notre amour-propre et froisse notre dignité. Elles ne sont pas dignes de l'époque: elles ne sont plus dignes de nous.

Une ville! C'est la mainmise de l'homme sur la nature. C'est une action humaine contre la nature, un organisme humain de protection et de travail. C'est une création.”<sup>16</sup>

#### ***José Ortega Y Gasset. -1926-***

“La ciudad es un ensayo de separación que hace el hombre para vivir fuera y frente al cosmos tomando de él secciones selectas y acotadas. Se produce así **una radical diferenciación entre naturaleza y civilización, o lo que es lo mismo, entre naturaleza y ciudad.**”<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> “La ciudad es un instrumento de trabajo. Generalmente las ciudades no cumplen esta función. Son ineficaces: desgastan el cuerpo, mortifican el espíritu. El desorden que siempre reina en ellas es ofensivo, su decadencia hiere nuestro amor propio y ofende nuestra dignidad. No son dignas de su época, **ya** no son dignas de nosotros. (...) **¡Una ciudad! Es la afirmación del hombre sobre la naturaleza.** Es un acto humano contra la naturaleza, un organismo humano de protección y trabajo. Es una creación.”

JEANNERET C. E. (LE CORBUSIER): *Urbanisme*. Les Editions G. Cres & C, París, 1925, p. 1

En estos dos comentarios sobre la ciudad, se define a ésta como una creación del hombre sobre la naturaleza.

**Louis Wirth.- 1938 -**

“Dado que **la ciudad es producto del crecimiento antes que de una creación instantánea**, puede suponerse que las influencias que ejerce sobre los modos de vida no logran extirpar por completo los modos previamente dominantes de asociación humana.”<sup>18</sup>

Aquí se dice lo que se comentó anteriormente, la ciudad, en general, es un **proceso de crecimiento**, desde el momento en que se convirtió en ciudad hasta su conversión en otro fenómeno urbano de otras dimensiones, pero ciertamente en un proceso de crecimiento.

**Pierre Lavedan.- 1936 -**

“Nos parece que la definición de ciudad puede tener una doble fórmula: 1) Se da la ciudad cuando **el hombre domina la naturaleza y se arriesga a liberarse....**2) Esta difícil victoria sobre la naturaleza no puede ser obtenida por un individuo que actúe aislado. De aquí el segundo carácter de la ciudad: un organismo en el que cada parte está siempre sometida a la ley (...) La vida urbana acaba por recluir tanto al individuo como a la naturaleza en un laberinto de prohibiciones.”<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> MARTÍNEZ CARO, C.; RIVAS DE LAS, J.L.: *Arquitectura Urbana. Elementos de Teoría y Diseño*. Edit. Bellisco. Madrid, 1990, p. 11

<sup>18</sup> WIRTH, L.: *El Urbanismo como modo de vida*. Ediciones 3, Buenos Aires, 1962, p. 9

<sup>19</sup> LAVEDAN, P.: *Geographie des Villes*. Edit. Gallimard, París, 1936, p. 318

Igual que Ortega y Le Corbusier, Lavedan también reconoce al fenómeno que constituye la ciudad, como una creación de dominio sobre la naturaleza. Y lo hace afirmando que su creación lo es a través del grupo humano y no del hombre aislado.

No comparto la parte negativa de que las leyes de la colectividad pueden anular al hombre con sus prohibiciones. La ciudad no puede ser la agrupación de hombres sin sentido común y metas comunes, por tanto necesita, también la ordenación de las desviaciones agresivas.

**Lewis Mumford. – 1938-**

“La ciudad constituye un hecho de la naturaleza. lo mismo que una cueva o un hormiguero. Mas también es una obra de arte consciente, y continuo, que incluye dentro de su armazón comunal, muchas formas de arte más simples y más personales. La mente adquiere forma en la ciudad y, a su vez, las formas urbanas condicionan la mente. El espacio, lo mismo que el tiempo, se reorganiza artísticamente en las ciudades, en las líneas periféricas y en las siluetas de los edificios. Al elegir los planos horizontales y los picos verticales, al utilizar o rechazar un lugar natural, la ciudad conserva la huella de una cultura y de una época y la relaciona con los hechos fundamentales de su existencia. La cúpula, el capitel, la avenida abierta y el patio cerrado nos revelan no solamente las diferentes disposiciones físicas, sino también las concepciones esencialmente diferentes del destino humano. La ciudad es de utilidad física para la vida colectiva y un símbolo para aquellos movimientos colectivos que aparecen en circunstancias favorables.”<sup>20</sup>

Mumford, encuadra el concepto de ciudad como un elemento más de la naturaleza. El hombre como parte de la naturaleza realiza su creación, que es la ciudad, para ello utiliza su arte e inteligencia para que el diseño de la misma, dé respuestas a las necesidades que surgen con la colectividad. La ciudad es reflejo de culturas, pero siempre es una creación para una utilidad física como elemento contenedor de la vida colectiva.

---

<sup>20</sup> MUMFORD, L.: *De The culture of cities*. (Versión castellana: *La cultura de las ciudades*. Trad. Carlos María Reyles) Edit. Emecé. Buenos Aires, 1938, pág. 15

**Pierre George.- 1961 -**

“La ciudad es una **unidad demográfica**, y como tal debe ser definida y analizada...”<sup>21</sup>

Al igual que Platón, Aristóteles y otros, aquí se centra en el aspecto demográfico, como constitutivo de la ciudad. Ya se ha dicho que en el proceso de crecimiento la ciudad cambia de características para convertirse en otra cosa. Pero la ciudad no es solo un fenómeno medible por el número de sus ciudadanos.

**Aldo Rossi.- 1966 -**

“Sin querer trazar ningún cuadro de referencia para una historia de la ciudad, se puede afirmar que hay dos grandes sistemas: el que considera la ciudad como el producto de los sistemas funcionales generadores de su arquitectura, y por ende del espacio urbano, y el que la considera como una estructura espacial.

En los primeros, la ciudad nace del análisis de sistemas políticos, sociales, económicos, y es tratada desde el punto de vista de estas disciplinas; el segundo punto de vista pertenece más bien a la arquitectura y a la geografía.

Bien que yo parta de este segundo punto de vista, como dato inicial, tengo en cuenta los resultados de los primeros sistemas que contribuyen a plantear problemas muy importantes (...) Al describir una ciudad nos ocupamos preponderantemente de su forma; esta es un dato concreto que se refiere a una experiencia concreta: Atenas, Roma, París.

Esta forma se resume en la arquitectura de la ciudad y por esta arquitectura es por lo que me ocuparé de los problemas de la ciudad. Ahora bien, por arquitectura de la ciudad se

---

<sup>21</sup> GEORGE, P.: Précis de géographie urbaine, Paris, 1961. Versión Castellana: *Geografía urbana*, Edit. Ariel, Barcelona, 1964. Trad. Jorge Garzolini, p. 169

pueden entender dos aspectos diferentes; en el primer caso es posible asemejar la ciudad a una gran manufactura, una obra de ingeniería y de arquitectura, más o menos grande, más o menos compleja, que crece en el tiempo; en el segundo caso podemos referirnos a contornos más limitados de la propia ciudad, a hechos urbanos caracterizados por una arquitectura propia y, por ende, por una forma propia. En uno y otro caso nos damos cuenta de que la arquitectura no representa sino un aspecto de una realidad más compleja, de una estructura particular, pero al mismo tiempo, puesto que es el dato último verificable de esta realidad, constituye el punto de vista más concreto con el que enfrentarse al problema. (...)

La ciudad está constituida por partes; cada una de estas partes está caracterizada; posee, además, elementos primarios alrededor de los cuales se agregan edificios. Los monumentos son, pues, puntos fijos de la dinámica urbana; son más fuertes que las leyes económicas, mientras que los elementos primarios no lo son en forma inmediata. Ahora, el ser monumentos es, en parte, su destino; no sé hasta qué punto este destino es previsible.

En otros términos; por lo que atañe a la constitución de la ciudad es posible proceder por hechos urbanos definidos, por elementos primarios, y esto tiene relación con la arquitectura y con la política; algunos de estos elementos se elevarán al valor de monumentos sea por su valor intrínseco, sea por una particular situación histórica, y esto se relaciona precisamente con la historia y la vida de la ciudad.”<sup>22</sup>

Rossi plantea que la ciudad tiene distintos enfoques, el que la considera como el producto de sistemas funcionales generadores de su arquitectura y el de su estructura espacial. El primero nace de análisis políticos, sociales y económicos; el segundo pertenece más bien a la arquitectura y a la geografía.

La ciudad se asemeja a una gran manufactura, una obra de ingeniería y de arquitectura, más o menos grande, más o menos compleja, que crece en el tiempo.

---

<sup>22</sup> ROSSI, A.: *L'Architettura de Ila Città*, Padua, 1966. Versión castellana: *La arquitectura de la ciudad*, Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1971. Trad. Josep María Ferrer-Ferrer y Salvador Tarragó Cid. pp. 54, 59 y 147

Estos comentarios no analizan el origen de la evolución de la ciudad, aunque reconocen el fenómeno urbano como un proceso.

En ocasiones se centran en la naturaleza del grupo humano que se asienta y constituye la ciudad (porque es cierto que una ciudad sin habitantes – y estructuras- se convierte en una reliquia o un museo mostrable); y se pone énfasis en el número de habitantes como limitador de las características de la ciudad; en otras ocasiones se discute sobre el fenómeno de la ciudad como creación, sobre o contra la naturaleza; y en el conjunto de tratadistas o comentaristas de la estructura física de la ciudad, se proponen modelos con distintos énfasis, bien destacando su carácter defensivo, o higienista o de otras circunstancias. **Lo que interesa destacar es que en la mayoría de las reflexiones se cuenta, como elemento básico, indiscutible y articulador de la ciudad a la plaza.**

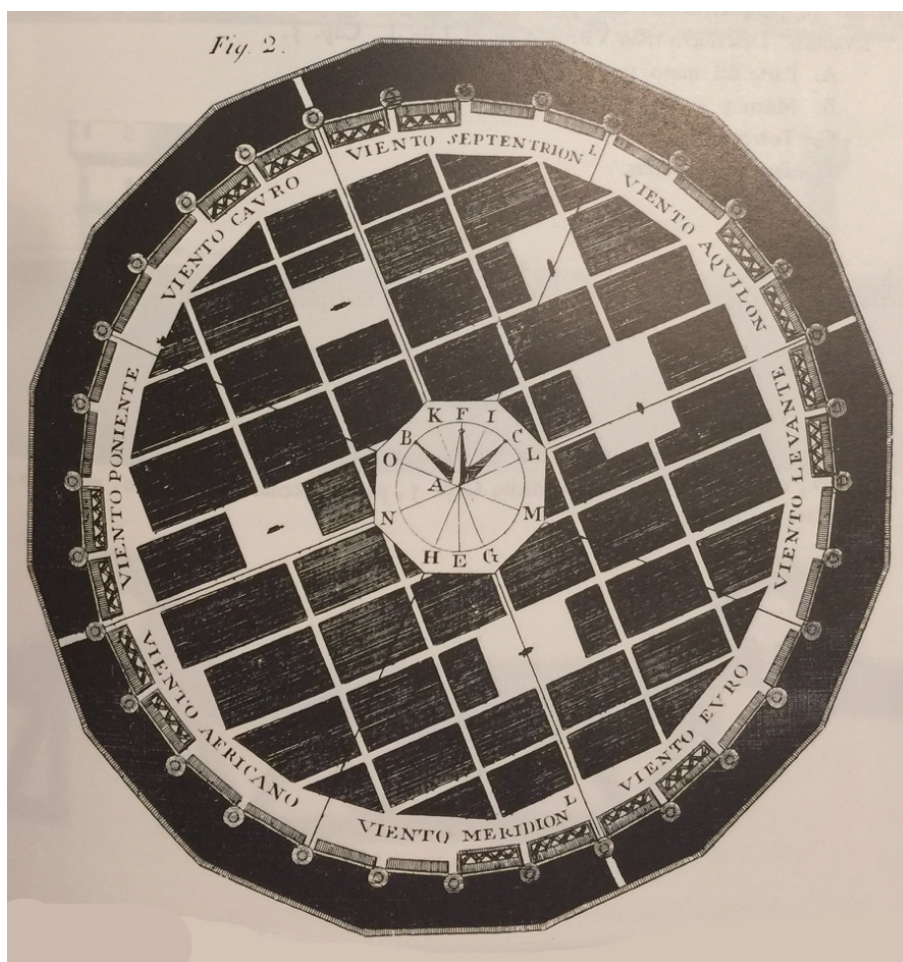


Ilustración 3. Planta de la ciudad resguardada de los vientos. VITRUVIO, M.: Los diez libros de Arquitectura. Lámina I, Fig.2. (Descripción en Libro I Cap.6).

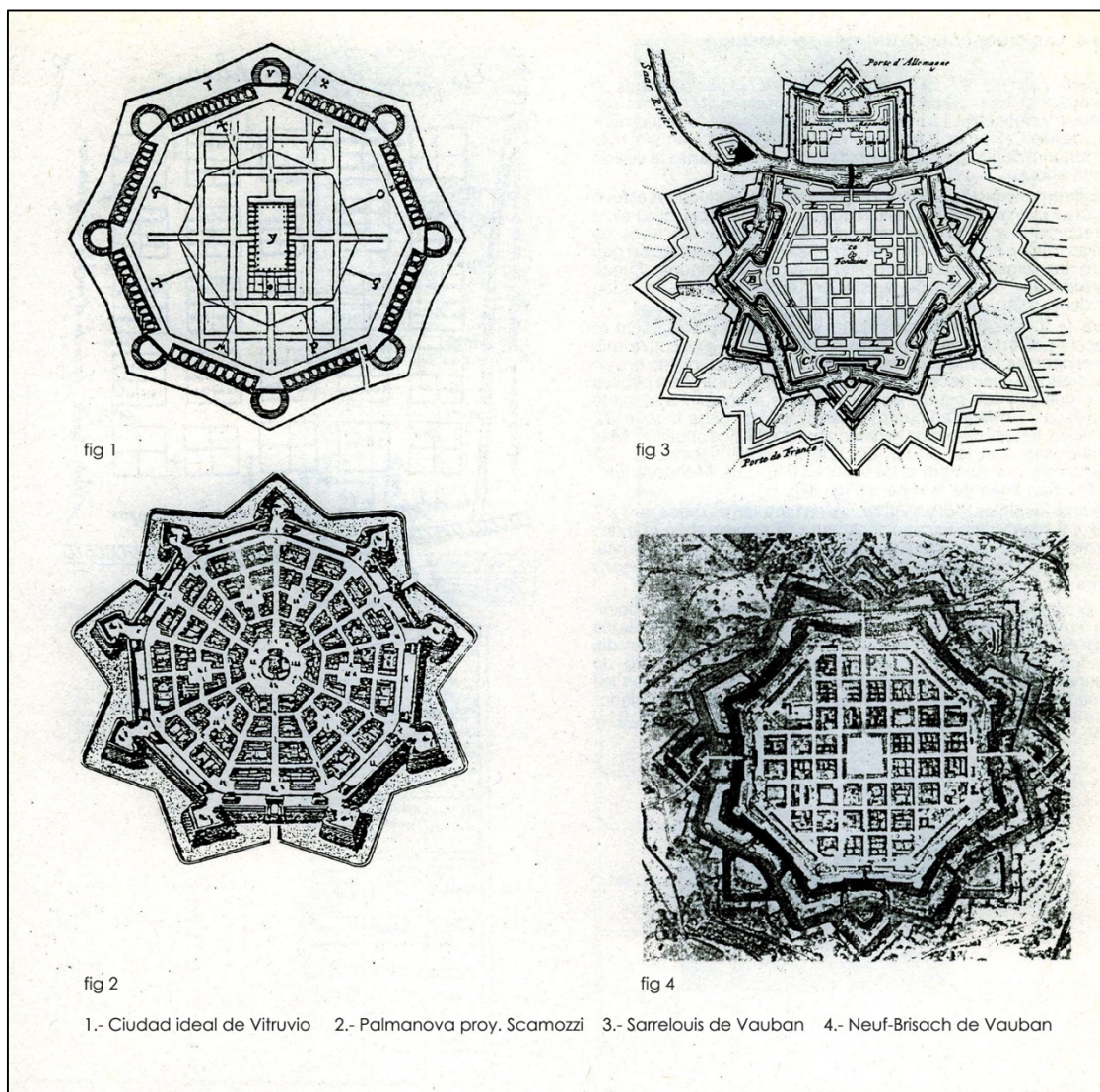


Ilustración 4- Planos de ciudades ideales fortificadas de distintos autores. Fuente original: Cerato Vicentino, Domenico: *Nuovo metodo per disegnare li cinque ordini di Architettura civile conforme le regole di Andrea Palladio, e Vincenzo Scamozzi*. Padova, Peril Penada Stampatore 1784



## 5.- CONTENIDOS DE LA CIUDAD: LA EDILICIA Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS

La ciudad es un soporte físico de una comunidad. Se conforma por la propia comunidad, lo construido (la Edilicia) y los espacios públicos (la Calle y la Plaza).

### *5.1.- LA EDILICIA*

La Edilicia es el macizo, lo construido, las edificaciones, y éstas, pueden ser domésticas, de servicios (colegios, comercios...) y singulares (Iglesias, Museos, Ayuntamiento). Es el elemento construido de la trama urbana que da forma a los espacios públicos, los otros dos componentes de la ciudad –calle y plazas públicas-.

No obstante, dentro de la edilicia, a veces, aparecen huecos o espacios libres pero siempre de carácter privado (patios, corrales...).

### *5.2.-LA CALLE*

La calle supone un conjunto de edificaciones apoyadas en otras contiguas, enfrentadas a otro conjunto similar con base en un eje común, que es el camino –el sendero-. El espacio comprendido (y limitado) entre estos dos conjuntos, uno a cada lado del camino, conforma un vacío lineal que denominamos elemento público de la calle y los edificios que lo limitan transversalmente son los elementos privados. Aunque, al día de hoy, se entiende que la fachada –y el aspecto exterior general- de este cerramiento lateral de la calle, no es solo del dominio privado sino que por conformar la imagen del espacio público, también tiene parte en su “propiedad” el criterio público a través de las ordenanzas que deciden sobre la imagen.

La calle es el soporte de la trama urbana y el conjunto ordenado –con un manifiesto sentido- de tramas urbanas, conforma la estructura urbana de una ciudad; que ya es completa, global e íntegra, con sus elementos de centralidad y sus bordes

definidos o diluidos en el campo y en el que se ha instalado –durante el proceso- una sociedad también estructurada.

La calle está en el origen de la conformación del proceso que termina en la ciudad y en su posterior desarrollo que, a su vez, termina en su desintegración –o disolución- en barrios y, al final, en la “transubstanciación” en metrópolis -y megalópolis-, que es otra fase del proceso de creación humana distinta de la ciudad y de sus parámetros primigenios.

La calle indica soporta una dirección con sus dos sentidos e indica movimiento lineal. Un individuo se encuentra con otro en el movimiento de cruce. El cartel, para ser leído, se coloca en banderola. El vendedor pretende llamar la atención de su producto, entorpeciendo o dificultando el paso de la circulación lineal de las personas. El tráfico de personas se asemeja al de un fluido que pasa por un tubo o canal de conducción, donde se aprovechan los estrangulamientos para llamar la atención con un fin determinado.

Existen diversos procesos de la calle, uno de ellos es el de la velocidad de su tráfico y otro en el tratamiento de su conformación.

En el proceso relacionado con la velocidad del tráfico, podemos observar cómo, cuando existe un tráfico exclusivo peatonal, la velocidad es más lenta, no existen conflictos con otro tipo de tráfico y en esas circunstancias, se enriquecen las imágenes de los escaparates de las calles comerciales o las fachadas de los palacetes de las fachadas del Gran Canal de Venecia, que tienen un cuidadoso diseño, porque la lectura de su imagen es lenta e invita a su observación.

En el otro extremo está la alta velocidad en la calle, ya convertida en gran avenida, y en los bloques aislados de sus laterales que, para su observación continua necesita la velocidad del observador.

En el punto medio del proceso está la calle en que se comparten –en conflicto- los dos tipos de tráfico, el peatonal y el de rodadura. En este caso aparece el acerado para protegerse uno del otro y el peatón que circula por el acerado se encuentra con la presión del vehículo cercano, que no le permite la observación lenta.

El otro tipo de proceso es el que aparece con el tratamiento de sus elementos materiales.

En un principio, cuando no existe un conflicto de tráfico de rodadura y peatonal, quizá por la escasez y pequeña entidad del primero, el pavimento empedrado llega hasta las fachadas. Existe un acuerdo tácito de preferencia peatonal.

Posteriormente aparece el acerado como elemento de protección.

Y, finalmente, algunas de las calles centrales se convierten en peatonales exclusivas, cuando no se cubren con toldos o con bóvedas acristaladas, constituyendo las llamadas “galerías”, lo que, en ambos casos se acercan a algunas de las características de la plaza aunque carecen del espacio multidireccional y de recinto que aquellas tienen y que constituyen la estancia frente al movimiento inducido que contienen las calles.



Ilustración 5- Galería Vittorio Emanuele II de Milán. Fue realizada en 1865 por el arquitecto G. Mengoni. Fuente: Virtual catalogue of Giacomo Brogi's images, c.1880 (Wikimedia Commons)

### 5.3.- LA PLAZA

**Espacio común y público** donde concurren actividades (relación y eventos) de una población y donde se ubican, generalmente, los edificios emblemáticos o institucionales de esa comunidad.

Espacio de Ocio y de Estancia.

Recinto comunal y público donde concurren las actividades que definen a la ciudad: Instituciones, Símbolos, Estancia Pública, Celebraciones, Comercio Especializado, etc.

Es comunal por ser un elemento urbano esencial de la comunidad y es público porque en él se enseña y se exhibe lo que se expone como símbolo o demostraciones de la ciudad a otros, es decir **no tiene una limitación personal para consumir sus usos**.

(El espacio central de un poblado tribal, no es una plaza puesto que es comunitario pero no público; por esa misma razón el espacio central de un corral de vecinos, no es una plaza porque no es más que un espacio comunitario.)

La Plaza, por tanto, es el elemento urbano, más ciudadano, es el espacio para las relaciones humanas de una comunidad.

Es, también, el espacio necesario para la contemplación de un monumento o un conjunto de edificios que requieren ese espacio para su observación.

Existe una analogía entre el **Patio** de la casa donde se encuentran diversas actividades domésticas y la **Plaza** como “patio” de la Ciudad.

Es el lugar donde confluyen y se desarrollan diversas funciones y es el espacio-símbolo de la ciudad que va más allá de la estricta necesidad ciudadana.

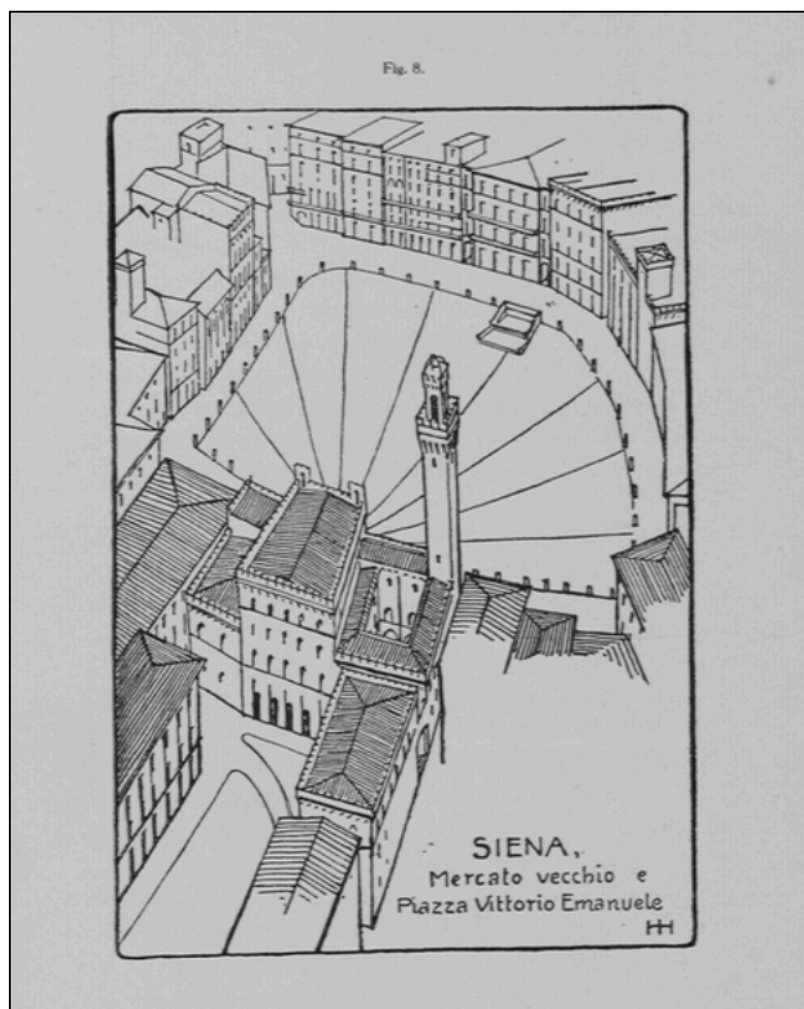


Ilustración 6- Plaza del Campo, Siena en SITTE, C.: *Construcción de ciudades según principios artísticos*. Trad. 5ª edición alemana, Emilio Canosa. Edit. Canosa, Barcelona, 1926, p. 21.

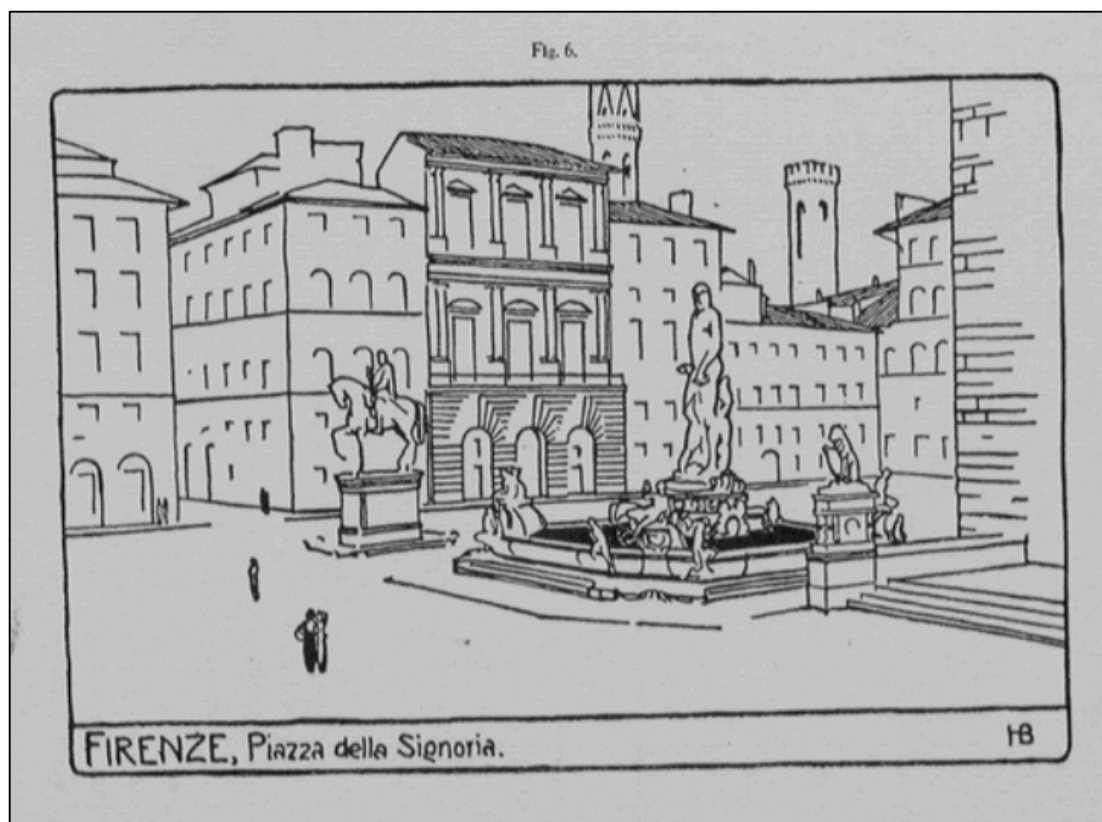


Ilustración 7. Plaza de la Signoría en Firenze. En SITTE, C.: *Construcción de ciudades según principios artísticos*. Trad. 5ª edición alemana, Emilio Canosa. Edit. Canosa, Barcelona, 1926, p. 17.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Como decía Camilio, Sitte, los antiguos colocaban sus monumentos alrededor de las paredes de la plaza – como se podía observar en la plaza de la Signoria de Florencia- habiendo así espacio para centenares de estatuas, gozando todas de una colocación excelente y de un fondo adecuado, como ocurrió en el caso del David, donde la estaua se engrandecía con los elementos de alrededor que relacionaban la escala humana. En este apartado también Sitte evoca a los antiguos, a los que el pasar del tiempo y la tradición, habían enseñado, como debían quedar los centros de las Plazas, libres de estatuas o fuentes.

### 5.3.1.- Definición Física

Desde su naturaleza física, **la plaza es un vacío de edificaciones** o un espacio libre de edificaciones, con limitaciones físicas perimetrales. Un hueco en el tejido urbano

No es un vacío de edificación, producto del olvido o la desidia, sino un espacio libre **consentido o proyectado** para la finalidad de hacer un lugar para la estancia y las relaciones humanas de una comunidad, entre sus ciudadanos y de éstos con los foráneos. Es un espacio libre y público

Igual que una casa tiene huecos (habitaciones, salas, etc.,) una masa homogénea de edificaciones que pretenden ser una ciudad, necesita el espacio vacío (el hueco) para moverse linealmente conformando la calle y necesita el espacio vacío - de mayores y especiales dimensiones- **para la estancia voluntaria**, para la confluencia de calles -con su destino direccional y de sentido comunal y público- y para las relaciones humanas de todo tipo, en su espacio.

El cerramiento de este espacio vacío lo convierte en un **recinto**. Hay veces que una plaza no está totalmente cerrada, pero es cierto que necesita una cantidad importante de edificaciones en sus limitaciones perimetrales para configurarla como una plaza (como el recinto necesario).

La ubicación de la plaza en el interior de la trama urbana es la de **su centralidad**, unas veces aparece en el centro geográfico y otras en el centro de mayor actividad (por ejemplo: junto al puerto) y, siempre, es el centro de gravedad de la sociedad. Así las plazas que aparecen en las ciudades proyectadas en el Renacimiento siempre se ubican en el centro de la supuesta ciudad amurallada. En los proyectos para las nuevas ciudades coloniales del Nuevo Mundo, la plaza aparece en el centro de un damero de manzanas residenciales.

En todos los casos resulta de la lógica de la ordenación y usos del territorio, el que la plaza aparezca en el lugar más cómodo para todos los ciudadanos y/o en el

lugar de mayor actividad como en el puerto de mar, desde el que se relaciona con el exterior.

En un momento de la historia urbana, la plaza era el elemento que generaba a la ciudad, porque era, por ejemplo, la plaza delantera de un templo. Y esta tipología de plazas tiene una característica propia: la plaza como parte del monumento.

La plaza necesita el acceso de vehículos en su interior y, por ello, aparecen plazas con distintos sitios de los accesos o entronques viarios y definen con ello sus clasificaciones. Igualmente existen viales de rodadura interiores.

Cuando el tráfico de rodadura llega a tener excesiva importancia en detrimento del ciudadano peatón, en ese instante la plaza deja de serlo.

En el espacio de la plaza tiene que prevalecer el peatón, por su propia naturaleza en otro caso solo se trata de un cruce de vías.

### 5.3.2.- Origen

Del origen del **proceso urbano** que hizo aparecer el elemento plaza, cronológicamente, ya se ha hablado, pero ahora quiero plantear la tipología que resulta en cuanto a su origen. Y pienso en una plaza proyectada en un solo acto o la plaza que ha sido generada paulatinamente. O el espacio singular aceptado como plaza.

Parece que se le aplica el concepto de **orgánica** a la plaza creada sucesivamente en el transcurso de un tiempo y con un modo más adecuado a las necesidades de la lógica de las circunstancias materiales.

Para construir nuevas viviendas, el ayuntamiento concedía el permiso para ejecutarla adosada a la edificación contigua y con una simple norma del “tendido de cuerda” aparecía la manzana construida.

La **Plaza orgánica o geomorfológica, admitida o** consentida responde a esta manera de ordenar el urbanismo a base de adecuarlas a las características del terreno sin importarle la racionalidad de la organización global de un futuro.

La **Plaza planificada o proyectada** es la que resulta de planificación global prevista de una sola vez y, en principio, hasta que se cumpla el plano aprobado. En general y mientras las condiciones naturales del terreno (topografía, ríos, arroyo, etc.) lo permitan, se proyectan en cuadrícula como Mileto, Tenochtitlan, Colonias del Nuevo Mundo (con sus Ordenanzas del S XVI) los Ensanches del s XIX (Barcelona) y las plazas resultantes derivan de la eliminación de las manzanas situadas estratégicamente, bien en el centro o en el Puerto. También existe la situación mixta o espacio reformado en el tiempo para conseguir el espacio actual, como en el caso de la Plaza de las Monjas de Huelva, a base de una ampliación o la Mayor de Salamanca mediante una reforma interior con sustitución de dos espacios libres precedentes.

Es decir, la plaza orgánica si es planificada, pero no siempre en un solo acto ni por una sola mente, se trata de la lógica del lugar. La planificada sale de un proyecto y de una sola mente, con sus “justificados argumentos”.

### 5.3.3.- Elementos básicos de La Plaza

Entre los elementos que la definen, desde el aspecto físico, son:

1º.- Que se trata de un **vacío de edificaciones, o espacio libre de edificaciones. Un hueco singular en el tejido urbano.**

2º.- Que debe contener unos **límites de ese vacío** que, generalmente, se expresan con edificaciones, conformando un recinto. Y en otras con otro tipo de limitación física que conforma tal recinto como el río o el mar (Punta Umbría o Lisboa).

3º.- Que esos límites **incitan a la concentración o focalización centrípeta.** Razón por la que aparece el monumento conmemorativo en el centro geométrico de su superficie. O razón por la que se tiene la sensación de que **se está en** la plaza - porque no se observa ningún destino al que hay que ir y la limitación cerrada te invita a desarrollar la sensación de estancia-.

Cuando la forma del recinto se alarga perdiendo este carácter, el foco se desplaza a un punto escenográfico (lateral) premeditado, como en los casos de las plazas en que aparecen edificios singulares en sus lados menores, de tal forma que obligan a la atención hacia ese lado, que actúa como foco: véase en las plazas rectangulares que anteceden a una Iglesia o, en el Mundo Antiguo las que antecedian al Templo, Palacio (La Palma, Almonte, San Pedro del Vaticano, Campidoglio, San Marcos de Venecia, etc.,)

4º.- La plaza tiene la virtualidad de hacer **confluir en su lugar** a través de calles que rompen, en mayor o menor grado, las fachadas del recinto.

5º.- Aunque la razón esencial es el uso pacífico y sereno del lugar, -a modo de la estancia de una casa-, cuando aparece **el tráfico rodado en el interior**, provoca distintos tipos de plazas, según el grado de dominio y la situación de cada vial. Cuando los viales dominan la superficie, se pierde el carácter de plaza para convertirse en un nudo circulatorio.

6º.- **Las dimensiones** de la superficie junto con las dimensiones de los edificios del cerramiento, dan lugar a la percepción de la escala del espacio de la plaza. Unas dimensiones desproporcionadas hacen desagradable la estancia en el lugar e impiden un buen atractivo para las relaciones humanas.

7º.- Para la estancia, muchas veces aparece una **plataforma horizontal y elevada** para protegerse del tráfico no deseable. Las características de esta plataforma son las que se reconocen vulgarmente como las de la plaza, cuando nada se expresa de la percepción del conjunto del espacio del recinto.

8º.- En muchos casos, **la imagen de un edificio singular**, es la generadora del espacio de la plaza. Dependiendo de la potencia del atractivo de esta imagen y de las actividades compatibles que se puedan generar en su entorno, podrá tener mayor o menor éxito la plaza generada por este edificio singular.

9º.- **Relación interior-exterior.**- Los **usos de los edificios del recinto** aportan al espacio vacío o son las actividades que fomenta este espacio vacío el generador de las actividades que aparecen en los edificios del perímetro circundante.

10º.- **Espacio Unitario – Espacio Complejo** (Compuesto).- Hay espacios de una sola forma como el cuadrado el polígono e incluso el perímetro irregular pero existen plazas con varios espacios. En el primer caso la totalidad del espacio se domina desde cualquier punto de la plaza (Cañaveral, Zufre, Moguer, . . .) y en el segundo caso, aunque se trate de un solo espacio, no se domina la totalidad del mismo desde muchos puntos de su interior, hay puntos ciegos (Beas, Berrocal, Rociana, Galaroza, Paterna, . . .)

11.- La **singularidad de la plaza.**- Cuando en un núcleo urbano existe una sola plaza perfectamente asumida por toda la población ésta es conocida solamente como

“la plaza”, (Valverde, Almonte, . . .). Cuando por el proceso de crecimiento del mismo núcleo aparecen otras plazas, la primitiva decae en gran parte en sus funciones (Sevilla) y para identificarla necesita otra palabra añadida (Plaza Nueva, Plaza de la Encarnación, Plaza de la Magdalena, Plaza de las Monjas, Plaza de San Pedro, . . .); con la excepción de cuando la plaza primitiva adquiere prestigio y permanece su vitalidad aunque cambie el tipo de usuario (Salamanca)

12.- **Luz, Sombra, Vientos . . . Clima.**- La Plaza es un producto elaborado por el hombre con más o menos imposiciones y/o determinaciones. El resultado de este espacio vacío de edificaciones, al tener una orientación dominante, unas dimensiones concretas, un perímetro edificado con una altura determinada, en un entorno físico con este clima de la provincia de Huelva, genera unas condiciones de soleamiento y de sombras que lo hacen más o menos apetecible y en otro caso requiere unas correcciones en su diseño para adecuarlo al clima para ese fin de espacio apetecible. Pero de cualquier forma, todas estas circunstancias hacen la distinción entre una plaza u otra y su clasificación entre mejor o peor calidad de su espacio elaborado.

13.- El **tratamiento de la edificación perimetral**. Es sabido que ante una visión rápida como la calle de un conjunto edificado de finales del s XX con un modelo de Ciudad de Bloques Aislados de viviendas el interés del diseño de cada elemento tiene menos interés porque la visión se hace rápidamente de todo su conjunto.

Cuando la contemplación se hace más lenta, como en Venecia o Ámsterdam, cuando se practica desde la escasa velocidad de una góndola, el diseño de las fachadas que constituyen esa calle, por un cierto respeto mutuo entre el espectador y el enseñador de las fachadas, se hace más cuidadoso. Igual efecto se produce cuando se peatonaliza una calle y abunda una atractiva visión del mundo de “los tres metros” comerciales y de escaparates, hay mayor cuidado en la definición de las fachadas que constituyen en este caso, la calle.

Cuando se trata de la definición del perímetro de un recinto cuyo espacio se destina a estancia y por tanto la contemplación de los alrededores de una persona que está en su interior se efectúa “sin tiempo”, se genera una cierta obligación al

tratamiento detallado de las fachadas del recinto y a su vez la calidad de esta plaza aumenta mientras mejor sea el tratamiento del perímetro de su recinto.

#### 5.3.4.- Conformación

Existen clasificaciones tipológicas de las plazas derivadas de las observaciones de las existentes. Robert Krier, entre otros, al hacer el concurso para los espacios públicos de Stuttgart<sup>24</sup>, aportó una serie de tipos de plazas basadas en las formas del cerramiento del recinto y de estas formas algunas se reflejan en nuestros ejemplos provinciales:

**Cuadrada**, como la que se observa en Rosal de la Frontera y a mayor escala las proyectadas para las colonias del Nuevo Mundo, las de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena, o las de algunas Plazas Mayores castellanas o la Plaza Real o de los Vosgos de Paris;

**Rectangulares**, como las de Valverde, La Palma, Cortegana, así como las trapezoidales de Aracena, Ayamonte, y tantas otras de mayor escala y renombre social (de la Annunziata de Florencia, San Marcos de Venecia, Plaza Vendome de Paris, Pienza, la del Capitolio de Roma, etc.,).

**Triangulares**, como la Plaza Dauphin de Paris, de la Cisterna de San Gemignano; Poligonal, como la plaza hexagonal de Grammichel o las de los tratadistas del Renacimiento (Palmanova, Italia).

**Redonda**, como la del Anfiteatro en Lucca o la Redonda de Valencia.

**Mixta** (curvas circulares y líneas rectas) como la plaza del Campo de Siena, la Plaza Navona, San Pedro.

---

<sup>24</sup> KRIER, R.: *Stuttgart. Teoría y Práctica de los Espacios Urbanos*. Edit. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1976.

**Irregulares**, como la de la Fuente en Linares de la Sierra, Punta Umbría, Aroche.

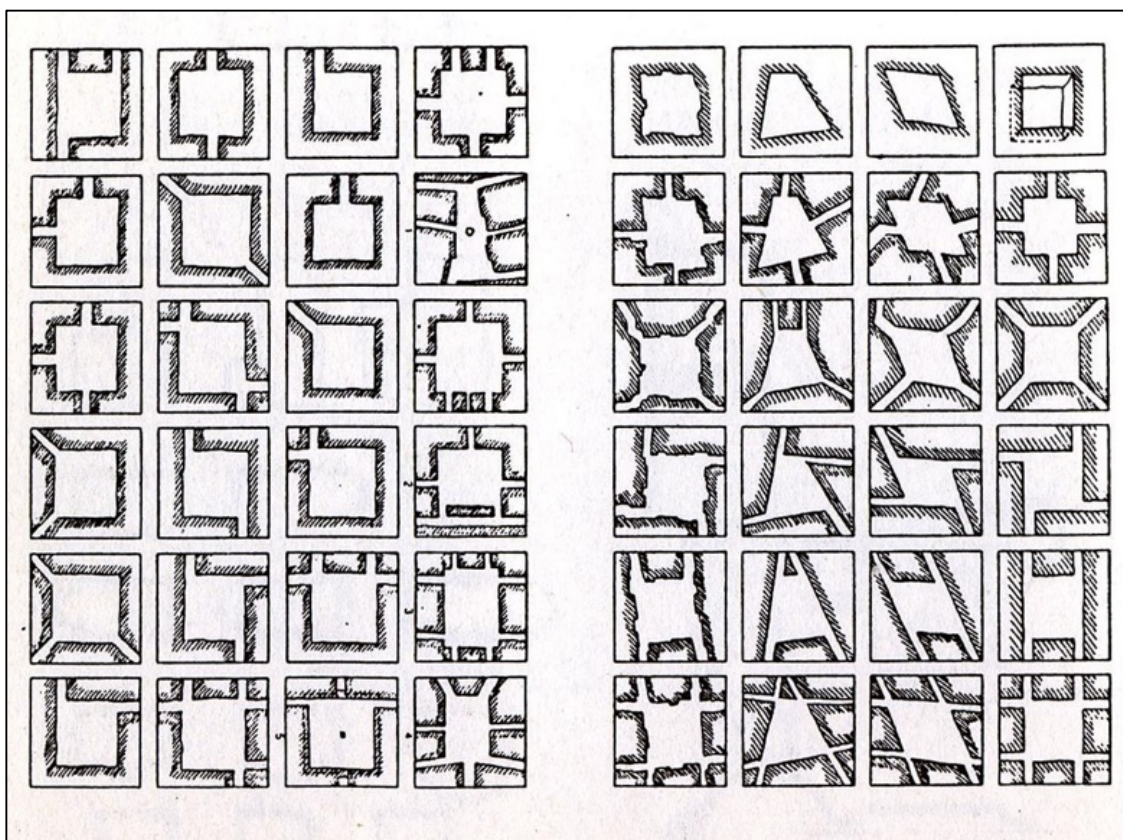


Ilustración 8- Catálogo de plazas recopiladas por Rob Krier. En: KRIER, R.: Stuttgart. Teoría y práctica de los espacios urbanos. Editorial Gustavo Gill, S. A., Barcelona, 1975.

								LONGITUDINAL DOMINANTE
								RECTANGULAR UNITARIO
								RECTANGULAR UNITARIO
								CUADRANGULAR
								TRAPEZOIDAL
								APROXIMACIÓN TRIANGULAR
								IRREGULAR UNITARIO
								ESPACIO COMPLEJO
								COMPLEJO Y SINGULAR

Ilustración 9. Clasificación de las Plazas estudiadas según su forma.

### 5.3.5.- Escala

Las dimensiones del área del suelo, las dimensiones máximas y mínimas de sus longitudes o transversales, así como las alturas de los edificios del contorno nos dan idea de la escala del espacio de la plaza.

Unas dimensiones excesivas respecto a la relación de la superficie – altura, supone un espacio excesivamente abierto e incluso puede llegar a dejar de ser una plaza porque ésta es un elemento básico de la ciudad y ésta requiere el régimen de comunicaciones, de vecindad, que la lejanía de las fachadas impide. El elemento plaza necesita unas dimensiones adecuadas de tal forma que facilite las relaciones y comunicaciones propias de la naturaleza de la plaza.

Una escala puede definir una plaza como humana o excesivamente monumental en el caso de no estar dimensionada para el edificio singular o monumento que la contiene. Hay plazas como la del Vaticano, cuyas excesivas dimensiones son proporcionales a la excesiva escala de la basílica pero no es adecuada para las relaciones interpersonales ya que, en este espacio sobredimensionada la persona se empequeñece, y está más pensado para la masa multitudinaria que para la persona.

Ya se plantearon, en otros tiempos, medidas idóneas para las proporciones de la plaza:

“..la superficie de estas plazas públicas debe estar en proporción con la densidad de la población de modo que ni resulten insuficiente por su capacidad, dadas las necesidades, ni parezcan demasiado desiertas debido al escaso número de concurrentes. **Su anchura se podría determinar muy bien dividiendo la longitud en tres partes y dando dos a la anchura** de este modo su forma será oblonga y su disposición apropiada a las exigencias de los espectáculos y a la comodidad de los espectadores”<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> VITRUVIO: *Los diez libros de arquitectura*. Obras Maestras. Edit. Iberia S.A., Barcelona, 1986, ( 1486), p. 109

(De *De Architectura libri decem*, Vitruvio, Roma, 738 – 741).

“..y conducirán todas al centro y allí formarán la plaza que tendrá una longitud de un estadio y una anchura de medio estadio...”<sup>26</sup>

(Averlino Filarete, 1460).

“El cruce y la Plaza se diferencian únicamente en el tamaño. El Cruce es una plaza pequeña. Aconsejaba Platón que hubiera en el cruce espacio dónde las nodrizas pudieran reunirse y, a la vez, estar un rato con sus niños.

(...)

Los griegos construían el ágora de planta cuadrada, lo circundaban con pórticos de enormes dimensiones y dobles, lo adornaban con columnas y arquitrabes de piedra, y encima, sobre la techumbre adintelada, hacían paseos. Entre nuestros ítalos la anchura del foro abarcaba los dos tercios de su longitud; y puesto que en virtud de una antigua costumbre se contemplaban en aquel lugar juegos de gladiadores, eran muy escasas las columnas que se erigían en el pórtico.”<sup>27</sup>

“...Pero nosotros daremos también nuestra aprobación a la plaza cuya superficie esté construida por dos cuadrados. El pórtico y las construcciones de alrededor deberán estar en correspondencia, según dimensiones determinadas con las superficies al aire libre, a fin de evitar que resulte demasiado grande, si los edificios de su entorno son bajos, o demasiado estrecha al estar rodeada por un conjunto de edificios excesivamente elevados. La altura más adecuada para los tejados será la que equivalga a la tercera parte de la anchura de la plaza, o en todo caso no debe ser inferior a los dos séptimos. Los pórticos deberán elevarse, en mi opinión, una quinta parte de su propia anchura. Y dicha anchura sea igual a la altura de la columna. El diseño de la columna se tomará de la basílica; pero en este caso las cornisas, el friso y el arquitrabe ocuparán en conjunto una quinta parte de la columna.(...)Pero lo que contribuye en mayor medida a la ornamentación de las plazas y cruces son los arcos situados en

---

<sup>26</sup> PATETTA, L.: *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984, p. 134

<sup>27</sup> ALBERTI, L. B.: *De Re Aedificatoria*. Florencia, 1485, libros IV.; 1ª versión castellana: Madrid, 1582. Traducción de Javier Fresnillo Núñez, libros VIII Cap VI. Ed. Akal, Madrid, 1991, p. 347

las desembocaduras de las calles. El arco es en efecto como una puerta continuamente abierta...”<sup>28</sup>

Alberti, nos describe las proporciones de la Plaza yendo más allá, describiendo la ornamentación y sus proporciones. Además, en su modelo, con descripción muy precisa, nos adelanta el diseño de lo que más tarde conoceremos como Plazas Mayores.



*Ilustración 10 Plaza Juan Carlos I de Aroche. Elaboración autora.*

La Plaza Juan Carlos I de Aroche tiene dimensiones muy pequeñas, se origina en un cruce de calles.



*Ilustración 11 Plaza de España de Gibraltor. Elaboración autora.*

---

<sup>28</sup> ALBERTI, L. B.: *De Re Aedificatoria*. Florencia, 1485, libros IV.; 1ª versión castellana: Madrid, 1582. Traducción de Javier Fresnillo Núñez, libros VIII Cap. VI. Ed. Akal, Madrid, 1991, p. 348

La Plaza de España de Gibraleón destaca por sus grandes dimensiones de horizontalidad en el plano, desproporcionadas en relación a la dimensión en altura de los edificios del contorno que la limitan.

Camilo Sitte<sup>29</sup> nos dice que una plaza demasiado pequeña no permite que los edificios monumentales logren su efecto, y una demasiado extensa, resulta aún peor, porque comparándolos con ella, hasta los más grandes monumentos se empequeñecen. Sitte nos refiere esta observación analizando el urbanismo con relación a la obra de arte, desde el punto de vista de los principios artísticos, pero si además, analizamos estas circunstancias desde el concepto del urbanismo más amplio, la plaza pequeña ante el monumento grande, reduce su uso, exclusivamente, a aquel de servidumbre al monumento, acotando ésta, al resto de relaciones de la ciudadanía. Y las dimensiones gigantescas de estos espacios públicos, como también señala Sitte que empequeñecen hasta los más grandes monumentos, reducen tanto las relaciones de la ciudadanía que las anulan, pasando a perder este espacio, el sentido intrínseco que tiene el concepto de Plaza pública.

---

<sup>29</sup> SITTE, C.: Construcción de ciudades según principios artísticos. Trad. 5ª edición alemana, Emilio Canosa. Edit. Canosa, Barcelona, 1926, p. 51

### 5.3.6.- Limitaciones del contorno

Los límites del contorno que conforman el espacio de la plaza pueden ser objeto de otra catalogación tipológica de la plaza. Así nos encontramos con distintos grados del cerramiento del recinto.

Son recintos **cerrados** aquellos en los que domina su perímetro construido, frente a los que, sin diluirse el recinto, presentan otro tipo de limitación no construida que consideramos **abiertas**. Del primer tipo son las conocidas plazas de Valverde o Moguer y en el extremo del segundo tipo nos encontramos con la de Punta Umbría, todas ellas analizadas en esta Tesis.

Dependiendo del grado de ruptura –en su continuidad- de la fachada del contorno, aparecen los distintos grados de las cerradas, que aquí conocemos como **perforadas**, que no son más que las que, aun siendo perfectamente cerradas y definidas en su cerramiento construido, no obstante su fachada perimetral está interrumpida por, por ejemplo, los accesos de viales. En esta última podemos recordar la plaza de España de Rosal de la Frontera, donde existen unas calles tangenciales y la gran calle que la cruza por su centro con mucha potencia visual y de ruptura, no solo en las fachadas de entrada y salida al recinto sino en la división de su espacio interior. **En el otro extremo** de estas perforaciones de las fachadas del contorno están las **Plazas Mayores** de Salamanca o Madrid o la de Tembleque, donde la continuidad de los elementos arquitectónicos acusa el cerramiento del recinto y la ruptura de los accesos rodados se hacía a través de pasajes o soportales con un absoluto dominio del espacio interior de estancia frente a la expresión de los accesos desde el exterior a base de rupturas de aquella continuidad arquitectónica.

Gran importancia de esta división tipológica es la que se desprende del grado de visualización desde el interior del espacio de la plaza.

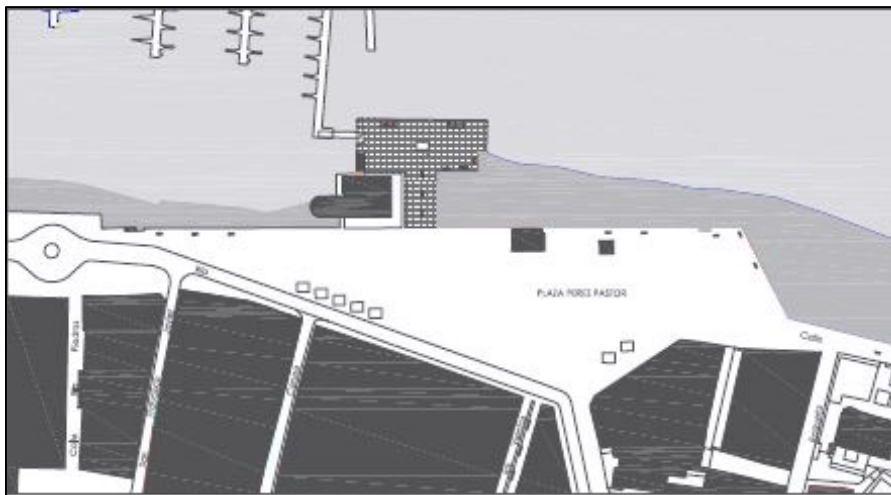
Es obvio que en un espacio cuyos límites construidos son cerrados y está ubicado en una topografía horizontal, la visualización queda limitada por los edificios del contorno. (A excepción de la que se pueda producir sobre apertura de calles que

den a esa plaza, como es el caso de Ayamonte o Sanlúcar de Guadiana, donde se observan paisajes exteriores a través de calles que acceden a la plaza).

Cuando el asentamiento del espacio de la plaza lo es sobre un plano inclinado, pueden aparecer –dependiendo de las alturas construidas del perímetro y de las dimensiones de la superficie de la plaza- otras vistas de los edificios que se encuentran en planos posteriores e incluso paisajes más o menos lejanos. Para ilustrar estas afirmaciones recordamos los espacios de las plazas de Linares de la Sierra o de Aracena.



*Ilustración 12 Plaza de España de Cañaverale de León. Elaboración autora.*



*Ilustración 13 Plaza Pérez Pastor de Punta Umbría. Elaboración autora.*

En Cañaverale de León tenemos la Plaza de España de contorno cerrada por edificaciones en contraposición con la Plaza Pérez Pastor de Punta Umbría de contorno cerrado-abierto, por un lado edificaciones y por otro, la limitación del espacio por un elemento natural, la Ría.

### 5.3.7.- Accesos viarios y rupturas del contorno

Se hacen otras divisiones o catalogaciones de las plazas apoyadas en las distintas maneras y lugares de embocaduras de los accesos de viales al espacio de la plaza.

Existen accesos que entroncan en los rincones del espacio interior, bien ortogonalmente u oblicuamente y en una o varias veces (en Valverde el entronque es en cada uno de los cuatro rincones y de manera ortogonal); existen entronques en el lateral del espacio de la plaza, en una o varias veces al mismo espacio; otros entronques son mixtos, con embocaduras en los rincones y en los laterales (la Palma, Aracena, Ayamonte, Moguer, etc.,).

También cabe traer aquí el grado de apertura de estos viales que acceden, pues existen viales de considerable amplitud, como es el caso de Rosal, donde está en “riesgo” la definición del recinto y en el otro extremo está la ocultación de estos accesos a través de pasajes, como ya se ha dicho que aparecen en algunas Plazas Mayores. En definitiva, existen accesos viarios muy visibles y otros de visualización oculta desde el interior del espacio de la plaza.



*Ilustración 14 Las Plazas de Linares de la Sierra y de Aracena cada una de ellas con 9 embocaduras de calles. De las estudiadas las del máximo número de embocaduras. Elaboración autora.*



*Ilustración 15 En Cañaveral de León y Chucana presentan el menor número de rupturas perimetrales o embocaduras (2 y 3). Elaboración autora.*

### 5.3.8.- Espacio de estancia y circulaciones

Entre las características básicas de la plaza se encuentra la función de estar en ella frente al movimiento lineal de la calle. La plaza no “obliga” a ir a otro sitio y la calle conduce a otro destino. La plaza no conduce a una dirección determinada frente a la calle que indica secuencia lineal.

Para la función de estancia se destina la total o parte de la superficie del suelo de la plaza, generando la peatonalización de esa superficie o segregándola en dos diferenciadas: La de estancia y los viales para el tráfico. Similar a la aparición en la calle de las aceras y el vial de rodadura.

La superficie de estancia se protege a base de una elevación respecto de los viales inmediatos o con elementos urbanos que cumplan esa misma función. Este concepto de estancia se enfatiza además, con elementos que invitan y facilitan el hecho de estar y que suelen formar parte del mobiliario urbano, bancos, pérgolas que ofrecen sombras, en ocasiones fuentes para provocar frescor, también fuentes de agua potable. Además si la plaza tiene cierta dimensión ha podido surgir a lo largo de la historia de este recinto -influido también por las “tendencias” de la época- el elemento arquitectónico del templete, elemento diseñado para ofrecer desde él, música, a un público que está en el recinto para atender a ese fin concreto (ejemplo: La Plaza de Valverde del Camino antes de su última intervención y la Plaza de las Monjas de Huelva).

La situación de los viales respecto al conjunto de la superficie de la plaza da lugar a otra clasificación porque su itinerario en el interior del espacio de la plaza origina, por un lado problemas de interferencia con el resto de usos de la plaza y por otro, distintas imágenes en la conformación de las fachadas del recinto.

Un vial puede cruzar el centro de la plaza y dividirla en dos espacios de estancia, como en el caso de Rosal de la Frontera y puede recorrer tangencialmente este espacio como en Valverde.

Si el itinerario coincide con el entronque de las aberturas de las fachadas del contorno, da lugar a distintas terminaciones o lecturas de las fachadas a través de la visión en perspectiva desde el interior de la plaza.

De los distintos tipos de situaciones de los viales en el interior de la plaza, se pueden ver: el caso de cruce central, como se ha reseñado, en Rosal; cuando el paso es tangencial, están los casos de: Punta Umbría (en un solo lado); Valverde, Almonte y Moguer (en dos lados), Aracena, Cortegana, Binares, (en cuatro lados).

De las que en la actualidad quedan con la totalidad del suelo destinado al dominio peatonal, aparece Ayamonte y Zalamea. Y de las que no distinguen el uso peatonal o de tráfico (quizás por la dificultad de éste en la ordenación en fondo de saco efectivo o por razones de topografía), así como el tratamiento continuo de su pavimento, se encuentran, las plazas de Zufre y Linares de la Sierra, lo que no impide el desagradable abuso del aparcamiento.



*Ilustración 16. La Plaza de Rosal de la Frontera es el paradigma de la intensidad de tráfico por estar cruzada en su mitad por la CN 433 en equivalencia a las de las nuevas poblaciones del siglo XVIII de Sierra Morena. Elaboración autora.*

### 5.3.9.- La Plaza como pieza complementaria del Monumento

Al observar los espacios de las plazas de Moguer, Almonte y especialmente la de La Palma, comprendemos que se trata de un tipo de plaza especial ya que, en ellas existe al menos un edificio singular perfectamente ubicado, para que las dimensiones y forma de la misma, sea la adecuada para la mejor visión de cada uno de estos edificios singulares. Se trata de plazas previstas para un monumento o edificio singular de mayor o menor importancia pero siempre referente del núcleo urbano donde está enclavado.

Se dice que una plaza rectangular donde aparece el edificio singular en uno de sus lados estrechos, origina una focalización obligada para la observación de este edificio desde todo el espacio de la plaza. En estos casos se trata de edificios religiosos ubicados en Almonte y La Palma conformando, con sus fachadas, exclusivamente el lado estrecho del recinto rectangular de la plaza. En el caso de Moguer, se trata de la exposición de todo el costado del evangelio de la Parroquia, el que conforma el lado mayor de la plaza trapezoidal.

Son plazas monumentales religiosas, sin cuya existencia sería imposible observar adecuadamente el edificio.

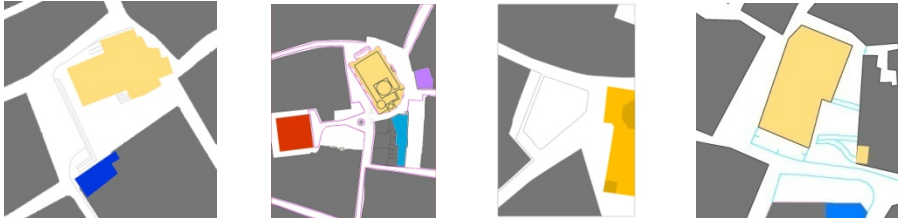
A otras escalas superiores, se sabe que son de esta tipología: la Plaza de San Pedro en Roma, la de San Marcos de Venecia, la del Obradoiro de Santiago, etc.

También existe este tipo de plaza para presentar el monumento civil o de otro tipo, como, la Plaza del Campidoglio o Capitolio de Roma, la plaza de los Tres Poderes de Brasilia o la Plaza Roja de Moscú, compuesta de varios edificios singulares de distintas tipologías.

En el mundo antiguo apareció la plaza con este concepto complementario del edificio singular –o monumental- conformando el ágora o el foro, como posteriormente en las ciudades fortificadas precediendo al castillo del señor feudal.

En cuanto a la relación monumento y espacio público de su entorno, cabe la siguiente clasificación:

El espacio público de la plaza como RESIDUAL respecto al monumento.- Tal es el caso de Beas, Calañas, Campofrío o El Berrocal.







La relación EQUILIBRADA entre el espacio público y el monumento, como en los casos de Niebla o Zufre.



La relación DOMINANTE del monumento sobre el espacio de la plaza, como en los casos de Almonte, Moguer, La Palma, Paterna del Campo o Rociana.



#### LEYENDA

	AYUNTAMIENTO
	IGLESIA/RELIGIOSO
	EDIFICACIONES
	OTRO EDIFICIO PÚBLICO

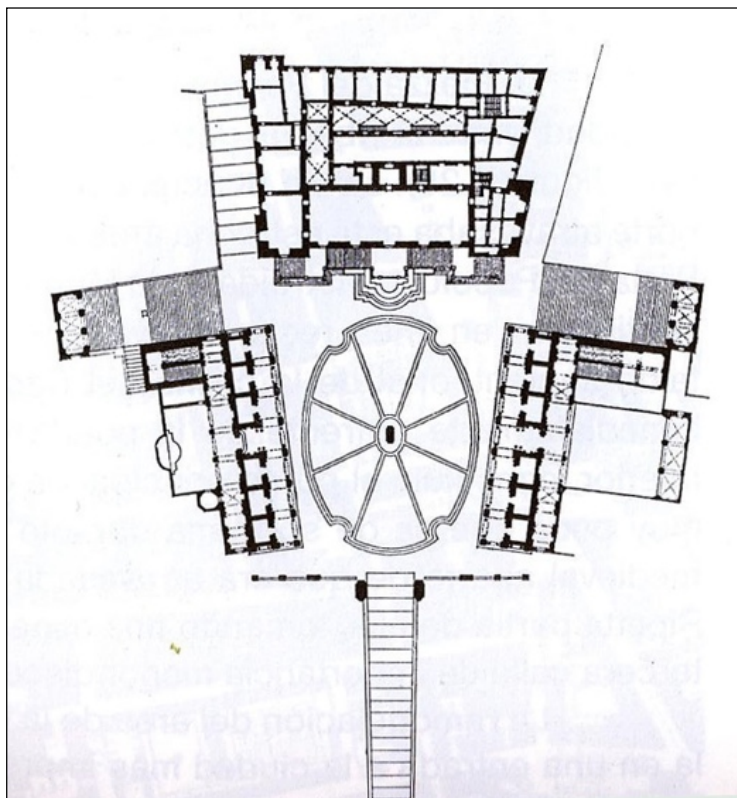


Ilustración 17- Plaza del Campidoglio. Roma. Fuente: Benevolo, L.: *Historia de la Arquitectura moderna*. Edit Gustavo Gili, Barcelona 1999

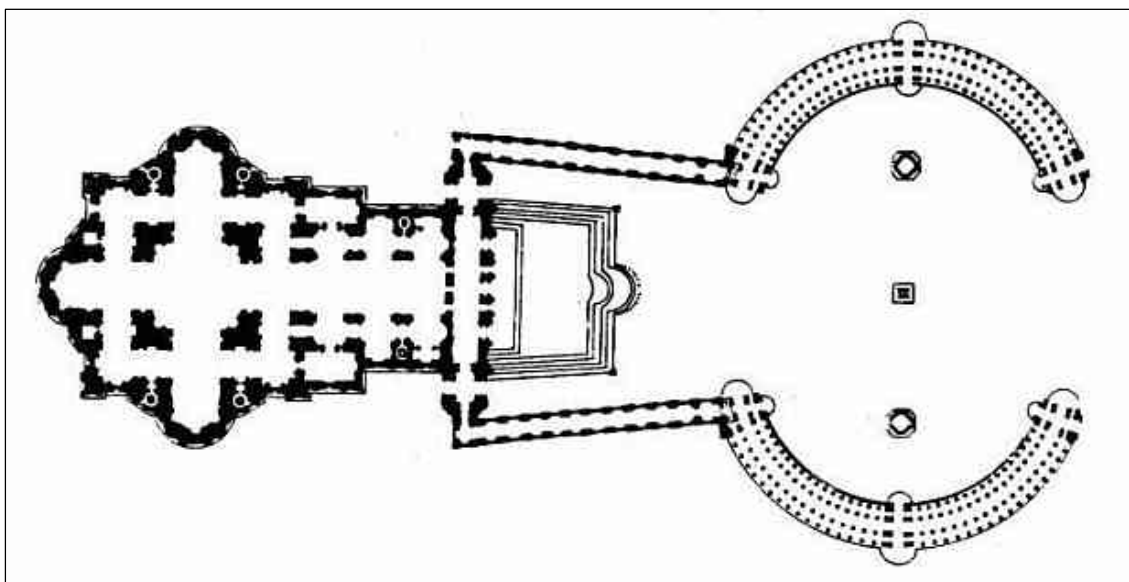


Ilustración 18- Plaza de San Pedro en el Vaticano. Fuente: Benevolo, L.: *Historia de la Arquitectura moderna*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona 1999

## 6.- LOS USOS DEL ESPACIO PLAZA

### Espacio público – Espacio privado

En la ciudad se dan sus componentes básicos que la definen como son las calles y plazas y los edificios que, a su vez, conforman a estos vacíos urbanos.

Es claro que los espacios de los huecos de los edificios son espacios privados en cuanto sus funciones.

El espacio de los huecos generados entre los edificios de la estructura urbana, sean calles o plazas, son de carácter público.

Estos dos conceptos que aparecen en la ciudad funcionan correctamente dependiendo, entre otras circunstancias, de la distancia entre lo público y lo privado.

En una plaza o en una calle, en que aparecen, en las plantas bajas de los edificios, una relación o comunicación entre el espacio privado del interior de la vivienda y el espacio público de la calle o plaza se puede generar un conflicto de invasión entre lo público a lo privado, perdiendo este último su facultad de privacidad. El diseño de esta relación o comunicación, es esencial para el buen funcionamiento de la plaza y/o de la vivienda. Así no es cómoda –ni vividera- la presencia de los huecos de la vivienda en la planta baja en cuanto a que el espacio público excesivamente inmediato rompe la distancia de intimidad del espacio privado que se exhibe a través del hueco de la vivienda.

Se trae a colación este ejemplo, porque un diseño correcto del espacio público ha de tener en cuenta la distancia conflictiva con el espacio privado en cualquier situación.

## 6.1.- LOS USOS DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público de la plaza se ha utilizado, desde los orígenes de este elemento urbano, para el fin que fueron creadas, tales como el ágora griega o el foro romano, delante de templos o edificios públicos (véase el ágora de Mileto o el foro de Pompeya).

En la Edad Media se desarrollan los modelos de Plazas Mercado junto a otros espacios públicos previos a monumentos como Iglesias Catedrales o Palacios.

Durante otros tiempos, las costumbres han ido llenando de contenidos públicos estos espacios tales como tribunales inquisitoriales o exhibición de ajusticiamientos, celebraciones religiosas y juegos de toros, más las transformaciones de los mercados en ferias mercantiles y ferias de divertimento.

En el proceso de conformación hasta nuestros días, este espacio público ha soportado la complejidad de diversos usos de relaciones y actividades singulares -que los distingue de los propios que se realizan en las calles- donde ha aparecido la confluencia de los distintos tipos de circulaciones con la estancia –paseo y ocio- y la estancia sedente, como elemento o cualidad predominante que la justifica.

A modo de ejemplo, el intendente y corregidor D. Rodrigo Caballero y Llanes, en julio de 1728 presenta ante el Ayuntamiento de Salamanca, un informe para argumentar el proyecto de una nueva Plaza Mayor, del que cabe destacar los siguientes argumentos:

“-El 1º trata del ornato público de la obra en consonancia con los edificios singulares de la ciudad, como las Catedrales, Universidad y Colegios Mayores.

- El 2º es la ordenación espacial del comercio para que los puestos de mercado se estableciesen bajo soportales para resguardarse de las inclemencias del tiempo y para que no interrumpieran el tráfico por el espacio abierto.

- Y el 3º para que se ganara un espacio-escenario para la celebración de los festejos públicos y, entre otros, las celebraciones de corridas de toros.”<sup>30</sup>

En cualquier caso, la plaza requiere, para un uso activo de importancia, el predominio del tráfico peatonal exclusivo en detrimento del conflicto con el rodado; tendencia que se va imponiendo para su revitalización.

Entre el concepto de espacio público lineal configurado con la calle y la plaza, existió la presencia del Paseo, Alameda o Salón Urbano; consistente en una superficie pública arbolada y alargada de carácter señorial, que aparece en la época barroca. De este tipo de espacio público son: La Alameda de Valencia, el Salón del Prado, la Alameda de Apodaca en Cádiz o la Alameda de Hércules de Sevilla.



*Ilustración 19- Mercado en la Plaza de Villalón de Campos. Valladolid (1956). Fotografía de archivo Diego Romero Pérez.*

---

<sup>30</sup> ROMERO MANTERO, A.B.: *Rastros del S XVIII en Valverde del Camino*. Edit. Andrés Bruno Romero Mantero. Huelva, 2016, p. 58

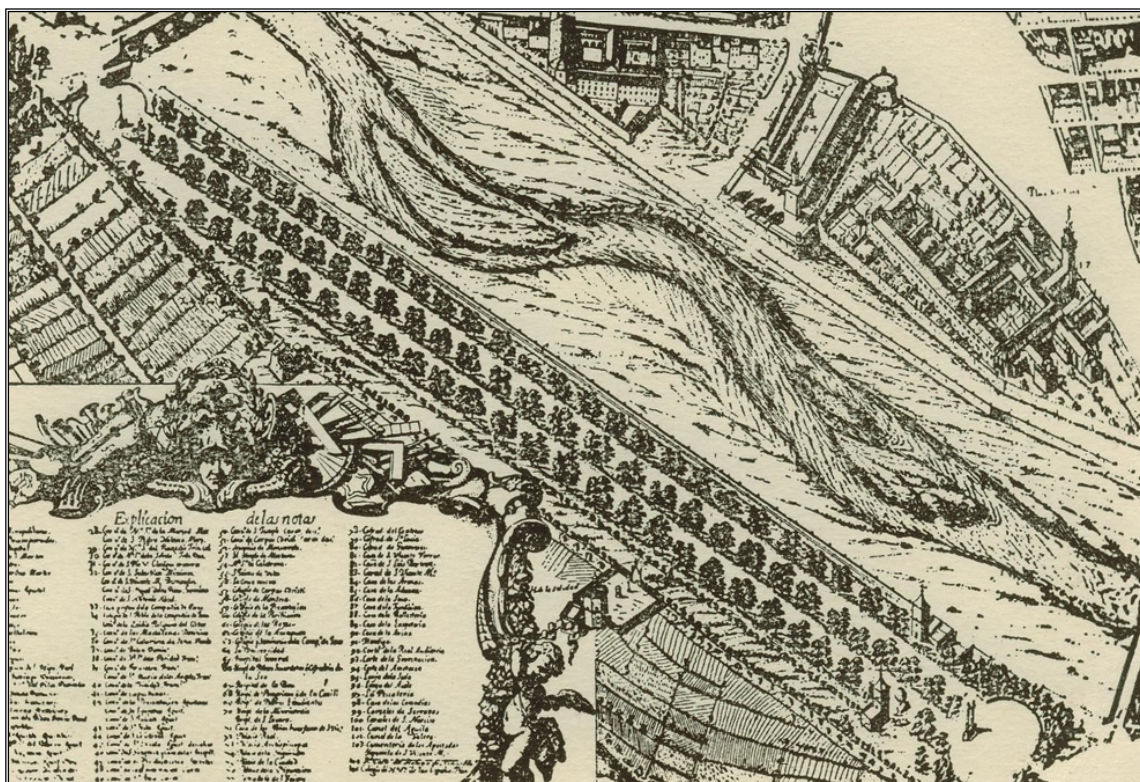


Ilustración 20- Plano de la Alameda de Valencia. Promotor D. Rodrigo Caballero 1.715

Plano del Padre Tosca. Fuente: Valentia edetanorum, vulgo del Cid Delineata a Dre. Thoma Vincentio Tosca Congr.

Oratorii Presbytero ; Jph. Fortea f. et sculp. Valencia, 1705

## 6.2.- LOS USOS DE LOS EDIFICIOS DEL CONTORNO

Aunque el espacio y la superficie –del suelo- definida en la plaza, tiene sus características propias y aportan al conjunto urbano sus propiedades positivas (intrínsecas), no obstante, el conjunto de edificios del cerramiento aporta, además del carácter de límites del recinto, el “diálogo” que sale del contenido de estos edificios hacia el resto del espacio de la plaza.

En el análisis de las Plazas de los cuarenta pueblos de la provincia de Huelva en los que he centrado este trabajo de investigación, tomando como criterio los usos o tipologías de los edificios del contorno, se extrae que se pueden catalogar en cuatro grandes grupos: Religioso e Institucional en el que se encuadran dieciséis de las plazas estudiadas, Religiosa Estricta, en este grupo se catalogan siete de las cuarenta, Institucional Municipal, bajo esta característica se clasifican diez plazas y por último en la catalogación de Cívica Estricta se encuadran siete plazas.

RELIGIOSO E INSTITUCIONAL. - Se considera con esta acepción cuando en los edificios del contorno, se establece un diálogo entre los elementos Plaza, Iglesia y Ayuntamiento. Se encuadran en esta tipología, dieciséis de las plazas que se han analizado. Al mismo tiempo hay que destacar que el diálogo que se establece entre estos tres elementos configura un equilibrio distinto en los distintos ejemplos llegando a hacer destacar un elemento sobre los otros dos. Casos como el de Niebla el espacio plaza marca un eje longitudinal y armónico entre los dos poderes ayuntamiento e iglesia, conformando un conjunto equilibrado. Del mismo modo ocurre en Zufre donde además el conjunto arquitectónico de Iglesia y Ayuntamiento es tan potente y de tal calidad que engrandece un edificio, al otro, y la plaza establece un dialogo que favorece la contemplación y disfrute de estos dos monumentos.

De las plazas que se han estudiado además de los dos ejemplos anteriores se encuadran en esta clasificación: Chucena, Calañas, Rosal de la Frontera, Villalba del Alcor, El Cerro de Andévalo, Rociana del Condado, Higuera de la Sierra, La Palma del Condado, Beas, Lucena del Puerto, Cartaya, Paterna del Campo, El Berrocal y Almonte.

RELIGIOSA ESTRICTA.-. Otra clasificación según los usos de los edificios del contorno, es la que denominamos Religiosa Estricta; en ésta, el **edificio religioso, la Iglesia**, ocupa un fuerte lugar en los usos de los edificios del contorno, influyendo en gran medida en la relación con el espacio Plaza, que en muchos momentos se ve como soporte del culto religioso llevado a la calle, como procesiones, misas de campaña y otras celebraciones. Es tal punto la influencia que tiene el edificio religioso en la Plaza que muchas veces, esta última, lleva el nombre de “Plaza de la Iglesia”, ya que ésta sirve de antesala al monumento religioso o espacio visual para la focalización de éste. De las plazas estudiadas, en este grupo clasificamos a los siguientes municipios: Campofrío, Cortegana, Cumbres Mayores, Moguer, San Juan del Puerto, Galaroza y Huelva. De mayor a menor importancia o impacto del edificio religioso en la plaza.

INSTITUCIONAL MUNICIPAL. - Son las plazas en cuyo contorno aparece, con cierta importancia en cuanto a su uso y en cuanto a su imagen, **edificios institucionales** que, en general se trata del **Ayuntamiento**. En este sentido en algunas ocasiones y sobre todo en épocas pasadas, la plaza sirve de foro al “mitin” que, desde el edificio institucional, el Ayuntamiento, se pueda ofrecer. Las plazas que contienen estas cualidades son: Alosno, Valverde del Camino, Ayamonte, Gibraleón, Manzanilla, Palos de la Frontera, Aroche, Zalamea la Real, Sanlúcar de Gadiana y Linares de la Sierra.

CÍVICA ESTRICTA. - En la Clasificación Cívica Estricta **no hay un elemento dominante que pueda competir ni subordinar al elemento Plaza**; los edificios del contorno dialogan en equilibrio con el uso del espacio público. En ocasiones cabe destacar que el espacio sedente de la Plaza se propicia influenciado por el uso del contorno en servicios de bares, cafeterías y ocio. En estos casos hay un aprovechamiento recíproco que se acrecienta cuando el espacio público tiene una plataforma de estancia que es usada por los servicios antes mencionados de bares, cafeterías y ocio. En esta categoría podemos clasificar las siguientes plazas de las que se han estudiado: Aracena, Punta Umbría, Bonares, Cabezas Rubias, La Puebla de Guzmán, Fuenteheridos y Cañaverál de León.

Una CATEGORÍA TRANSVERSAL a las cuatro que se han definido sería aquella que agrupa a las plazas que en la época actual tienen bastante vida pública **debido al uso de ocio en los edificios del recinto que la limitan**. Dentro de las que hemos clasificado como RELIGIOSA E INSTITUCIONAL, tienen esta característica, transversal, Chucena, Calañas, Rosal de la Frontera, Villalba del Alcor, Rociana del Condado, Higuera de la Sierra, La Palma del Condado, Beas, Cartaya y Paterna del Campo, Dentro de las RELIGIOSA E STRICTAS, tiene el uso de ocio en su perímetro, ocupando en algunas ocasiones la plataforma del espacio plaza, Cortegana, San Juan del Puerto, Galaroza y La Plaza de las Monjas; dentro de la categoría INSTITUCIONAL MUNICIPAL, destacan por uso de su recinto en servicios de ocio (bares, cafeterías) Alosno, Valverde del Camino, Ayamonte, Gibraleón, Manzanilla, Palos de la Frontera, Aroche y Zalamea la Real. Por último, del grupo de CÍVICA E STRICTA, que destacan por el uso en su recinto de edificios para ocio y hostelería, tenemos a Aracena, a Punta Umbría, Bonares, Cabezas Rubias, La Puebla de Guzmán y Fuenteheridos.

En otras ocasiones ese uso de ocio, no está en el contorno (normalmente en Acerados amplios), sino parte del mismo espacio público a través de un kiosko-bar o templete, construido en la misma plataforma de estancia. Ejemplo de esto es actualmente, la Plaza de Gibraleón, la Plaza de Valverde del Camino, la Plaza de Paterna del Campo, La Plaza de las Monjas de Huelva y la Plaza de Punta Umbría.

Con esto observamos que, en la época actual de cultura del ocio, destacan en número, por encima de otras clasificaciones, la categoría transversal del uso de ocio (bares, cafeterías, restaurante, casinos, etc....). Hay un total de veintiocho plazas de veintiocho municipios de la provincia que tienen el uso ocio en su recinto.

Otra característica transversal a todas las tipologías es la referente a su ESCALA, o relación entre la superficie de la plaza (con su forma y sus dimensiones) y la altura e importancia o entidad de los edificios perimetrales, sean éstos regulares (fundamentalmente cívicos) o singulares como Templos o Ayuntamientos. Así aparecen dentro de la misma tipología mayor importancia de los elementos singulares dependiendo de la forma y dimensiones de la superficie de la Plaza, como en el Cerro de Andévalo o Villalba, donde la forma de la plaza hace destacar o resalta con mayor

énfasis el edificio del Templo y con igual intensidad se aprecia en la plaza estudiada de Moguer donde la relación del edificio del Templo “domina” sobre el espacio libre de la plaza delantera; y en el polo opuesto vemos el caso de la de Huelva, donde la importancia de los edificios cívicos de su entorno y la mayor dimensión ocultan la importancia de la Iglesia situada en un rincón del espacio. El equilibrio de esta relación, debido a su escala adecuada se da en el caso de la plaza de Zufre en la que por esta cualidad destacan con gran importancia tanto la superficie de la plaza, el Templo, el Ayuntamiento y la sorprendente abertura (o rendija urbana) a otro espacio de grandes horizontes, que también forma parte de la plaza como “balcón”.

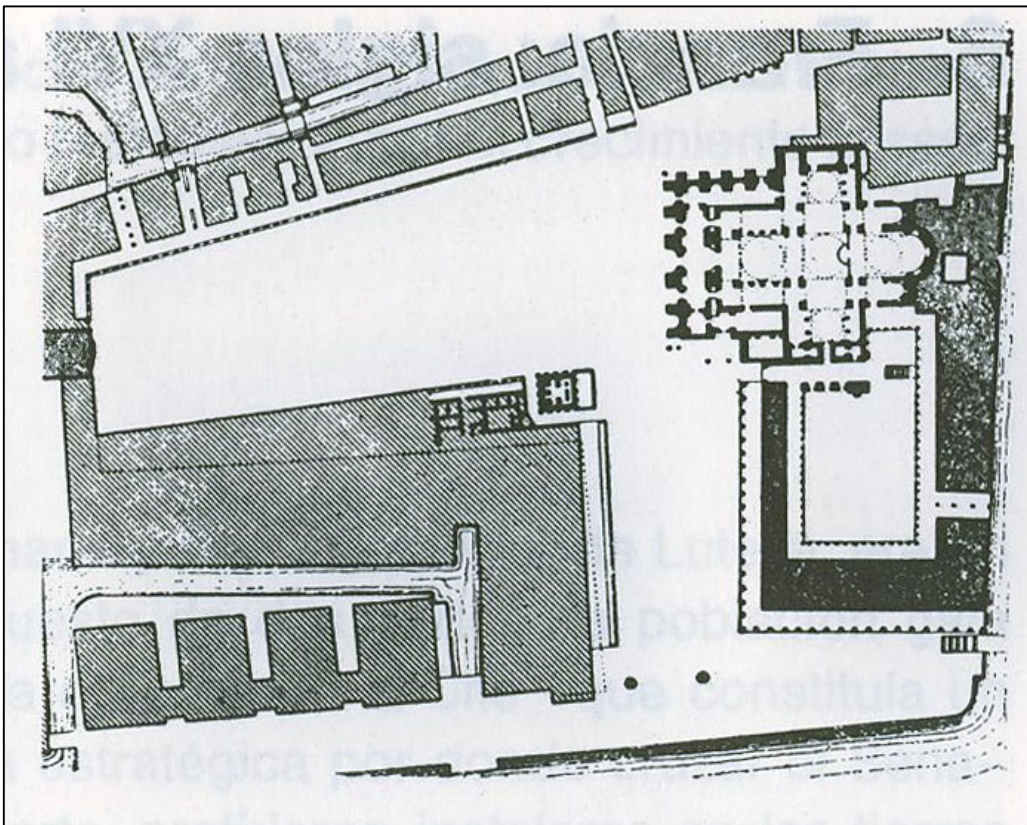


Ilustración 21- Plaza de San Marcos. Venecia. Fuente: Benevolo, L.: *Historia de la Arquitectura moderna*. Edit.

Gustavo Gili, Barcelona 1999




						RELIGIOSO E INSTITUCIONAL
						RELIGIOSO E INSTITUCIONAL
						RELIGIOSO E INSTITUCIONAL
						RELIGIOSO E STRICTO
						RELIGIOSO E STRICTO
						INSTITUCIONAL MUNICIPAL
						INSTITUCIONAL MUNICIPAL
						CIVICA E STRICTA
						CIVICA E STRICTA

Ilustración 22- Tabla Gráfica de Clasificación de las Plazas por los usos dominantes del perímetro. Elaboración autora.



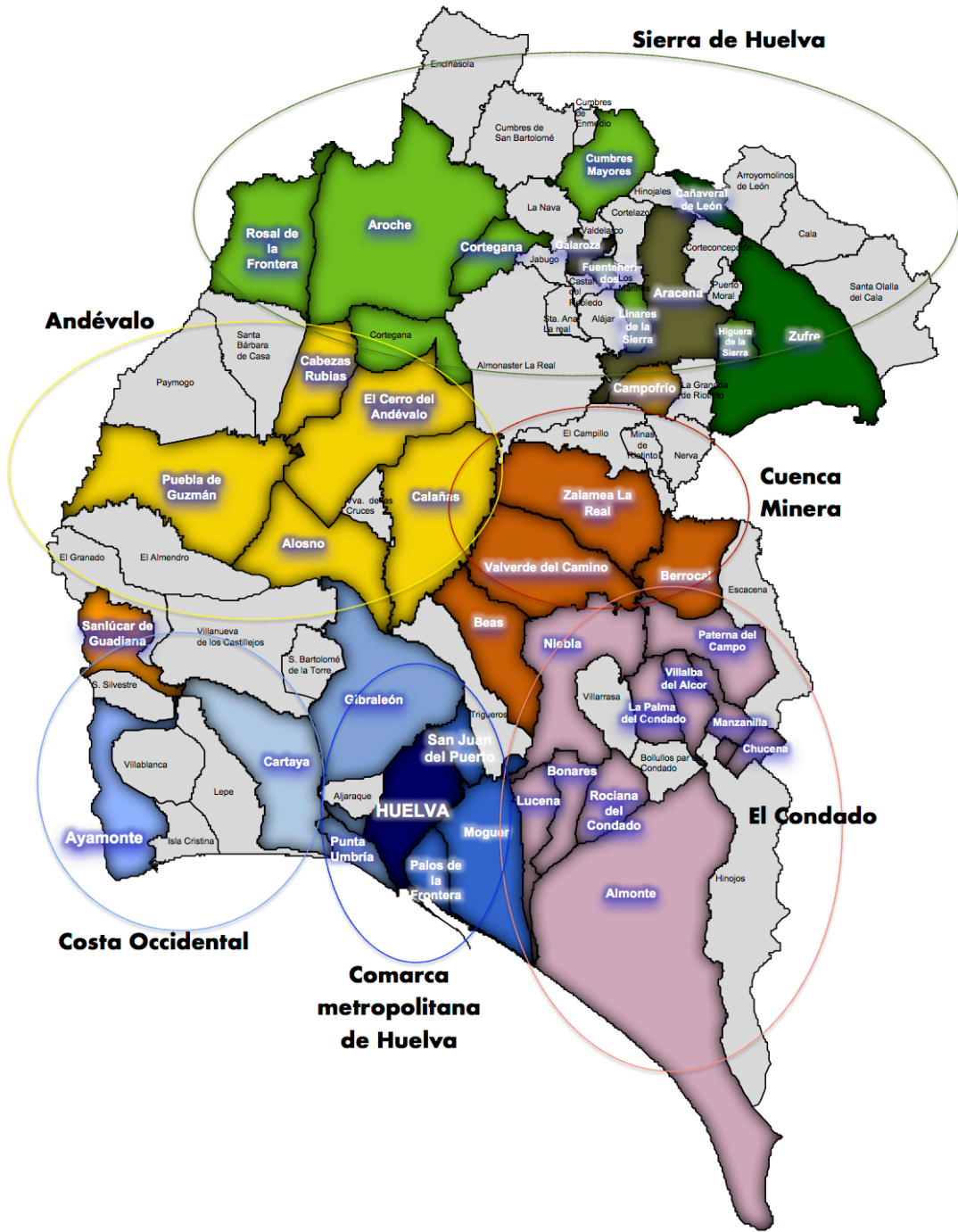
## 7.- PLAZAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

La provincia de Huelva tiene referentes idóneos para el análisis del origen del proceso de formación de las ciudades, ya que aquí aparecen ciudades medias y pequeñas en las que la plaza ha sido y sigue siendo el elemento urbano definitorio de la estructura de la ciudad.

No obstante, nos encontramos con distintas tipologías de plazas que dependen de la topografía del lugar de asentamiento, o de la configuración como complemento monumental o sencillamente como recintos abiertos o cerrados y otras de distintas escalas y proporciones.

Se han escogido, para este estudio, once plazas de los núcleos urbanos de La Sierra (Aracena, Aroche, Cañaveral de León, Cortegana, Cumbres Mayores, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Linares de la Sierra, Rosal de la Frontera y Zufre), aunque entre ellas existan elementos diferenciadores; también se escogen tres núcleos urbanos de la zona central oriental de la provincia, zona minera (Berrocal, Campofrío y Zalamea la Real); de la meseta central de la provincia escojo dos núcleos, Beas y Valverde del Camino; de la zona central occidental, de lo que conocemos como Andévalo, selecciono cinco núcleos (Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Cerro de Andévalo y Puebla de Guzmán); de la Costa Occidental se escogen Sanlúcar de Guadiana –abierta al río de su nombre-, Ayamonte, Cartaya, y Punta Umbría; del área metropolitana se ha contado con los núcleos urbanos de Gibraleón, Huelva, Moguer, Palos de la Frontera y San Juan del Puerto; y del Condado de Huelva se estudian las plazas de los municipios de Almonte, Bonares, Chucena, La Palma, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, Paterna del Campo, Rociana del Condado y Villalba del Alcor.

### **PLAZAS ESTUDIADAS DIFERENCIADAS POR ZONAS**



*Ilustración 23- Núcleos urbanos de la provincia de Huelva seleccionados para el análisis de sus Plazas. Elaboración autora.*

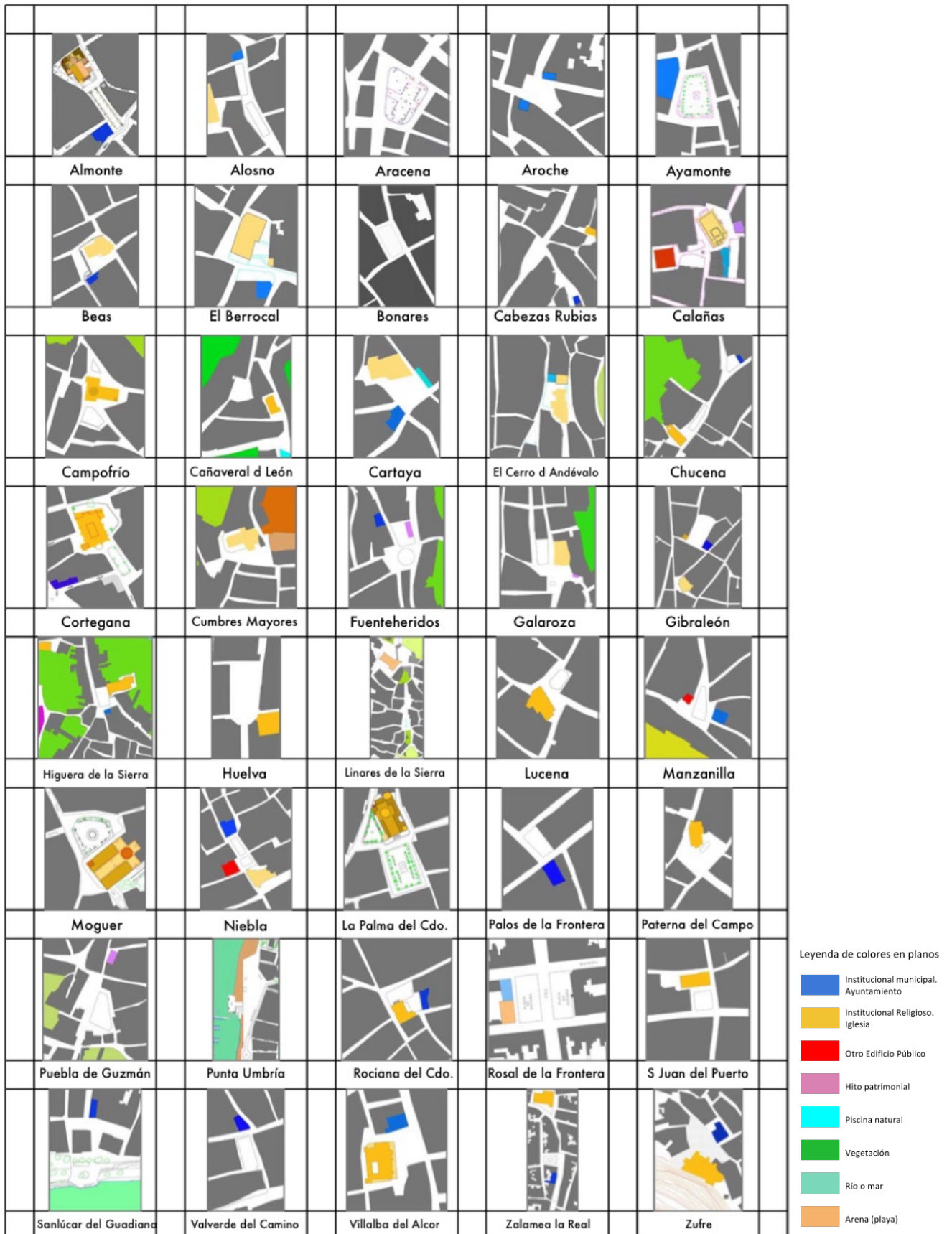


Ilustración 24 Conjunto de Plazas de la Provincia de Huelva, soporte de su análisis. Elaboración autora.

Como resultado de la primera fase del Trabajo de Campo se ha obtenido la siguiente tabla de datos que nos servirá para el análisis particularizado de cada una de las plazas.

	SUPEFICIE	PERIMETRO	FORMAS	ORIENTACIÓN	EJE MAYOR	EJE MENOR	EJE MAY PLATAFORMA	EJE MEN PLATAFORMA	OTRA	Embocaduras	Manzanas
ALMONTE	2.150,04	290,85	Rectangular	NE-SO	88	17	60	10		7	7
ALOSNO	2.564,82	295,06	Rectangular-quebrada	E-O	128	15	52 + 42	10		7	6
ARACENA	4.522,03	277,14	Trapezio	N-S	72	68	56	42		9	7
AROHE	530,18	96,33	Encuentro de Calles	NE-SO	29	22				4	4
AVAMONTE	3.308,21	234,81	Trapezio-rectangular	N-S	69	65	50,37	41,65		5	5
BEAS	1.590,97	216,10	Irregular	NEE-SOO	55	15	38	12		5	4
BERROCAL, EL	1.014,45	220,59	Irregular	N-S / E-O	51	39				6	6
BONARES	2.815,84	221,64	Rectangular	NE-SOO	67	40	62	32		5	5
CABEZAS RUBIAS	2.633,34	250,59	Triangular	NE-SO	86	32	58	20	Base	5	5
CALAÑAS	1.316,75	278,72	Rectangular	E-O	59	11	46	11		6	6
CAMPORIO	1.163,07	159,13	Trapezio	E-O	40		27			4	4
CAÑAVERAL DE LEÓN	1.101,22	132,51	Irregular-poligonal	E-O	35				D 24	2	2
CARTAYA	2.536,18	233,33	Irregular	NE-SO	50	49				7	7
CERRO DE ANDEVALO, EL	854,06	154,25	Rectangular	E-O	42	14	37	12		4	4
CHUCENA	3.736,52	450,74	Irregular-alargada	NE-SO	184		32 (Triángulo) + 56 (Paseo)	11 (paseo)	Base (Triángulo) 27	3	3
CORTEGANA	1.064,77	173,88	Rectangular	E-O	52	22	32,71	9,33		5	5
CUMBRES MAYORES	1.782,95	237,61	Irregular	E-O	57		17			5	4
FUENTEHERIDOS	2.204,51	227,10	Irregular	N-S	62		31	16	D 17	7	7
GALAROZA	3.801,40	315,53	Irregular	E-O	92		44	21		6	6
GIBRALÉON	4.959,94	296,16	Rectangular	NO-SE	94	49	70	27		4	4
HIGUERA DE LA SIERRA	1.352,06	181,43	Irregular	N-S	50	36	31	17		5	6
HUELVA	6.317,68	337,94	Rectangular	NO-SE	112	57	88	37		5	5
LINARES DE LA SIERRA	1.117,76	222,45	Irreg-Alarga	NO-SE	86	18				9	9
LUCENA DEL PUERTO	1.120,99	195,65	Irregular	NO-SE	32	22	22	15		5	5
MANZANILLA	3.686,96	310,42	Triangular	N-S	97	43	50		Base (Triángulo) 25	6	6
MOGUER	2.331,57	198,50	Trapezio	E-O	56	55	38			4	4
NIEBLA	1.809,32	238,10	Rectangular	NO-SE	66	21	51	17		5	6
LA PALMA DEL CONDADO	3.406,89	248,72	Rectangular	E-O	72	42	48,48	27,33		6	6
PALOS	1.120,73	145,16	Rectangular	NO-SE	45	23	33	15		4	4
PATERNA	3.295,92	296,54	Compleja	NO-SE / NE-SO	62	55	39	26		6	6
PUEBLA DE GUZMÁN, LA	8.211,49	479,49	Compleja	NNE-SSO	132	68	73		Base (Triángulo) 53	8	7
PUNTA UMBRIA	5.506,69	421,82	Irregular-alargada	NO-SE	187	48				6	6 *
ROCIANA	2.699,14	269,04	Compleja	NE-SO / NO-SE	62	56				5	4
ROSAL DE LA FRONTERA	3.578,99	243,13	Cuadrada	NNE-SSO	63	57	45	21		6	6
SAN JUAN DEL PUERTO	2.043,92	180,75	Cuadrada	N-S	47	39	29	16		5	5
SAN LUCAR DEL GUADIANA	1.092,46	196,30	Rectangular-quebrada	N-S	49	10	25	8		7	6
VALVERDE DEL CAMINO	2.070,07	197,36	Rectangular	E-O	66	34	49,34	20,47		4	4
VILLABA DEL ALCOR	2.424,98	254,43	Rectangular	E-O	53	43	44			5	4
ZALAMEA LA REAL	1.025,49	208,71	Rectangular-alargada-calle	N-S	93	12				6	6
ZUÑERE	986,35	209,50	Semicircular-compuesta	Varías - N-S	52	50				5	5

Ilustración 25 Plantilla de registro de las Plazas estudiadas.

## **7.1.- ZONA NORTE: SIERRA DE HUELVA**

A continuación se estudian las siguientes Plazas: Aracena, Aroche, Cañaveral de León, Cortegana, Cumbres Mayores, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Linares de la Sierra, Rosal de la Frontera y Zufre, todas ellas de municipios localizados en la comarca norte de la provincia de Huelva, la Sierra de Huelva (Sierra de Aracena y Picos de Aroche).

### **7.1.1.- Plaza del Marqués de Aracena. Aracena**

En el plano de Francisco Coello, de 1869, se observa que la trama del casco urbano de Aracena se ha desarrollado al pie del cabezo del Castillo e incrustada en el valle de los otros tres cabezos contiguos y sus calles siguen las curvas del que contiene al Castillo. Cuando el crecimiento se desarrolla hacia el norte, debe tomar otras adaptaciones a otro cabezo situado al oeste. En el encuentro de estas tramas que siguen distintas adaptaciones aparece un espacio común a ambas direcciones que se ha resuelto mediante la aparición del vacío que constituye la Plaza del Pilar, hoy conocida como del Marqués de Aracena.



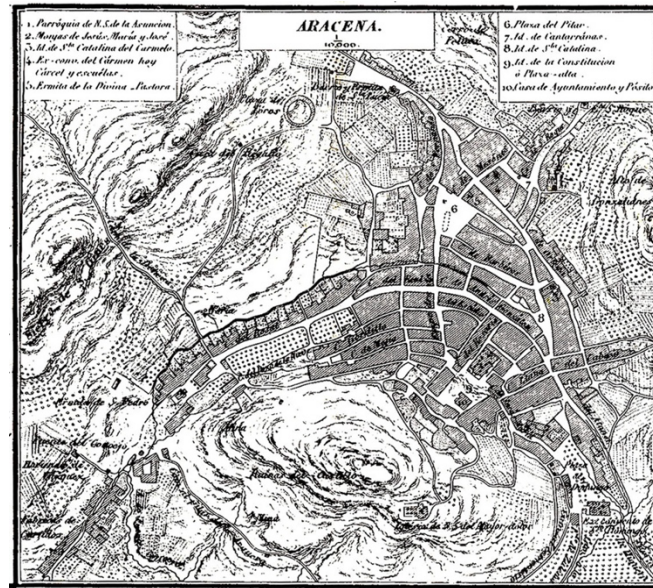


Ilustración 26- Plano de Francisco Coello, de Aracena 1869. MADOZ, P.:Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva. Facsímil. Edit. Diputación provincial. Huelva 1985.

Este vacío de edificaciones dedicado a plaza, está conformado por las limitaciones de los frentes de ocho manzanas, si bien en el año 1869 aún no estaba abierta la embocadura de la Gran Vía ni existía la Travesía de Juan Romero, por lo que el recinto lo era por el contorno de solo siete manzanas.

Esta plaza es de forma rectangular-trapezoidal con una superficie horizontal de 4.522 metros cuadrados y un perímetro de 277 metros lineales.

Su orientación es Norte-Sur, presentando la base mayor del trapecio con 78,18 m., al norte y la menor al sur con 41,52 m.; la altura del trapecio tiene una longitud de 71,62 metros.

La topografía del suelo es la de un plano inclinado con la cota más alta en el rincón del noreste, embocadura de la calle Julián Romero, (+669,30) y la más baja, en el rincón del suroeste, en la embocadura de la Gran Vía (+ 665,66), es decir, con un desnivel total de 3,64 metros.



*Plano 1- Plano de la Plaza Marqués de Aracena (sop. catastral y elab. propia).*

El recinto está conformado por edificaciones de dos y tres plantas y la visualización desde su interior lo desborda ya que se observan paisajes de las cumbres de los cabezos de su entorno, especialmente el del Castillo, más allá de la observación del primer plano de fachadas de este recinto. Luego se puede hablar de un recinto abierto en su altura y cerrado en su visión horizontal.

La superficie del suelo está descompuesta en dos funciones perfectamente diferenciadas como es el de un vial de circulación interior que rodea en todos sus cuatro lados a una plataforma horizontal que define la plaza como elemento de estancia y paseo.

La citada plataforma también repite la forma trapezoidal con una superficie de 2.112 metros cuadrados y un perímetro de 179 metros.

Esta plataforma de plaza-estancia-paseo está a una cota de +666,72-, al tener que resolverse dentro de un plano inclinado, hace aparecer un desmonte y un relleno, con un desnivel en su parte norte de 2,58 metros, y un desnivel en la parte más baja de su contorno, de 1,16 m. Estos desniveles entre la plataforma central y las calles perimetrales, está cuidadosamente protegido con barandillas en las cotas más altas.

La fachada perimetral está perforada por nueve embocaduras de calles, tres de ellas entroncando en el centro de sus lados y las otras seis en cada esquina del espacio, confluyendo dos calles una esquina por dos veces, esquina suroeste y esquina sureste del recinto que está delimitado por siete manzanas. El tráfico rodado que se genera desde estos accesos, está, al día de hoy, en un vial perimetral.

El pavimento de estos viales de rodadura, ejecutado con piedra del país, está diferenciado de las aceras laterales.

El suelo de la plaza es de piedra granítica en dibujos cuadrados.

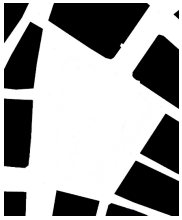
El mobiliario es de farolas de fundición, bancos de material y espaldar de hierro, kioscos y la vegetación de arbolado colocada en puntos estratégicos.

El conjunto del diseño de esta plataforma resulta de una gran coherencia con la arquitectura del entorno.

Esta plaza puede clasificarse como Cívica-Estricta, sin instituciones en los edificios de su entorno, siendo el uso más público el del Casino Arias Montano y algunos bares, el resto lo es de bancos, comercios y servicios administrativos privados. Se trata de un espacio con buena actividad que marca la centralidad del núcleo urbano y de su población.

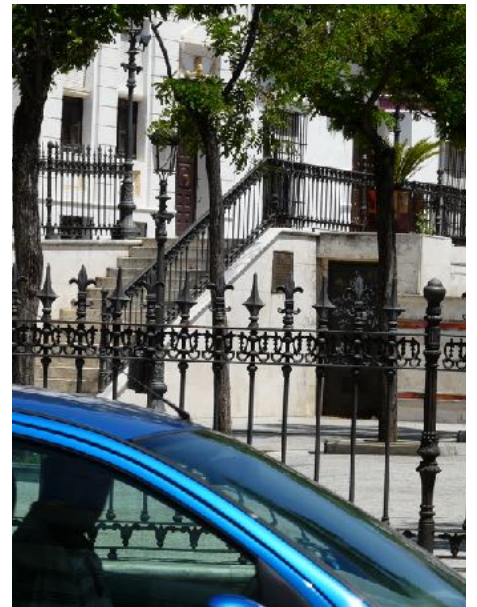


Ilustración 27- Vista satélite de Google earth de la Plaza Marqués de Arcena y su entorno.

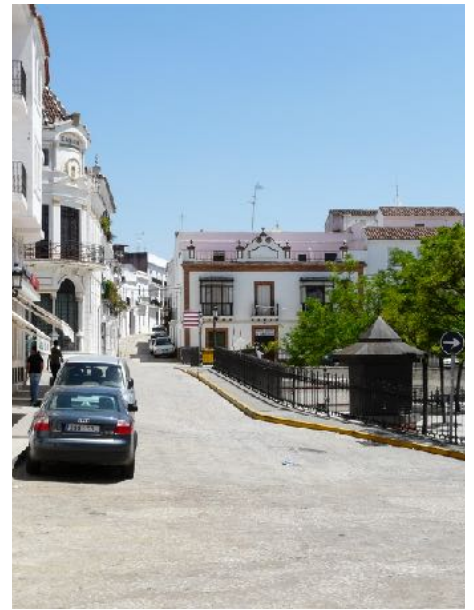




Plaza del Marqués de Arcena. Arcena (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



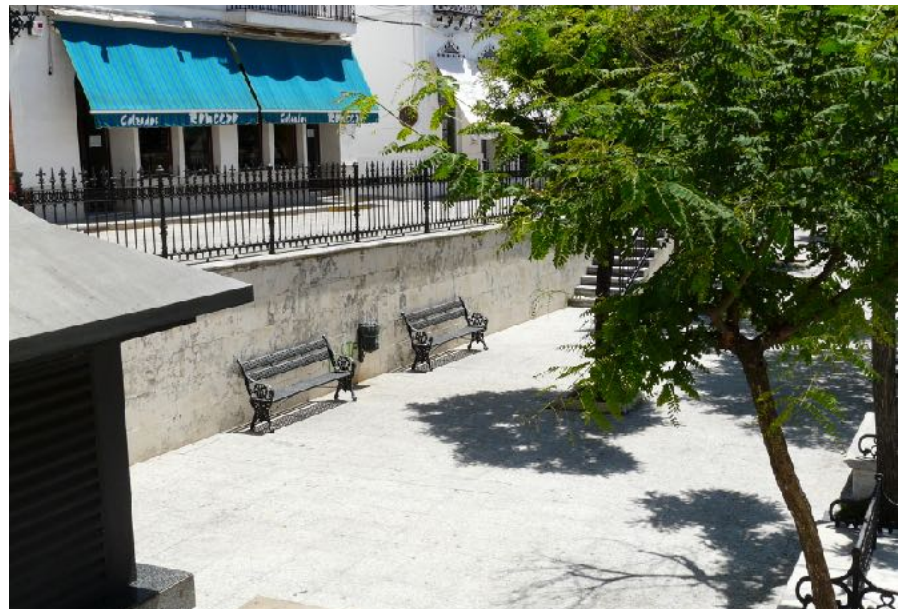
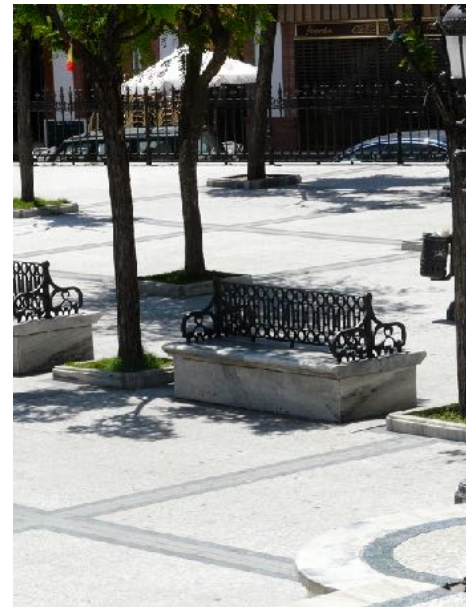
Plaza del Marqués de Arcena. Arcena (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



Plaza del Marqués de Arcena. Arcena (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



Plaza del Marqués de Arcena. Arcena (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



Plaza del Marqués de Aracena. Aracena (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



Plaza del Marqués de Arcena. Arcena (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



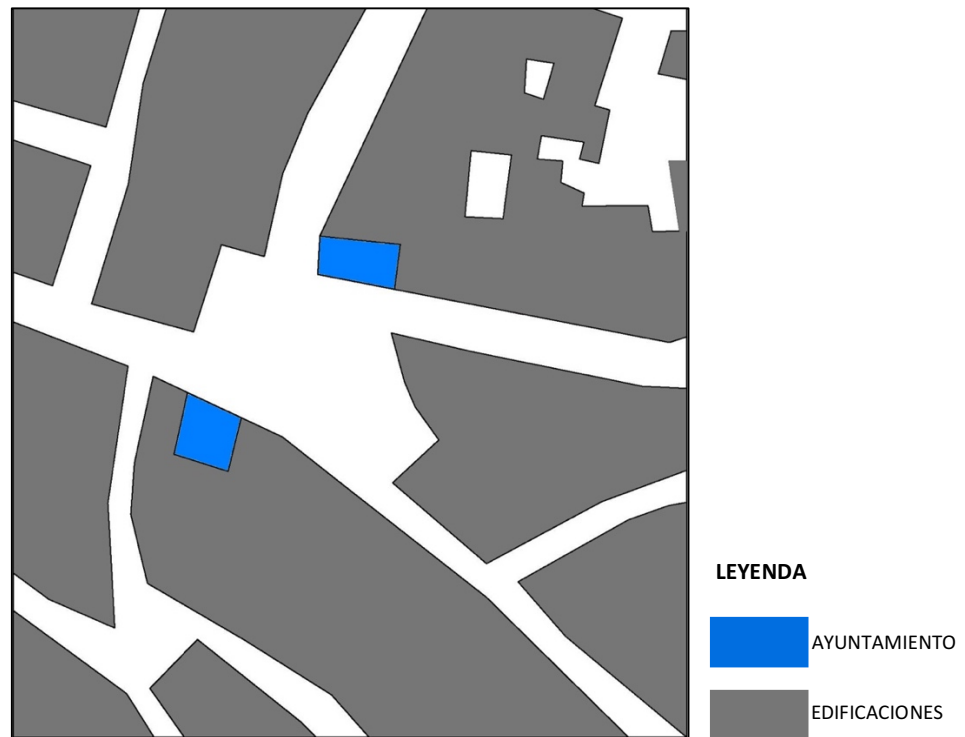
Plaza del Marqués de Aracena. Aracena (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



### 7.1.2.- Plaza Juan Carlos I. Aroche

Al igual que en los asentamientos de Cortegana y Zalamea, en Aroche aparece la centralidad del núcleo urbano en la espina dorsal del collado que forman varios montes del sur y el que contiene al castillo-plaza de toros actual.

Por esa razón en todas estas situaciones escasean los espacios libres de uso público, y cuando existen, son de escasa entidad.



*Plano 2- Plano de la Plaza Juan Carlos I de Aroche (sop. catastral y elab. propia).*

La plaza Juan Carlos I de Aroche responde al modelo de los espacios que resultan del encuentro de varias calles. (Calles Ramón Talero y su prolongación, con Juan Talero, y el entronque de la calle Comandante Bellido), más que de la formación previa de este espacio como plaza.

La forma es irregular, con orientación dominante NE-SO.

El espacio está conformado por las fachadas de cuatro manzanas al que acceden otras tantas calles. La calle Juan Talero, por contener una fuerte pendiente, tiene un carácter peatonal, lo que consigue que la superficie delantera del Ayuntamiento se resuelva con una plataforma de estancia y queda la calle Ramón Talero tangencial a esta pequeña plataforma y acotada por el otro vial que se introduce desde la calle Comandante Bellido que, a su vez envuelve a otra pequeña terraza de estancia.

La escala es muy reducida pero la actividad es alta por la concentración de bares y edificios Administrativos-Institucionales, como el Ayuntamiento y el Juzgado Comarcal.

La superficie del suelo es de 530,18 metros cuadrados y su perímetro, de 96,33 metros.

El lado mayor de este espacio es de 29,07 m y las transversales son de 21,84 m y la menor de 11,94 m.

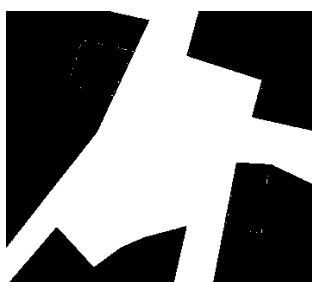
La estructura urbana de Aroche, que está asentada sobre una topografía muy accidentada, presenta manzanas de edificios en los que es fácil observar como tienen dos plantas por una calle y tres o cuatro por la calle posterior a la que también hace fachada. Esta situación no molesta a la silueta general del conjunto pues se trata del resultado razonable de la adaptación de la edificación a las pendientes de este núcleo urbano.

Debido a las dimensiones reducidas del recinto que conforma la plaza y a las alturas de los edificios de su cerramiento (dos o tres plantas), no se observan vistas posteriores a él, más que a través de las embocaduras de las calles que, por ejemplo, a través de la Comandante Bellido aparece, incluso, el paisaje exterior al núcleo urbano del levante de la población.

Su catalogación es Institucional-Municipal. Y su grado de actividad es permanente, y positiva, por constituir el elemento básico de la centralidad de Aroche.



Ilustración 28- Vista satélite de Google earth de la Plaza Juan Carlos I y su entorno en Aroche.





Plaza Juan Carlos I. Aroche (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



Plaza Juan Carlos I. Aroche (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)







### 7.1.3.- Plaza de la Constitución. Campofrío

La Iglesia de San Miguel Arcángel es el hito edificado más sobresaliente del núcleo urbano de Campofrío. Según Pascual Madoz, ya existía en 1564 pero una vez arruinada fue reconstruida en 1784 e inaugurada en 1791. Tiene una orientación heterodoxa con su eje principal N-S y está implementada en la trama urbana de tal manera que genera dos espacios residuales, vacíos en su entorno; el mayor de ellos, al oeste de la misma, que configura la Plaza de la Constitución, antesala de la Iglesia y otro espacio residual situado al este -y en pendiente hacia el exterior- que conforma la plaza del 15 de Abril.

De la observación del conjunto parece deducirse que los espacios que hoy constituyen ambas plazas son residuos de la implantación de la Iglesia y su contacto con los edificios residenciales. La de mayor entidad es de forma irregular aproximándose a un trapecioide con un espacio añadido que se reduce en contacto con el testero occidental de la Iglesia. En el mismo espacio se aprecia que el lado frente a la fachada de la Iglesia y de mayor importancia está constituido por medianeras en vez de fachadas, como correspondería a la importancia del espacio tan singular; y también son medianeras las del espacio añadido que se abocina con el testero de la Iglesia. Solo aparecen las fachadas de las viviendas como prolongación de las calles que terminan en la misma plaza y estas viviendas presentan escasa importancia arquitectónica no acorde con la plaza principal del pueblo.



*Plano 3- Plano de la Plaza de la Constitución de Campofrío (sop. catastral y elab. propia).*

Por todo ello se deduce que la plaza de mayor dimensión es un espacio residual de la ubicación de la Iglesia y está en una fase inicial para su necesaria revitalización como lo demanda el espacio singular de tal plaza.

La plaza de la Constitución tiene una superficie de 1.163 m<sup>2</sup> y un perímetro de 159 m.

Es irregular y compuesta y sobre cuyo espacio domina la dimensión del edificio del templo lo que la convierte en una tipología del tipo Religioso-Estricto, por estar al “servicio” del acceso a la Iglesia; aunque la arquitectura de los edificios del recinto requiere un tratamiento y usos adecuados al interés de la plaza.

Si consideramos como espacio continuo el que ocupa la plataforma y los que se dirigen a la calle M. Siurot, vemos que pueden existir zonas oscuras desde las que no se domina la totalidad del espacio de la plaza.

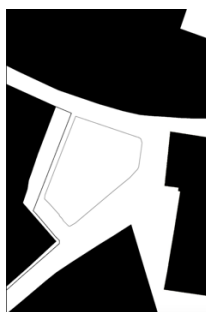
La plataforma, hoy está bordeada por arboleda y bancos de fundición, así como un monumento central.

Este espacio está conformado por los lados de cuatro manzanas siendo una de ellas la fachada occidental de la Iglesia. También acceden otras cuatro embocaduras de calles con su cualidad de tráfico rodado.

Desde su interior no se ven más que los límites de los edificios de su recinto.



Ilustración 29- Vista satélite de Google earth de la Plaza de la Iglesia/de la Constitución de Campofrío y su entorno.



Plaza de la Constitución. Campofrío (fotos autora, realizadas el 25 de agosto de 2015)



Plaza de la Constitución. Campofrío (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014)



### 7.1.4.- Plaza de España. Cañaverál de León

A una altura media de la cota 540 se encuentra la Plaza de España del núcleo urbano de Cañaverál de León.

Se trata de un recinto muy cerrado con solo dos embocaduras y conformada por el vacío que originan dos manzanas. Quizás sea la plaza más cerrada de los pueblos de la provincia.



*Plano 4- Plano de España de Cañaverál de León (sop. catastral y elab. propia).*

La calle de la Fuente tiene una cota de 542 m y la de D. Mariano Navarro lo es de 539 m y el punto medio de la plaza lo es con la cota 540,5 m. por lo que se trata de un espacio apoyado sobre un suelo relativamente horizontal (3,67%). Su dimensión superficial es de 1.101,10 m<sup>2</sup> y un perímetro de 132,51 m.

Las dos embocaduras están enfrentadas en los extremos de la diagonal de este polígono irregular que conforma el recinto. Podría interpretarse que se trata de un

ensanche de un solo vial de circulación si no fuera por la potencia de la superficie de este “ensanche” –con sus respectivos rincones en los extremos de la otra diagonal- que lo hace dominar como espacio de plaza sobre el de la circulación de las dos calles enfrentadas; y más cuando el pavimento circular que posee así lo enfatiza como un sitio de estancia y el uso festivo y de regocijo de la escasa población en este lugar la define como plaza y con un carácter estrictamente cívico (Cívica-Estricta) ya que los edificios singulares de Ayuntamiento e Iglesia se encuentran en otro sitio de la trama urbana.

El pavimento empedrado y al mismo nivel el de la forma circular definen los usos de estancia y circulación respectivamente. Los edificios de su perímetro son de una o dos plantas. Por uno de sus frentes, y por encima de sus cubiertas, se puede observar el paisaje rústico del entorno del pueblo dado que, también, por sus dimensiones así lo permite.



Ilustración 30- Vista satélite de Google earth de la Plaza de España y su entorno en Cañaveral de León.

Entorno de la Laguna. Cañaveral de León (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014)



Plaza de España. Cañaveral de León (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014)



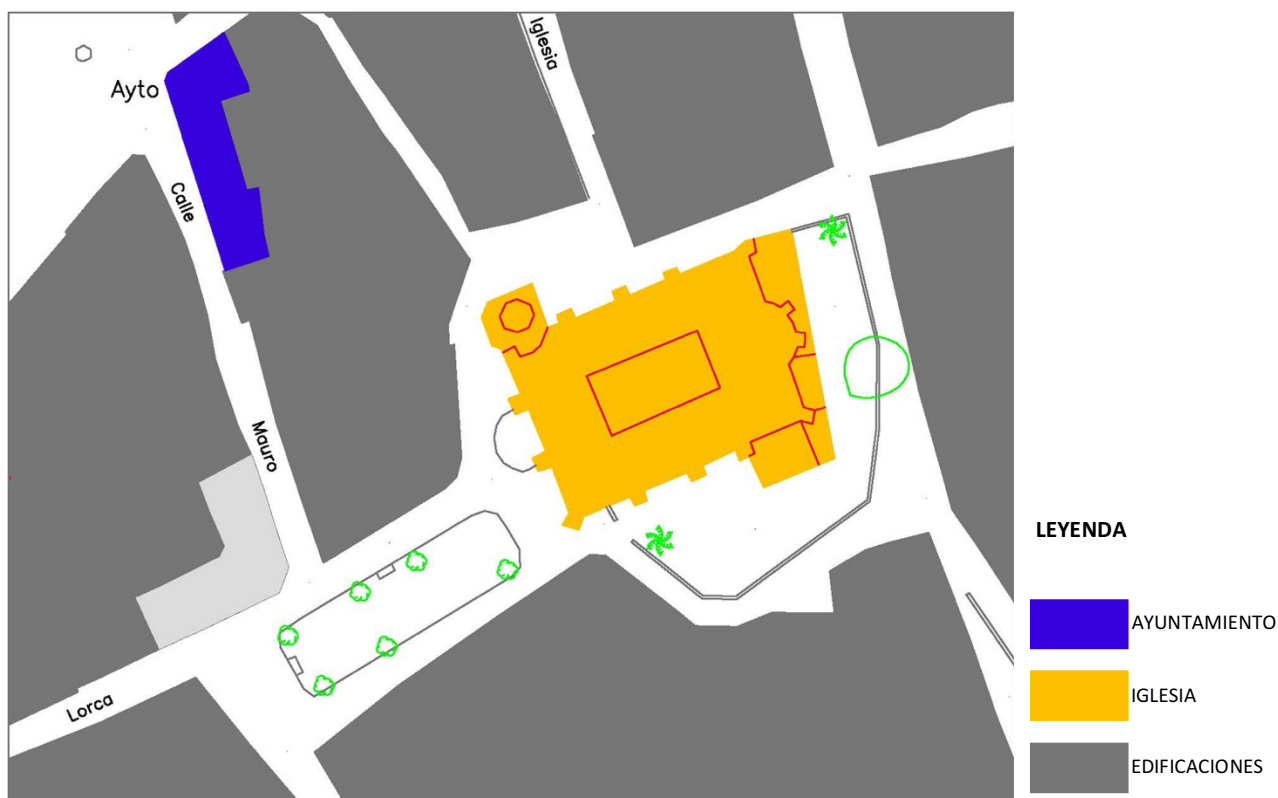


### 7.1.5.- Plaza del Divino Salvador. Cortegana

Al igual que la estructura urbana de Zalamea tiene su eje principal del núcleo urbano primitivo conformando la línea de cumbre del collado, en Cortegana, las alturas traseras de la Ermita del Calvario y la Plaza de Toros inician unas calles que se refunden para conformar una línea-eje del collado que termina en la máxima altura donde está encaramado el Castillo. Y así se divisa la silueta de Cortegana desde grandes distancias.

En un punto crucial de este collado se encuentra la Plaza y la Parroquia del Divino Salvador (siglos, XIV, XVII y XVIII) y también de este vacío parten calles hacia cotas más bajas de ambas laderas la del levante y la que contiene a la mayoría del crecimiento de la trama urbana. Así, embocan en este espacio cuatro calles.

La Plaza, con un marcado eje longitudinal focaliza su extremo Este en la portada de la Iglesia, si bien la embocadura de la puerta no está exactamente en el eje de esta Plaza. Esta Plaza es pequeña ya que el eje sobre el que está situado la iglesia y el paseo es el eje collado topográfico mencionado, que obliga a unas dimensiones transversales muy exiguas y en cuyo conjunto destacan las dimensiones de la iglesia sobre el espacio de la Plaza por su propia entidad y por estar ubicada ya en el inicio de la ladera que sube hacia el Castillo.



*Plano 5- Plano de la Plaza del Divino Salvador de Cortegana (sop. catastral y elab. propia).*

El espacio de la Plaza está conformado por los frentes edificados de tres manzanas y la de la Iglesia, con una orientación de NE-SO.

La superficie de este espacio es de 1.064,77 metros cuadrados y un perímetro de 173,88 metros lineales. La longitud máxima es de 51,61 metros y la transversal con 22,23 m.

Su forma es rectangular y en su centro existe la plataforma de estancia-paseo con la misma forma y orientación que el espacio global. Su superficie se reduce a unos 300 metros cuadrados y una longitud máxima 32,71 metros y una de anchura de 9,33 metros.

El mobiliario urbano consiste en bancos y farolas de hierro fundido y arbolado de naranjos.

Las escasas dimensiones de este espacio hacen que la visualización no pase de los límites de las alturas de los edificios del contorno. La altura elevada del Castillo queda tapada por la altura inmediata del edificio de la Iglesia.

Su recinto se considera cerrado con las excepciones de las embocaduras de las calles, que son de escasas dimensiones.

Este espacio se puede catalogar como Religioso-Estricto, dado el carácter presidencial en que resulta la ubicación de la Iglesia del Divino Salvador.

En las edificaciones del contorno también hay usos de ocio y doméstico destacando con mayor singularidad el Casino que está en la esquina de la embocadura Norte.

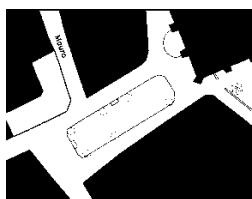
El tráfico rodado interior es perimetral a la plataforma peatonal levemente elevada.

El grado de actividad que se aprecia es de permanencia o mantenimiento, aunque se intuye que tuvo mayores actividades en otros tiempos, probablemente antes de que la población (ciudad) mayoritaria se esparciera por el lateral del oeste que contiene la más reciente estructura urbana. En los edificios de su contorno se encuentran la Iglesia, el Casino, algún bar y algunos comercios, si bien su enlace con la calle Maura, une este espacio con la Plaza de la Constitución, que hasta hace poco tiempo contenía al Ayuntamiento y el Juzgado y mayor cantidad de actividades de servicio aunque tiene menor cantidad de superficie (964 m<sup>2</sup> incluyendo parte de la embocadura –abocinada- de la calle Real).

Este tipo de asentamiento urbano, en el collado entre dos montes, al igual que en el caso de Zalamea, tiene en común las reducidas dimensiones de los espacios públicos interiores de su trama urbana, quizás por su dificultad topográfica en las zonas centrales.



Ilustración 31- Vista satélite de Google earth de la Plaza del Divino Salvador de Cortegana y su entorno.











### 7.1.6.- Plaza Portugal. Cumbres Mayores

En la solana del monte, en cuya cumbre se emplaza el Castillo de Sancho IV, se desarrolla la trama urbana apoyada en la secuencia de curvas de nivel que lo definen y cuyas calles siguen los bancales que resultan de la misma cota.

El patio de los restos del Castillo tiene una cota de 680 m. y en la curva que genera el bancale situado a la cota 670 m. y en la parte Oeste de la trama, aparece el vacío que define a la Plaza de Portugal. Conformada por el espacio residual que deja el edificio de la Iglesia (de San Miguel Arcángel s. XV) en la plataforma que contiene la curva de nivel



Plano 6- Plano de la Plaza de Portugal de Cumbres Mayores (sop. catastral y elab. propia).

Se trata de un espacio público compuesto e irregular, constituido por cuatro zonas, una de mayor dimensión y cuyo eje O-E es de forma cuasi triangular, otra –a modo de pedúnculo del espacio principal-, es el vacío previo al Callejón que va al Cementerio y está situada en el rincón del suroeste y unido al principal mediante un estrechamiento; otra calle en fondo de saco que envuelve al “porche” y que, a modo de peana o “nártex”, exalta la fachada occidental de la Iglesia de S. Miguel Arcángel y el otro espacio anexo al principal es la embocadura de la calle Castillo que, obviamente, marca la entrada a las Murallas del mismo y a la Plaza de Toros.

La cota media de la superficie mayoritaria, como ya se ha dicho, la de 670 m. y el pedúnculo del S-O tiene una cota inferior y el acceso al Castillo lo es de cota superior. En el espacio central aparece una plataforma que resuelve su horizontalidad para una estancia cómoda, a base de una plataforma con un acceso al mismo nivel por la calle Castillo y mediante cinco escalones por el punto de mayor diferencia de altura.

La superficie es de 1.782,95 m2 y un perímetro de 237,61 m. El eje mayor del espacio central es de 57 metros.



*Ilustración 32- Vista satélite de Google earth de la Plaza de Portugal de Cumbres Mayores y su entorno.*

El recinto está limitado perimetralmente por edificios de una y dos plantas pero de una arquitectura sin interés cuando no de unos usos tales como puertas de garajes y otras traseras impropias de un espacio tan singular como el de esta plaza y la de mayor entidad del núcleo urbano.

La escala de este espacio y la topografía propia de la Sierra, genera unas vistas –en dirección al sur- por encima de las cubiertas, desde las que se divisan paisajes rústicos del entorno de la población, y es de destacar la visión abrumadora de las murallas que desde una cota superior compite en importancia con la singularidad del edificio de la Iglesia aun estando fuera del espacio de la plaza.

El recinto está conformado por cuatro manzanas y cinco embocaduras de calles (Castillo, Los Abades, Benito Moro, Narciso Suárez y la calle en fondo de saco delantera de la fachada oeste de la Iglesia). Las calles Castillo y Los Abades, así como la delantera occidental de la Iglesia y el Callejón del Cementerio, acompañan a las respectivas curvas de nivel y las de Benito Moro y Narciso Suárez son transversales a las curvas de nivel o calles de máxima pendiente.

Este Plaza la encuadramos en la categoría de uso Religioso-Estricto.



Plaza Portugal. Cumbres Mayores (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014)



Plaza Portugal. Cumbres Mayores (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014)



Plaza Portugal. Cumbres Mayores (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014)

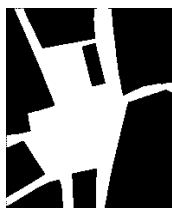


### 7.1.7.- Plaza del Coso. Fuenteheridos

Desde la carretera CN-433 y subiendo en dirección al Sur, se accede al núcleo urbano de Fuenteheridos y bordeando los Cabezos de los Salesillos y las Peñasas, se llega a la Plaza del Coso.

Este espacio público de forma irregular, se compone de dos zonas diferenciadas, una que se ha tratado como una rotonda para la circulación rodada con zonas de estancia en las zonas residuales que resultan desde las vías y las fachadas de las edificaciones perimetrales, donde se encuentran bares y otros usos públicos, siendo también utilizada la “rotonda” como parte de terraza de los mismos. La otra parte del mismo espacio público es una plataforma de estancia amparada por la arboleda y donde se encuentra la singular fuente que justifica el nombre del pueblo, así como un edificio público de uso cultural. Esta plataforma está adosada a la manzana que da a la calle de la Fuente tal como las de Galaroza, Valverde o Palos de la Frontera.

Esta Plaza la encuadramos como Cívica-Estricta.





*Plano 7- Plano de la Plaza del Coso de Fuenteheridos (sop. catastral y elab. propia).*

El eje dominante de este espacio es el E-O con una longitud de 62 metros. Su superficie es de 2.204,51 m<sup>2</sup> y su perímetro es de 227,10 m.

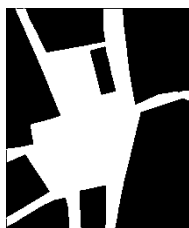
Su perímetro está limitado por siete manzanas y una pequeña parte de suelo rústico.

Las embocaduras están conformadas por siete aperturas de calles: La carretera de acceso o calle Galaroza, el Camino a la Zona Deportiva, la calle Arrecife, la de Ntra. Sra. de la Fuente, la calle Jilguero, calle Charneca y calle de la Fuente. A excepción de la que va al cruce con la carretera CN-433, que tiene una pendiente descendente, el resto de las calles parten desde la Plaza subiendo a cotas superiores.

Como es muy habitual en la Sierra, también en esta plaza se dominan, por encima de las cubiertas de los edificios, especialmente en su lado Norte, parte de las cumbres de los cabezos que la circunda, como el de las Salesillas y las Peñasas.



*Ilustración 33- Vista satélite de Google earth de la Plaza del Coso de Fuenteheridos y su entorno.*



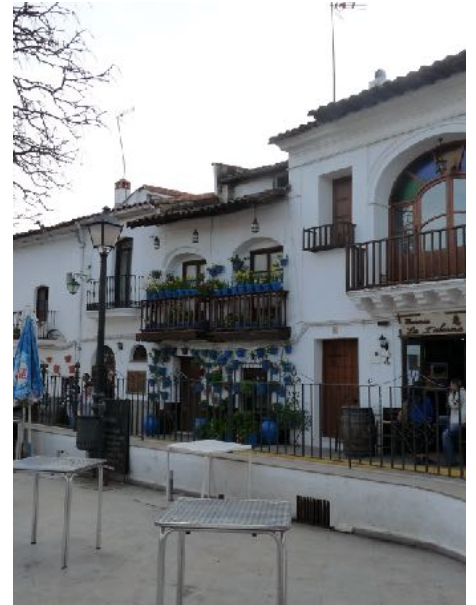
Plaza del Coso (con Calle Calvo Sotelo). Fuentehieridos (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014) 1/3



Plaza del Coso (con Calle Calvo Sotelo). Fuenteheridos (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014) 2/3



Plaza del Coso (con Calle Calvo Sotelo). Fuenteheridos (fotos autora, realizadas el 9 de marzo de 2014) 3/3



### 7.1.8.- Plaza de Los Álamos. Galaroza



Plano 8- Plano de la Plaza de los Álamos de Galaroza (sop. catastral y elab. propia).

EDIFICACIONES

La trama urbana de Galaroza se desarrolla fundamentalmente apoyada en un eje que parte de la carretera nacional N-433 (Sevilla-Portugal), rodea al Cabezo que contiene a la Ermita de Santa Brígida, y vuelve a encontrar a la misma carretera nacional. Las cotas del primer contacto es la de 534,10 m y el segundo contacto lo hace a mayor altura, en la cota 562,10 m., es decir, existe una diferencia o desnivel de este eje de 27,50 metros. A la cota 553 de este itinerario, la calle de la Fuente se abre para conformar el espacio público conocido como Plaza de los Álamos.

La Plaza está cerrada por el frente de seis manzanas y seis embocaduras de las calles de la Fuente, Andalucía, Huelva, San Sebastián, Ntra. Sra. del Carmen y Molino; tiene una superficie de 3.801,40 metros cuadrados y un perímetro de 315,53 m.

Su mayor eje coincidiendo con el final de la calle de la Fuente y principio de Ntra. Sra. del Carmen es de 94,83 metros, con un desnivel de 6,60 metros que para un

uso cómodo su uso se resuelve mediante una plataforma rectangular elevada, destinada al paseo y estancia, protegida de la circulación de rodadura que la envuelve por tres de sus lados. Esta plataforma está adosada a la manzana edificada limitada por las calles San Sebastián y Carmen, al igual que aparece en Valverde y Palos de la Frontera.

La forma global de este espacio público es compuesta a base de un espacio cuyo eje viene de la calle de la Fuente y se enfrenta a la fachada de la Ermita de Ntra. Sra. del Carmen y este eje se quiebra para embocar la bifurcación que produce la plataforma del paseo que se sitúa en medio de las calles de San Sebastián y Carmen.

La relación entre la iglesia-ermita de nuestra señora del Carmen y el espacio que constituye la Plaza está caracterizado por una envolvente en forma de L que rodea a este Templo, siendo uno de los lados de este complejo espacio la Plataforma-Paseo antes mencionada (que es el resultado del vacío entre dos calles paralelas y limitado por un lateral de la misma iglesia). El carácter de este espacio es más pagano a diferencia de la otra parte del espacio, que preside la iglesia con carácter más religioso. En este mismo lateral y al fondo está situado el elemento singular de la fuente de los doce caños que también es un elemento definitorio del conjunto de la plaza.

A pesar del doble espacio de la L uno de ellos con un uso más pagano , la Plaza de los Álamos la encuadramos en la categoría de Religiosa-Estricta.

La inclinación general del suelo de este espacio y las características topográficas del entorno, generan una visión de paisajes naturales por encima de las cubiertas de los edificios que la delimitan.

Como elementos singulares, en este espacio Plaza, está la Ermita de Ntra. Sra. del Carmen (s XVII – s XVIII) de estilo ecléctico y en el centro del espacio y final de la calle de la Fuente, en medio de la plaza, está situada la Fuente monumento de los Jarritos que toma el nombre de unos utensilios que usaban en la Fiesta del agua, eran como unos pequeños piporros de barro, juguetes de los niños, que usaban como herramienta para verter agua y mojar a todos los presentes. La más famosa fuente de la que se toma agua en esta fiesta, es la Fuente de los Doce caños, en un rincón del lado sur de la plaza, construida en el s XIX y como su nombre dice está compuesta por

doce caños de bronce con forma de dragones mitológicos, antiguamente se usaba por el ganado el abrevadero que en ella había. Esta fiesta se celebra en este pueblo, un municipio rico por sus manantiales, todos los 6 de septiembre desde la primera mitad del siglo XX.



*Ilustración 34- Vista satélite de Google earth de la Plaza de los Álamos de Galaroza y su entorno.*



Plaza de los Álamos. Galaroza

(fotos autora, realizadas el 8 de marzo de 2014)

1/2



Plaza de los Álamos. Galaroza

(fotos autora, realizadas el 8 de marzo de 2014)

2/2



### 7.1.9.- Plaza de la Constitución. Higuera de la Sierra

El núcleo urbano se desarrolla apoyado en el eje curvilíneo que une la Ermita de San Antonio de Padua –en su parte más baja-, con la zona que contiene a la Plaza de Toros y la otra Ermita en su parte más alta, salvando un desnivel de, aproximadamente, 60 metros y siguiendo el itinerario de las calles Virgen del Prado, Domingo Fal Conde, Plaza de la Constitución y Ordóñez Rincón, con una dirección SE hacia el NO.

Este eje cruza el que parece ser el Casco Primitivo conformado por manzanas edificatorias de pequeñas dimensiones y un aparente desorden propio de la adaptación a la topografía y a las construcciones vernáculas, y que es cruzado por la calle Fal Conde, desembocando finalmente en la plaza.

En efecto, a los 43 metros de desnivel, desde la Ermita de San Antonio, se encuentra la Plaza de la Constitución, donde se ubican los edificios singulares de la Iglesia Parroquial de San Sebastián (s. XVII y s. XVIII) y el Ayuntamiento por cuyos usos principales podemos considerarla como una plaza Religioso-Institucional, aunque cabe destacar la importancia que la plataforma le concede al edificio de la iglesia que preside el espacio, a diferencia, el Ayuntamiento queda mimetizado con el resto de edificaciones del contorno. La Plataforma de la Plaza queda de antesala a la iglesia y los usos de ocio, bares, restaurantes, se prolongan a las calles adoquinadas, pero de nulo o escaso tráfico



Plano 9- Plano de la Plaza la Constitución de Higuera de la Sierra (sop. catastral y elab. propia).

El espacio público urbano de esta plaza está limitado por seis manzanas y cinco embocaduras de las correspondientes calles San Sebastián, Domingo Fal Conde, Fermín Requena, Virgen de los Dolores y Ordóñez Rincón.

La forma de la plaza es irregular, tiene una superficie de 1.352,06 m<sup>2</sup> con un perímetro de su recinto de 181,43 m., la longitud del eje mayor es de 50 metros.

La pendiente del suelo de este espacio y la protección respecto al tráfico rodado, es resuelto mediante una plataforma elevada que aporta cierta magnificencia a la fachada de la Iglesia e incluso se amplía hacia la fachada del Ayuntamiento, compartimentando otras superficies, que resultan residuales y se utilizan para el tráfico y aparcamiento de vehículos.

Como otros espacios que conforman plazas y otros vacíos de edificación en la Sierra y por tanto con su suelo inclinado, dan lugar, como aquí, de la presencia de paisajes rústicos que se observan por encima de las cubiertas de estos recintos.



*Ilustración 35- Vista satélite de Google earth de la Plaza de la Constitución de Higuera de la Sierra y su entorno.*



Plaza de la Constitución. Higuera de la Sierra (fotos autora, realizadas el 8 de marzo de 2014)







### 7.1.10.- Plaza de la Fuente. Linares de la Sierra

Uno de los conjuntos urbanos más sorprendentes de la provincia de Huelva es el de Linares de la Sierra. Esta afirmación se basa en que su estructura urbana está adecuada al terreno, siendo éste de fuerte pendiente, de lo que resulta esta trama urbana de una irregularidad tal que no existen dos manzanas edificatorias iguales. Su crecimiento es el de un ritmo lento que no ha planteado ninguna intervención discordante basada en crecimientos bruscos propios de una importante demanda instantánea. Su crecimiento es el resultado de una edificación adosada al vecino y en permanente diálogo con las demandas del terreno (especialmente de su topografía). Y es sorprendente la lógica que se ha mantenido en la ocupación de las edificaciones y el respeto “consensuado” a los vacíos de los espacios públicos que aparecen en una secuencia que conviene analizar.

En efecto, existe una plaza pública más o menos culta que se encuentra inmediata a la Parroquia, a la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista –en su lado noreste-, que, a su vez es un edificio exento y uno de cuyos espacios residuales de este edificio religioso es esta plaza, la Plaza Juan Ramón Jiménez. Esta plataforma está a un nivel de unos seis metros y medio por encima de otro espacio público o vacío de edificación. El desnivel que separa a ambas plataformas se esculpe configurando un graderío para utilizar cuando esa segunda plaza se convierte en plaza de toros. A esta segunda Plaza se accede desde la llegada de la carretera local, ya convertida en calle Real y, a su derecha, aparece este vacío de edificación, respetado como Plaza de Juan de Dios Pareja Obregón. A la izquierda de este acceso por la calle Real y antes de llegar a la base del ábside de la Iglesia, se encuentra un pequeño conjunto de edificación, uno de cuyos usos es el de un Bar-Casino y en su interior, a través de su terraza –que mira al sureste- se contempla una tercera Plaza. Se trata de la Plaza de la Fuente. Es decir, existe un conjunto o secuencia de plazas que conforma el centro del núcleo urbano de Linares. La primera o de acceso a la Iglesia, la segunda o ruedo y terraza de los bares de su entorno y la tercera la alargada llamada de la Fuente.

La Plaza de la Fuente está ubicada en el “relleno” de un antiguo cauce de un arroyo que, lógicamente, ha debido ser respetado por la ocupación de edificaciones.

Esta plaza está conformada por un plano inclinado orientado desde el Noroeste como cota más alta hasta el Sureste que es la de cota inferior, con un desnivel de casi nueve metros.

Su forma es irregular alargada, con una longitud máxima de 86,40 metros y con 17,91 metros en su parte de mayor anchura y 5,50 metros en la parte más estrecha.

El perímetro de su contorno es de 222,45 metros lineales y la superficie del suelo es de 1.117,76 metros cuadrados.

El contorno de este recinto está compuesto de diez manzanas de edificaciones de dos plantas y en algunos casos aparece parcialmente las de los sótanos propios de estos desniveles serranos y en otra parte aparece el “soberao” abierto –y cubierto- de una tercera planta (en la zona más baja de la plaza). También existen cerramientos de jardines en dos manzanas del recinto, una en cada extremo de la plaza.

Este contorno está perforado por nueve aberturas de calles que acceden a la plaza, si bien alguna de estas embocaduras lo hace en forma más abierta o abocinada.

Las dimensiones de los anchos de estas calles van desde 1,45 metros (en el callejón junto al huerto del lado bajo) a 4,95 metros de la calle Becerra.

Los entronques de estas calles al espacio de la plaza aparecen, generalmente por los laterales, si bien el acceso escalonado de la parte superior lo hace por el rincón del lado superior y con una dimensión de 1,90 m.

Visualización. - Dada la dimensión alargada de este vacío (de edificaciones) y la inclinación del soporte de su superficie, este espacio, aun siendo un recinto cerrado, no se aprecia como tal ya que desde su interior se observan, no solamente las fachadas de su inmediato contorno sino los planos que se encuentran en posteriores fachadas (el ábside de la iglesia y otros) e incluso el paisaje natural de los cerros que se encuentran al noroeste y al sureste. Esta circunstancia es muy habitual entre los núcleos urbanos de la Sierra, dada la topografía de su territorio.

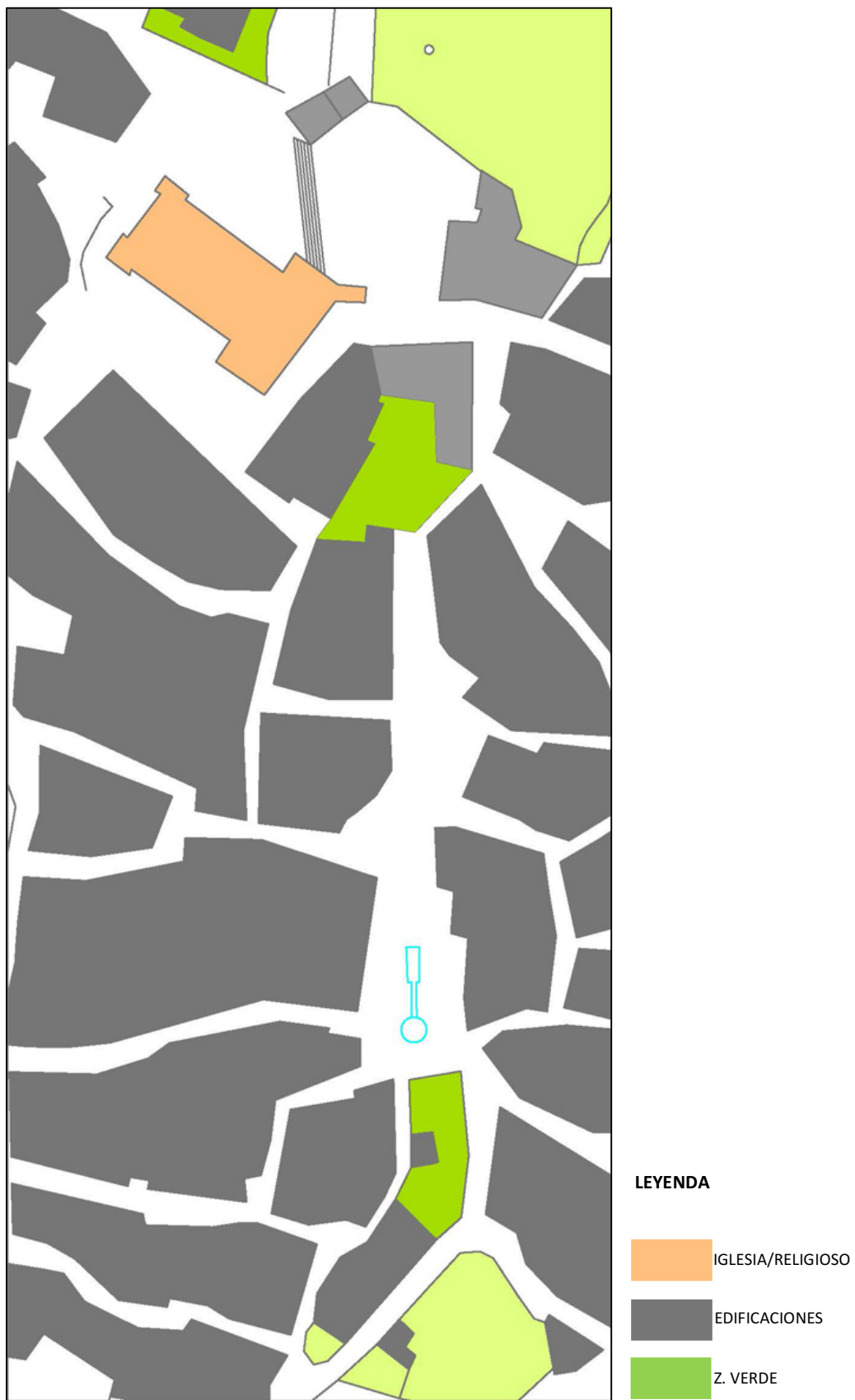
Destaca, en su conformación, tanto el cerramiento sureste que se trata de la tapia de un huerto como de la singularidad de los elementos de su interior.

El pavimento es continuo empedrado sin distinción alguna de acerado. Aparecen varias partes moldeando esta superficie, unas veces para conseguir una zona horizontal y otras para resolver desniveles y en algún caso aparece una escalera transversal.

Del mobiliario urbano destaca la fuente (“La Fuente Nueva”) y el pilar, ambos ejecutados de material. Es singular el diseño del pilar, que se trata de un conjunto en el que, en principio aparece un bebedero animal, un abrevadero y al final se convierte en un circular lavadero público. Es de destacar también del espacio público de este municipio las antesalas de los espacios privados y cerrados que conforman las edificaciones; estas antesalas están conformadas por unas alfombras o tapices de piedras denominados Llanos, que sirven para allanar la pendiente en las entradas de las casas y dibujan en el suelo motivos florales, animales o escudos con el juego y diseño de piedras de diferentes colores, fundamentalmente las distintas tonalidades de grises y blancos, se encuentran en las calle y plazas previo a las puertas de entradas de las edificaciones.

La Plaza de la Fuente como centro neurálgico del pueblo es escenario de las distintas fiestas que en el municipio se celebran, “La cabalgata de Reyes Magos”, “Día de la independencia”, “Semana Santa”, “Fiesta en honor de S. Juan Bautista”, “Noche de los Poetas”.

Esta plaza se encuadra en la categoría de Institucional-Municipal, no obstante, es lo haría en el último lugar, en el límite con la categoría Cívica estricta, pues, aunque ahora está allí ubicado el ayuntamiento, lo está en un edificio muy integrado con el resto de las fachadas del contorno, con usos de edificios residenciales y algún bar. La circulación rodada es difícil, pero esta plaza se encuentra en muchos días ocupada – más de lo deseable- por aparcamientos de algunos vehículos.



Plano 10- Plano de la Plaza Linares de la Sierra, Huelva (sop. catastral y elab. propia).



*Ilustración 36- Vista satélite de Google earth de Linares de la Sierra, Huelva.*



Plaza Juan de Dios Pareja Obregón (1) y Plaza Juan Ramón Jiménez (2). Linares de la Sierra (fotos autora, realizadas el 18 de julio de 2008 y 28 de febrero de 2016) 1/4



Plaza de la Fuente. Linares de la Sierra  
de 2014)

(fotos autora, realizadas el 18 de julio de 2008 y 8 de diciembre  
2/4)







### 7.1.11.- Plaza de España. Rosal de la Frontera

Estamos ante uno de los asentamientos que consiguió su municipalidad autónoma en el siglo XIX onubense (junto a Nerva, Riotinto, Isla Cristina y Cañaveral de León), y, en este caso con un nuevo núcleo urbano proyectado por el arquitecto de la Diputación D. Manuel de Zayas.



*Plano 11- Plano de la Plaza de España de Rosal de la Frontera (sop. catastral y elab. propia).*

Este desarrollo urbano alrededor de la carretera de Sevilla a Portugal, recuerda a los núcleos de las Nuevas Poblaciones dieciochescas de Sierra Morena en las que – algunas- también se apoyan en una gran carretera. Lo que no se entiende es la implantación de la estructura en forma de damero sobre una topografía accidentada como esta. Entre la Cota de la Plaza y la del Cerro que se encuentra en su lado norte,

hay una diferencia de 30 metros y hacia el sur también existen importantes dificultades topográficas como para imponer una estructura reticular con los graves problemas de costes para la edificación y dificultades para su posterior uso, en vez de adecuar las alineaciones a las condiciones del terreno, lo que no impide su ordenación racional, es decir se impone un modelo traído de otros territorios para implantarlo aquí, forzando la topografía del lugar. A no ser que se pensara en una pequeña ciudad sin previsión de crecimiento. (No se observaron las lecciones que pudieran aportar las distintas soluciones que aparecen en muchos núcleos de toda la Sierra para circunstancias similares).

La carretera discurre por el valle de esos varios cerros que circundan las inmediaciones del núcleo y en el centro de esta trama urbana aparece el vacío que supone la Plaza de España.

Esta plaza, de forma cuadrada, está cruzada por la Carretera Nacional Sevilla-Portugal, (CN 433) que la divide en dos espacios segregados. Existen, también, dos viales de rodadura que cruzan el espacio interior de este recinto público de modo tangencial, de noroeste al sureste. Como dije anteriormente esta relación de la carretera principal con la plaza es una imitando a las de las Nuevas Poblaciones, en las que la plaza contenía los Mesones para viajeros, es decir, estaban muy vinculadas, también, con el tráfico que las cruza.

La superficie total de la plaza es de 3.578,99 metros cuadrados y su perímetro es de 243,13 metros lineales. Su longitud mayor es de 62,89 m y la menor, de 57,41 m.

Los edificios del contorno tienen dos plantas a excepción del edificio singular de la Iglesia.

La visualización desde el interior no tiene vistas posteriores a excepción de lo que se observa a través de los huecos de las calles que acceden a la Plaza, donde se aprecian las pendientes del resto de la trama urbana. Hay que destacar que las embocaduras de las calles que se forman en los márgenes de la carretera Portugal-Sevilla, exponen una anchura tal que permite clasificar a este recinto como semiabierto.

Las dos plataformas de estancias tienen los siguientes datos:

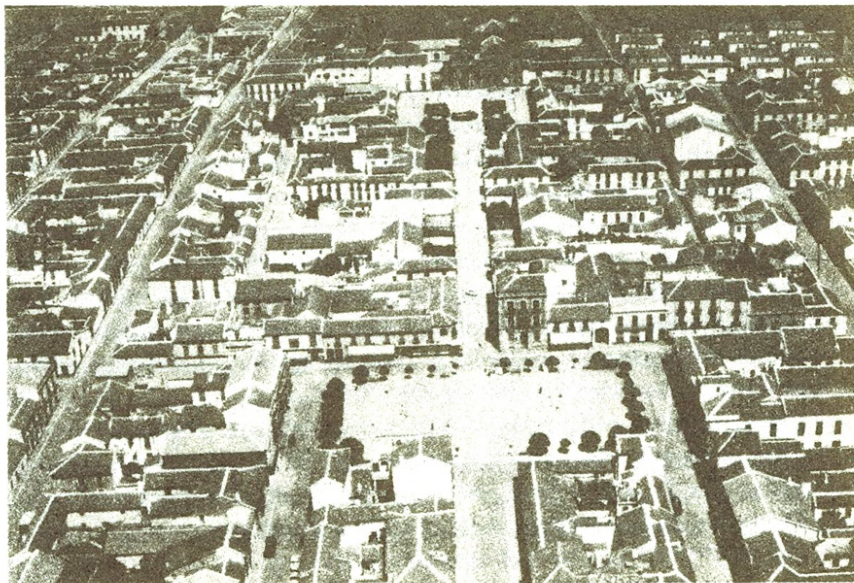
La zona A, ubicada en el norte de este espacio e inmediata a la Iglesia (S. XIX) de San Isidro Labrador y Ayuntamiento, tiene una superficie de 963,68 metros cuadrados y un perímetro de 132,40 metros lineales, tiene un pavimento de piedra con dibujos en damero, un arbolado perimetral de naranjos y bancos de hierro fundido. En esta zona, hay un equilibrado conjunto de los elementos principales, Iglesia y Ayuntamiento añadiendo además que comparten medianera.

La zona B, ubicada al sur de este espacio, tiene una superficie de 775,12 metros cuadrados y un perímetro de 126,72 metros lineales. Un lado de 44,83 m. y el transversal de 16 metros. El pavimento y el mobiliario urbano son similares al de la otra zona. Hay que destacar, en esta zona, que el edificio del frontal sur tiene un soportal, lo que ayuda a una ampliación del espacio público tanto en su vivencia como en su imagen. Este soportal alberga el casino y una asociación de vecinos.

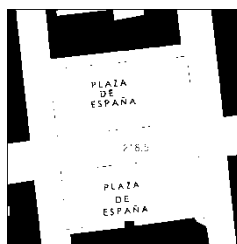
Se trata de una Plaza tipo Mixta por la potencia que tiene la carretera y Religioso e Institucional porque en su entorno se encuentran los edificios de atención pública además del religioso, La Iglesia y el institucional del Ayuntamiento.



*Ilustración 37- Vista satélite de Google earth de la Plaza de España y su entorno. Rosal de la Frontera.*



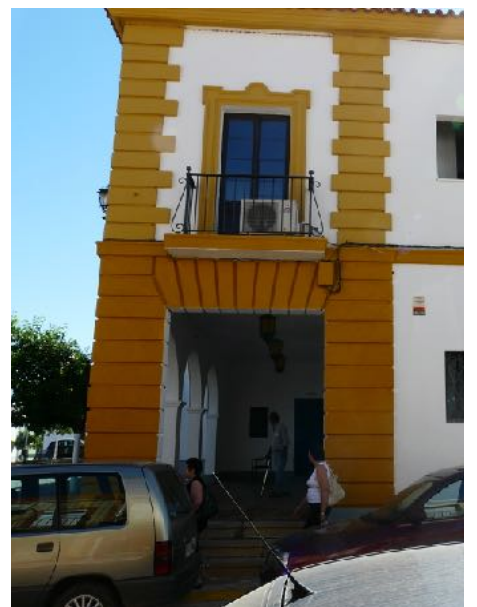
*Ilustración 38- La Carolina, una de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, promovidas. Por el Intendente Olavide en tiempos de Carlos III. Fuente: DEFOURENEAUX, M.: Pablo de Olavides. El Afrancesado. Trad. Manuel Martínez Camaró, Edit. Padilla Libros, Sevilla, 1990, p. 168.*



Plaza de España. Rosal de la Frontera (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



Plaza de España. Rosal de la Frontera (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



Plaza de España. Rosal de la Frontera (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



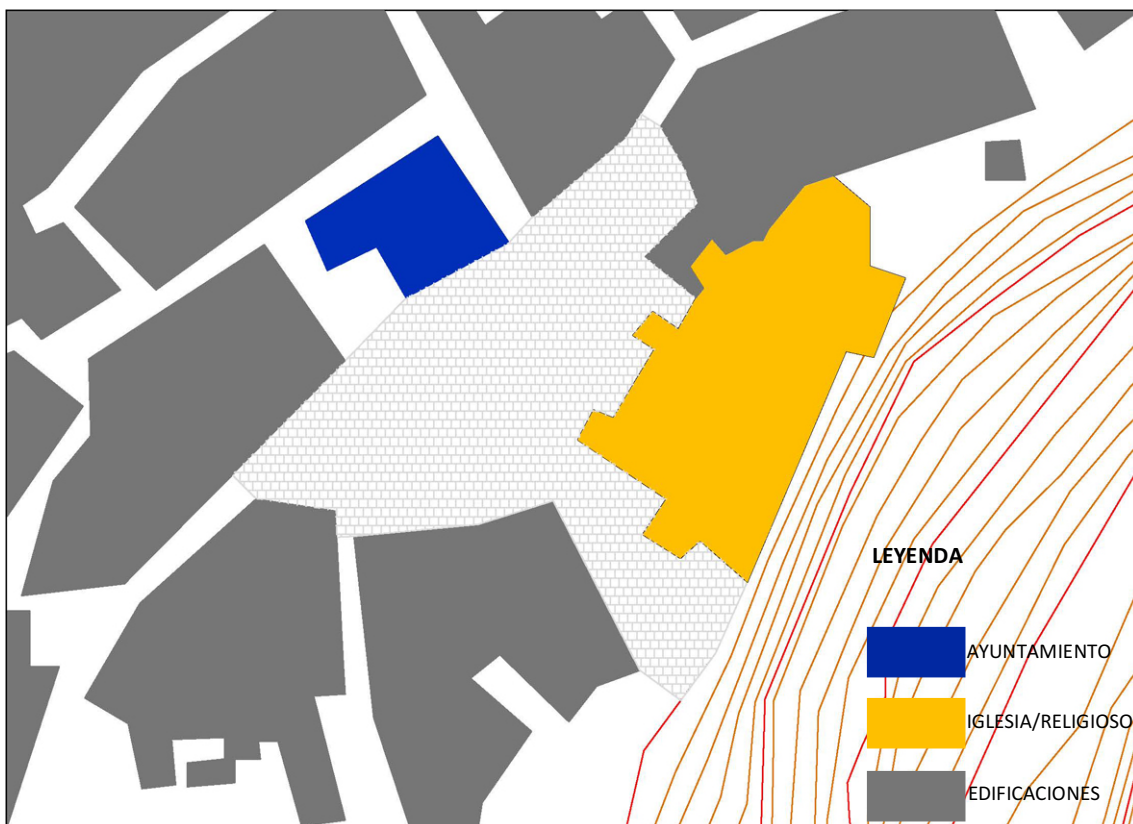
Plaza de España. Rosal de la Frontera (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



### 7.1.12.- Plaza de La Iglesia de Zufre

La Plaza de la Iglesia, de Zufre, está conformada por el espacio comprendido entre seis manzanas de edificación; una de ellas es la Iglesia y su resto de manzana anexa, otra es la correspondiente al interesante complejo municipal –y probable sede de un tribunal de la Inquisición- y el resto son cuatro manzanas residenciales.

Tiene una forma irregular con semejanza a una copa muy plana, cuya base, que se estrecha entre la Iglesia y una manzana residencial, se abre sorprendentemente para, apoyándose en el filo del acantilado, resultando un espléndido mirador, con vistas al sur, de los campos aledaños y a su lejano horizonte serrano. Este último elemento aporta al espacio de la plaza una riqueza que la singulariza con relación a la mayoría de las provinciales.



Plano 12- Plano de la Plaza de la Iglesia en Zufre (sop. catastral y elab. propia).

El núcleo urbano está encaramado, como se ha dicho, al borde de un montículo y su límite sur presenta la zona más horizontal de la estructura urbana, configurándose con plataformas que terminan en la que define a la Plaza. El Eje de acceso (Los Linares) que sirve de soporte a la trama urbana más horizontal, tiene, entre otras, las edificaciones de la Plaza de Toros y el Paseo de los Alcaldes. Esta vía se bifurca hacia arriba penetrando en la zona alta plaza de la Quebrada y hacia abajo que termina en la Plaza de la Iglesia.

Como en otros sitios serranos, el itinerario quebrado de sus calles provoca una verdadera sorpresa al “estallar” las acostumbradas estrecheces de sus calles con la visión abierta de un espacio que impacta por las nuevas dimensiones y, en este caso, al encontrarnos con un recinto espacial dominado con edificios singulares y la abertura del importante balcón sobre el escarpe.

El suelo de la Plaza tiene una superficie de 962,35 metros cuadrados, con un perímetro, hasta las embocaduras de las calles que acceden a ella, de 209,50 metros lineales.

Como se ha dicho, tiene forma irregular y la orientación de la distancia interior más larga es la NO-SE, que va desde las escalinatas inmediatas al Ayuntamiento hacia la baranda del balcón-mirador, la otra distancia interior larga (NE – SO), es la que pasa por delante del edificio renacentista del S XVI –atribuido a Hernán Ruiz-.

La longitud mayor es de 51,82 m.(NO-SE) y la otra es de 49,84 m. (NE-SO) y en el acceso al balcón se estrangula el espacio entre la Iglesia y la casa contigua, con una distancia mínima de 5,97 m.

El pavimento es continuo de piedra, no tiene aceras –como en muchos pueblos de la Sierra en los que hay un acuerdo tácito entre la preferencia del peatón al automóvil-.

No hay elementos de paseo distinguidos de las superficies de rodadura, por lo que no hay una plataforma para este fin exclusivo.

No obstante, existe un plano rebajado en la entrada de la Iglesia respecto al plano general de la Plaza. Y en ese caso la superficie general se queda con 829,62 metros cuadrados.

El espacio de esta plaza se puede considerar semiabierto ya que siendo el balcón -del escarpe- de escasas dimensiones e incluso con un acceso relativamente estrangulado, es por el contrario de gran potencia respecto al conjunto ya que provoca una tensión que obliga a la contemplación del bello paisaje que desde allí se disfruta. Este foco de atracción pugna en interés con la obra cultural edificada que supone tanto el edificio renacentista como el propio edificio religioso de la Parroquia, el resto del recinto, a base de arquitectura vernácula conforma el “fondo” que soporta las contemplaciones de los focos singulares descritos sin estorbarlos, cuando no acentuándolos.

Aparecen cinco aberturas de calles, si bien una de ellas es de uso exclusivo peatonal dado el desnivel existente y que ha de resolverse con una escalinata lateral y cuyo muro ampara a una fuente.

Al no existir una distinción para el tráfico rodado y el peatonal, la superficie se ve alterada por su dedicación al aparcamiento de vehículos

Existe una gran variedad en los edificios del contorno ya que además de la Iglesia y los edificios municipales, los residenciales tienen diversas alturas, dominando las dos plantas en tres manzanas y cuatro plantas en una de ellas. Este último fenómeno es bastante normal en el tipo de trama urbana habitual de la Sierra ya que este mismo edificio de esta manzana que tiene cuatro plantas dando a la Plaza, solo tiene dos dando a la calle trasera que tiene una cota de calle muy superior.

Desde el interior existe una visualización hacia el exterior solo en la abertura del balcón y en el resto aparecen las limitaciones del recinto edificado inmediato con altura suficiente y dimensión reducida -del espacio de la plaza- para que no se acceda visualmente al resto del núcleo urbano que está en cotas superiores y en planos secundarios o posteriores.

En resumen, podemos hablar de una Plaza enmarcada en la categoría Religioso e Institucional, la más Monumental de todas, dado el carácter potente del volumen de la Iglesia de los siglos XIV, XVI y XVIII, así como el magnífico edificio inquisitorial (s. XVI), de influencias castellanas, cuyas originales arcadas lo singularizan, formando entre ambos, un destacado y rico conjunto patrimonial. Lástima que en algunas del resto de las manzanas no tuvieran un uso más público que le dieran al espacio una riqueza de actividad que ahora no tiene. No obstante este espacio es utilizado para eventos culturales y otras festividades; destacan las Fiestas de los Abelorios celebradas la noche del 7 de Diciembre, donde los vecinos (emulando la tradición de los antiguos pastores que venían al pueblo desde los campos) cogen antorchas que pasean por todo el pueblo y las queman en una gran candela que se organiza en la plaza, donde asan carnes, chorizos y otros alimentos para el disfrute de todos; estas fiestas se celebraron desde la mitad del SXVI hasta el SXIX y han vuelto a recuperarse desde la década de los noventa del siglo pasado. El espacio porticado del Ayuntamiento es utilizado en las noches de verano como escenario para recitales de piano y música.



*Ilustración 39- Vista satélite de Google earth de la Plaza de la Iglesia de Zufre y su entorno.*

Plaza de la Iglesia. Zufre (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



Plaza de la Iglesia. Zufre (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



Plaza de la Iglesia. Zufre (fotos autora, realizadas el 17 de julio de 2008)



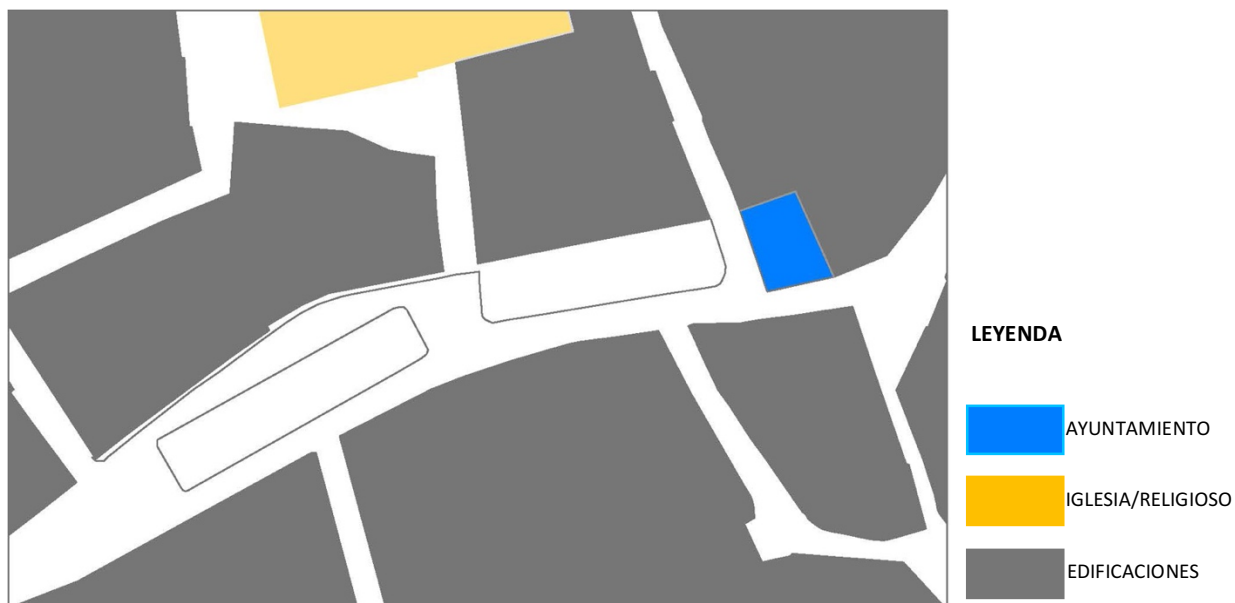
## **7.2.- ZONA CENTRO-MESETA: ANDÉVALO Y CUENCA MINERA**

De esta Zona Central de la provincia de Huelva se analizan en esta investigación los siguientes núcleos: Se escogen tres núcleos urbanos de la zona central oriental de la provincia, la zona de la cuenca minera: Berrocal, Campofrío y Zalamea la Real; de la meseta central de la provincia selecciono Beas y Valverde del Camino; y de la zona central occidental, de lo que conocemos como Andévalo, selecciono cinco núcleos: Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Cerro de Andévalo y Puebla de Guzmán.

### **7.2.1.- Plaza de la Constitución. Alosno**

Desde la carretera C-443 se accede al centro de la población a través de una Alameda y una calle lineal que asciende a la cota 191 m. en el cruce de la calle Humilladero y, siguiendo el lineal itinerario, la misma calle ya denominada Juan Limón Borrero tiene una suave pendiente que desciende hasta llegar el Ayuntamiento donde su cota lo es de 185,5 m. teniendo una pendiente aproximada del 2 %.

Cuando ya se convierte en la calle Nueva, se comienza a ensanchar apoyada en el mismo eje conformándose entonces este espacio amplio y alargado como la Plaza-Paseo de la Constitución para enfrentarse, al fondo, con la fachada del Ayuntamiento.



*Plano 13- Plano de la Plaza de la Constitución de Alosno (sop. catastral y elab. propia).*

Es un espacio alargado que se puede considerar como tal desde el cruce de la travesía que viene desde la calle Méndez Núñez con un eje dominante en dirección Oeste-Este de 128 metros. Tiene una superficie de 2.564,82 m<sup>2</sup> y está conformada por los frentes de seis manzanas y cuyo espacio está perforado por siete embocaduras de otras tantas calles: Juan Limón, Travesía desde Méndez Núñez, San Juan Bautista, Constitución, Condesa de Barbate, Regajillo y Paco Toronjo.

Por tener un soporte de suelo prácticamente llano, la visión lateral desde su interior está limitada por los edificios perimetrales con una potente direccionalidad hacia la fachada del Ayuntamiento que es el foco al que dirige la ordenación lineal de las dos fachadas laterales y en cuanto a la altura de esta edificación perimetral, no existe ninguna visión que supere las cubiertas de los mismos edificios.

Este espacio lineal también está apoyado en una vía de tráfico rodado que viene de la calle Limón Borrero, pasa junto a una de las fachadas y continúa a través de la calle Condesa de Barbate.

La superficie está organizada a base de dos plataformas que enfatizan el leve quiebro del eje dominante. Son plataformas para la Estancia y el Paseo, con su correspondiente mobiliario urbano. Es de destacar el actual enlace de esta superficie

con la peatonalización de la calle del patrón de Alosno, San Juan Bautista cuyo sentido se dirige a la Iglesia Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de Gracia que se encuentra en su inmediación.

Esta plaza es clasificable dentro del grupo de las Institucional Municipal y doméstica pues no existe otro edificio singular más que el Ayuntamiento (en situación preferente) y el resto se trata de edificios residenciales, comercios bancos y casino.



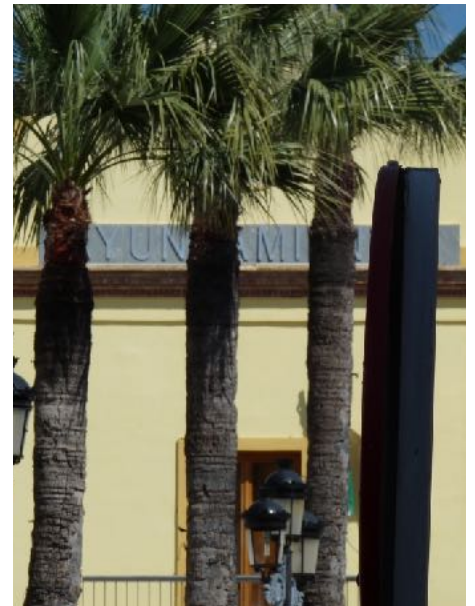
*Ilustración 40- Vista satélite de Google earth de la Plaza de la Constitución de Alosno y en sus alrededores aparecen las Plazas de San Juan Bautista y de la Iglesia, como acceso a las puertas Norte y Sur de la Parroquia.*



Plaza de San Juan Bautista. Alosno (fotos autora, realizadas el 16 de marzo de 2014)

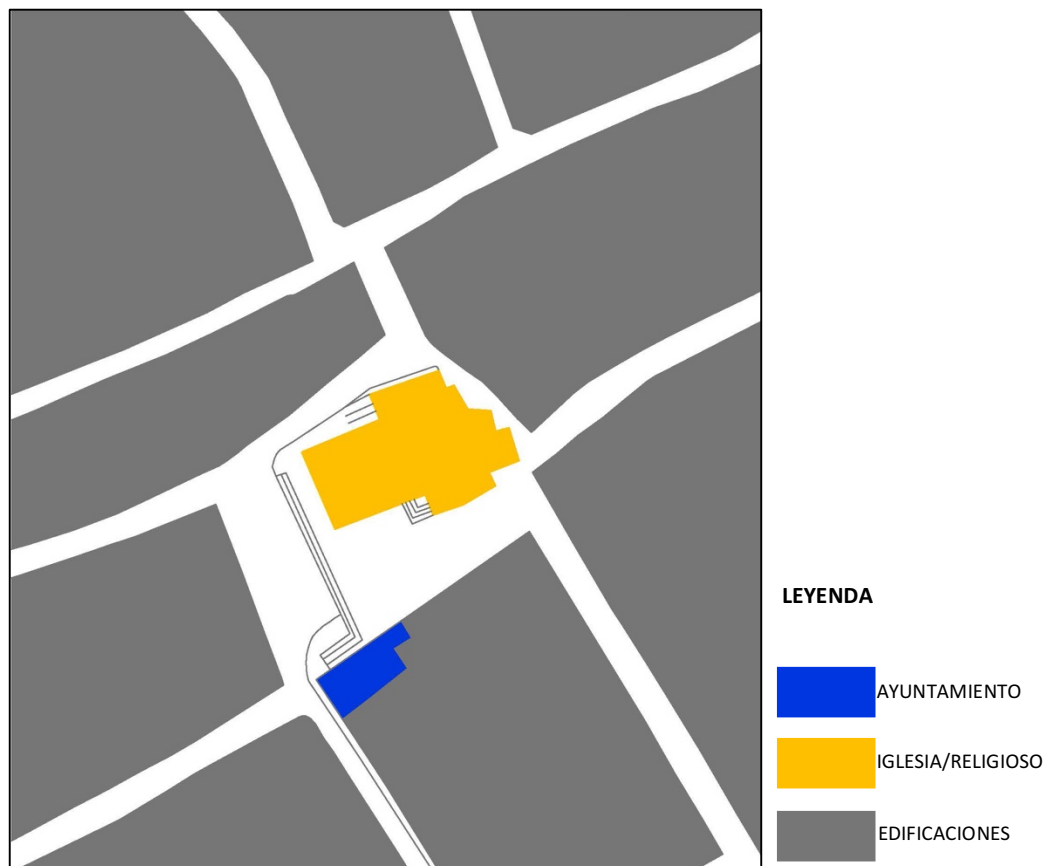


Plaza de la Constitución. Alosno (fotos autora, realizadas el 16 de marzo de 2014)



### 7.2.2.- Plaza de España. Beas

En el centro de la alargada trama urbana de Beas aparece un espacio conformado por los frentes de las manzanas de las calles San Bartolomé, San Sebastián, Cervantes, Ntra. Sra. de Clarines, Ampliación de Velázquez y Jacinto Ramírez y que, con forma rectangular, contiene en su interior y con una situación exenta, al edificio de la Parroquia de San Bartolomé (S. XV y XVI), con un leve giro respecto de los lados de los frentes de las manzanas que lo rodean. El espacio residual que resulta de ambas implantaciones edificatorias lo constituyen dos calles estrechas con vértice en el lado Noroeste, y en el ángulo opuesto dos espacios consecutivos de mayor amplitud que, en realidad, es el que se conoce, y se usa, como Plaza de España.



Plano 14- Plano de la Plaza de España de Beas (sop. catastral y elab. propia).

Este espacio, en forma compuesta de un rectángulo y un trapecio, contiene una diferencia de nivel de dos metros desde la embocadura de la calle Clarines (cota 113 m) y la de San Bartolomé (cota 115 m), para lo cual se ha construido una plataforma de estancia al nivel de mayor altura y en la parte baja, junto a la fachada de la manzana de Clarines y Cervantes, se ha convertido en un aparcamiento y circulación para vehículos.

En la esquina de la manzana (fachada Sur del espacio) situada entre las calles S. Sebastián y S. Bartolomé y al nivel de la plataforma del paseo, se encuentra el Ayuntamiento, pero en un segundo orden de importancia. El espacio público queda enriquecido por la plataforma de esta fachada sur del recinto, que hace de antesala de la iglesia, y que es utilizada también por negocios de ocio del contorno más próximo.

La superficie de este espacio en forma de L es de 1.590,97 m<sup>2</sup> y su perímetro lo es de 216,10 m.

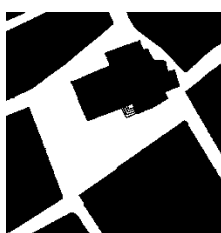
A este espacio estricto de la Plaza de España desembocan cinco calles y los frentes de cuatro manzanas.

Al tener este espacio un carácter residual respecto a la Parroquia, esta Plaza se puede definir como de forma compleja y con tipología Religioso e Institucional, pero con marcado carácter monumental derivada de la subordinación a la importancia del mismo Templo.

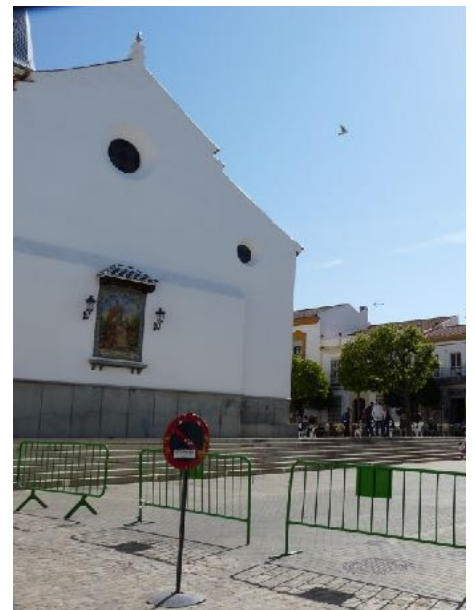
La edificación del contorno es de dos y tres plantas más la excepcional altura del Templo Parroquial, no hay más visión lateral que la de los propios edificios no existiendo vistas por encima de ellos.



Ilustración 41- Vista satélite de Google maps de la Plaza de España de Beas y su entorno.



Plaza de España. Beas (fotos autora, realizadas el 16 de marzo de 2014)



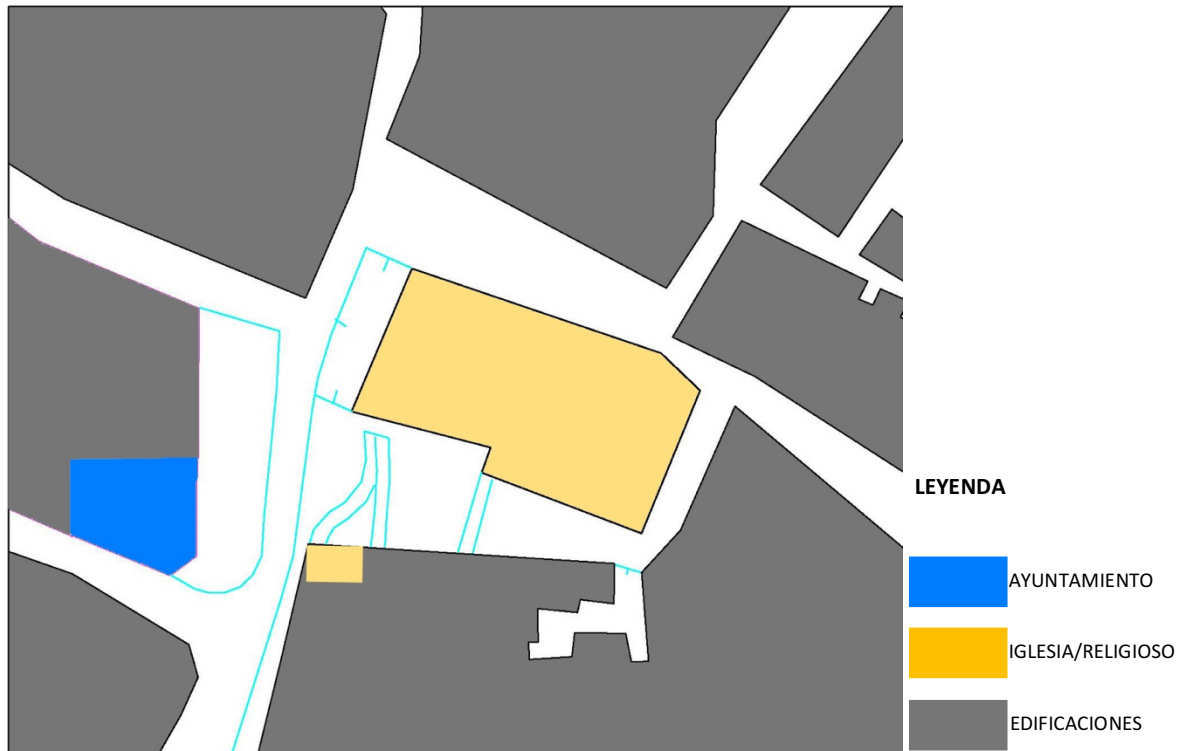
Plaza de España. Beas (fotos autora, realizadas el 16 de marzo de 2014)



### 7.2.3.- Espacio Conjunto Plaza del Párroco D. Andrés Sánchez Y Plaza de Andalucía de Berrocal

Berrocal es una población situada a 305 m de altitud, en la meseta central minera de la provincia y al Este de la misma, y en la margen izquierda del río Tinto.

Es un pueblo con una gran cantidad de festejos, la mayoría de ellos ligados a tradiciones religiosas. Son conocidas sus fiestas de la Santa Cruz. Esta fiesta, que se celebra el primer fin de semana de mayo, constituye el principal atractivo turístico y cultural de Berrocal, y es uno de los usos tradicionales que se celebran en el conjunto de espacios públicos. Esta celebración suscita gran interés a estudiosos y al visitante en general a causa de la rivalidad existente entre la Cruz de Arriba y la Cruz de Abajo (cuya ermita está situada en el espacio estudiado), rivalidad presente ya en los siglos XV-XVI. La fiesta consiste fundamentalmente en una concelebración de ritos paganos y católicos.



Plano 15- Plano del Espacio conjunto de la Plaza del Párroco D. Andrés Sánchez y la Plaza de Andalucía de Berrocal  
(sop. catastral y elab. propia).

Los espacios libres del pueblo conforman un conjunto compuesto de dos plazas definidas por sus plataformas horizontales de estancia, La Plaza de Andalucía y la Plaza Párroco Andrés Sánchez. Estas dos plazas conforman un solo espacio visual partido en dos horizontalmente por la calle Del Cura. Se trata de un espacio provocado por un cruce de calles, Calle de Cura, Calle del Pozo, Calle de la Iglesia, Calle la Fuente y Calle Lobera, y enmarcado verticalmente por seis manzanas de edificaciones. Tres de estas manzanas están ocupadas, total y parcialmente por edificaciones singulares a nivel cívico y religioso, el Ayuntamiento, edificio que data de 1892 ubicado en la Plaza de Andalucía haciendo esquina con la calle Del Pozo, su forma es poligonal, en chaflán de esquina, presentando medianera en sus dos fachadas, con otras edificaciones de tipología residencial. La Ermita de la Hermandad de la Santa Cruz de Abajo, situada en La Plaza del Párroco Andrés Sánchez, su construcción es del año 1903; esta edificación comparte la manzana en la que está ubicada, con otras edificaciones residenciales. Y el otro edificio singular que forma parte de las fachadas del conjunto Plaza y que ocupa una manzana en su totalidad, es decir, edificio exento, es la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, situada entre la plaza de Andalucía y la plaza del Párroco Andrés Sánchez, del año 1646. Su espadaña fue derruida tras el terremoto de Lisboa, 1755, y fue reconstruido por Pedro de Silva.

Se trata de un espacio público mixto, Monumental Religioso e Institucional, que se convierte en el centro de todos los eventos y festividades de la población. Es el foco social del pueblo. La iglesia y lo religioso es lo que domina en el dialogo que se establece en el uso del espacio. El Ayuntamiento, aunque ocupando un lugar principal en la Plaza de Andalucía, queda en un plano secundario y la Plataforma que ocupa la fachada sur de la Iglesia ocupada por la Plaza del P. Andrés Sánchez, entra en el límite de lo doméstico (del patio de la casa) formando además un fondo de saco.

La parte cívica (Ayuntamiento y edificios residenciales) está en una cota más baja que el conjunto de edificios religiosos, que a su vez están separados entre ellos por la Plaza Párroco Andrés Sánchez; ambos usos están segregados por un vial de rodadura.

El espacio que conforma la Plaza Párroco Andrés Sánchez está limitado por la manzana que ocupa la iglesia y en el lado opuesto por una manzana con una altura de una planta. Las manzanas del espacio que ocupa la plaza de Andalucía, donde está el Ayuntamiento, tienen una altura de dos plantas.

Esta plaza tiene una forma compuesta de una zona triangular y de otra zona rectangular con orientación Norte-Sur. Su superficie es de 784,12 metros cuadrados y su perímetro de 181,83 metros lineales.

Su lado mayor es de 50,92 m., lado mayor de las transversales es de 38,86, que coincide con la apertura de la calle hacia la ermita y el lado menor de las transversales es de 7,75 metros que coincide con la prolongación de la calle La Fuente al entrar en contacto con la plaza.



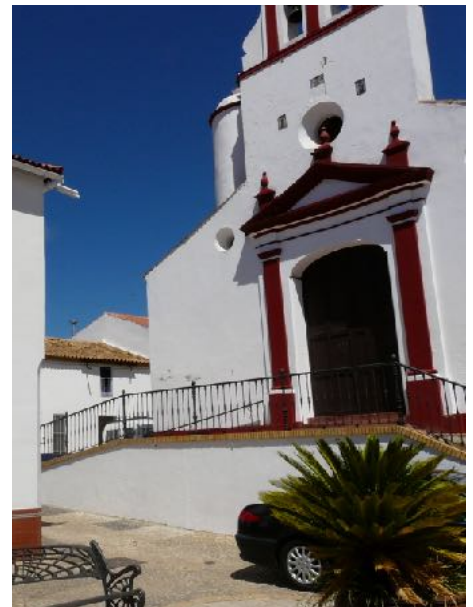
*Ilustración 42- Vista satélite de Google earth del Espacio conjunto de la Plaza del Párroco D. Andrés Sánchez y la Plaza de Andalucía de Berrocal y su entorno.*





Plaza del Párroco Andrés Sánchez. Berrocal (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)

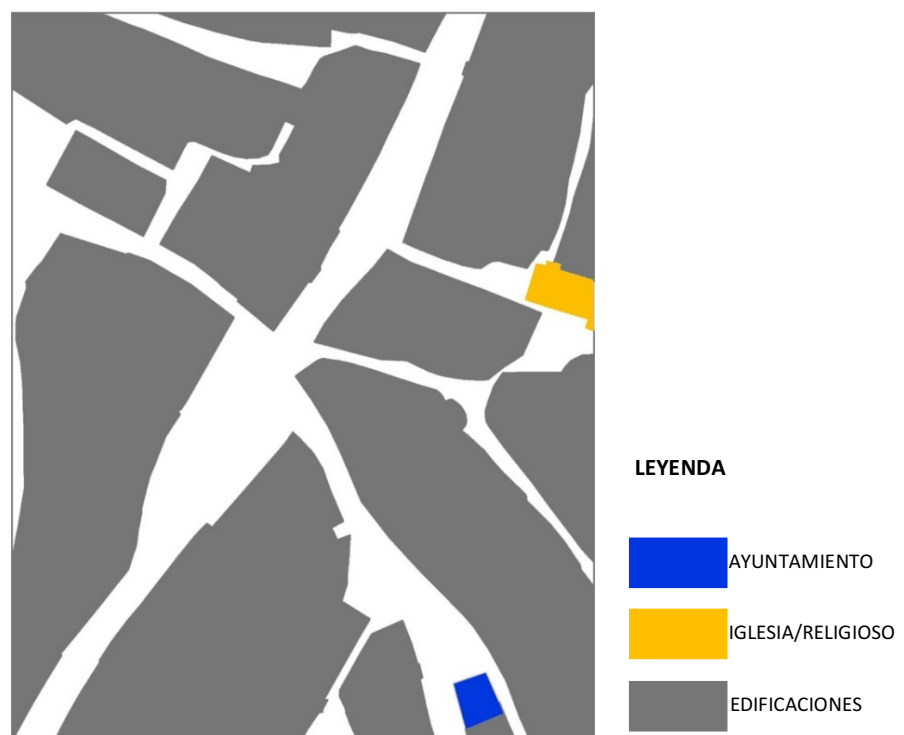




### 7.2.4.- Plaza de la Calle D. Juan Talero. Cabezas Rubias

Accediendo al pueblo por el Norte, desde la carretera A-496, se entra en la cumbre de un cabezo en dirección Este-Oeste a través de la calle Cerro y ortogonalmente a ella, y en dirección hacia el Sur, parten especialmente dos calles una primera denominada La Fuente y Coso, así como otra que comienza denominándose Rincón y termina en la calle D Juan Talero. En ambas se recorre una bajada y una posterior subida de pendientes en las que el punto más bajo lo conforma el Barranco de la Calzada. Entre ambas calles se desarrolla la mayor parte de las manzanas de Cabezas Rubias.

Observando el trazado de la calle que viene desde el Sur, probablemente por un camino que llegaba por el inicio de la calle Talero, antes de que apareciera la carretera A-495; ésta abre su espacio para conformar una Plaza, antes de continuar con el mismo itinerario por la calle Rincón.



Plano 16- Plano de la Plaza de calle Juan Talero de Cabezas Rubias (sop. catastral y elab. propia).

Esta calle, ya convertida en amplio espacio alargado, donde se ubica la Plaza del paseo con una dirección Sur-Norte y cuya amplitud tiene forma triangular, es del mismo tipo de plaza que el ensanche que se produce en Zalamea o en Alosno sin ser una plaza proyectada singularmente como recinto público y urbano de estancia, sino como el acuerdo tácito de reservar un ensanchamiento de una calle cuyas fachadas han seguido una alineación no paralela y que surge en el lugar que genera la necesaria tensión de actividad centralizada.

Posteriormente se le enfatiza como espacio de plaza construyendo en este ensanche una plataforma algo elevada que lo preserve de la circulación que la pueda rodear.

Este espacio está limitado por cuatro embocaduras y cuatro manzanas, teniendo que destacarse que la embocadura de la ancha calle Rincón y su inclinación conforma una visualización que “pertenece” también al espacio de la plaza que analizamos.

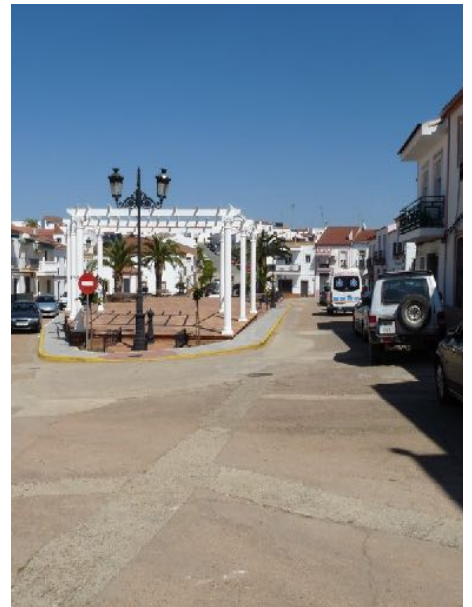
El perímetro de tal espacio público está conformado por edificios domésticos y algún comercio y bares por su lado norte, podemos decir que se encuadra en la categoría de Cívica estricta.

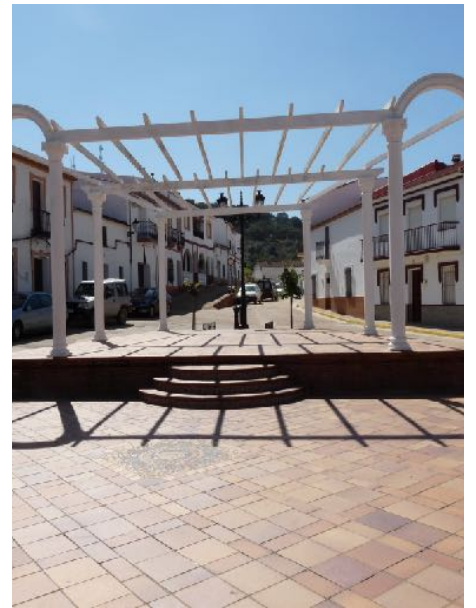
La visualización está limitada por los edificios de su contorno a excepción de por las calles cuyos ejes orientados hacia el Sur por donde se divisan los cabezos situados al Sur del núcleo urbano.

En cuanto a sus datos cuantitativos, este espacio tiene una Superficie de 2.633,34 m<sup>2</sup> y un perímetro de 250,54 m. Su eje mayor tiene una longitud de 86 m.



Plaza de la calle D. Juan Talero. Cabezas Rubias. (fotos autora, realizadas el 16 de marzo de 2014)





### 7.2.5.- Plaza de España. Calañas

El núcleo de Calañas está situado en el collado de los cerros del Peñasco (cota 341), el Peñasquillo (cota 310) y el Morante (antigua denominación de Cabezas de Dos Hermanas que albergaba con su cumbre el Castillo), en esta “silla de montar” topográfica se situó el centro del núcleo urbano de Calañas.

En efecto, desde Huelva, San Bartolomé y Alosno o desde Sevilla, Niebla o Valverde llegaba un camino que a través de la calle Fuente Primera (Carlos Obligado) terminaba en la cumbre donde se situaba el edificio exento de la Iglesia, la Plaza y el Ayuntamiento. Al mismo punto llegaba otro camino que venía desde Zalamea la Real y el Villar pasando por la calle Cañada Grande y Puerto del Aspa (Murillo). Igualmente, a través de la calle de Los Silos llegaba el camino que venía desde El Cerro pasando por la Fuente Bermeja. Y desde este punto referencial del centro urbano partía un camino hacia el resto del Andévalo, en dirección a Rubias o las Cruces a través de la calle Rincón (Troyano).

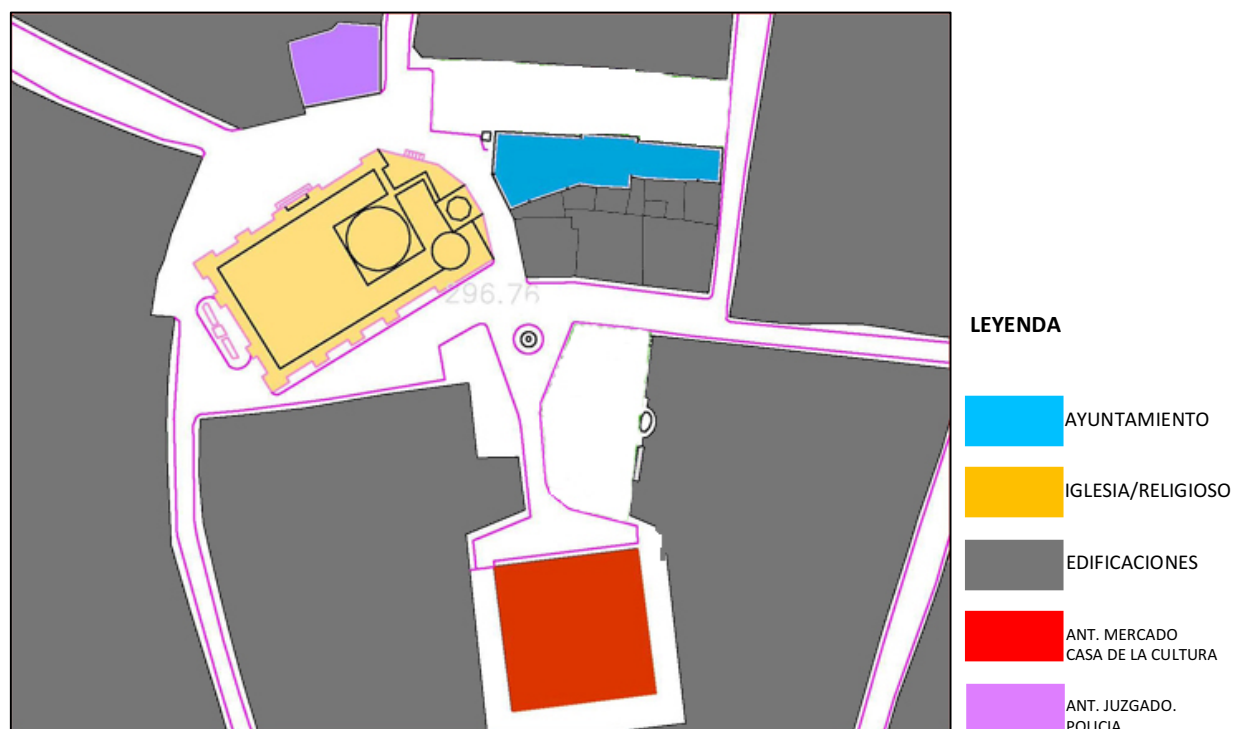
Es decir, el conjunto de la Iglesia, la Plaza y el Ayuntamiento conformaban el centro del núcleo por donde cruzaban los itinerarios de las actividades de los arrieros que comerciaban entre los puertos y el Andévalo; no en vano Calañas tenía (en el siglo XVIII) una alta renta de esta actividad del comercio móvil que arrancaban en esta población o descansaban en sus posadas.

La fachada Norte del edificio de la Iglesia y la del Ayuntamiento soportan el espacio vacío de la Plaza de España. Se trata de un espacio rectangular alargado con una cierta quiebra por su centro marcando, una parte de paseo con solería exprofesa que se encuentra delante del edificio del Ayuntamiento y la otra parte del rectángulo empedrada y destinada a la circulación rodada; si bien ambas conforman un solo espacio.

Este espacio vacío de edificación que marca el centro de la población está limitado por la fachada del Ayuntamiento, la de la Iglesia, el final de las fachadas de la calle Fuente Primera, otra manzana que constituye el final de la calle Troyano (Rincón),

el frente de la manzana entre Poetisa Isabel Tejero (antigua Mesones) y calle Quemada y el frente de la manzana de la calle Quemada.

Este espacio está limitado por un perímetro interrumpido por seis aberturas: la que separa el Ayuntamiento de la Iglesia, la continuación de la calle Fuente Primera (Carlos Obligado), la calle Rincón (Troyano), la calle Mesones (Isabel Tejero) y las dos embocaduras de la calle Quemada (la de abajo y la que la separa del Ayuntamiento).



*Plano 17- Plano de la Plaza España de Calañas (sop. catastral y elab. propia).*

La presencia simultánea de la Iglesia de Santa María de Gracia anterior al siglo XVI, el Ayuntamiento anterior al s XVIII y reconstruido en 1838 de la previa destrucción de la voladura de un polvorín de la tropa napoleónica en la invasión de este territorio en 1810; y el Pósito (siglo XVI) que se encontraba en el final de la acera de la calle Fuente Primera, justifica que este cruce de caminos pasaba siempre por el centro de la población donde ya se encontraba La Plaza.



Plaza de España. Calañas (fotos autora, realizadas el 15 de marzo de 2014)



Plaza de España. Calañas (fotos autora, realizadas el 15 de marzo de 2014)



### 7.2.6.- Plaza de España. El Cerro de Andévalo

La palabra de su toponimia, Andévalo, lleva en su significado la historia de esta comarca de la cual se ha entendido como su capital. Como también su propio nombre dice, este núcleo está ubicado en la cumbre de un cerro. Sus calles tienen una orientación dominante Este – Oeste, con un leve desarrollo por la solana de este cerro, pero con sus accesos que llegan por el Oeste desde Rubias-Puebla-Paymogo, Sta Bárbara, etc., y por el Este los caminos desde Calañas y desde la Sierra a través de Valdelamusa; todos estos itinerarios pasan por el centro del núcleo urbano que está configurado por los edificios de la Iglesia (Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de Gracia, s. XVI y s. XVIII), el Ayuntamiento, el Pósito y que lo han definido como tal en su proceso histórico.



*Plano 18- Plano de la Plaza España de El Cerro de Andévalo (sop. catastral y elab. propia).*

La estructura organizativa de este espacio es similar a la que presenta, entre otras, la de Villalba del Alcor. Se trata de un espacio de forma rectangular con una vía importante en uno de sus lados mayores y en el de frente, el exento edificio singular de la Parroquia. Y en uno de los lados menores, el edificio del Ayuntamiento, que al igual que en el caso de Villalba, aunque ocupa un lugar también de presidencia en la plaza, por su arquitectura, aunque digna, hace que se asemeje al resto de edificaciones del contorno con usos privativos, por lo cual queda relegado a un segundo plano.

En este caso, las reducidas dimensiones del recinto no edificado, hacen potenciar la presencia de la fachada sur del Templo Parroquial, “invadiendo”, con su altura, el resto del espacio vacío y por tanto dándole a esta plaza un carácter eminentemente monumental, aunque esté enmarcada en la categoría de Religioso e Institucional (Por esta razón, recuerda la misma tipología de la Plaza de la Iglesia de Moguer), la Iglesia preside el espacio; el edificio religioso además se ve potenciado y engrandecido en volumen, aunque no forme parte del mismo bloque constructivo, por otra edificación religiosa colindante a la Plaza, la Ermita de la Trinidad, del mismo siglo que la iglesia, s. XVI.

La Plaza de España está conformada por un vacío rodeado por un perímetro de edificaciones cuya continuidad está interrumpida por cuatro embocaduras que separan a otras tantas cuatro manzanas. El espacio resultante tiene una superficie de 854 m<sup>2</sup> y un perímetro de 154,25 m. Su forma rectangular tiene un Eje Mayor de 42 metros con una orientación Este-Oeste.

Dadas sus reducidas dimensiones y la altura de sus edificios perimetrales, sus vistas son solo las de sus fachadas no existiendo vistas de entornos exteriores.

En la silueta del pueblo, visto desde la lejanía, destaca la torre de la Iglesia que marca el hito donde se encuentra la Plaza estudiada y el centro de la población. (Como en el caso de la estructura urbana lineal de Cortegana que se observa también desde puntos lejanos).



Ilustración 45- Vista satélite de Google earth de la Plaza de España de El Cerro de Andévalo y su entorno.















7.2.7.- Plaza-Paseo de La Cebadilla –Avda. de La Constitución.  
Puebla De Guzmán

Observando la trama urbana de La Puebla se concluye que el acceso primitivo desde Los Castillejos o Alosno se hacía, por su lado Sur, a través de la calle Mesones (junto al Cementerio), en dirección a la Plaza del Otero, habiendo pasado también junto a la Iglesia de la Santa Cruz. Inmediata al citado Templo Parroquial y en dirección hacia el Oeste, se encontraba el espacio que hoy se conoce como la Plaza Vieja.

El Otero es el punto más alto de la trama urbana, y desde él se desarrolla la calle Serpa. Paralela a ésta aparece la calle Larga, cuya longitud, con 532 m. es la de mayor itinerario continuo e ininterrumpido. Entre estas dos calles y en dirección hacia el Oeste, parece ser, que se desarrolló la trama urbana de esta población.

Con el tiempo posterior, se trazó la carretera para el acceso a la villa –y para el cruce hacia Paymogo y Rubias- por el borde Oeste del tejido urbano.

Y en este tipo de núcleos urbanos de escasa economía autóctona, necesita el “efecto escaparate” del tránsito que circula por la nueva carretera, para enseñar “su rostro” y la actividad que de este tráfico pueda generarse.





*Plano 19- Plano del Paseo de la Cebadilla de la Puebla de Guzmán (sop. catastral y elab. propia).*

Este nuevo trazado impactó de tal manera al conjunto, que hizo “trasladar” la centralidad primitiva a la inmediatez del nuevo acceso y al paso de la circulación que se dirigía a otros destinos, empobreciendo la actividad del antiguo centro.

Aneja a esta nueva infraestructura aparece el espacio de la Plaza que ahora comentamos.

Se trata de un amplio espacio de 8.211,49 m<sup>2</sup> con un perímetro de 479,49 m. y un eje mayor de 132 m. orientado desde el NNE hacia el SSO.

El vacío está dividido en dos zonas diferenciadas, ambas a cada lado de la nueva carretera. Una de ellas, la inmediata al Casco Antiguo, -el estricto Paseo de la Cebadilla- se compone de una plataforma para el paseo con su correspondiente mobiliario urbano.

Al otro lado es un espacio soportado en una superficie no muy vinculada al concepto tradicional de plaza, utilizándose para mercadillo, parada de autobuses y aparcamientos, más vinculados a las demandas de la propia carretera y muy alejados del carácter de estancia que define básicamente a una plaza; no obstante, aporta su vacío edificatorio y la actividad complementaria al resto de la plaza.

Es un espacio cuyo perímetro tiene usos residenciales o de bares restaurantes; no apareciendo ningún edificio singular pues el más próximo está a una decena de metros siguiendo la carretera hacia el Norte y se trata del antiguo Pósito hoy dedicado a restauración. Tiene carácter Cívico- Estricto.

Su perímetro está interrumpido por ocho embocaduras y está conformado por los frentes de cinco manzanas consolidadas y dos inconclusas y de escasa entidad.

La superficie tiene una relativa horizontalidad, donde la plataforma del Paseo está elevada solo 50 o 60 cms. respecto del dominante.

El recinto está limitado por edificios de una y dos plantas y a pesar de sus extensas dimensiones, dada la horizontalidad de su suelo, la visibilidad lateral solo se desborda por las embocaduras que se orientan hacia el Sur –la calle y la carretera- por donde se aprecia la cumbre del actual acceso desde Alosno y desde los Castillejos.



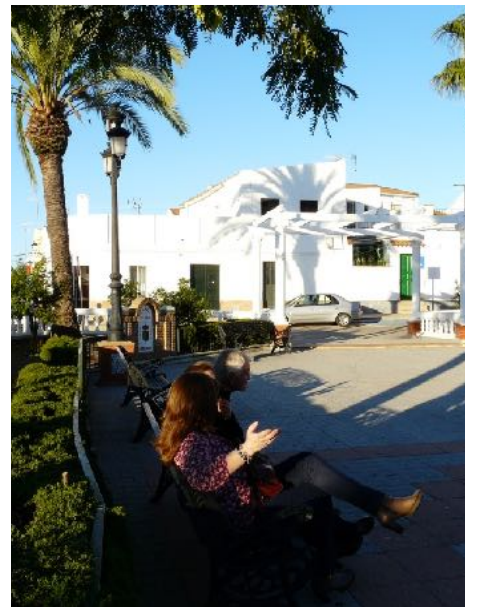
*Ilustración 46- Vista satélite de Google earth del Paseo de la Cebadilla de la Puebla de Guzmán y su entorno.*



Plaza- Paseo de la Cebadilla - Avda. de la Constitución. Puebla de Guzmán (fotos autora, realizadas el 10 de noviembre de 2015) 1/3



Plaza-Paseo de la Cebadilla - Avda. de la Constitución. Puebla de Guzmán (fotos autora, realizadas el 10 de noviembre de 2015) 2/3



Plaza-Paseo de la Cebadilla - Avda. de la Constitución. Puebla de Guzmán (fotos autora, realizadas el 10 de noviembre de 2015) 3/3



### 7.2.8.- Plaza Ramón y Cajal. Valverde Del Camino

En la mitad del eje que conforman las calles Real de Arriba y Real de Abajo, se encuentran los elementos urbanos más integradores de la ciudad de Valverde, allí aparece la Plaza pública, la Iglesia Parroquial, al Ayuntamiento y antes se situaban otros como el Hospital de la Misericordia, la Cárcel y el Juzgado, varias Posadas, el Pósito, etc.

Se dice “la plaza”, porque hasta época reciente, en esta ciudad no ha existido más que una sola plaza e incluso estaba reducida superficialmente por el edificio municipal del Pósito, según se puede observar en el plano de F. Coello, de 1869.

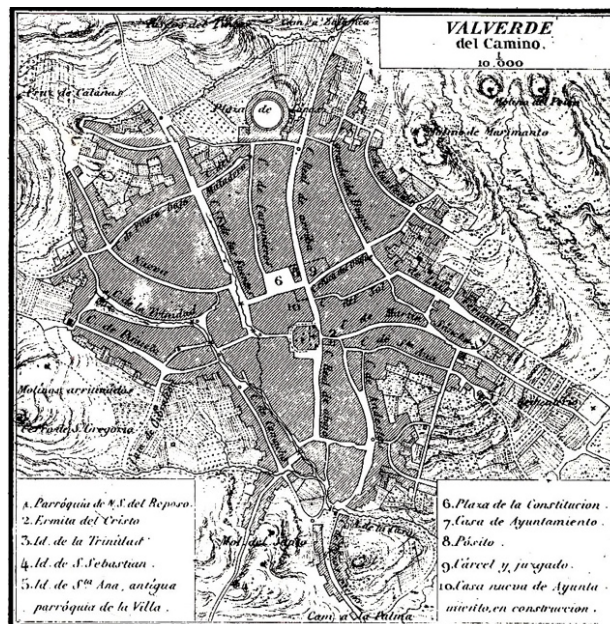


Ilustración 47- Plano de Valverde del Camino de F. Coello, de 1869. MADRIZ, P.:Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva. Facsímil. Edit. Diputación provincial. Huelva 1985.

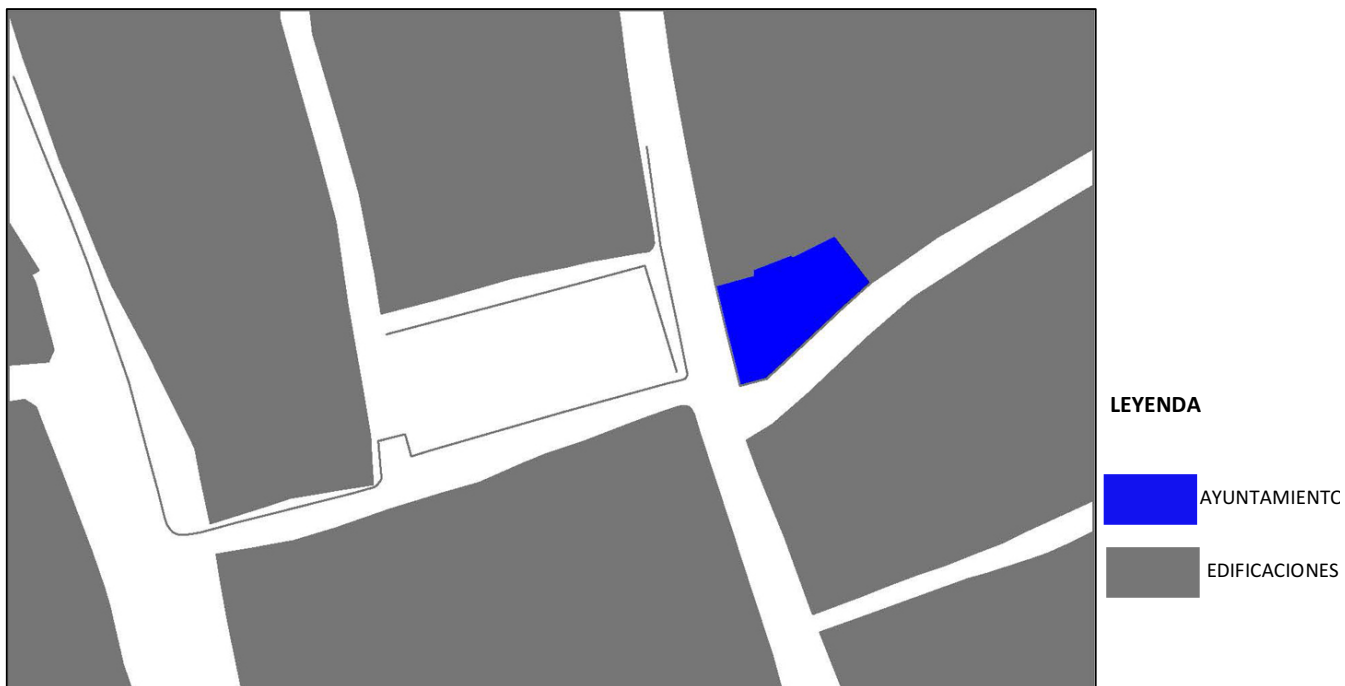
La actual Plaza de Ramón y Cajal está conformada por un espacio rectangular con orientación ENE-OSO.

Está apoyada en el gran eje lineal que forman las calles Reales, como ya se ha dicho, y, subiendo este eje, al lado izquierdo.

Tiene una superficie de 2.070 metros cuadrados y un perímetro de 197,36 metros lineales. Su lado mayor tiene una longitud de 65,61m y, de las transversales, la de mayor dimensión es de 33,91 m y la menor de 28,13 m.

La plaza está ubicada en un plano inclinado cuya cota más alta se encuentra en la embocadura de la calle Real de Arriba y la más baja la de la embocadura de la calle que va a la de la Fuente.

Este desnivel queda resuelto mediante la división de la superficie en dos zonas: una plataforma y su vial peatonal del lado norte y el resto de viales que manifiestan su inclinación.



*Plano 20- Plano de la Plaza Ramón y Cajal de Valverde del Camino (sop. catastral y elab. propia).*

Las calles de rodadura que rodean a la plataforma elevada son las del tramo de la calle Real de Arriba, así como la denominada calle de la Plaza, aunque su nombre

real sea calle Ramón y Cajal. Es decir, existen dos viales laterales de uso peatonal (calle Carpinteros y Plaza –lado norte-) y otras dos de tráfico rodado.

La plataforma de paseo-estancia también repite la forma rectangular y la misma orientación que su contorno, si bien tiene una superficie de 1.009 metros cuadrados y una longitud máxima de 49,34 m y una transversal de 20,47 m.

Esta plataforma horizontal resulta del rebaje del terreno desde la cota más alta (un metro aproximadamente) por el rincón de la calle Real de Arriba generando, con el pretil de su escalera un juego de tobogán que la infancia reconoce como el “roa-roa”. En su parte de relleno de la cota más baja, aparece una altura de 1,20 m. Es de destacar la falta de protección desde las cotas más altas.

En tiempos antiguos el pavimento de la plataforma estuvo empedrado con marcos graníticos y sus desniveles bien protegidos por barandilla de hierro, los bancos eran de fábrica con respaldos de pletinas de hierro. En la actualidad el pavimento es de terrazo, los bancos son de fábrica con terminación de azulejos en cuyos centros muestran figuras del nuevo mundo y otros bancos son de fundición del tipo “Huelva”, los floreros se elevan sobre pedestales de fábrica y azulejos; el mismo tipo de basamento aparece para apoyar las columnas de fundición que soportan a las farolas. También existen árboles de naranjos y en los extremos hay jardincillos con palmeras.

En otros tiempos se instalaba un templete para la banda de música que se ejecutó en madera; posteriormente se construyó este templete a base de un edificio para ese mismo fin, aunque la planta baja se utilizaba como bar. Al día de hoy este edificio no existe.

El espacio de esta plaza está limitado por los frentes de cuatro manzanas edificadas, con alturas de dos plantas, si bien las recientes renovaciones llegan a las tres plantas. Existe un solo edificio singular que es el del Ayuntamiento, situado en el lateral del ENE (calle Real de Arriba).

El recinto cerrado está perforado por cuatro embocaduras, estando estas situadas en cada rincón del rectángulo.

(Existe un espacio anterior al de la plaza, desde el que se domina alguna parte de ella que es el de la conjunción de la calle Real de Arriba con la calle Don Pedro Castilla, si bien no corresponde exactamente al espacio de la plaza).

La visualización desde el interior está limitada por los edificios de su contorno, si bien hasta hace poco tiempo se observaba desde la cota más alta del rincón de la Calle Real de Arriba la segunda fachada posterior del Molino y su pequeño entorno.

Esta plaza puede clasificarse como Institucional-Municipal ya que siempre ha contenido al edificio del Ayuntamiento y en otros tiempos a los del Pósito, la Cárcel y el Juzgado.

Dado que existió, hasta hace poco tiempo, esta plaza como único espacio público de estancia y paseo público, la población la usaba con mucha intensidad y frecuencia.

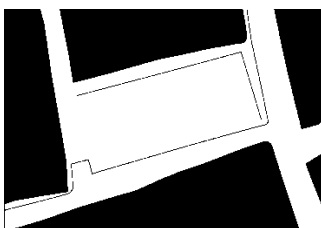
El paseo, en cierta época, se utilizaba con cierta segregación social y, en el invierno el paseo se trasladaba a la calle inmediata de cota más baja con el fin de protegerse –con los edificios inmediatos- de las inclemencias del clima.

En la esquina de la plataforma del paseo, colindante con la zona del Ayuntamiento se colocaban puestos volantes de chuchería o de productos del tiempo como las castañas asadas, palmitos, mariscos, helados, etc.

La plaza ha sido, desde siempre, utilizada para los eventos de la población tales como la celebración de corrida de toros (en el s XVIII) o celebraciones religiosas y festivas, como la feria del pueblo-utilizando la plataforma de estancia como caseta municipal-, así como el ocio para los juegos infantiles que, en algún caso, se apoyaban en la inventiva de los que originaban los propios elementos urbanos de la plaza, como los bancos de material o los de fundición.



Ilustración 48- Vista satélite de Google earth de la Plaza de Ramón y Cajal de Valverde del Camino y su entorno.



Plaza Ramón y Cajal. Valverde del Camino (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



Plaza Ramón y Cajal. Valverde del Camino (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)

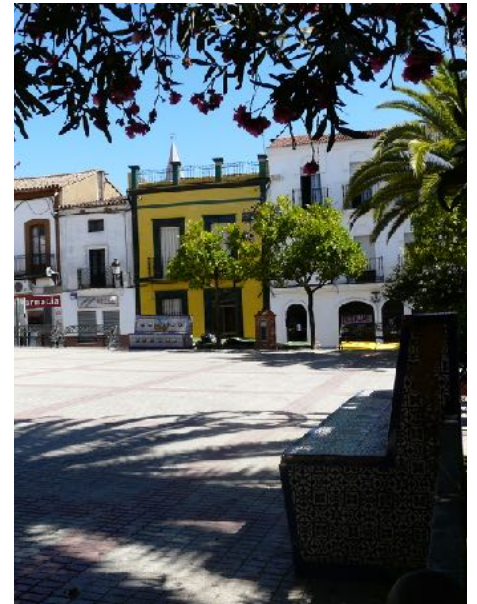


Plaza Ramón y Cajal. Valverde del Camino (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)





Plaza Ramón y Cajal. Valverde del Camino (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



### 7.2.9.- Plaza de Andalucía y Plaza de la Calle de la Iglesia. Zalamea

#### La Real

La estructura urbana de Zalamea está asentada en un collado o “silla de montar” cuyo eje de la Calle Ruiz Tatay (+412) y su prolongación de la Avenida de Andalucía (+403 y +406), continúa por el gran hito urbano que supone la torre de la Iglesia de la Asunción y la calle San Vicente. La torre de la iglesia resulta como el centro de la trama urbana visible desde las distintas vistas exteriores de este núcleo urbano y, en especial, desde los distintos puntos de la carretera (N-435) que lo circunda y, desde allí también se aprecia la “espina dorsal” que supone la calle en cuestión, puesto que desde ese eje la trama urbana se desparrama hacia cotas inferiores de varias laderas y, siempre la citada Torre resulta el elemento urbano o hito que referencia el centro de atención de la trama urbana.

La Avenida de Andalucía se trae a colación porque se trata de un espacio público centralizado como plaza al margen y antes del derribo para la apertura del espacio colindante que supone la plaza de la Constitución. Por tanto, nos interesa esta calle ensanchada o plaza, por concurrir en ella las actividades y usos propios de una plaza.

Se trata de un espacio, obviamente, alargado con una superficie de 1.025,49 metros cuadrados, un perímetro de 208,71 metros lineales y una longitud de 92,79 metros, siendo las dimensiones transversales de 12 m en su máxima anchura y 9,50 m en su parte más estrecha. Su orientación es la Norte-Sur.

Se hace esta medida desde la esquina de la calle Manovel hasta la esquina de la calle Juan Díaz. Esta superficie se manifiesta, desde hace bastante tiempo, por un tratamiento singular en su pavimento puesto que ha sido usado como peatonal antes de que la corriente de la “moda” provincial de peatonalizar algunas de las calles del centro de cada población de la provincia.

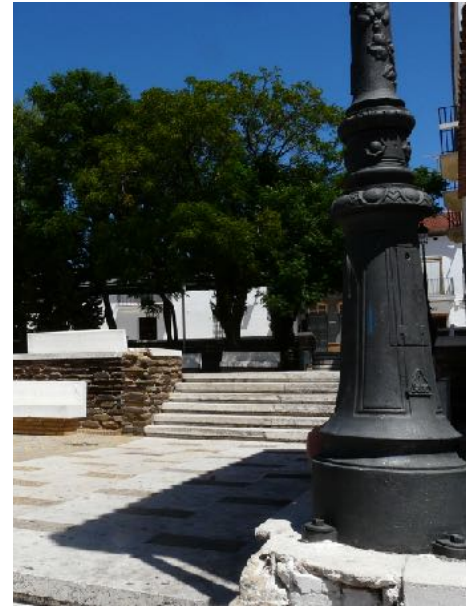
No existe diferencia en el tratamiento de esta superficie ya que no se necesita distinguir distintos usos de circulación.



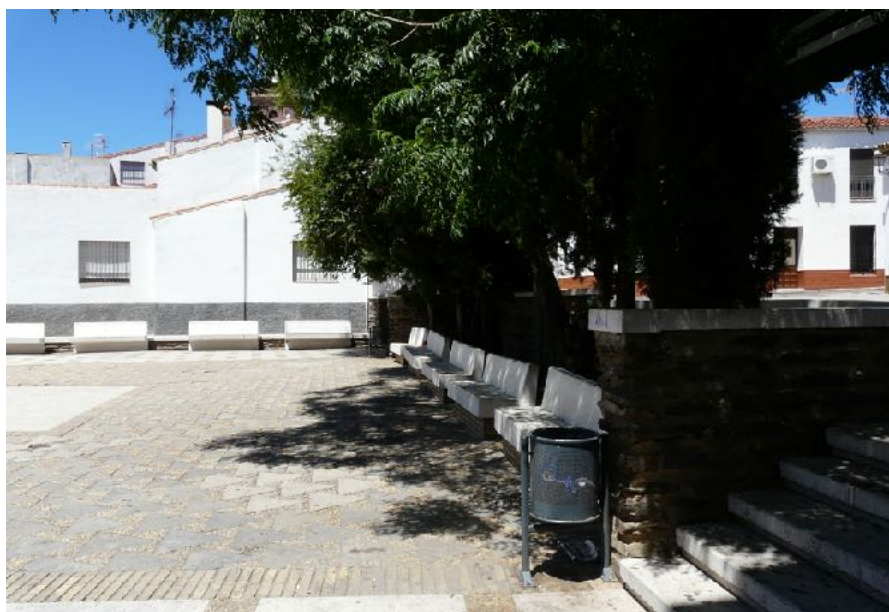
*Plano 21- Plano de la Plaza de Andalucía y Plaza de la Calle de la Iglesia de Zalamea La Real (sop. catastral y elab. propia).*



Plaza de Andalucía. Zalamea la Real (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



Plaza de Andalucía. Zalamea la Real (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



Plaza de la calle de la Iglesia. Zalamea la Real (fotos autora, realizadas el 28 de julio de 2008)



### 7.3.- ZONA SUR: COSTA OCCIDENTAL Y ÁREA METROPOLITANA

En esta zona sur de la provincia se incluyen en el estudio, distintas plazas de localidades costeras, Ayamonte, Punta Umbría, Cartaya; la Plaza de las Monjas, es la que se selecciona de las de Huelva capital; se eligen también, las de Gibraleón y San Juan del Puerto, del área metropolitana y Palos de la Frontera y Moguer, localidades de la zona Sur, lindantes con el Condado. Además, también se incluye en este grupo, la Plaza de Sanlúcar de Gadiana, un municipio que asoma al río Gadiana, fronterizo con Portugal, y que se localiza entre el Andévalo y el Sur de la provincia. En total 9 plazas de 9 municipios del sur, son las que voy a analizar en este apartado.

#### 7.3.1.- Plaza de La Laguna. Ayamonte

En el plano de F. Coello de 1869 aparece destacado, entre la trama urbana de la ciudad baja de Ayamonte, el vacío que define a la Plaza de La Laguna.

Hay algo inexplicable en su ubicación en la trama urbana ya que estando al borde de un puerto fluvial de gran importancia, se optó, en su momento, en “escondarse” del río (¿o protegerse de los conflictos fronterizos?) detrás de una o dos manzanas de modo similar a la situación de Sanlúcar del Gadiana, en vez de disfrutarlo como –guardando las distancias de escala- la plaza del Comercio de Lisboa o según aconsejaban los antiguos tratadistas del urbanismo: “*Si la ciudad fuere marítima, el área para el foro se destinará junto al puerto*”<sup>31</sup>, decía Vitruvio.

---

<sup>31</sup> VITRUVIO, M.: “De la elección de las áreas para los lugares del uso común de la ciudad”. En José Ortiz y Sanz (Eds). *Los Diez Libros de Arquitectura*. Libro I, Cap. VII. Ediciones Akal, Madrid: 2001 (1987<sup>1</sup>), p. 24

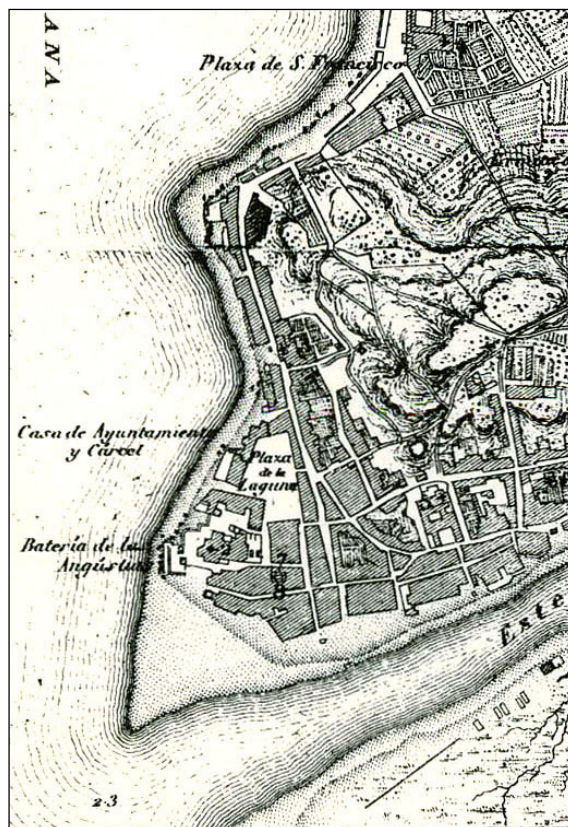
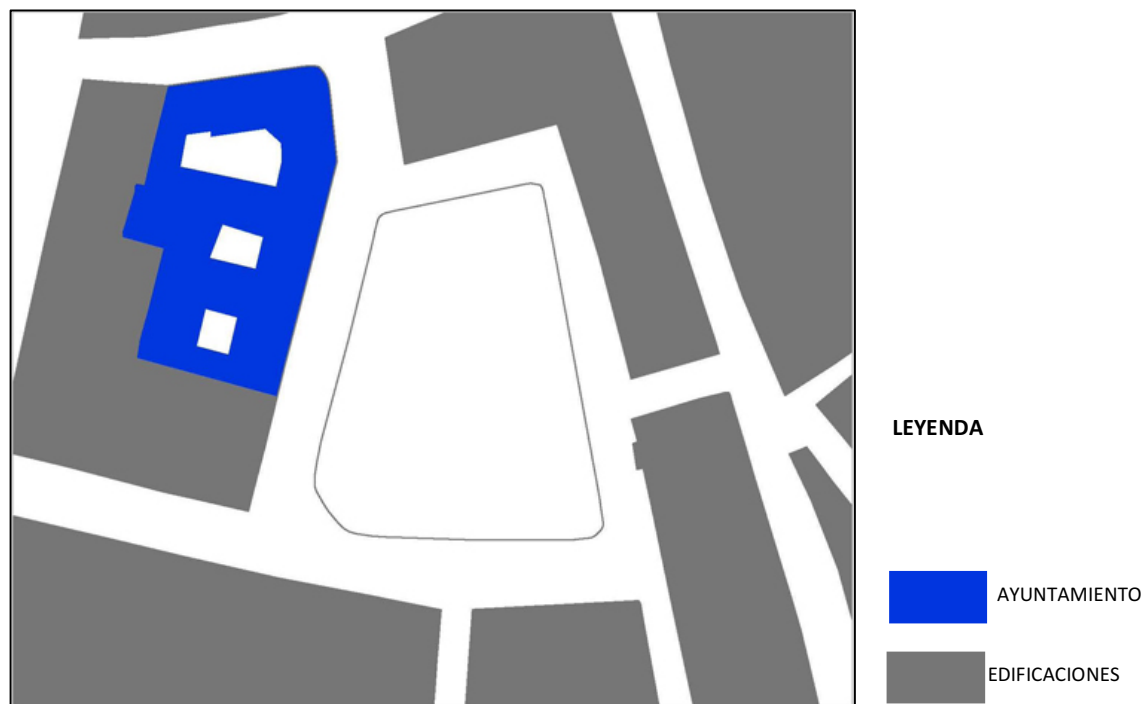


Ilustración 50- Plano de F. Coello de 1869 de la ciudad baja de Ayamonte. MADUZ, P.:Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva. Facsímil. Edit. Diputación provincial. Huelva 1985.

Se trata de un recinto limitado por cinco manzanas, con forma de trapecio y con orientación dominante norte-sur.

En el documento del siglo XIX no aparece con su configuración actual ya que no existía la pequeña manzana situada al sur y limitada por las calles Angustias y González Aguilar. El mismo documento refleja que el lado norte presentaba una sola fachada con un pasaje que se denominaba del “Toril”, tal como lo dice un azulejo que lo conmemora, y un frente con dos rincones que en la actualidad solo queda un solo rincón y la apertura de una calle (Pérez Barroso) que sustituyó la conformación anterior.



*Plano 22- Plano de la Plaza de la Laguna de Ayamonte (sop. catastral y elab. propia).*

En la actualidad tiene una superficie de 3.308,21 metros cuadrados y 234,81 metros lineales.

La longitud mayor (o “altura” de ese trapecio) es de 68,61 m. y de las transversales, la base mayor tiene 64,59 m. y la menor (en el lado norte) tiene 33,90 m.

Los edificios del contorno tienen dos o tres plantas, si bien, cuando se trata de edificios singulares como el Ayuntamiento, la altura de planta es superior a la habitual (actualmente) y superior a la de los edificios recientes que también se encuentran en el contorno.

Las embocaduras que se manifiestan, en las fachadas del recinto, son cinco que, si bien, antes afloraban el tráfico rodado al interior, ahora está limitado por haberse optado por un tratamiento y uso peatonal a la totalidad de la superficie de este espacio. Los entronques de estas embocaduras se hacen: tres en ambos rincones y los otros dos en los centros de los lados este y sur.

La visualización del entorno no supera los límites de los edificios que cierran al recinto, excepto en la prolongación de la calle Isla Cristina, desde la cual se observa la actividad portuaria del río Guadiana y el paisaje de Portugal.

Ya se dice que el tráfico rodado está limitado en la superficie de la Plaza, pero el suelo está dividido en la plataforma de estancia y paseo y el resto que eran viales de rodadura y rodeaban –en todo su perímetro- a la citada plataforma.

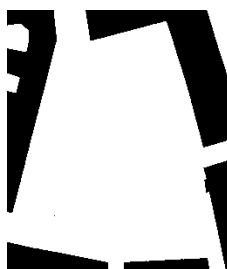
La plataforma de paseo y estancia tiene, también, una forma y orientación similar a la de la superficie global que la contiene, aunque su superficie es de 1.703,94 metros cuadrados y su lado mayor es de 50,37 m. y sus transversales son de 41,65 y 25,10 metros lineales. Esta superficie queda aún algo elevada y con sus materiales y lenguaje propios, anteriores al de la reforma del resto de la plaza, que son los de un pavimento de cerámica con albardillas de azulejos y otros de baldosa hidráulica rojo y amarillo; bancos de fábrica revestidos de azulejería artesanal con espaldar de hierro y también de fábrica (en algunos casos); farolas y elemento de decoración de hierro fundido; pérgola; arbolado de palmeras y aligustres; setos y macetas; monumento de la Inmaculada Concepción, etc.,.

La actividad se mantiene en un alto grado: Ayuntamiento, Bancos, Comercios y su rehabilitación ha permitido un aumento de la actividad en bares y servicios

Esta plaza se puede catalogar como Institucional-Municipal.



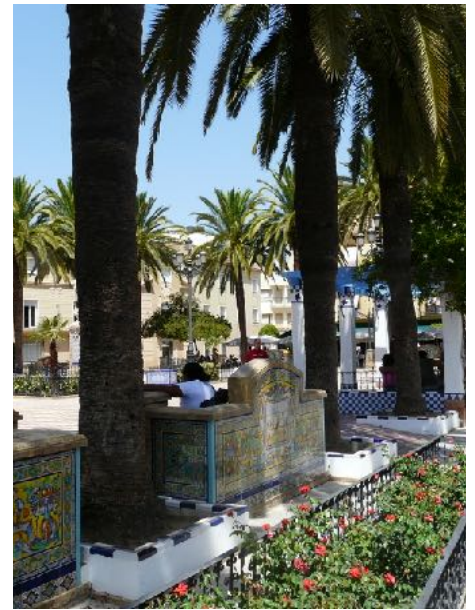
Ilustración 51- Vista satélite de Google earth de la Plaza de la Laguna de Ayamonte y su entorno.



Plaza de La Laguna. Ayamonte (fotos autora, realizadas el 3 de agosto de 2008)



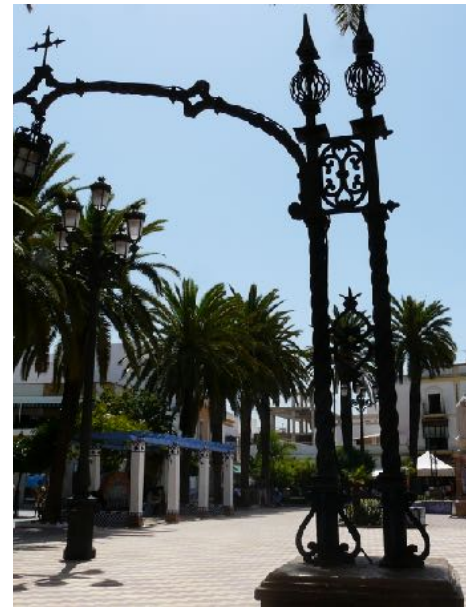
Plaza de La Laguna. Ayamonte (fotos autora, realizadas el 3 de agosto de 2008)



Plaza de La Laguna. Ayamonte (fotos autora, realizadas el 3 de agosto de 2008)



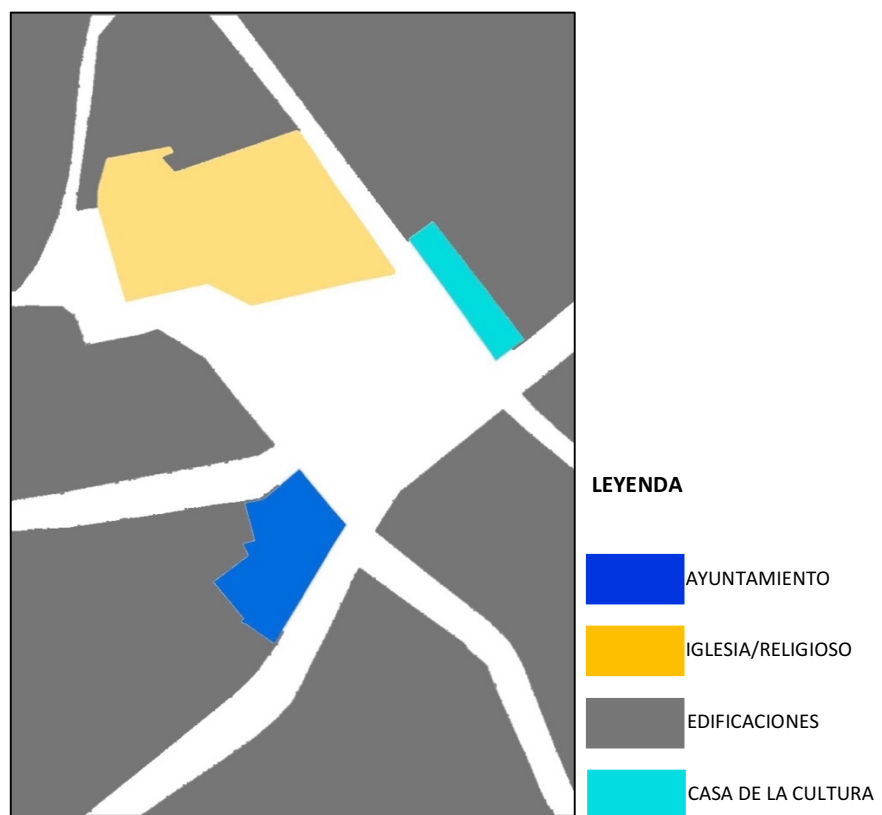
Plaza de La Laguna. Ayamonte (fotos autora, realizadas el 3 de agosto de 2008)



### 7.3.2.- Plaza Redonda. Cartaya

*“Tiene 625 casas de regular altura y en lo general de mala distribución interior, divididas en varias calles y en una plaza cuadrada llamada de la Constitución; en ésta se encuentran las casas capitulares que eran de las más bellas de la provincia y en la actualidad se encuentran arruinadas....” Pascual Madoz. 1845.*

Como se observa en la imagen, la plaza tiene forma de trapecio y en su perímetro se encuentran los edificios de la Iglesia Parroquial de San Pedro (final del XVI y principios del XVII) intervenida por Diego Antonio Díaz y posteriormente –en 1785- ampliada para reaparar los desperfectos del terremoto de 1755 por el arqtº del arzobispado, el onubense José Álvarez); también se encuentra el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura, el resto son edificios domésticos, casino, y bares).



Plano 23- Plano de la Plaza Redonda de Cartaya (sop. catastral y elab. propia).

Tiene una superficie de 2536,18 m<sup>2</sup>, un perímetro de 233,33 m. y de su forma trapezoidal su base mayor es el frente que contiene al Ayuntamiento con una longitud de 63,49 m. la base menor es de 35,04 m. y su altura es de 45,65 m.

La superficie que soporta a este espacio es relativamente horizontal con una cota de 21,6 y la plataforma central la tiene de 22,74 m.

La edificación perimetral tiene siete embocaduras o interrupciones del recinto, que a su vez está conformado por los frentes de cinco manzanas. En sus rincones de la calle de la Plaza con la nueva desembocan estas dos calles y la manzana intermedia toca al espacio de la plaza puntualmente. De igual manera sucede con las que se unen en la calle Alcalde Guillermo Pérez Gómez y la de nueva apertura denominada (transversal a) Santo Cristo.

El espacio de esta plaza es de carácter unitario pues se domina su totalidad de vistas desde todos sus puntos, es decir no presenta zonas ocultas desde cualquiera de los puntos de su interior.

En la tipología del uso de la edificación perimetral domina las fachadas del Ayuntamiento (Casa Consistorial, construida sobre el antiguo Pósito de los Pobres del s. XVI) y la Casa de la Cultura, aunque el edificio del Templo es de moderada entidad, no presenta fachada importante ni huecos relevantes, solo la masa volumétrica y los lienzos de su cubierta inclinada pero ocupa todo el contorno norte del recinto público. La clasificamos como Religioso e Institucional. Además, al ser una plaza peatonal se establecen fácilmente en las fachadas que conforman el espacio público, los usos de ocio.



Plaza de la Redonda. Cartaya (fotos autora, realizadas el 23 de marzo de 2014)



Plaza de la Redonda. Cartaya (fotos autora, realizadas el 23 de marzo de 2014)



Plaza de la Redonda. Cartaya (fotos autora, realizadas el 23 de marzo de 2014)

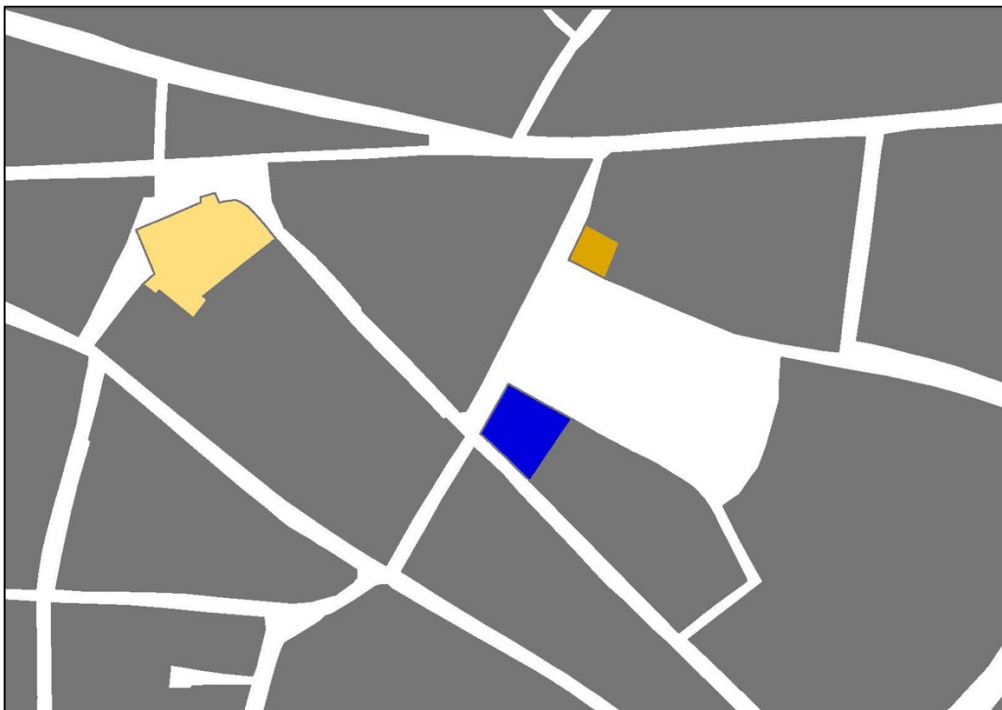


### 7.3.3.- Plaza de España. Gibraleón

*“Tiene 592 casas de un solo piso habitable, pero de cómoda distribución interior; dos plazas, la principal bastante espaciosa, estando situada en ella las casas consistoriales, la escuela pública y el pósito. . .” Pascual Madoz 1845.*

Es de forma rectangular y orientación noroeste – sureste y el lado menor del sureste tiene una leve curvatura. Del mismo tipo que la de Las Monjas de Huelva o la de Bonares.

La relación entre el eje mayor y menor es 1,91 similar a la misma relación de Valverde (1,94) o Palos de la Frontera (1,95)



*Plano 24- Plano de la Plaza de España de Gibraleón (sop. catastral y elab. propia).*

#### LEYENDA

	AYUNTAMIENTO
	IGLESIA/RELIGIOSO
	EDIFICACIONES



Plaza de España. Gibraleón (fotos autora, realizadas el 23 de marzo de 2014)



Plaza de España. Gibraleón (fotos autora, realizadas el 23 de marzo de 2014)





### 7.3.4.- Plaza de Las Monjas. Huelva

En 1761 y por el Lcdº D. Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, se dice: *“La calle de las Monjas, por su derecha, se interrumpe primero con la Plaza de San Juan. . . . La despejada Plaza de San Juan, cuyas cuatro frentes son por el Levante el Convento y algunas Casas: por el Sur el Palacio de los Señores Duques, con bellos balcones, que antes tenían, para los espectáculos públicos de Toros, Comedias y Moros y Cristianos, cuyos Ataques aquí se representan con propiedad: por el Poniente están las Caballerizas del Palacio y los Graneros de su Excelencia: y por el Norte el principio de la calle Hospital; es un singular adorno de esta Villa, por estar en el centro de ella”*.

A mediados del siglo XIX todavía se entraba a la ciudad por el borde Noreste del núcleo y a través de la garganta entre dos cabezos, junto a la Ermita de San Sebastián y a través de la calle del mismo nombre se accedía a la Plaza de San Pedro; espacio vacío de edificación delantero del Templo de la misma advocación. Y por la calle de la Fuente abajo –en dirección al Sur- se llegaba a la otra Plaza denominada de la Constitución o de las Monjas. En el Diccionario de Pascual Madoz y respecto al núcleo urbano de Huelva, se dice: *“Sólo tiene dos plazas principales la de la Constitución, grande y cuadrada y la de San Pedro; en aquella hay un paseo con árboles al que concurre cotidianamente lo más elegante y escogido de la villa; en la otra nada se ve que merezca reseñarse, pues las casas consistoriales y algunos otros edificios más notables que había en ella, habiéndose arruinado, han sido construidos en otros puntos más céntricos y no tan retirado de dicha plaza de San Pedro”*.



Ilustración 54- Plano de F. Coello de la ciudad de Huelva 1869. MADRIZ, P.: Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva. Facsímil. Edit. Diputación provincial. Huelva 1985.

Por su mayor actividad y por su centralidad ahora nos interesa el análisis de la Plaza de las Monjas o de la Constitución.

Como se puede observar en el plano de Coello que acompaña al Diccionario mencionado, el actual espacio de la Plaza está parcialmente ocupado por edificaciones del palacio del Duque de Medina Sidonia, lo que supone una fuerte intervención para su ampliación y conversión en rectangular la que fuera una plaza cuadrada.

Otra intervención fue la realizada entre el año 1938 y 1960 para la apertura de la Gran Vía en la que el lado menor del frente Sureste fue achaflanado para dar acceso al nuevo vial que se trazaba entre manzanas anteriores para evitar, con su itinerario, el tapón que había generado la construcción del Hotel Colón a las anteriores calles ahora transformadas.



*Plano 25- Plano de la Plaza de las Monjas de Huelva (sop. catastral y elab. propia).*

**LEYENDA**



IGLESIA/RELIGIOSO



EDIFICACIONES

El espacio de la actual Plaza de las Monjas está constituido por los frentes de cinco manzanas y otras tantas embocaduras de calles, con una plataforma central destinada a la estancia y paseo, si bien el actual tratamiento del suelo ha sufrido varias intervenciones y cambios de uso en los suelos del perímetro de la misma ampliando la superficie peatonal.

La superficie de este recinto es de 6.317,68 m<sup>2</sup> y su perímetro es de 337,94 m. Su Eje Mayor es de 112 m. y el Eje Medio lo es de 57 m. La orientación dominante es la del ONO – ESE. Se trata de la mayor superficie de plaza de las estudiadas en la provincia y destinada exclusivamente a la estancia, paseo y concurrencia de actos públicos (Solo la de La Puebla de Guzmán tiene mayor superficie pero aquella puede considerarse un espacio compuesto de dos usos distintos).

La Plaza de las Monjas se ha encuadrado en la categoría de uso de Religioso-estricto pero en último lugar; los edificios del perímetro han sido de tipo doméstico, y en los últimos tiempos con predominio del uso de bares y ocio si bien hay que destacar una presencia, hoy residual, de parte de la fachada de la Iglesia del Convento de las Monjas Agustinas, que se pierde en una esquina del recinto, abriendo la puerta principal del templo a una calle lateral y no a la plaza, y hay que resaltar también, que



Plaza de Las Monjas. Huelva (fotos autora, realizadas el 24 de octubre de 2015)



Plaza de Las Monjas. Huelva (fotos autora, realizadas el 24 de octubre de 2015)



Plaza de Las Monjas. Huelva (fotos autora, realizadas el 24 de octubre de 2015)



Plaza de Las Monjas. Huelva (fotos autora, realizadas el 24 de octubre de 2015)



Plaza de Las Monjas. Huelva (fotos autora, realizadas el 24 de octubre de 2015)



### 7.3.5.- Plaza de Nuestra Señora de Montemayor. Moguer

En el plano de F Coello, de 1869, se aprecian seis plazas en el núcleo urbano de Moguer: de la Constitución, de la Carnicería, de la Iglesia de Sta. María; del Marqués y de las Monjas.

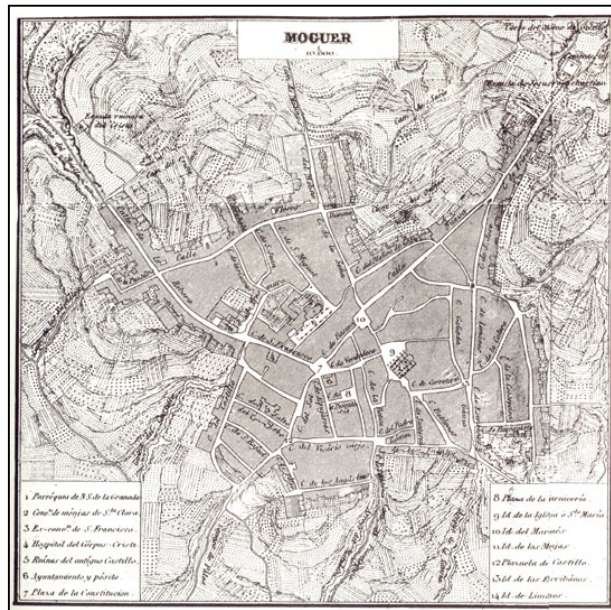


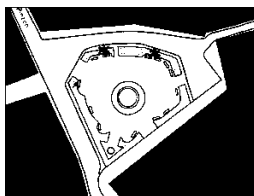
Ilustración 56- Plano de F. Coello de la ciudad de Moguer, 1869. MADDOZ, P.: Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva. Facsímil. Edit. Diputación provincial. Huelva 1985.

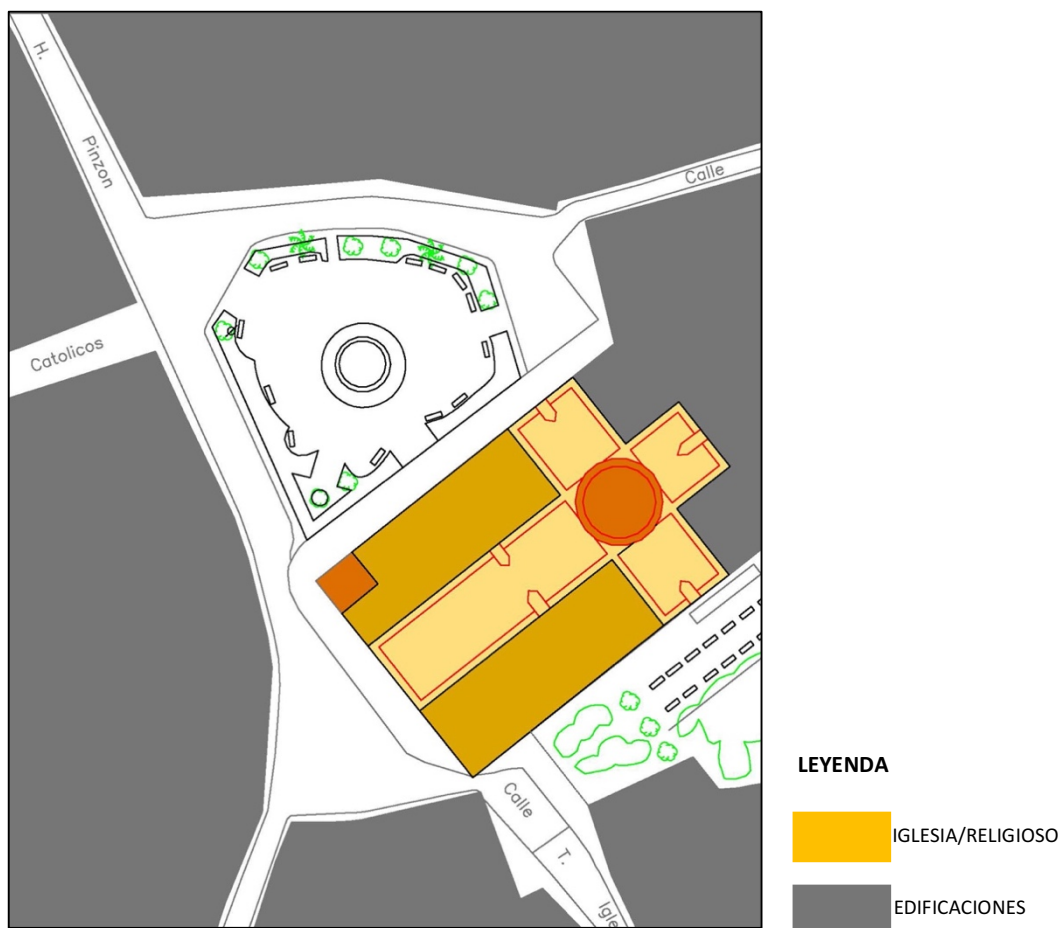
En la actualidad la plaza de la Carnicería ha sido ocupada por el edificio del Mercado y la Plaza de las Monjas se ha visto ampliada, rodeando al ábside de la Iglesia del Convento de Sta. Clara conformando la Plaza de Portocarrero.

Las plazas de las Monjas y Portocarrero corresponden a un espacio dominado por el edificio del antiguo convento de monjas y, especialmente es espacio-corredor de la plaza alargada, es el atrio de las entradas tanto al convento como a su Iglesia por tanto tienen un carácter religioso. La plaza del Cabildo es un espacio donde preside el edificio del Ayuntamiento dieciochesco (de Tomás Botani) por lo que se cataloga como una plaza cívico-institucional; la Plaza del Marqués no es hoy más que un cruce de

calles con la presión del tráfico rodado y alguna porción de superficie residual para la terraza de un bar, es, pues, una plaza estrictamente civil; la plaza de la Iglesia o de Ntra. Sra. de Montemayor es un espacio limitado por edificaciones generalmente residenciales con la excepción del edificio singular de la Iglesia barroca de Ntra. Sra. de la Granada ( s. XIV y XVIII) por lo que se considera una plaza Religiosa Estricta del tipo Monumental. El edificio del Templo, con su altura y entidad, parece “invadir” el espacio de su plaza-atrio.

El edificio de la Iglesia Parroquial está rodeado, por tres de sus lados, de espacios vacíos que indican la vocación o necesidad de que este edificio haya debido ser contemplado por varias de sus fachadas. Así resultan los de la propia plaza de Ntra. Sra. de Montemayor, en su fachada oeste, el del espacio de la fachada este, hoy cerrado al público, y el espacio triangular conformado por la calle Duendes, Traseras de la Iglesia y prolongación de Hernández Pinzón.





Plano 26- Plano de la Plaza de Nuestra Señora de Montemayor de Moguer (sop. catastral y elab. propia).

Esta última plaza tiene una forma trapezoidal con orientación dominante NE – SO y una superficie de 2.331,57 metros cuadrados y un perímetro de 198,50 metros lineales.

Su lado mayor es de 55,91 m. y las dimensiones transversales son de 54,95 m. y 19,96 m.

Se trata de un espacio cerrado formando un recinto limitado por cuatro conjuntos edificados o manzanas con cuatro embocaduras de calles, tres de ellas entroncando por los rincones y una de ellas (c/ Reyes Católicos) por un lateral.

Todos los edificios del recinto, excepto el de la Iglesia, son de dos plantas y dado que estamos en una topografía plana, la visualización queda limitada por las fachadas del contorno, no apreciándose ninguna fachada ni paisajes posteriores por encima de ellas.

La torre de la Iglesia, con su altura y su belleza, es un hito o referente urbanístico del conjunto de la estructura de Moguer.

El espacio queda segregado en dos usos bien diferenciados, la plataforma de estancia y las vías de rodadura, que la envuelven por tres de sus lados.

Esta plataforma elevada tiene la orientación y forma similar al espacio que la contiene y su superficie se reduce a 1.132,74 metros cuadrados. Su ubicación adosada a la fachada de la Iglesia y su elevación, resuelven el acceso a la puerta norte de la Iglesia. Alrededor de la plataforma la plaza se reduce al tráfico rodado

Los elementos constitutivos de la plaza consisten en arbolado de palmeras y naranjos, así como setos y jardines; bancos y farolas de fundición; una fuente, y solería de mármol.

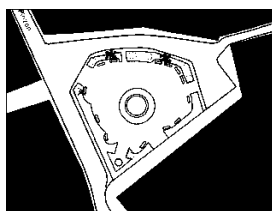
Su grado de actividad es pobre, ya que las relaciones públicas de la ciudadanía se desplazan a otros espacios públicos.

El conjunto de vacíos urbanos que envuelve a la Iglesia requiere una remodelación y revitalización de tal forma que pasen a dejar de ser solo aparcamientos de vehículos o espacios privatizados en otro caso, para ser dominados preferentemente por usos peatonales, con la puesta en valor de la mayor parte de las fachadas de la Iglesia y, a ser posible con actividades públicas compatibles en los edificios del contorno, e incluso la reforma del encajonamiento de la Iglesia con los edificios residenciales de la calle Trasera cuya situación actual no hace más que poner de manifiesto un grave error de emplazamiento, de varios edificios residenciales, que se chocan con el del edificio singular de mejor y mayor interés público.

Esta Plaza la catalogamos dentro de la clasificación de Religioso Estricto, categoría en la que la escala del monumento religioso destaca del resto de las edificaciones que construyen el recinto.



Ilustración 57- Vista satélite de Google earth de la Plaza de Nuestra Señora de Montemayor de Moguer y su entorno.



Plaza de N<sup>ª</sup> Señora de Montemayor. Moguer (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008) 1/4





Plaza de N<sup>a</sup> Señora de Montemayor. Moguer (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008) 3/4



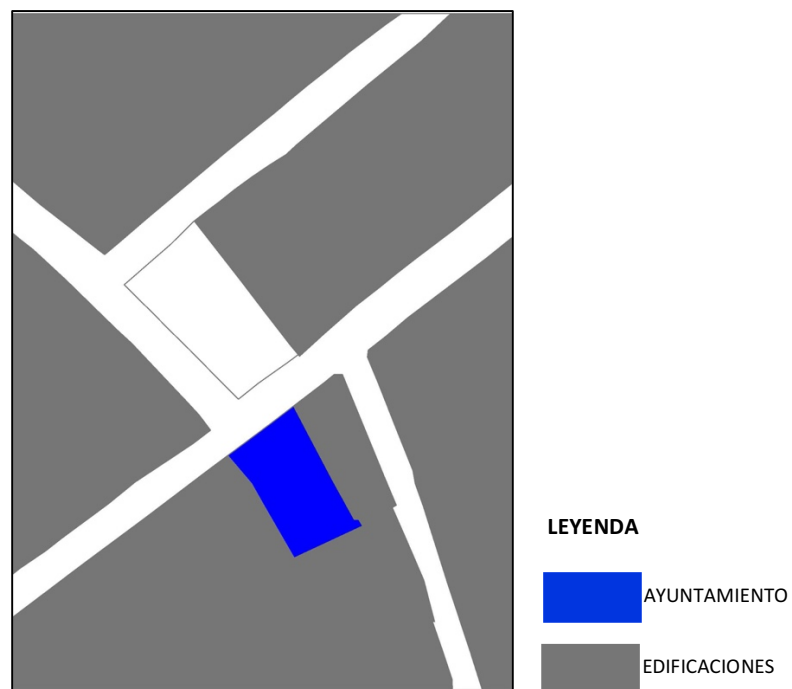


### 7.3.6.- Plaza del Comandante Ramón Franco. Palos de La Frontera

El espacio de la plaza de Palos es de forma rectangular y del tipo de las que aparecen como la ampliación una manzana edificada o, dicho de otra manera, está adosada, por uno de sus lados, al frente de una de las manzanas que la conforman, del mismo tipo que la de Valverde.

A este espacio acceden cuatro calles que separan a otras tantas manzanas edificadas.

El eje mayor es de 45 m. y el menor de 23 m. lo que define un rectángulo con una relación de sus ejes de 1,95. El eje mayor tiene una orientación NO-SE.



Plano 27- Plano de la Plaza del Comandante Ramón Franco de Palos de la Frontera (sop. catastral y elab. propia).

La superficie es de 1.120,73 m<sup>2</sup> y un perímetro de 145,16 m.



Plaza del Comandante Ramón Franco. Palos de la Frontera de 2016)

(fotos autora, realizadas el 24 de enero 1/4



Plaza del Comandante Ramón Franco. Palos de la Frontera de 2016)

(fotos autora, realizadas el 24 de enero 2/4



Plaza del Comandante Ramón Franco. Palos de la Frontera de 2016)

(fotos autora, realizadas el 24 de enero 3/4



Plaza del Comandante Ramón Franco. Palos de la Frontera de 2016)

(fotos autora, realizadas el 24 de enero 4/4



### 7.3.7.- Plaza Pérez Pastor. Punta Umbría

El núcleo urbano de Punta Umbría consiguió su autonomía de Cartaya y se convirtió en un nuevo municipio en el año 1963.

Para el funcionamiento del Polo Químico de Huelva, se ejecutó el Embalse del Chanza, y para traer el agua hasta el Término de Huelva, se ejecutó el Puente de Santa Eulalia para soportar la tubería de conducción del agua.

Este puente unió a la ciudad de Huelva con Aljaraque y, posteriormente, con Punta Umbría, lo que aceleró el crecimiento de esta última.

Anteriormente Punta Umbría era una colonia de pescadores conformando un barrio de Cartaya y, con la venida de los ingleses, tras la compra de las Minas de Río Tinto, consigue la concesión de una extensa zona, conocida como Punta de los Ingleses, para Barrio de Salud, que no era otra cosa que el inicio de las vacaciones playeras. Al grupo de los ingleses le siguen muchas familias de Huelva y la provincia.

El trasiego de personas para veranear en Punta Umbría se hacía a través de las canoas que atracaban en el puerto de Punta Umbría que, a su vez, generó en el entorno de la arribada, un espacio que en principio estuvo algo más ocupado con edificaciones de madera y de material, que hoy no existen y que en la actualidad está conformando la actual condición de la Plaza Pérez Pastor.

En definitiva, esta plaza lo era para una población que llegaba a través de la canoa y que, si en principio lo era también como puerto pesquero, la población residente –y permanente- fue desplazándose hacia el noreste en busca del enlace terrestre que ya lo era a través del puente de Aljaraque. La Plaza Pérez Pastor quedó para el servicio de una población flotante que la usa con intensidad en los meses de verano.

La citada plaza, por estar inmediata al puerto, es de carácter abierto, si bien su recinto está limitado por, los edificios colocados en forma cóncava y los límites de la

propia agua de uno de los esteros del río Odiel. Luego la forma de la plaza es irregular-alargada.

Este límite natural del río es, a su vez, un elemento urbano de gran atracción visual.

La Plaza se reduce en los extremos noroeste y sureste para convertirse en ambas calles-paseos inmediatos a la ribera del Odiel.

La Plaza tiene, hasta el comienzo de ambas calles, una superficie de 5.506,69 metros cuadrados y un perímetro de 421,82 metros lineales.

Tiene una orientación NO-SE y una longitud máxima de 186,65 metros lineales y una dimensión transversal de 47,65 en su máxima anchura.

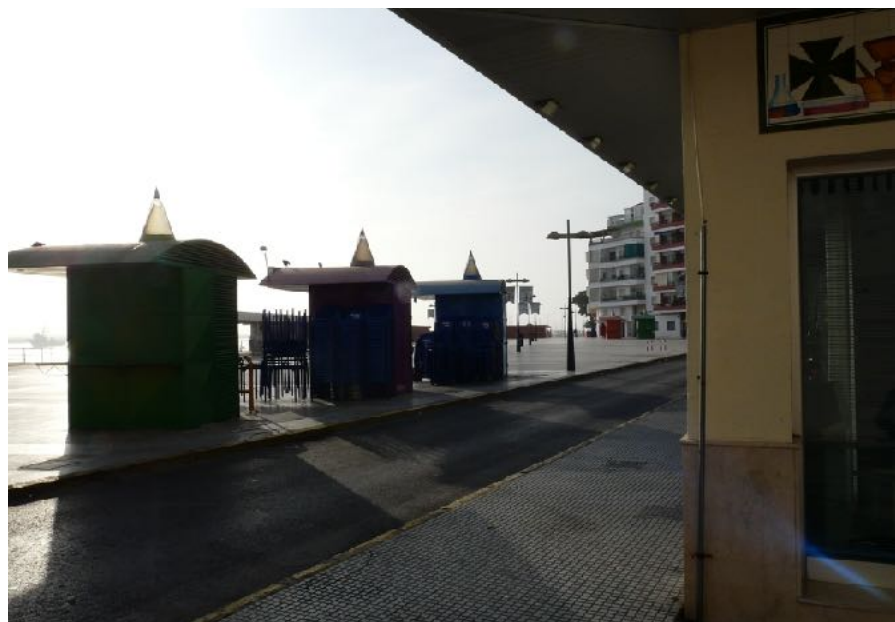
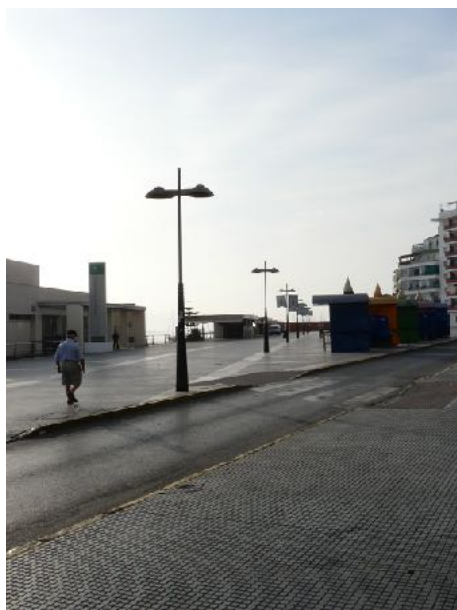
El frente edificado está interrumpido por TRES calles y al espacio también tienen acceso los paseos de Pascasio y Alm. Pérez de Guzmán. El tráfico rodado se hace desde el Paseo de Noroeste hasta la calle Lepanto, quedando tangencial a la plaza en este espacio interior. La plataforma propia del paseo-estancia queda reducido al total menos este vial que se comenta.

La visualización es amplia hacia el lado que limita el río Odiel (o la Ría) y cerrada en relación a los edificios que limitan el sur y oeste no apareciendo ninguna imagen de segundas fachadas debido a la topografía plana del núcleo urbano y en especial de la Plaza y a la altura de las construcciones.

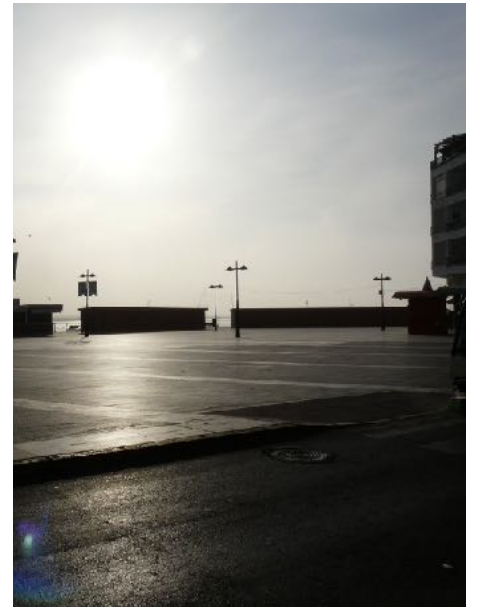
La clasificación Tipológica de la plaza Pérez Pastor es de Cívica-Estricta.



Plaza Pérez Pastor. Punta Umbría (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008)



Plaza Pérez Pastor. Punta Umbría (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008)





### 7.3.8.- Plaza de La Iglesia y Plaza de España. San Juan del Puerto

Hasta el último tercio del siglo XX, el tráfico rodado de la vía Huelva-Sevilla pasaba por el centro de la trama urbana de San Juan y tangencialmente al espacio vacío que definía a la Plaza de la Iglesia de San Juan Bautista. Desde este punto también partía, ortogonalmente la carretera que se dirigía a la Sierra y a Extremadura por lo que este encuentro de estas dos vías era un punto crucial donde se situaba la referencia de este espacio singular. Este encuentro de vías principales en la plaza nos recuerda al de las ciudades romanas del cruce de las vías cardo y decumano en el Foro.



*Plano 29- Plano de la Plaza de la Iglesia de San Juan del Puerto (sop. catastral y elab. propia).*

La plaza de referencia es de forma cuadrangular limitada por el edificio de la Iglesia en su lado Norte y por edificaciones domésticas en los otros tres lados.

Sus lados oscilan entre los 49 y 47 metros de sus lados este y oeste y los 41 y 44 de los lados norte y sur, con una superficie de 2.051,19 metros cuadrados y un perímetro de 182 metros lineales.

La trama urbana de la población está asentada en una superficie prácticamente horizontal y así también se acusa en el espacio de esta plaza, que para resaltar su carácter de plaza-estancia se elaboró una plataforma también cuadrangular con unos lados algo superior a los 27 metros. Si bien esta plataforma hoy se ha suavizado en cuanto a la cota de su entorno. Por tratarse de una ubicación bastante horizontal, la visión lateral desde su interior no desborda las alturas de los edificios del recinto. Y por tratarse de un espacio Unitario, carece de áreas ciegas desde cualquiera de sus puntos.

El mobiliario que contiene es el de luminarias decorativas, bancos y arboleda, con un monumento religioso en su centro.

El espacio está interrumpido por cinco embocaduras de otras tantas calles y destaca en su perímetro la fachada singular de la puerta que da al sur del edificio de la Iglesia.

El tráfico rodado sigue manteniéndose en las calles Huelva y Trigueros tal como lo eran en el pasado y aunque en estos tiempos ya no tienen tanto flujo de tráfico, siempre supone un freno para el disfrute de la plaza por los ciudadanos. El resto que rodea a la plataforma tiene carácter peatonal; Esta Plaza rinde su uso como espacio precedente al templo, de ahí su nombre, Plaza de la Iglesia. Los usos de los edificios que conforman el espacio son residenciales excepto un negocio de restauración que está en la esquina de la fachada este del recinto anexa a la plataforma de este espacio. La Plaza de las Iglesia de San Juan del Puerto la enmarcamos en la categoría de Religiosa Estricta.

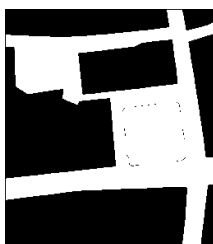
La trama urbana también contiene otra plaza de carácter institucional por la presencia de su Ayuntamiento y un conjunto doméstico y comercial. Pero por ser ésta, aparentemente, de nueva configuración me he centrado en el análisis de la Plaza de la

Iglesia de San Juan Bautista por ser este espacio analizado un centro de inicio de caminos hacia Extremadura y la Carretera tangencial Huelva-Sevilla lo que le dio desde antiguo su carácter de ubicación singular destacada por la plataforma-peana que preside al edificio parroquial y lo protege de las cuantiosas circulaciones de rodaduras mencionadas.

No obstante, la población va aumentando el prestigio y uso de la Plaza de nueva creación, de tal manera que la calle que une los dos espacios públicos hoy es una calle que ha adquirido la categoría de peatonal por su abundante actividad humana y de ahí su nombre de Calle Dos Plazas.



*Ilustración 60- Vista satélite de Google earth de la Plaza de la Iglesia y de la Plaza de España de San Juan del Puerto y su entorno.*



Plaza de la Iglesia. San Juan del Puerto (fotos autora, realizadas el 24 de enero de 2016)



Plaza de la Iglesia. San Juan del Puerto (fotos autora, realizadas el 24 de enero de 2016)



Plaza de la Iglesia. San Juan del Puerto (fotos autora, realizadas el 24 de enero de 2016)



Plaza de España. San Juan del Puerto (fotos autora, realizadas el 1 de mayo de 2012)



### 7.3.9.- Plaza de España. Sanlúcar de Guadiana

Al igual que en la ciudad de Ayamonte, este pueblo, situado también en el margen del río Guadiana, esconde su plaza pública tras una primera manzana de edificaciones que asoman al río. Seguramente se tomó esta decisión en su momento como medida de protección ante los episodios bélicos con el país vecino, Portugal, por la conquista y posesión de tierras.

No obstante Sanlúcar de Guadiana goza de un paseo estancia junto al puerto fluvial - que fue en tiempos, vía de los recursos socio-económicos de la población, el comercio – y que es utilizado, por su proximidad, como prolongación de la plaza, sobre todo en los momentos de festejos. Hoy día tiene el uso de puerto deportivo.

La Plaza de España, es un espacio en forma de rectángulo quebrado, que está situado en la parte baja de la ladera en la que se apoya la estructura urbana hasta bajar al cauce del río. Se trata de un vacío delimitado por seis manzanas de edificaciones y su contorno se rompe con siete embocaduras de calles dos de las cuales convergen en el rincón noreste de la plaza, la calle principal de esta embocadura es la Queipo de Llano, que pasa tangencialmente por la parte Norte del rectángulo, saliendo por la embocadura noroeste que va a dar al río; la calle Monte Gómez, accede al espacio ortogonalmente por el medio del contorno Este, separando las dos manzanas que limitan esta orientación; y la calle Teodoro Regidor accede a la Plaza tangencialmente por el lado sur del rectángulo, por la embocadura sureste y sale por el rincón suroeste al paseo fluvial. La embocadura que rompe la fachada oeste de la plaza, dividiéndola en dos manzanas, es la de más envergadura, se podría considerar incluso como un apéndice del propio espacio público que se abre al río uniendo el vacío con el paseo fluvial y haciendo de los dos conjuntos un solo espacio público; de hecho, en las festividades locales la celebración se establece en los dos espacios, el paseo como prolongación de la plaza asomándose al atractivo del paisaje.

La superficie del suelo de esta plaza es de 966,42 metros cuadrados y su perímetro de 171,65 metros lineales. Su longitud máxima es de 72,83 metros y la transversal tiene una medida media de 13,30 metros. Su orientación es Norte-Sur.

La fachada Oeste del recinto con su acerado asoma a la “plataforma horizontal” de la plaza (no es exactamente plataforma que resuelve conflictos, es un fondo de saco reservado al peatón para que no sea ocupado por el estacionamiento de vehículos), que está en una cota más baja - y que adopta la forma rectangular del recinto que la contiene -, protegiéndose de la elevación por una barandilla. En esta fachada oeste se sitúa el Ayuntamiento, edificio que ocupa la esquina con la calle Monte Gómez. La plataforma horizontal está aún por definir, hay una parte reservada para el peatón, de débil diseño y encajada entre el relleno que salva la diferencia de cotas con la fachada Este, y entre la fachada de las edificaciones que conforman la manzana que “guarda” de la primera línea del río. Tiene bancos de hierro fundido, maceteros y el pavimento es de piedra artificial. El resto del espacio de la plaza es utilizado por el tráfico rodado y por aparcamientos indebidos. En el lado norte se resuelve una diferencia de cota con una rampa de rodadura.

Se puede catalogar esta plaza como Institucional-Municipal, pero en los últimos lugares de la escala, limitando con la categoría de Cívica-Estricta, ya que tiene cierta presencia institucional por la situación del Ayuntamiento que está ocupando un edificio no singular respecto del conjunto, se mimetiza en el mismo.

Dada la altura de las edificaciones y de las dimensiones del espacio, no se observan vistas posteriores a la primera fachada. La potencia máxima de la plaza es la visualización a través de las tres embocaduras del lado Oeste hacia el río y a la vecina Portugal, destacando la embocadura apéndice central del espacio, que es una prolongación de la Plaza hacia el Puerto.



Plano 30- Plano de la Plaza de España de Sanlúcar del Guadiana (sop. catastral y elab. propia).

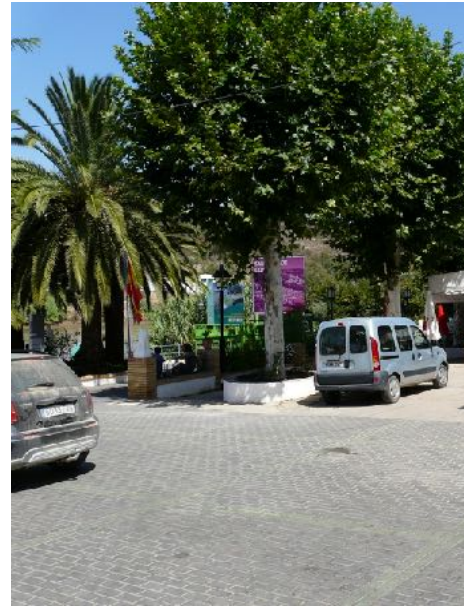


Ilustración 61- Vista satélite de Google earth de la Plaza de España de Sanlúcar del Guadiana y su entorno.









#### *7.4.- ZONA ESTE: EL CONDADO*

En esta comarca de la provincia de Huelva se seleccionan para el análisis las siguiente 10 plazas: Almonte, Bonares, Chucena, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado y Villalba del Alcor.

##### *7.4.1.- Plaza Virgen del Rocío. Almonte*

Es un vacío de edificación con una forma rectangular dominante si bien en su inicio y en su final se ensancha al modo de rótulas que acoge al tráfico rodado.

La orientación de este espacio alargado es la del Este-Oeste y en su lado Este se encuentra, como límite de este recinto, la fachada de la Iglesia de la Asunción.

La superficie del suelo es de 2.274,50 metros cuadrados y el perímetro de 286,04 metros lineales. Estos límites se han medido entre el contorno formado por las fachadas de ocho manzanas y los límites imaginarias que une los vértices de algunos finales de fachada y la inmediata.





Plano 31- Plano de la Plaza de la Virgen del Rocío de Almonte (sop. catastral y elab. propia).

**LEYENDA**

	AYUNTAMIENTO		IGLESIA/RELIGIOSO		EDIFICACIONES
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------

Se trata de un recinto cerrado al que acceden ocho embocaduras de otras tantas calles (Niebla, Martín Villa, Sevilla, El Cerro, Sebastián Conde, Botica, Venida de la Virgen, Concepción) con unas edificaciones de dos plantas dominantes si bien destacan, como edificios singulares, los del Ayuntamiento (s. XVII) –situado en el frente norte- y el de la Iglesia N<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Asunción (s. XIV y XV), ocupando exclusivamente el lado Este.

La longitud dominante es la que va de la manzana situada al oeste, a la fachada de la Iglesia y es de 88,67 metros lineales. Su transversal de mayor dimensión es de 35,93 metros y la parte más estrecha de 17,48 metros, lo que define una forma rectangular alargada con una relación entre los ejes mayor y menor de 5,1.

Las dimensiones descritas tanto de la superficie del suelo como de sus longitudes y la de las alturas de los edificios, nos da idea de la escala humana del espacio de la plaza. Hay que tener en cuenta el juego de sombras que se generan en este espacio cuya máxima dimensión es estrecha.

Desde hace bastante tiempo, las calles laterales a la plataforma del paseo y estancia, tienen el uso de superficies peatonales con tratamiento adecuado de su pavimento.

Por tal razón, el suelo del espacio global de la plaza está dividido en zona peatonal de estancia y los viales de rodadura. La zona de estancia, o plataforma propiamente dicha, tiene una forma rectangular y la misma orientación (E-O) que la mayoría del espacio global; y los viales laterales, que hoy día están tratados con el mismo material que la plataforma levemente elevada.

Al tratarse de una implantación del núcleo urbano de Almonte, relativamente plano en su zona central, y estando la plaza en el centro de esta estructura urbana, es por lo que la visualización desde el interior del recinto no sobrepasa los límites de los edificios inmediatos de su contorno.

La ubicación del edificio de mayor impacto de imagen, como es la Parroquia, en el frente del Este; la conformación alargada del espacio, marcando un eje longitudinal que hace focalizar la vista hacia la imagen de la Parroquia, hace que este espacio esté muy condicionado a tal visualización religiosa, aunque en el otro extremo del eje esté la otra institución, en este caso la municipal, el edificio del Ayuntamiento que aún teniendo carácter singular por su extraordinaria fachada de principios del XVII, pierde focalización porque no ocupa la fachada enfrentada a la iglesia como se verá posteriormente en el caso de Niebla, sino la esquina Oeste de la fachada Norte del recinto. Este espacio se cataloga como Religioso e Institucional pero limitando con la de Religiosa Estricto, con buena presencia institucional cívica (Ayuntamiento) por la mencionada focalidad hacia el templo. Este espacio también tiene carácter Monumental.

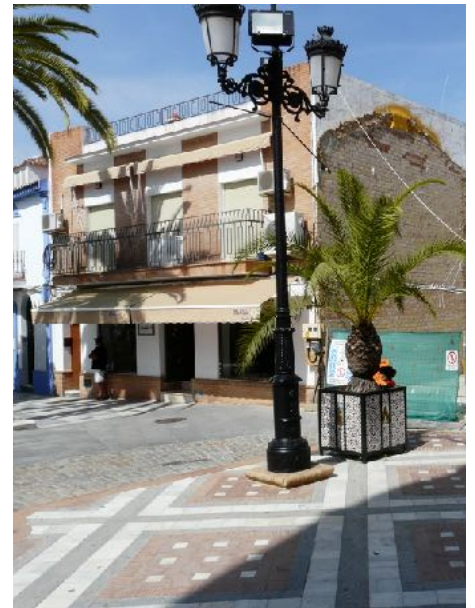
El nivel de actividad de los usos generados por los edificios del contorno, es alto porque en este espacio se celebran muchos eventos relacionados con la Virgen del Rocío que llegan a convertir a esta Plaza como una continuación del espacio sagrado de la Parroquia. Igualmente se celebran otros actos públicos. Y el Ayuntamiento y otros servicios públicos –bares, banca, comercio, etc.- generan una actividad de grado permanente y en alza.







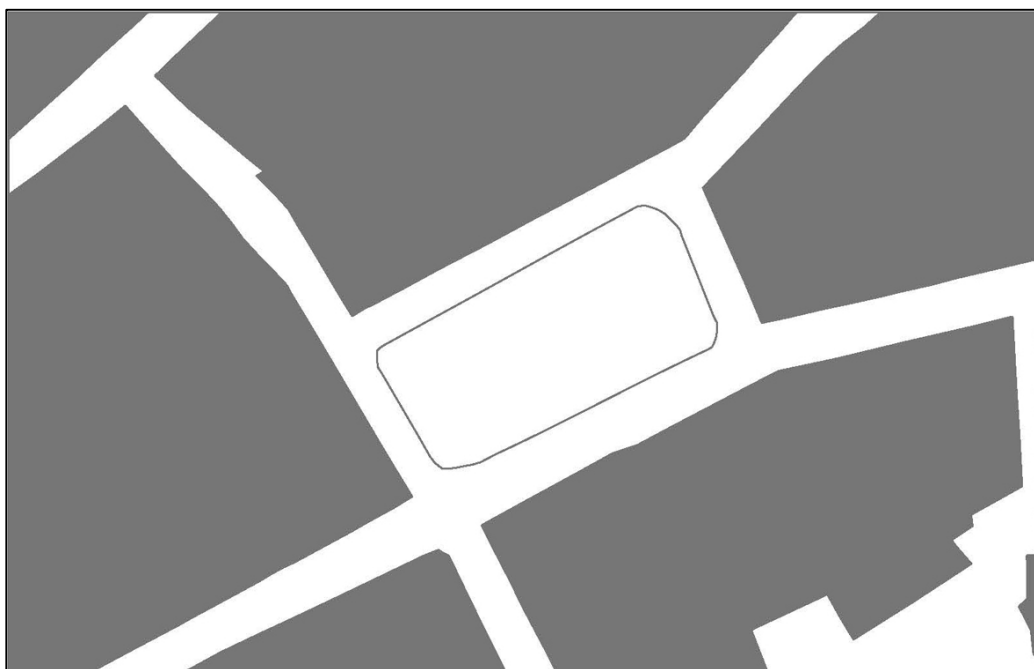
Plaza de la Virgen del Rocío. Almonte (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008)





#### 7.4.2.- Plaza de España. Bonares

Esta plaza, de forma rectangular, está conformada por los frentes de cuatro manzanas y la apertura de cuatro calles, una de ellas compuesta por el encuentro de otras dos. La orientación de su eje mayor es la del Sur Suroeste – Este Noreste. Este tiene una longitud de 65,98 metros y el eje menor lo es de 41 metros, de lo que resulta una relación de 1,67.



*Plano 32- Plano de la Plaza de España de Bonares (sop. catastral y elab. propia).*

Es un espacio unitario pues desde cualquiera de sus puntos interiores se domina la totalidad de su espacio (obviando la presencia del actual arbolado).

En cuanto al recinto edificado lo es a base de edificios de una o dos plantas (y excepcionalmente tres) de tipo doméstico, bares, comercio y singularmente el frente de suroeste está dominado por el edificio del Mercado de Abastos, por lo que se trata de un espacio de tipología Cívica Estricta. Teniendo en cuenta que estos edificios

perimetrales tienen una altura de, entre 5 a 8 metros, nos resulta que desde el punto medio del eje menor de su plataforma con las cornisas de estos edificios forman un ángulo cercano a los 20º lo que aprecia un espacio relativamente abierto. No obstante, al día de hoy existe una hilera perimetral sobre la plataforma de árboles que hacen que la escala de las calles perimetrales y de la misma plataforma se haga más asequible.

Es muy destacable que la forma de la superficie que sostiene a este espacio esté compuesta por una gran plataforma con su mobiliario urbano, su arboleda perimetral y un templete para la interpretación musical y “púlpito” de otras manifestaciones populares, rodeada por todos sus lados por vías de circulación rodada, lo que se asemeja a las plazas de Palos, Gibraleón, Valverde o Huelva.

La superficie del espacio total es de 2.815,84 m<sup>2</sup> y un perímetro de 221,64 m.

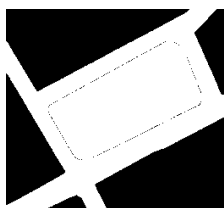
La plataforma tiene un eje mayor de 62 m. y su lado menor lo es de 32 m.

Aunque el núcleo urbano está ubicado entre vaguadas de cabezos terrizos no obstante la superficie de este espacio se encuentra entre una escasa pendiente, que resuelve la plataforma con el acceso a ella a la misma cota y por la parte suroeste aparecen pequeñas escaleras para resolver algo menos de un metro de desnivel.

A pesar de los cabezos que lo rodean (en especial el inmediato de Sta. María Salomé), la visualización desde el interior del recinto no desborda los límites de los edificios perimetrales.



Ilustración 63- Vista satélite de Google earth de la Plaza de España de Bonares y su entorno.

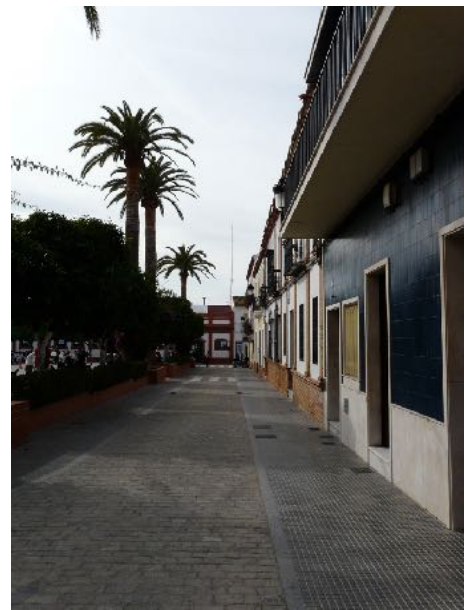


Plaza de España. Bonares (fotos autora, realizadas el 1 de mayo de 2012)





Plaza de España. Bonares (fotos autora, realizadas el 1 de mayo de 2012)

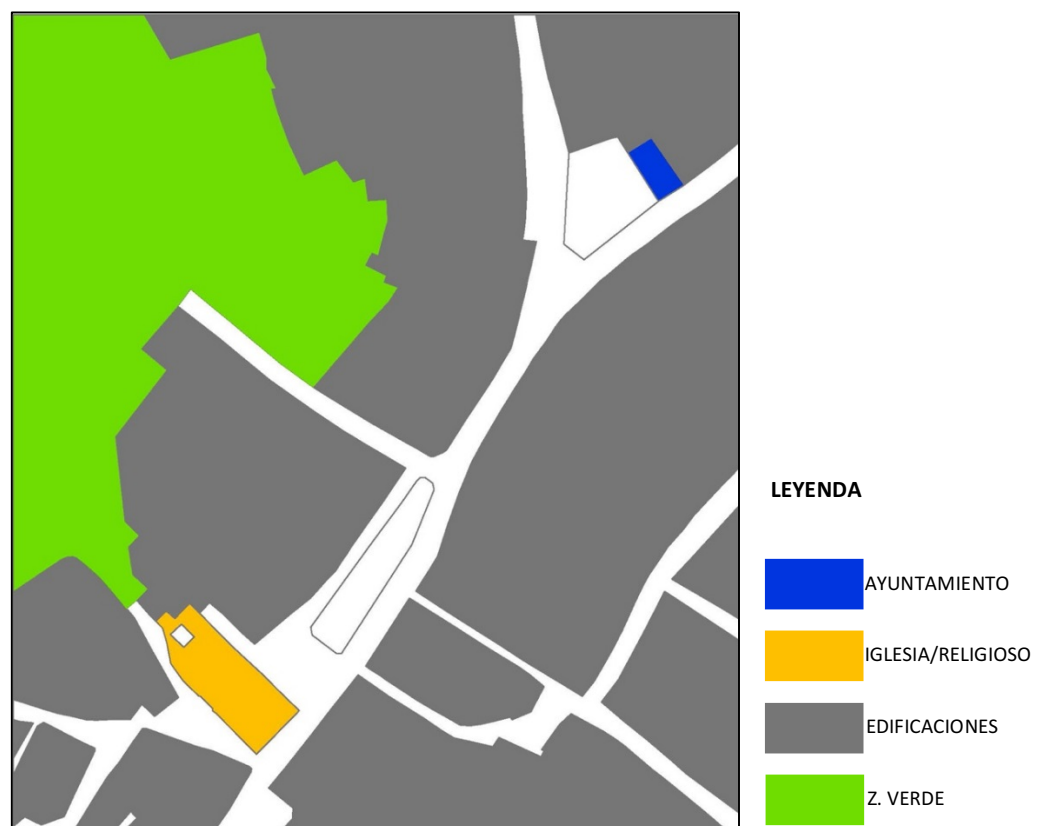


### 7.4.3.- Plaza de Andalucía. Chucena

Se trata de una singular composición de DOS plazas unidas por una estrecha calle por donde se divisan las dos plataformas de estancia.

La primera tiene forma cuasi triangular y es el resultado de la confluencia de las calles Torralba y Manzanilla que dejan en su encuentro un espacio que preside el singular edificio del Ayuntamiento. Se denomina la Plaza de Andalucía, con un carácter cívico, comercial y doméstico.

El espacio limitado por las edificaciones tiene una superficie de 1.410,84 m<sup>2</sup> y en su parte central y a modo de peana del Ayuntamiento aparece una plataforma algo elevada para la protección del uso de estancia respecto a sus dos calles perimetrales de rodadura, que delante confluyen.



Plano 33- Plano de la Plaza de Andalucía de Chucena (sop. catastral y elab. propia).

Esa plataforma es también de forma trapezoidal (casi triangular) y tiene una superficie de 591,63 m<sup>2</sup>.

El espacio queda configurado por los frentes de tres manzanas y a él acceden las tres calles citadas: Manzanilla, Torralba y la calle Purchena que la relaciona con la otra plaza.

La otra plaza es la conocida por la de la Iglesia por el carácter focal que tiene el edificio del Templo Parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella del siglo XII y siglo XVIII.

Es un espacio rectangular con una plataforma central escasamente elevada que por sus dimensiones invita al paseo.

El espacio total, incluidas sus calles perimetrales es de 1.899,85 m<sup>2</sup> y un perímetro de 214 metros lineales. La plataforma es de 526,70 m<sup>2</sup>, con un eje longitudinal de 55,59 m y el transversal de algo menos de 9,8 m. siendo éste también de forma rectangular alargada con una cierta estrechez hacia la calle Purchena, forzado por el paralelismo con las alineaciones de las casas perimetrales. Al fondo de este espacio se encuentra la puerta norte de la Iglesia que a su vez está precedida de otra pequeña plataforma semicircular con un monumento religioso.

Hacia el lado opuesto y como enlace entre las dos plazas está el tramo de la calle Purchena que relaciona a ambos espacios públicos, con una longitud entre las plataformas de estancia de cada plaza de 78 ml. Y una anchura de poco más de 6,90 m.

Es evidente que la Plaza de Andalucía (triangular) tiene un carácter doméstico, Institucional Municipal y la del Paseo de la Iglesia lo es complementaria al monumento singular de la Iglesia Parroquial, como Religioso Estricto.

Dada la altura de las dos plantas dominantes en la arquitectura doméstica, mayoritaria en ambos recintos, la visión horizontal desde sus espacios respectivos no rebasa los límites edificados. Pero es importante destacar que entre ambas plazas y a través del tramo de la calle Purchena que los une, se divisan ambos espacios que dialogan a través de este eje que marca la calle Purchena y que focaliza ambos extremos en el edificio religioso de la Iglesia y el Institucional del Ayuntamiento .



Plaza de -Andalucía. Chucena (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)



Plaza de -Andalucía. Chucena (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)



Plaza de la Iglesia. Chucena (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)



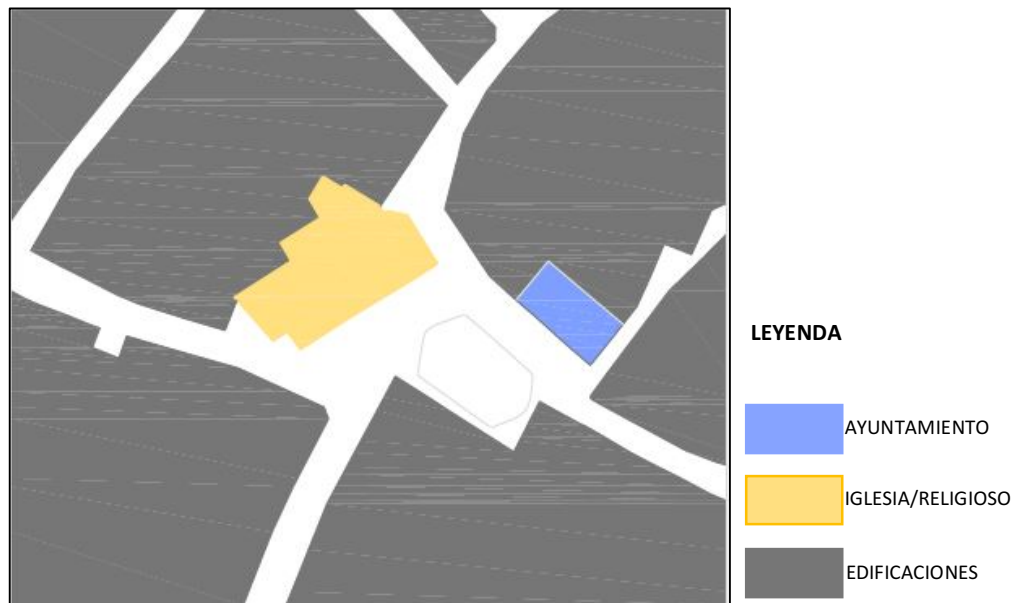
Plaza de la Iglesia. Chucena (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)



#### 7.4.4.- Plaza de La Constitución. Lucena del Puerto

Es un espacio de perímetro irregular al que confluyen cinco embocaduras y está limitado por otras tantas manzanas. Hay que destacar esta confluencia porque parece ser que esta cualidad es la que lo originó, con algún ensanche posterior; destacando el rectángulo conformado como un rincón “extraído” de la manzana a la que dan frente las calles Arriba y Castillo.

El edificio singular que se destaca en el conjunto es el lateral de la Parroquia de San Vicente Mártir (s. XVI y XVIII), que aparece en el espacio como edificio exento, ya que el del Ayuntamiento está implementado en una manzana de edificación predominantemente doméstica.



*Plano 34- Plano de la Plaza de la Constitución de Lucena del Puerto (sop. catastral y elab. propia).*

Hay que insistir en la irregularidad de las alineaciones que contornean al recinto, aunque hay una cierta intencionalidad en marcar la atención al edificio de la Parroquia.

El espacio reservado para el uso peatonal es el citado “rincón” generado a costa de las calles de Arriba y Castillo, que ha potenciado las dimensiones de este espacio central de la trama urbana y le ha configurado un acusado carácter de plaza alejándolo de lo que sería solo un ensanche de calles confluyentes.

La superficie de este espacio es de 1.121 m<sup>2</sup> y un perímetro de 195,65 ml.

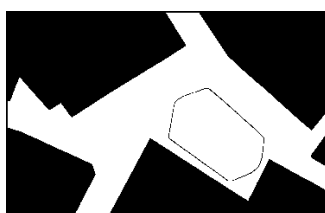
La forma irregular genera algún espacio de visión oculta, (es decir desde algún punto del espacio no se domina el resto de la plaza), especialmente en el principio de la calle Abajo y en las inmediaciones de la Torre de la Iglesia que parece indicar la existencia de otro trozo de espacio perteneciente al conjunto.

Los edificios del contorno son generalmente de dos plantas a excepción de la altura de la Parroquia y su Torre que son de mayor entidad y algún frontal de una sola planta, que expresa el uso de patios y corrales de una vivienda. No obstante, la horizontalidad general del suelo del espacio impide la visión que sobrepase los límites más altos de los edificios del recinto. La arquitectura doméstica de este entorno está bien tratada e incluso la fachada del Ayuntamiento no se distingue por su singularidad respecto al conjunto.

Podemos decir que en la Plaza de Lucena del Puerto, coexisten los tres elementos de esta categoría Religiosa e institucional y aunque la escala de estos tres es pequeña, no hay un diálogo definido entre las piezas; se encuentran inconexas aun estando a distancias próximas. El espacio público no queda subordinado al Ayuntamiento ni a la Iglesia, ni tiene una función cívica más que el espacio sedente que ha generado la plataforma con unas bancadas de hierro forjado, pero al tiempo es un espacio casi doméstico pudiendo llegar a romper la privacidad de los usos residenciales que en sus plantas bajas dan a este espacio peatonal.



Ilustración 65- Vista satélite de Google maps de la Plaza de la Constitución de Lucena del Puerto y su entorno.



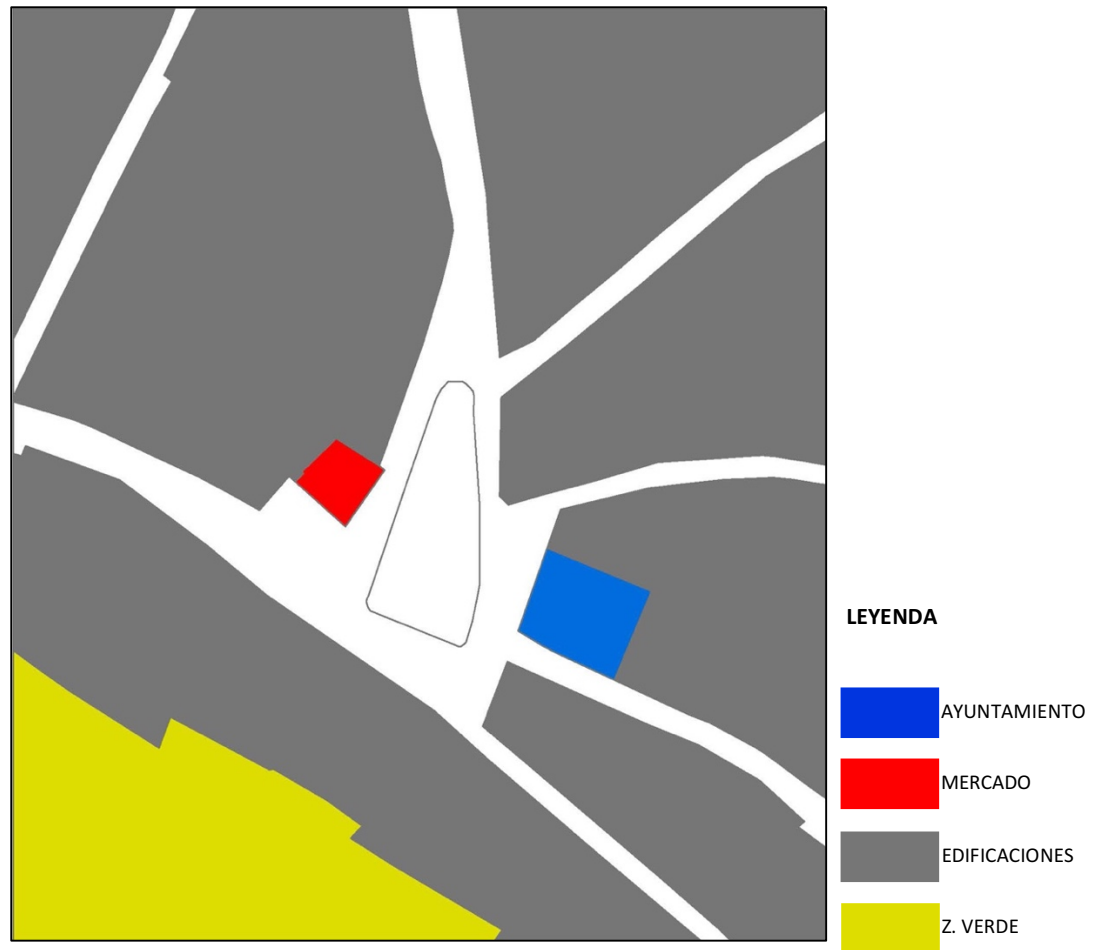






### 7.4.5.- Plaza de Andalucía. Manzanilla

Al igual que la trama urbana de Beas, y otras similares, la de Manzanilla también se caracteriza por un eje generador de forma quebrada que entra y sale a la misma carretera en este caso la A-472 y en el cambio de sentido, o rótula de ese eje, aparece un amplio espacio sobre el que se instauró la Plaza de Andalucía y reforzando esta decisión con la plataforma también triangular que se ejecuta.



Plano 35- Plano de la Plaza de Andalucía de Manzanilla (sop. catastral y elab. propia).

Y en este cambio de sentido, y en su parte exterior, (a espaldas del Ayuntamiento) también aparece edificada la trama urbana más antigua, presidida por

el hermoso templo de tan singular torre. Siendo curiosa la endeble estructura edificada que cierra el lado Sur de esta plaza, indicando que este espacio no ha sido generador de tejido urbano por su límite Sur, apreciándose en la fotografía aérea la inmediatez del suelo rústico.

La forma dominante de este espacio es la triangular, con vértice apuntando hacia el Norte y a la calle Hnos. Álvarez Quintero.

La construcción de su entorno contiene, como edificios singulares, al Ayuntamiento y al Mercado, edificado éste delante de un edificio de arquitectura doméstica neoclásica y el resto se compone de otros de estructura doméstica, aunque con transformaciones en comercios e intercalados por otros dedicados al negocio financiero. Todos ellos de dos plantas, aunque con las mayores alturas propias de este tipo de edificios populares.

La superficie de esta forma cuasi triangular es de 3.686,96 m<sup>2</sup> y un perímetro de 310,42 m. con una altura del triángulo de 97 metros y una base de 43 metros.

El suelo que soporta a este espacio está dividido entre una plataforma también de forma triangular y unas calles de rodadura que la rodean.

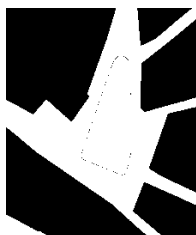
El espacio global es de carácter unitario ya que desde cualquiera de sus puntos se domina la totalidad de la plaza. El recinto está conformado por los frentes de seis manzanas, interrumpido por otras tantas calles.

La visualización horizontal queda limitada por los edificios de su recinto sin que haya ninguna situación por donde lo rebase. Se aprecia una destacada intención en el tratamiento de las fachadas con una singular expresividad. Abundan remates en falsa espadaña en la coronación de los aleros de las cubiertas, así como el tratamiento cuidado del Mercado con un cierto carácter regionalista (1929) y la del Ayuntamiento con su logia de planta superior y un soportal en la planta baja, ambos huecos embebidos en la línea de fachada, recordando algo al ejecutado por Bottani en Moguer.

La tipología de esta plaza es de Institucional Municipal.



Ilustración 66- Vista satélite de Google maps de la Plaza de Andalucía de Manzanilla y su entorno.



Plaza de Andalucía. Manzanilla (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)



Plaza de Andalucía. Manzanilla (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)





#### 7.4.6.- Plaza de Santa María. Niebla

Dentro del Casco amurallado de la vieja ciudad de Niebla, se encuentra la plaza más emblemática por contener a los edificios de la Iglesia de Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de la Granada, el antiguo Hospital de Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de los Ángeles y el Ayuntamiento.

Es interesante referir lo que en el informe Diagnóstico del Conjunto Histórico de Niebla se hace referencia:

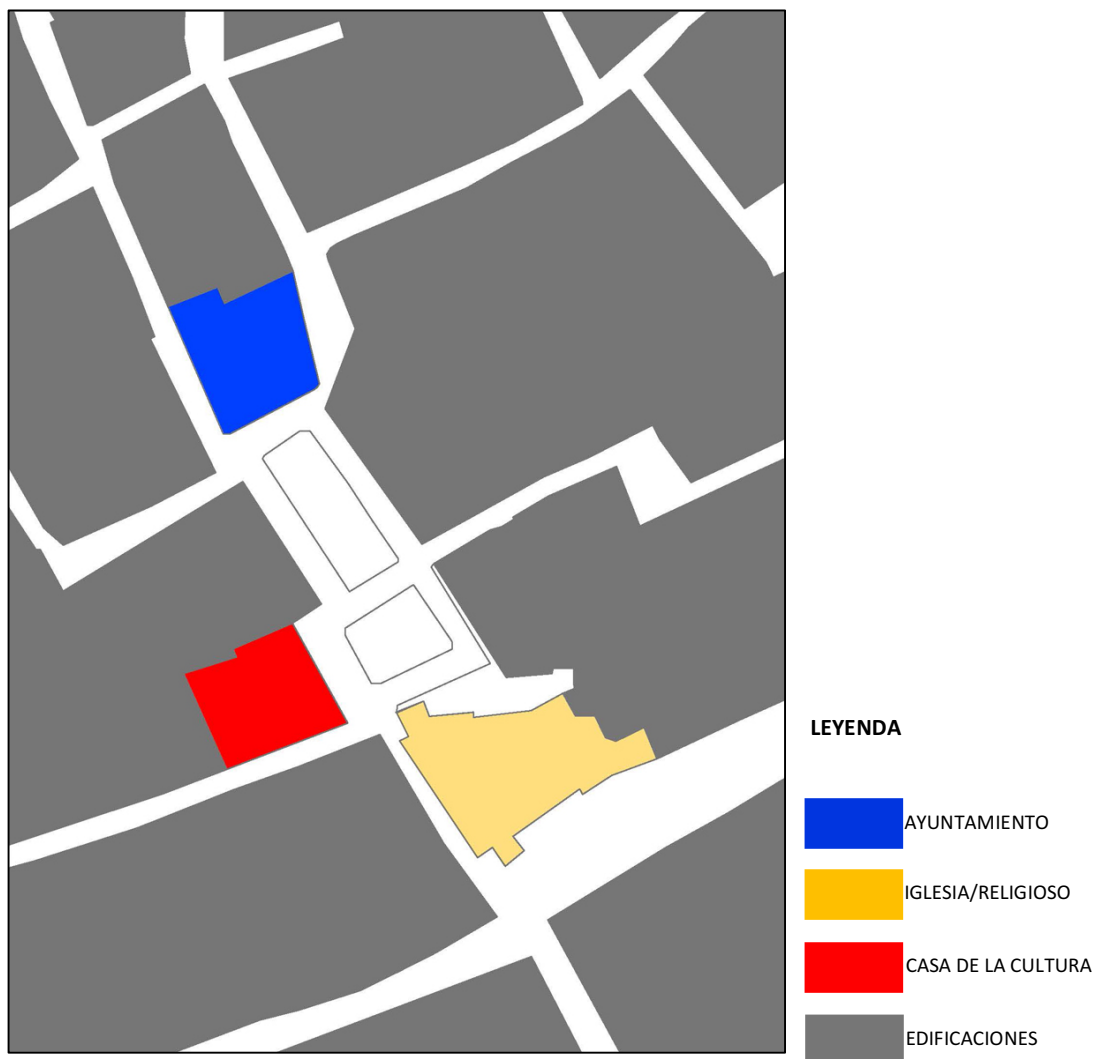
*“(…)Así pues, las plazas de Santa María y del General Franco son dos espacios libres de carácter urbano, obtenidos, el primero por persistencia del uso público a lo largo del tiempo y manteniendo además su carácter de centralidad y representatividad”<sup>32</sup>*

Una descripción clara que nos indica lo que en esta investigación estamos afirmando, la plaza pública como dominio identitario, de representatividad y de uso de la ciudadanía.

Analizando plaza de Santa María decimos que se trata de un espacio en el que domina la forma rectangular, si bien en la proximidad de la fachada de la Iglesia, el espacio se ensancha para albergar el frente del antiguo Hospital, hoy Casa de la Cultura y Archivo Municipal.

---

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ RUÍZ, R.: Niebla. Informe Diagnóstico del Conjunto Histórico. Edita Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla, 1991, p. 44.



Plano 36- Plano de la Plaza de Santa María de Niebla (sop. catastral y elab. propia).

El eje mayor de este espacio tiene una longitud de 66 m. y está orientado desde el Sureste al Noroeste. El eje menor es de 21 m. (si bien a la altura del Hospital esta anchura es de 29,96 m.) por lo que la proporción entre el mayor y el menor es de 3,10.

Si consideramos que la altura de los edificios del recinto, en sus frentes de mayor longitud, tiene una altura cercana a los 7 metros, la visión desde el eje de esta anchura hasta el alero de los mismos, genera un ángulo de 32º y a la altura del Hospital lo es de 25º lo que nos da un recinto bien proporcionado para la escala humana.

Es un espacio relativamente unitario, ya que el retranqueo del edificio hospitalario genera una pequeña zona “oscura o escondida” que no se observa desde algunos sitios de la plaza.

Este espacio tiene una superficie de 1.809 m<sup>2</sup> y un perímetro de 238 m.

El recinto está conformado por los frentes de cinco manzanas y seis embocaduras de calles si bien en la inmediata al rincón de la Iglesia (con la edificación residencial) aparece la apertura de una especie de patio galería del propio conjunto parroquial.

El suelo del espacio es prácticamente horizontal sin desniveles aparentes, existe una plataforma de estancia que hasta hace muy poco (2012), dividía por medio de una calle de rodadura, la estancia en dos zonas. Tras las últimas intervenciones (2015), desaparece la división, quedando unificado el espacio de estancia y dando prioridad al peatón frente a la rodadura, que queda relegada a la zona perimetral del espacio, pero sin tráfico aparente, ennobleciendo el conjunto Patrimonial. La plataforma actual, contienen mobiliario urbano y arboleda perimetral.

Dada la topografía plana y horizontal de este suelo, su recinto no es desbordado por las vistas que se puedan generar desde su interior.

El tratamiento de las fachadas es muy dominado por el de sus edificios singulares y en cuanto a los edificios restantes (residenciales o de bar), tienen algún intento de consideración sobre el respeto que produce el frente de la Iglesia (visigoda, árabe, gótica, mozárabe) y la del antiguo Hospital (s. XIV y XV), hoy Casa de la Cultura, que manifiesta una importante fachada histórica que, aunque no contenida en el propio eje dominante, aporta su lenguaje monumental al recinto. Hay algunas fachadas que desdican del conjunto por su mala calidad y por un código de lenguaje que deteriora al resto del recinto.

Se trata de una de las Plazas más equilibradas por sus dimensiones, que como se ha comentado, marca este espacio un eje longitudinal, que focaliza en un extremo, la Iglesia - antigua Mezquita- y el Ayuntamiento en el foco opuesto. Por ello El conjunto Monumental se encuadra en la tipología Religioso e Institucional.



Plaza de Santa María. Niebla de 2012 (2))

(fotos autora, realizadas el 11 de octubre de 2015 (1) y el 1 de mayo 1/2



Plaza de Santa María. Niebla de 2012 (2)

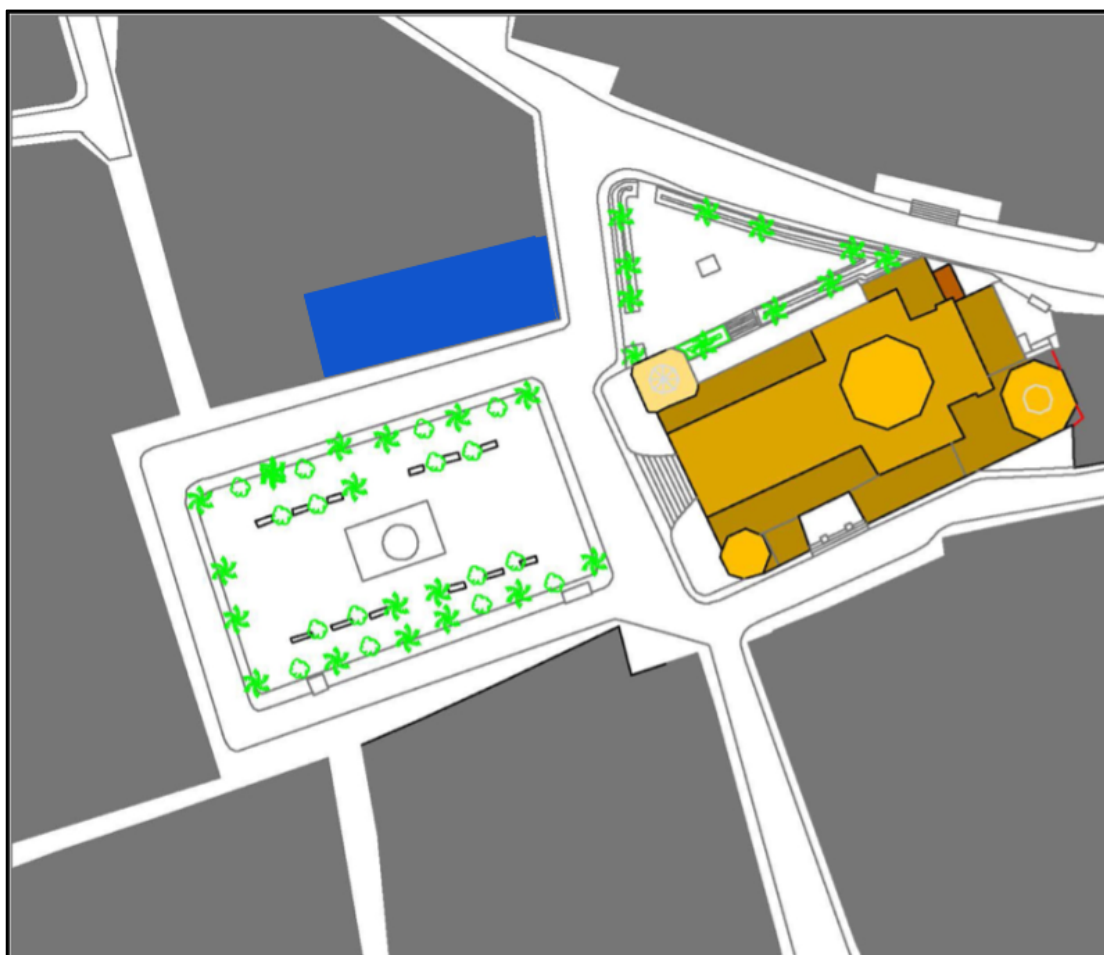
(fotos autora, realizadas el 11 de octubre de 2015 (1) y el 1 de mayo 2/2)



### 7.4.7.- Plaza de España. La Palma del Condado

En el plano de F. Coello (1869) ya destaca como el espacio libre y público más importante de la estructura urbana de La Palma.

Existen en este conjunto urbano dos calles –en forma de uve- (Real y San Sebastián) de especial significado como son los ejes-viales que conducen a Sevilla y a Bollullos. En el apoyo de la calle-vial de Sevilla, se encuentra esta Plaza de España (o de la Constitución en otros tiempos).



*Plano 37-Plano de la Plaza de España de la Palma del Condado (sop. catastral y elab. propia).*

**LEYENDA**



AYUNTAMIENTO



IGLESIA/RELIGIOSO



EDIFICACIONES

Se trata de un espacio rectangular ubicado en la zona más plana de la ciudad, con una superficie de 3.406,89 metros cuadrados y un perímetro de 198,50 metros lineales. Su orientación es la de Este-Oeste. Su longitud mayor es de 72,05 metros y la menor (o transversal) lo es de 42,17 m.

Si a estos datos cuantitativos le añadimos que la altura mayoritaria de los edificios del contorno es de dos plantas con unas dimensiones de 7 a 9 metros, nos da una idea de la escala del espacio de esta plaza.



Ilustración 68- Plano de F. Coello de La Palma del Condado. 1869. MADDOZ, P.: Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva. Facsímil. Edit. Diputación provincial. Huelva 1985.

El espacio Plaza se focaliza a la Iglesia de San Juan Bautista pero en este recinto también se ubica (desde hace unos años) el Ayuntamiento, por lo que le corresponde

la tipología de Religiosa e Institucional; no obstante, cabe destacar que dada la forma rectangular, su orientación y la situación de la Iglesia de San Juan Bautista en el lado menor del Este de este espacio, así como la elevación de esta Iglesia respecto a la cota media de la Plaza podríamos catalogarla, desde el punto de vista de la imagen, como una plaza Monumental Religiosa-Estricta porque:

1º.- El edificio más representativo y de mayor fuerza plástica es la Iglesia.

2º.- Porque su implantación, conformando en exclusiva el lado este del rectángulo, lo sitúa en disposición de “presidir” cualquier lectura de la Plaza e incluso con un carácter escenográfico y focal.

3º.- La elevación de la basamenta de la Iglesia potencia el carácter dominante de la misma sobre el resto del espacio de la Plaza.

Es decir, se trata de un espacio público al servicio de la lectura de la fachada de la Iglesia.

El contorno de esta plaza está limitado por el frente de tres manzanas, la de la propia Iglesia y una parte de otra manzana que asoma desde la calle Virgen del Socorro.

Por tratarse de una topografía plana, la visualización queda limitada a las fachadas de los edificios de su contorno, no apreciándose otras vistas de planos posteriores.

El espacio cerrado queda interrumpido por cinco embocaduras de otras tantas calles si bien existe una leve secuencia en el rincón del sureste que la enlaza con otro espacio residual que conforma hoy la plaza triangular del Sagrado Corazón muy apoyada en la calle Real y en la que da acceso a la Plaza de España.

El entronque de estas calles consiste en dos calles que rompen la fachada norte y sur respectivamente (Luis Gordillo y 12 de Octubre) y cuatro que lo hacen por cada rincón del espacio rectangular.

La circulación rodada penetra en la Plaza y rodea a la plataforma destinada a la estancia-paseo, quedando ésta limitada por sus cuatro lados con ese tipo de vía de



Plaza de España. La Palma del Condado (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008)



Plaza de España. La Palma del Condado (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008)



## Plaza de España. La Palma del Condado (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008)

3/5





Plaza de España. La Palma del Condado (fotos autora, realizadas el 2 de septiembre de 2008)

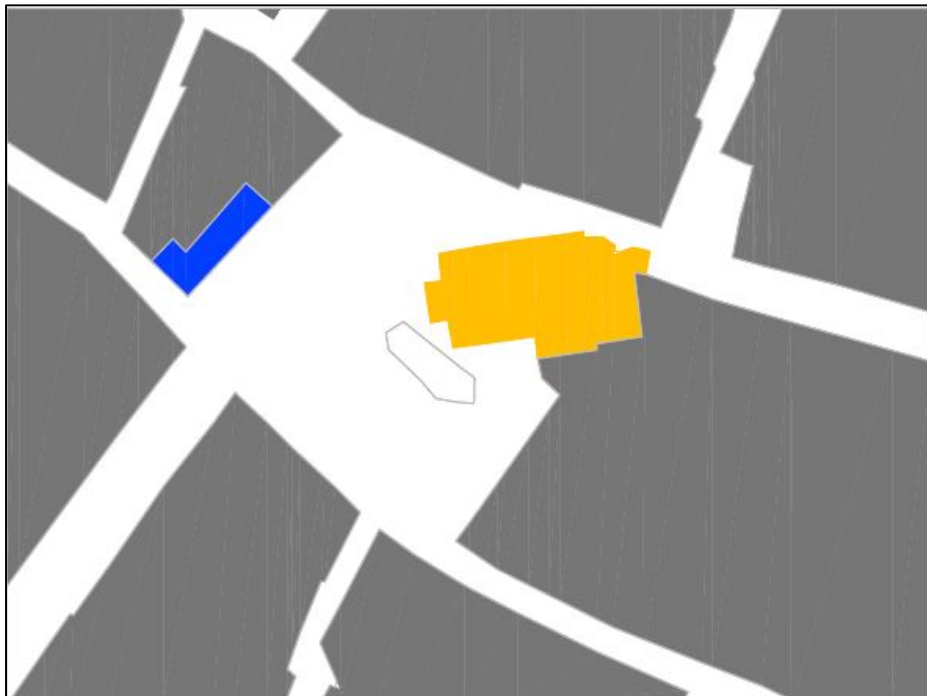


### 7.4.8.- Plaza de España. Paterna del Campo

Una de las plazas públicas más interesantes de las estudiadas. Su interés resulta de la forma de su espacio y del tratamiento de la superficie del suelo que lo soporta.

Parece que esta plaza aparece entre dos calles paralelas, pero con un desnivel importante entre ambas. Un edificio religioso, la Parroquia de San Bartolomé (s. XVIII) en este caso, aparece instalado en la diagonal del citado espacio entre calles; es decir, girado respecto al espacio rectangular dominante. Y su torre actúa como un pivote sobre el que gira, “en abanico”, una serie de planos de distintos niveles que resuelven la diferencia de cotas entre la calle alta (San Bartolomé – Virgen de Carmen) y la baja (San Roque y de la Plaza).

Parece un espacio barroco, definido así, por su resultado escenográfico que da una buena riqueza de sensaciones en su uso.



Plano 38-Plano de la Plaza de España de Paterna del Campo (sop. catastral y elab. propia).

**LEYENDA**

	AYUNTAMIENTO		IGLESIA/RELIGIOSO		EDIFICACIONES
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------

El eje del edificio parroquial es estrictamente Este – Oeste y los ejes de las calles alta y baja son Sureste-Noroeste. El edificio parroquial “descompone” el supuesto rectángulo instalándose en medio del mismo –en disposición diagonal- y provocando un espacio complejo, cuya característica queda potenciada por el mencionado juego de planos del suelo del espacio.

Este espacio de plaza tiene una superficie de 3.296 m<sup>2</sup> y un perímetro de 296 m.

Es un espacio complejo, no unitario, ya que desde varios puntos de su interior no se observa la totalidad porque contiene zonas ciegas.

Está conformado por seis frentes de manzanas e interrumpido por otras tantas embocaduras de calles.

Desde muchos sitios se observa el edificio de la Iglesia con una considerable elevación de tal forma que el suelo de toda la plaza podría ser el atrio de la misma si no fuera por el juego de niveles de planos del mismo suelo cuya diversidad equilibra el efecto de espacio al servicio del monumento.

En el mismo recinto perimetral se encuentra el edificio del Ayuntamiento, comercios y bares. Hay que destacar que existe un elemento edificado aprovechando el desnivel entre la plataforma que soporta la Iglesia y el plano de la zona suroeste que se utiliza de bar y cuya parte de la plaza se usa como terraza del mismo.

Tiene resuelto los accesos para minusválidos a los distintos planos con las consiguientes rampas. Contiene mobiliario urbano mixto de fábrica, alumbrado y arboleda.

Al igual que ocurre en la Palma, en el Cerro, en Higuera, en Beas, en Lucena, en Villalba, en el caso de Paterna del Campo, también la impronta del Templo en el Espacio que define la Plaza, hace que se pudiera catalogar como un espacio Monumental Religioso Estricto, ya que la Iglesia preside el Espacio, pero como el edificio Institucional se localiza en una de las fachadas del recinto (la fachada noroeste), y aunque se erige con la misma tipología de fachada que el resto del uso



Plaza de España. Paterna del Campo (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)





Plaza de España. Paterna del Campo (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)

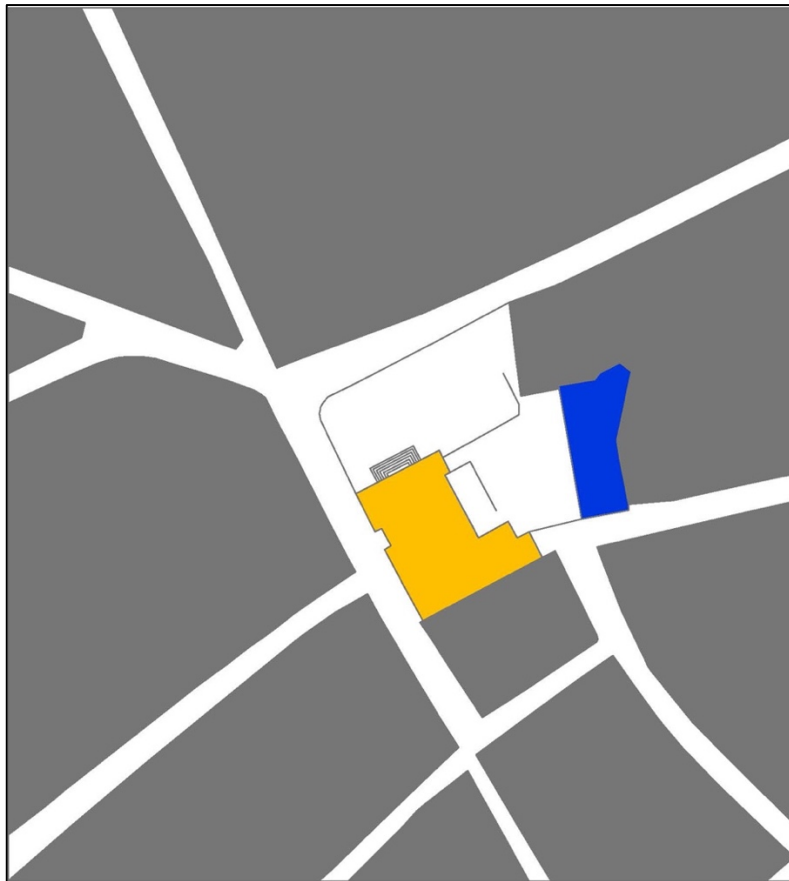


Plaza de España. Paterna del Campo (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)



### 7.4.9.- Plaza de La Constitución y Plaza de España de Rociana del Condado

Este espacio público que conforma la Plaza de la Constitución es del tipo complejo o de espacios compuestos. Tiene el conjunto una forma aproximada a la de una “L” y cada brazo está al servicio de cada uno de los dos edificios singulares que los preside. Estos dos espacios unidos y a la vez diferenciados por la línea imaginaria –y de tensión- que “une” la torre de la Iglesia de San Bartolomé (Neobarroco s. XX) y la esquina del edificio doméstico que sobresale de la alineación del edificio del Ayuntamiento (fachada del s. XVIII).



*Plano 39-Plano de la Plaza de la Constitución y la Plaza de España de Rociana del Condado (sop. catastral y elab. propia).*

**LEYENDA**

	AYUNTAMIENTO		IGLESIA/RELIGIOSO		EDIFICACIONES
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------

El recinto de este espacio es el resultado vacío de edificación conformado por las fachadas de la calle Huelva, de los edificios que provienen de la calle Sevilla, del propio edificio de la Iglesia Parroquial y del frente quebrado que contiene al edificio del Ayuntamiento. Y al mismo acceden cuatro embocaduras de otras tantas calles.

Contiene una superficie de 2.699 m<sup>2</sup> y un perímetro de 269 m.

En cuanto al suelo que soporta a este espacio, hay que considerar que, desde el encuentro de las calles San Bartolomé y Amargura (lado Este) parte un suave plano inclinado que baja hacia el frente de la opuesta calle Sevilla y que, para resolver los dos planos horizontales delante de cada edificio singular, aparecen unas soluciones de escasos escalones y limitaciones de cada uno de ellos a base de un pretil que configura cada “plaza” del conjunto espacial.

Aunque este conjunto está situado en una leve pendiente de la trama urbana, las limitaciones perimetrales del propio espacio impiden una vista que supere los límites superiores de las dos alturas de los edificios domésticos y el singular de la Iglesia, así como el elevado edificio del Ayuntamiento, por lo que sus vistas horizontales terminan en los edificios perimetrales del recinto. Al tratarse de un compuesto de dos espacios con su especial forma, hay que resaltar que contiene vistas ocultas desde algunos puntos del mismo.

Solo la calle Huelva es de circulación rodada, tangencial al lado sur de la Iglesia y del siguiente espacio lateral de la plaza; ya que el lado estrecho de la confluencia de calle Amargura y San Bartolomé toca este tipo de circulación rodada a la parte superior –y más alta- de la plaza.

Los usos de los edificios del recinto son los domésticos, bares, comercios, (un potente uso de ocio (hostelería) que aun estando en los edificios del contorno utilizan su exterior, la calle peatonal, integrada en la plataforma de la Plaza, para sus veladores.), más la singularidad –con bastante potencia- del edificio de la Iglesia y la del Ayuntamiento. Por ello este espacio se considera de la tipología Religioso e Institucional.



Plaza de España. Rociana del Condado (fotos autora, realizadas el 24 de enero de 2016)



Plaza de la Constitución. Rociana del Condado (fotos autora, realizadas el 24 de enero de 2016)



Plaza de la Constitución. Rociana del Condado (fotos autora, realizadas el 24 de enero de 2016)



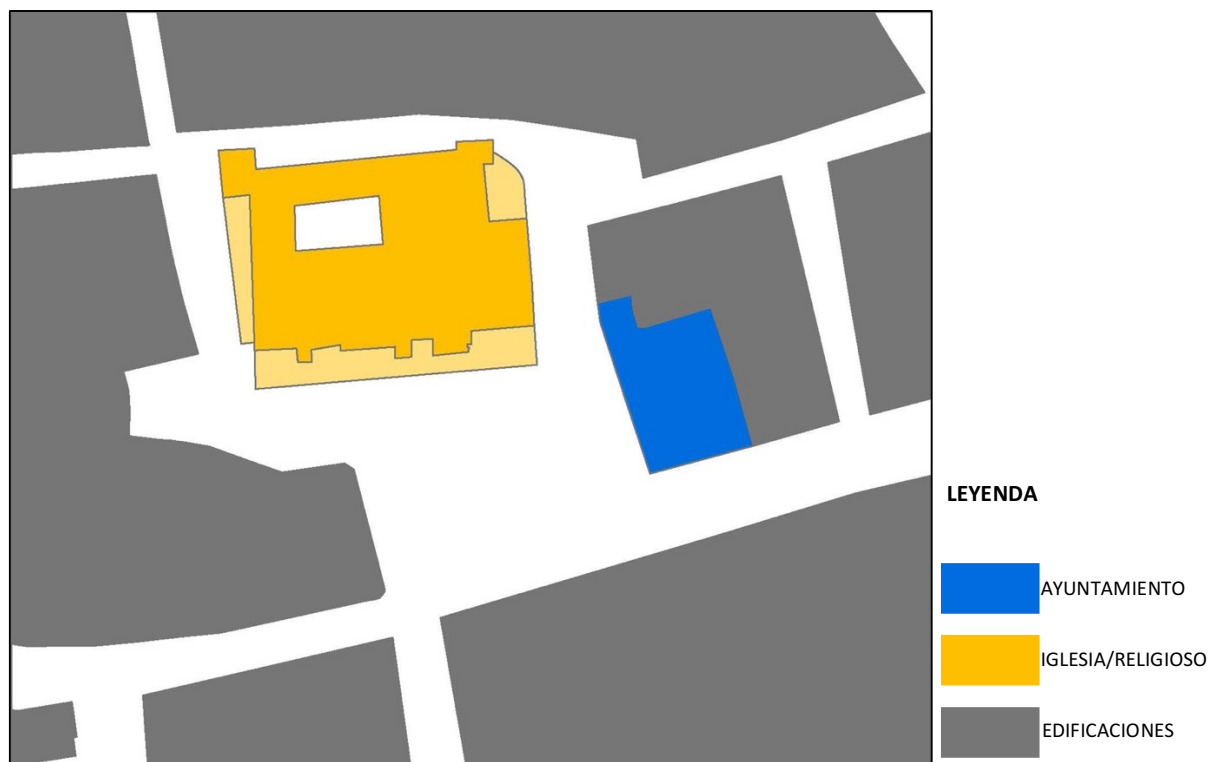
Plaza de la Constitución. Rociana del Condado (fotos autora, realizadas el 24 de enero de 2016)



#### 7.4.10.- Plaza de España. Villalba del Alcor

El espacio de esta plaza es de forma rectangular con su eje mayor orientado Este – Oeste, similar a la orientación de la nave mayor del Castillo-Iglesia de San Bartolomé (s. XV) a la que parece servir como preámbulo (o nártex) de su fachada Sur.

El núcleo urbano de Villalba está ubicado en un alcor por donde cruzaba el camino (luego carretera) desde Huelva a Sevilla, pasando tangencialmente por este espacio de la plaza que analizamos, y concretamente por su frente del Sur. Esta estructura espacial es similar a la de El Cerro de Andévalo.



*Plano 40-Plano de la Plaza de España de Villalba del Alcor (sop. catastral y elab. propia).*

A la forma rectangular se le adhiere un pequeño espacio que la complementa pero que no interfiere en la dimensión dominante.

El eje mayor tiene una longitud de 53 metros, el menor de 43 y una relación de 1,23.

El uso de los edificios del recinto es el monumental de la Iglesia en su fachada norte y en el frente de levante el Ayuntamiento, el resto de las otras dos fachadas son residenciales, comerciales o de bar y el tratamiento de sus diseños respetan el tono medio del conjunto que a su vez está, de alguna manera, supeditado al volumen de fábrica vista de ladrillo, su torre almenada, su espadaña con reloj y el remate barroco que cubre el arco apuntado de la puerta sur de esta Iglesia. La tipología de este espacio es Religioso e Institucional. La superficie de la plaza está conformada por cuatro frentes de manzanas y otras tantas embocaduras de calles; destacando la apertura del rincón noroeste como un espacio adjunto “en fondo de saco”.

En cuanto a sus dimensiones, su superficie es de 2.495 m<sup>2</sup> y un perímetro de 254 m.

El suelo que soporta al espacio está dividido entre la cota de la carretera y una plataforma superior desde la que se eleva el monumento dominante de la Iglesia y que sirve de lugar de estancia con su correspondiente mobiliario urbano, iluminación y de arbolado de escaso fuste. Su cota y la de los edificios de su entorno impiden que la visión supere los aleros del recinto.

Teniendo en cuenta el eje menor de este espacio que es el que puede dar la sensación de “abrigo” o recogimiento del espacio de la plaza y que las alturas de la Iglesia y la de los edificios residenciales de la manzana de frente, observamos que, desde el punto medio de este eje menor a las cornisas de los edificios situados donde se describe, resulta un ángulo de 22º con relación a la Iglesia y 16º con relación a la fachada de su frente lo que nos dice que la visualización y su sensación hacia los edificios situados en la fachada Sur es más abierta que la que se observa mirando hacia el edificio del templo; o dicho de otra manera el edificio del templo domina sobre el espacio de la plaza con más intensidad que los de la fachada de frente. No obstante, la fachada doméstica que está al sur del espacio genera una cantidad de sombra que hace apetecible su uso en los meses de verano y complementa la intensidad iluminada de la fachada de la Iglesia.









Plaza de España. Villalba del Alcor (fotos autora, realizadas el 25 de octubre de 2015)





## 8.- CONCLUSIONES

Tras el análisis que he venido desarrollando en esta investigación, centrándome como objeto de esta Tesis en el momento actual de las plazas de cuarenta municipios de la provincia de Huelva, pienso que el asentamiento del grupo humano en unas edificaciones y sobre un territorio, es un proceso lineal, y en uno de cuyos momentos iniciales, cuando se acumulan, por intereses –económicos, políticos, religiosos, etc.- varias grupos humanos y acuerdan construir espacios y edificios para sus actividades comunes y posteriormente públicas, en ese instante, aparece la ciudad.

Entre esos elementos comunes y públicos, necesarios para el uso y disfrute de la comunidad, entre la que también destaca la necesidad de exhibir al ciudadano y al foráneo, la imagen pública de una comunidad, se encuentra con prevalencia, la Plaza.

El proceso vital de la ciudad es la de su crecimiento y en éste, pierde su identidad y, al final, en su muerte como tal, sufre una metamorfosis alterando su esencia patrimonial. La plaza pierde su identidad individual y se transforma en un elemento más de la trama urbana. La ciudad se convierte en una aglomeración de barrios, entre uno de los cuales se encuentra el ya casco histórico de origen. Los barrios tendrán su plaza al igual que sus elementos de servicios. La Plaza principal de la Ciudad, en su anterior etapa del proceso, era un espacio común y público. Ahora la plaza del barrio sirve para otras relaciones distintas, ya no es usada por la totalidad del grupo humano sino sólo por el más próximo, porque el número desorbitado de habitantes ha cambiado la naturaleza de la anterior Ciudad y la ha transformado en otro fenómeno.

El estadio siguiente a la Ciudad convertida en un grupo de barrios es una gran ciudad que absorbe a los núcleos urbanos de sus inmediaciones, es la Metrópolis. Aquí la plaza primitiva ya no ostenta el mismo interés que en su creación porque ha dejado de ser –lugar- motor de las relaciones y acontecimientos públicos.

De cualquier manera, la mayor parte de las plazas de las ciudades onubenses que se han tratado están lejos de la etapa final del proceso evolutivo (racional –e inevitable) de las ciudades y están más cerca de sus orígenes, lo que nos ayuda a

comprender que estos espacios públicos aún siguen siendo altamente útiles para la comunidad y en muchos casos están integrados en el alma de cada ciudad.

Tomando como punto de partida las consideraciones antes mencionadas, podemos concretar que de la presente Tesis doctoral se extraen las siguientes conclusiones:

- 1- En los municipios de la provincia de Huelva se reflejan distintos tipos de estadios evolutivos del proceso de conformación de la ciudad, que van desde lo primario (la plaza ante el monumento con ningún otro uso en ella, salvo el puramente doméstico, como es el caso de Campofrío) hasta otras plazas más sofisticadas (en un estadio más evolucionado), donde se establecen diálogos entre las distintas interrelaciones y usos que en ella se dan, caso de Ayamonte.
- 2- Para el estudio de estas clasificaciones han servido de soporte unas tramas urbanas en un proceso primario de evolución, de tal manera que, en la mayoría de los casos, al nombrar únicamente “la Plaza”, es fácilmente reconocible por la población que la habita sin necesidad de adjetivarla. Cuando crecen las ciudades y aparecen nuevas plazas de barrios, desvirtúan la intensidad de la esencia de la Plaza original (o primigenia).
- 3- Las plazas estudiadas, en los últimos años, están soportando notables remodelaciones, especialmente en el tratamiento del suelo, el cambio radical de su mobiliario, iluminación y arbolado, y se están viendo afectadas positivamente, tanto en la peatonalización de alguna que otra calle aledaña como en la integración de algunas calles en su espacio.
- 4- No obstante, en algunas plazas como son los casos de Zufre, Linares de la Sierra y otras, persiste el conflicto de la circulación rodada que se manifiesta en su reconversión en amplios aparcamientos a costa del uso de la comunidad; conflicto que requiere tomas de decisiones para ordenar y recuperar el equilibrio entre estos dos usos, predominando el peatonal que es el prioritario que justifica la existencia de la plaza.

- 5- Cronológicamente el espacio de la Plaza ha soportado diversos usos, incluso algunos de ellos han desaparecido (coso taurino, mercado, auditorio público al aire libre, con la banda de música o recintos feriales). Hoy estas actividades se han trasladado a otros lugares específicos.
- 6- La sociedad cambiante y sus formas de vidas generan nuevos usos de servicios y de socialización que conllevan la adaptación de estos espacios públicos a las nuevas necesidades: terrazas, sombrillas, nuevo mobiliario urbano, arboledas...
- 7- Podemos resumir las características principales de las plazas de la provincia de Huelva por áreas comarcales:
  - Sierra
    - ❖ Suelos inclinados.
    - ❖ Observación de otras “fachadas” que desbordan las alturas del propio recinto.
    - ❖ Presencia del Ayuntamiento.
    - ❖ Más diversidad de formas que en las otras comarcas, debido a la adaptación al terreno.
  - Andévalo- Cuenca Minera
    - ❖ Algunas de las Plazas de esta zona se conforman como ensanches de calles (Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, Zalamea La Real).
    - ❖ Suelos horizontales.
    - ❖ Presencia de Ayuntamientos.
    - ❖ Alargadas y compuestas.
  - Huelva-Costa y Condado
    - ❖ Suelos horizontales.
    - ❖ Ayuntamiento e Iglesia.
    - ❖ Topografía llana.

- ❖ Diversidad de formas: rectangulares, trapezoidales, cuadradas, polígonos regulares.

## 8- De las cuarenta plazas analizadas podemos efectuar una clasificación según su tipología de uso:

### 8.1 RELIGIOSO E INSTITUCIONAL.

Son aquellas en las que además del elemento Plaza, ejercen el diálogo funcional del conjunto: el edificio religioso –Iglesia- y el edificio institucional civil que suele ser el Ayuntamiento.

De las estudiadas, dieciséis son las plazas de esta categoría, que he ordenado en base a la proximidad entre ambos edificios singulares o enlazados a través de un vínculo potente creado por eje direccional muy claro en su lectura:

**Niebla**, donde el conjunto está marcado por el eje longitudinal en cuyos extremos se encuentran la antigua mezquita (y posterior Iglesia de Santa M<sup>a</sup> de la Granada) y el Ayuntamiento en el otro foco de esta plaza. **Zufre** es la más monumental de estas dieciséis plazas. En el espacio sobresalen con mucha potencia, el Ayuntamiento y la Iglesia. **En Chucena**, los dos edificios, el religioso e institucional, cuya presencia caracterizan esta categoría, tienen sus propios espacios que dialogan y se miran mutuamente a través del mismo eje que conforma el pequeño tramo de la calle Purchena. **En Calañas**, el exento edificio del Templo, que con su ubicación y entidad dimensional marca la centralidad del núcleo urbano, queda unido al edificio municipal. **En Rosal de la Frontera** hay un equilibrado conjunto de estos elementos principales, añadiendo además que Iglesia y Ayuntamiento comparten medianera. **En Villalba del Alcor**, en la superficie rectangular de la plaza la Iglesia domina el espacio al ocupar el lado mayor del rectángulo, mientras que, en el lado menor derecho inmediato a la iglesia, está situado el Ayuntamiento

ocupando también la totalidad de este lateral; existe una relación, Plaza – Templo – Ayuntamiento inmediato y circulación tangencial. **El Cerro de Andévalo** tiene características similares al caso de Villalba, pero debido a la menor dimensión del rectángulo de su superficie, se acusa mayor proximidad entre Templo y Ayuntamiento contiguo. Lo religioso predomina sobre lo institucional municipal al sumarse la ermita de La Trinidad. **En Rociana del Condado** la Plaza está conformada por un espacio en forma de “L”, en uno de sus lados preside el Ayuntamiento y en el otro, la Iglesia, edificio neobarroco de mediados del siglo XX. Paralelamente se produce un potente uso de ocio (hostelería) que aun estando en los edificios del contorno, utilizan su exterior -la calle peatonal integrada en la plataforma de la Plaza- para sus veladores. **En Higuera de la Sierra** preside el espacio la Iglesia, y el Ayuntamiento queda mimetizado con el resto de edificaciones del contorno. La Plataforma de la Plaza queda de antesala a la iglesia y los usos de ocio, bares, restaurantes, se prolongan a las calles adoquinadas, pero de nulo o escaso tráfico. **En La Palma del Condado** la iglesia focaliza el eje principal de la Plaza y la convierte en un espacio con carácter monumental. El Ayuntamiento se encuentra en la esquina norte del recinto, conformado por cuidadas y ricas fachadas del siglo XIX. **La plaza de España de Beas**, es el resultado del espacio residual que deja la exenta Iglesia. En la fachada Sur del espacio se encuentra el Ayuntamiento, pero en un segundo orden de importancia. La plataforma de la Plaza en fachada sur de la iglesia, es utilizada también por los negocios de ocio de este lateral. **En la Plaza de Lucena del Puerto**, coexisten los tres elementos de esta categoría religiosa e institucional y aunque la escala espacial es reducida, no hay un diálogo definido entre las piezas, pues se encuentran inconexas aun estando próximas. **La Plaza Redonda de Cartaya** es un conjunto equilibrado donde adquieren fuerza los distintos usos que en ella tienen lugar, el institucional del Ayuntamiento y la Casa

de la Cultura, la Iglesia, que aun no teniendo su portada mirando a la plaza, ocupa todo el contorno norte del recinto público. Además, al ser una plaza peatonal, se establecen fácilmente en las fachadas del contorno, los usos de ocio. **En Paterna del Campo**, el Templo preside la Plaza, adentrándose en el espacio público desde la cota más alta, diagonalmente. Los distintos niveles de las calles que lo circundan, se salvan con el uso de plataformas; una de ella se usa fundamentalmente como terraza del bar, situado en los bajos de la peana de la iglesia, dando fuerza al uso de ocio. El Ayuntamiento se encuentra en la fachada noroeste del recinto que delimita la Plaza y se erige con la misma tipología de fachada que el resto del uso residencial colindante. **En Berrocal**, al igual que en Beas, el espacio conjunto que forman la Plaza Párroco D. Andrés Sánchez y la Plaza de Andalucía, es un espacio residual de la iglesia. Lo religioso domina en el dialogo que se establece en el uso espacial; el Ayuntamiento queda en un plano secundario. **En Almonte**, al igual que en la Palma, la Plaza del Rocío es el espacio que da perspectiva a lo largo de un eje longitudinal, a la Iglesia. De forma alargada, en cada uno de los extremos está una institución (Iglesia y Ayuntamiento), focalizando la atención y el uso, la Iglesia, ya que el Ayuntamiento pierde protagonismo al no estar su fachada enfrentada a la iglesia, como en el caso de Niebla, sino en la esquina Oeste de la fachada Norte del recinto.

## **8.2 RELIGIOSO ESTRICTO:**

En esta categoría la escala del monumento religioso destaca del resto de las edificaciones que construyen el recinto. Se encuadran siete plazas: **Campofrío**: La Plaza de la Iglesia de Campofrío es el espacio residual que deja el monumento religioso. De estos espacios irregulares que circundan a la Iglesia el mayor de ellos, es el que se reconoce como tal plaza, por ser la antesala de la fachada Oeste del templo que es la de mayor uso. **En Cortegana**, la Plaza, con un

marcado eje longitudinal focaliza su extremo Este en la portada de la Iglesia del Divino Salvador, si bien la embocadura de la puerta no está exactamente en el eje de esta Plaza. En las edificaciones del contorno también hay usos de ocio y doméstico destacando con mayor singularidad el Casino que está en la esquina de la embocadura Norte. **La Plaza de Cumbres Mayores**\_\_queda conformada por el espacio residual que deja el edificio de la Iglesia en la plataforma que contiene la curva de nivel. Este espacio también contiene la entrada al castillo de Sancho IV situado en una curva de nivel superior que va definiendo la cumbre en la que se ubica esta localidad. **Moguer**: La Plaza trapezoidal de Moguer es un espacio entregado a la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada que ocupa toda la fachada Sur del recinto de la plaza. La escala del monumento religioso destaca del resto de las edificaciones que construyen el recinto. La plataforma de la plaza queda anexada a la fachada Norte de la Iglesia y alrededor de la plataforma la plaza se reduce al tráfico rodado. **La Plaza de San Juan del Puerto** es la Plaza de la Iglesia. Una Plaza cuadrada que rinde su uso como espacio precedente al templo, de ahí su nombre, Plaza de la Iglesia. Los usos de los edificios que conforman el espacio son residenciales excepto un negocio de restauración que está en la esquina de la fachada este del recinto anexa a la plataforma de este espacio. **La Plaza de los Álamos de Galaroza**: La relación entre la iglesia-ermita y el espacio que constituye la Plaza está caracterizado por una envolvente en forma de L que rodea a este Templo, siendo uno de los lados de este complejo espacio la Plataforma-Paseo de carácter más pagano a diferencia de la otra parte del espacio, que preside la iglesia con carácter más religioso. **Huelva**. La Plaza de las Monjas de Huelva, aunque la calcificamos en esta categoría de “Religioso estricto” se pone la última porque la edificación de la Iglesia del convento (de las Monjas Agustinas), se pierde en una esquina del recinto, abriendo la puerta principal del templo a una calle lateral y no a la plaza. Se

destaca la equilibrada relación entre la altura de las edificaciones de uso civil que definen el espacio y la superficie de la Plaza. En esta Plaza destaca el uso de hostelería y de ocio y encuentro de la ciudadanía.

### **8.3 INSTITUCIONAL MUNICIPAL:**

Se encuadran en esta categoría las diez plazas de las estudiadas en las que preside con mayor o menor importancia el edificio institucional Municipal, el Ayuntamiento.

El lugar de situación del Ayuntamiento respecto a la Plaza y la forma de ésta, jerarquiza la importancia de cada uno de estos conjuntos, desde los que están presidiendo el espacio como Alosno, Valverde, Palos de la Frontera y Ayamonte, hasta la situación de menos importancia de estos Ayuntamientos en la Plaza, como en los casos de Sanlúcar del Guadiana, Zalamea la Real y de Linares de la Sierra, donde la Plaza y los usos domésticos tienen el carácter dominante. Y las situaciones intermedias de los casos de Gibraleón, Manzanilla y Aroche.

### **8.4 CÍVICA ESTRICTA:**

En estas plazas no hay un elemento dominante sobre el uso intrínseco de la Plaza, y los usos del contorno son los residenciales, comerciales, hostelería y ocio, situándose estos últimos en las plantas bajas de los edificios que los contienen, con la excepción de algún edificio de casino o similar que es de uso exclusivo.

Entre estas plazas la de mayor importancia por su dimensión y la potencia de su actividad y relaciones están las de **Aracena**, con actividad permanente; **Punta Umbría**, con potente actividad estacional; **Bonares** con una actividad interior y permanente media; **Fuenteheridos** con actividad ocasional turística; **La Puebla de Guzmán** como paseo, recinto ferial y mercadillo; y las de menor

intensidad de actividades como las de **Cabezas Rubias y Cañaveral de León**.

Recordando que, entre los usos intrínsecos de la superficie de la Plaza, además del lúdico y de relaciones humanas, están los usos puntuales de festividades y celebraciones o los más o menos permanentes de kioscos de distintos usos y templetos de música, etc., así como usos de masas de la comunidad, de manifestaciones o exposiciones que requieren este espacio libre centralizado y concurrente del núcleo.

**9- Las plazas objeto de esta investigación, pueden igualmente ordenarse en función de la entidad de la superficie del suelo que ocupa su espacio total.**

Aunque como veremos a continuación, La Puebla de Guzmán sea la de mayor tamaño, en general hay una correspondencia directa entre su tamaño y la zona de la provincia en la que se encuentran. Las plazas de la zona Costa, seguidas por las del Condado son las de mayores dimensiones y las de la Sierra y del Andévalo son las menores. Todo ello se asocia con su ubicación topográfica, con el modelo socioeconómico de la zona y con el estadio del proceso evolutivo de las localidades.

Ordenándolas de mayor a menor, serían: Puebla de Guzmán, Punta Umbría, Huelva, Gibraleón, Aracena, Galaroza, Chucena, Manzanilla, La Palma del Condado, Rosal de la Frontera, Ayamonte, Paterna del Campo, Bonares, Rociana del Condado, Cabezas Rubias, Alosno, Cartaya, Villalba del Alcor, Moguer, Fuenteheridos, Almonte, Valverde del Camino, San Juan del Puerto, Niebla, Cumbres Mayores, Beas, Zalamea la Real, Higuera de la Sierra, Calañas, Linares de la Sierra, Campofrío, Lucena el Puerto, Palos de la Frontera, Cañaveral de León, Sanlúcar del Guadiana, Cortegana, Zufre, Berrocal, El Cerro de Andévalo y Aroche.

**10- En base a los espacios naturales, igualmente pueden catalogarse según criterios de aperturas paisajísticas, al encuadrarse en la conformación del recinto el elemento panorámico.**

Destaca Punta Umbría, en la Plaza Pérez Pastor la Ría define su morfología, abriéndose el espacio con forma de abanico alargado, hacia el elemento natural, facilitando –como un vestíbulo- el desembarque de las embarcaciones como las canoas que trasportaban y trasportan a los veraneantes desde Huelva a Punta Umbría.

Parcialmente, aunque con mucha potencia de atracción paisajista, la de Zufre, cuya forma de copa invita al disfrute del espacio serrano.

Otro tipo de apertura sería a través de las segundas fachadas en las que el elemento natural se incorpora en la conformación del recinto. Como ejemplo pueden citarse las siguientes que desbordan las alturas del recinto estricto, son, Aracena, Linares de la Sierra, Cumbres Mayores, Fuenteheridos, y Galaroza. En todas ellas el paisaje apreciable en altura crea un marco que se integra en la conformación del espacio público como un signo de identidad territorial propia.

El resto se consideran sin visualización a exteriores, si bien existen espacios con vistas al exterior a través de calles que inciden en el espacio de la plaza como son los casos de Aroche, Sanlúcar del Guadiana y Ayamonte.

**11- Según la forma del recinto de la plaza**

Existe una diversidad de formas que van desde la cuadrada de Rosal de la Frontera a la irregular de Linares de la Sierra, pasando por las que se aproximan al rectángulo, como son la mayoría.

Son dignos de mención, por su singularidad, los casos de Zalamea y El Berrocal. En Zalamea la plaza se conforma por un ensanchamiento de la calle principal que contiene al Ayuntamiento, cuyo pavimento ha sido

adaptado para el uso peatonal desde mediados de la década de 1970. El caso de El Berrocal consiste en un compuesto de varios espacios públicos que rodean al edificio de la Iglesia y a un aumento del acerado delante del mismo Ayuntamiento, con el añadido de las pendientes, transformadas en plataformas escalonadas de la calle de la Ermita colindante con la Parroquia.

Otro espacio digno de tenerse en cuenta es el de la plaza de Ntr.<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de Montemayor de Moguer, cuyo conjunto del edificio de la Iglesia, y todos los espacios públicos que la rodean, bien merecen una remodelación y mayor puesta en valor, además de la revitalización de los usos que puedan contener los edificios del contorno.

## 12- En cuanto a la topomorfología se articula como una adaptación de la forma del espacio al terreno.

Esta investigación ha demostrado que, en similares condiciones topomórficas, la respuesta de las tipologías de las plazas, responden al mismo o similar código de definición o patrón común. Cabe destacar los siguientes ejemplos de adaptación:



Plano 41 Zalamea (cortesía Andrés Romero)



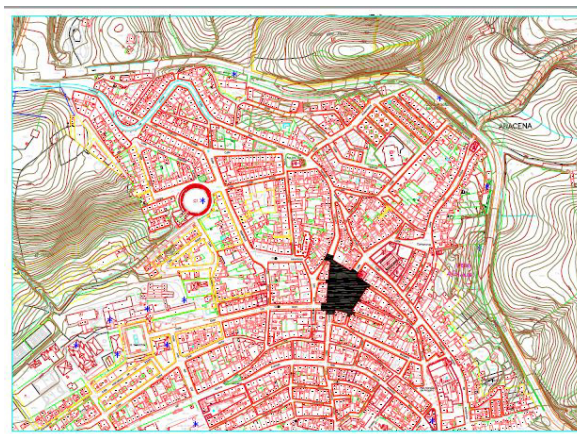
Plano 42 Cortegana (Andrés Romero)

En los casos de Zalamea y Cortegana, la cumbres en forma de collados o sillas de montar, donde se asientan los espacios públicos, se conforman con el ensanche de una calle, que se abre ante la presencia del

monumento generando una pequeña plaza caso de Zalamea o en la misma calle, caso de Cortegana.



*Plano 43 Calañas (cortesía Andrés Romero)*



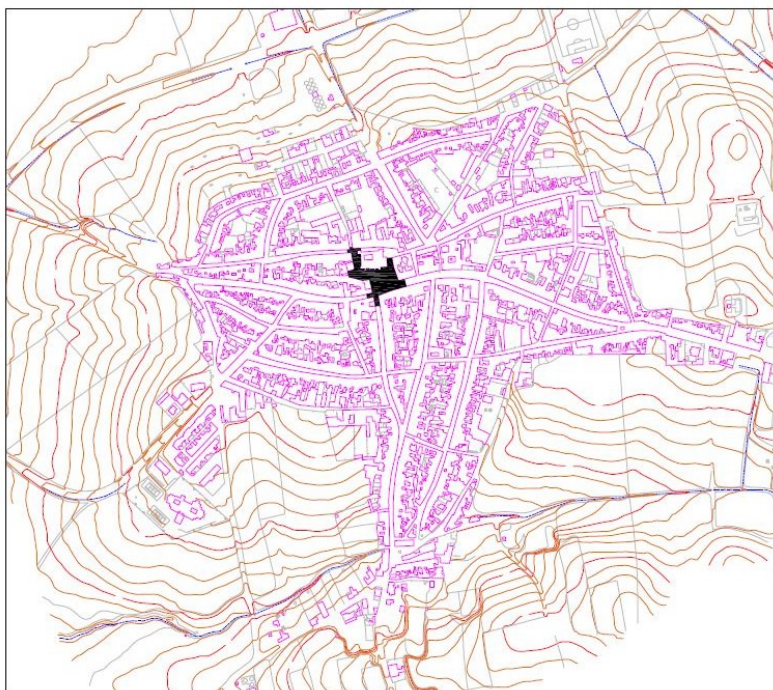
*Plano 44 Aracena (cortesía Andrés Romero)*

Es interesante destacar la complementariedad que presentan las situaciones de Calañas y Aracena.

En Calañas, la Plaza y la Iglesia está ubicada en un collado que forman las laderas de los cabezos Peñasco, Peñasquillo y el Morante, generando unas caídas hacia el Sur a través de las calles las Fuentes (1ª y 2ª), hacia el Norte la bajada hacia la Zarza, hacia el Este y en dirección al Morante, a través de las Cañadas y hacia el Oeste a través una horizontal calle Rincón en dirección al Andévalo.

Por otro lado, la Plaza analizada en Aracena está en una “vaguada” salvo por la calle que, en dirección al suroeste discurre casi horizontalmente simulando el cauce de un arroyo.

Es decir, ambas circunstancias son complementarias en cuanto a su topomorfología, (positivo y negativo del terreno).



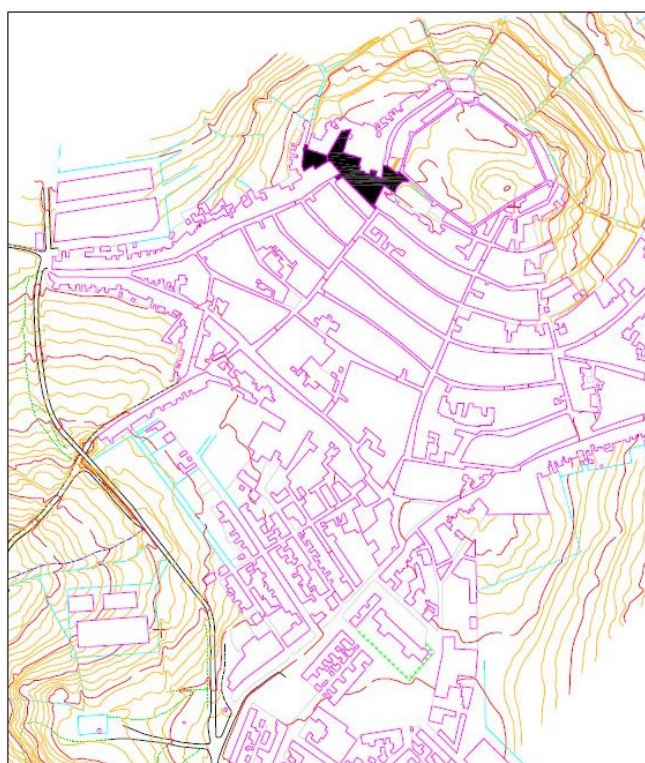
*Plano 45 Villalba del Alcor (cortesía Andrés Romero)*

Una situación intermedia, entre las complementarias antes mencionadas de Calañas y Arcena, es la que aparece en el caso de la Plaza de Villalba del Alcor que, según su nombre, está situada en la plataforma del alcor, generado por las pendientes del Norte, Sur y Oeste que hay que subir para acceder al núcleo central del conjunto urbano, y la calle que, aproximadamente horizontal se dirige a la localidad Manzanilla por el Este.

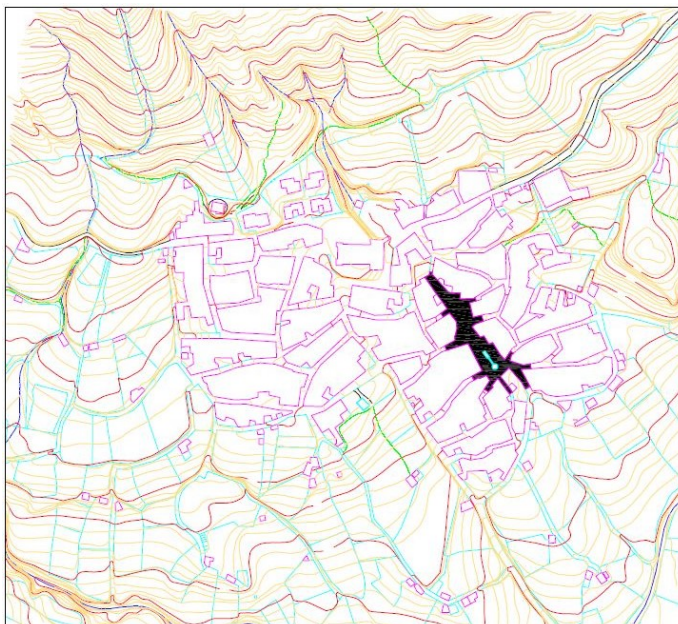


*Plano 46 Zufre (cortesía Andrés Romero)*

Quizás sea la Plaza de Zufre, la más singular de las estudiadas, por su forma, por su recinto formado por los edificios vernáculos y por los singulares (monumentos) y, especialmente, por la embocadura que invita a asomarse a ese balcón de tan lejanos horizontes, dado que está situado al borde de un fuerte escarpe topográfico.



*Plano 47 Cumbres Mayores (cortesía Andrés Romero)*



*Plano 48 Linares de la Sierra (cortesía Andrés Romero)*

En los casos de Cumbres Mayores y Linares, las plazas están vinculadas a las curvas de nivel del territorio en el que se encuentra enclavadas. En Cumbres, se adapta a las curvas y en el de Linares, la plaza se ubica en la línea de máxima pendiente ocupando el antiguo cauce del arroyo sobre el que se asienta, de ahí su denominación de Plaza de la Fuente, corriente que aún circula subterráneamente.

Para finalizar con estas conclusiones, anexo, un cuadro en el que se incluyen todas las plazas analizadas y el espacio estricto que cada una de ellas ocupa.

Sólo me resta indicar que la actual situación de las Plazas Públicas de los municipios onubenses son un ejemplo de conservación Patrimonial vinculándose con la singularidad de su cultura y territorio.

Espero que esta Tesis doctoral sirva como un elemento de difusión coadyuve a su puesta en valor.



Ilustración 74- Espacio estricto de cada Plaza analizada.

## 9.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V.: *Patrimonio y Ciudad*. Jornadas Europeas de Patrimonio 1996. Edit. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), Sevilla, 1996.
- A.A.V.V.: *La Ciudad* (Scientific American). Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1967.
- A.A.V.V.: *Plazas y Jardines en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, 2004.
- ALBERTI, L. B.: *De Re Aedificatoria*. Florencia, 1485; 1ª versión castellana: Madrid, 1582. Traducción de Javier Fresnillo Núñez. Ed. Akal, Madrid, 1991.
- ALOMAR ESTEVE, G.: *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista*. Colección Hombre Sociedad y Ciudad. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1980.
- ÁLVAREZ MORA, A.; ROCH, F.: *Los centros urbanos*. Editorial Nuestra Cultura, Madrid, 1980.
- ANDERSON, S.: *Calles. Problemas de estructura y diseño. Arquitectura/Perspectivas*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1981.
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: *Las ciudades en el Occidente Medieval. Cuadernos de Historia*, Nº 14. Edit. Arco Libros, S.L., Madrid, 1996.
- AYMONINO, C. Y otros: *Orígenes y Desarrollo de la ciudad moderna*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1972.
- BENEVOLO, L.: *Diseño de la Ciudad -3- El arte y la ciudad medieval*. Edit. Gustavo Gili, México, D.F., 1978.

- ---: *Diseño de la Ciudad -4- El arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*. Edit. Gustavo Gili, México, D.F., 1978.
- ---: *Historia de la Arquitectura Moderna*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1999.
- BENEVOLO, L.; MELOGRANI, C.; GIURA LONGO, T.: *La proyectación de la ciudad moderna*. Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona 1978.
- BETTIN, G.: *Los sociólogos de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1982.
- BOHIGAS O.: *La plaza y la calle. Reconstrucción de Barcelona-MOPU*. Revista Vivienda nº 501, Barcelona, abril 2004.
- BOHIGAS, O.: *Reconstrucción de Barcelona*. MOPU Arquitectura, Barcelona, 1986.
- BONET CORREA, A.: *Las claves del Urbanismo. Cómo identificarlo*. Edit. Ariel, S. A., Barcelona, 1989.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.: "La Plaza en la Ciudad Mediterránea" en *El Siglo que viene* nº 8, Sevilla, 1990, pp. 12-14.
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; RODRIGO CÁMARA, J.Mª; y GÓMEZ TOSCANO, F., 1996: *Arqueología urbana en el conjunto histórico de Niebla (Huelva). Carta de riesgo*, Sevilla, 1996.
- CANDEL, F.: *Apuntes para la sociología del barrio*. Ediciones Península, Barcelona, 1972.
- CECCARELL, P.: *Poder y Planificación urbanística*. Edit. Oikos-tau, s.a.-Ediciones, Barcelona, 1980.
- CERVERA VERA, L.: *Plazas Mayores de España I*. Edit. Espasa Calpe, Madrid, 1990.

- CHILDE, G.: *Los orígenes de la civilización*. Ediciones del Fondo de Cultura Económica España, Madrid, 1974.
- CHOAY, F.: *L'urbanisme, utopies et réalités*. Paris: Editions du Seuil, 1965. Trad. cast. *El urbanismo. Utopías y realidades*. Edit. Lumen, Barcelona, 1970.
- CHUECA GOITIA, F.: *Breve historia del urbanismo*. Edit. Alianza Editorial, Madrid, 1968.
- CIARDINI, F.; FALINI, P.: *Los centros históricos. Política urbanística y programas de actuación*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1983.
- CULLEN, G.: *El paisaje urbano. Tratado de estética urbanística*. Edit. Blume, Barcelona, 1974.
- DEFOURENEAUX, M.: *Pablo de Olavides. El Afrancesado*. Trad. Manuel Martínez Camaró, Edit. Padilla Libros, Sevilla, 1990.
- DE LOS RIOS A.; FERNÁNDEZ DE VILLATA, R.: *Huelva*. Edit. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Barcelona, 1891.
- DE MIGUEL, A.: *Introducción a la sociología de la vida cotidiana*. Editorial Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1969.
- DE WOLFE, I.: "El paisaje urbano en Italia" en *Cuadernos summa-nueva visión: Enfoques crítico-históricos: El entorno en la historia*, (nº 23). Buenos Aires, 1969, pp. 16-
- ECHENAGUSIA, J.: *Huelva, Gestión de ciudad*. Edita Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Huelva, Huelva, 2002.
- ELIZALDE, J.; TELLEZ, S.: *Planes de Ordenación Urbana. Manual sobre su forma y contenido*. Edit. Instituto de Estudios de Administración local, Madrid, 1974.
- FERNÁNDEZ RUÍZ, R.: *Niebla: Informe Diagnóstico del Conjunto Histórico*. Edit. Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1991.

- FOLCH, R.; DE PABLO, A.; SUREDA, V.; BORRÀS, A.; GUILLUMET, J.M.; CANALS, R.M.; CORTINA, A.; RUEDA, S.; VILANOVA, J.M.; LLOP, J.M.; FANLO, E.; ORRIOLS, M.; MELÉNDEZ, I.; CAÑAS, J.; ROSELL, C.; PON, D.; MAS, M.; SURINYACH, M.: *Planeamiento y sostenibilidad. Los instrumentos de ordenación territorial y los planes de acción ambiental. Colección Papeles Sert*. Editores, Albert de Pablo y Nuria Miró, Barcelona, 2000.
- GARCÍA BELLIDO, J.; GONZÁLEZ TAMARIT, L.: *Para comprender la ciudad. Claves sobre los procesos de producción del espacio*. Edit. Nuestra Cultura, Madrid, 1979.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*. Editor José Barlló, Barcelona, 1974.
- GEORGE, P.: *Précis de géographie urbaine*, Paris, 1961. Versión Castellana: *Geografía urbana*, Trad. Jorge Garzolini, Edit. Ariel, Barcelona, 1964.
- JEANNERET C. E. (LE CORBUSIER): *Urbanisme*. Les Editions G. Cres & C, París, 1925.
- KRIER, R.: Stuttgart. *Teoría y Práctica de los Espacios Urbanos*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1976.
- LAVEDAN, P.: *Geographie des Villes*. Edit. Gallimard, París, 1936.
- LEFEBVRE, H.: *La revolución urbana*. Edit. Alianza Editorial, Madrid, 1972.
- LEWIS, D.: *El Crecimiento de las Ciudades*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1972.
- MADOZ, P.: *Huelva. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Edita Ámbito Ediciones S.A., Valladolid, 1988 (1ª edición 1845-1850).
- MARTIN, R.; LE GALL, J.; CHEVALLIER, R.; PONSICH, M.; VAYSSIÈRE, B.; LE FLEM, J.P.; BONET CORREA, A.; CHEVAIÉRE, F.; MANCUSO, F.: *Forum et Plaza Mayor, dans le Monde Hispanique*. Colloque interdisciplinaire-Casa de Velázquez-Madrid. Editions E. de Boccard, París, 1978.

- MARTÍNEZ CARO, C.; RIVAS DE LAS, J.L.: *Arquitectura Urbana. Elementos de Teoría y Diseño*. Edit. Bellisco, Madrid, 1990.
- MATEOS PACHECO, A.; SANZ ALDUÁN, A.: *La Calle, Diseño para peatones y ciclistas*. Edit. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, Madrid, 1984.
- MITSCHERLICH, A.: *Tesis sobre la ciudad del futuro*. Edit. Alianza editorial, Madrid, 1977.
- MORRIS, A. E. J.: *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1972.
- MOHOLY-NAGY, S.: *Urbanismo y Sociedad. Historia ilustrada de la evolución de la ciudad*. Edit. Blume, Barcelona, 1970.
- MOPU, DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO: *Diseño y optimización de las zonas verdes urbanas*. Edit. MOPU, Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, Madrid, 1982.
- ...: *Las nuevas áreas residenciales en la Formación de Ciudad*. Edit. MOPU, Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, Madrid, 1966.
- MUMFORD, L.: *De The culture of cities*. (Versión castellana: *La cultura de las ciudades*. Trad. Carlos María Reyles) Edit. Emecé, Buenos Aires, 1938.
- ...: *The city in History*, 1961. Trad. cast. *La ciudad en la Historia. Sus orígenes y transformaciones*, Edit. Ediciones Infinito, Buenos Aires, 1968.
- NAVASCUÉS, PALACIOS, P.: *La Plaza Mayor en España. Cuadernos de Arte Español*, nº 83. Edit. Historia 16, Barcelona, 1993, pp. 1-31.

- NORBERG-SCHULZ, C.; RAPOPORT, A.; LEDRUT, R.; BAUDRILLARD, J: *La Significación del entorno*. Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Barcelona, 1972.
- PALLADIO, A.: *I Quattro Libri. Libro II, Del sito da eleggersi per le fabbriche di villa*. Ediz. Bartolomeo Carampello, Venezia, 1581.
- PATETTA, L.: *Historia de la Arquitectura. Antología Crítica*. Edit. Hermann Blume, Madrid, 1984.
- RACIONERO, L.: *Sistemas de ciudades y ordenación del territorio*. Edit. Alianza Editorial, Madrid, 1978.
- RAGON, M.: *Historia Mundial de la Arquitectura y el Urbanismo Modernos. Ideologías y Pioneros, 1800-1910*. Tomo.I. Edit. Ediciones Destino, Barcelona, 1979.
- RAPOPORT, A.: *Aspectos humanos de la forma urbana. Hacia una confrontación de las Ciencias Sociales con el diseño de la forma urbana*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona 1978.
- REISSMAN, L.: *El proceso urbano*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1970.
- RIGOTTI, G.: *Urbanismo. La composición*. Edit. Labor. S.A., Barcelona-Madrid, 1967.
- ROMERO MANTERO, A.B.: *Rastros del S. XVIII en Valverde del Camino*. Edición Andrés B. Romero Mantero, Huelva, 2016.
- ROSSI, A.: *La Arquitectura de la ciudad*. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1976.
- RUÍZ GONZÁLEZ, J.E.: *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII* (Según el diccionario del Geógrafo Real D. Tomás López). Edita Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1999.

- RUSKIN, J.: *Las siete lámparas de la arquitectura*. Edit. Alta Fulla, Barcelona, 1987.
- SAINZ GUERRA, J.L.: *La Génesis de la Plaza en Castilla durante la Edad Media*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, Valladolid, 1990.
- SITTE, C.: *Construcción de ciudades según principios artísticos*. Trad. 5ª edición alemana, Emilio Canosa. Edit. Canosa, Barcelona, 1926.
- SPENGLER, O.: *La decadencia de Occidente II. Bosquejos de la morfología de la Historia Universal*. Colección: *Perspectivas de la Historia Universal*, vol. III. Edit. Espasa Calpe, Madrid, 1946.
- VITRUVIO: *Los diez libros de Arquitectura*. Colección: *Obras Maestras*. Edit. Iberia S.A., Barcelona, 1986 (1ª edición, Giovanni Sulpicio da Veroli, 1486).
- VITRUVIO, M.: *Los Diez Libros de Arquitectura*. En José Ortiz y Sanz (Eds). Edit. Ediciones Akal, Madrid, 2001 (1ª edición, 1987).
- WIRTH, L.: *El Urbanismo como modo de vida*. Cuadernos del Taller 9. Edit. Ediciones 3, Buenos Aires, 1972.
- ZEVI, B.: *Architettura in nuce. Una definizione de architettura*. Edit. Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid, 1969.
- ---: *Saber ver la Arquitectura*. Editorial Poseidón, Barcelona, 1981.



10.- APÉNDICESANEXO 1: Tabla de Ilustraciones:

ILUSTRACIÓN 1-PLANO REGULADOR DE HIPPODAMO, EN MILETO. MUÑOZ JIMÉNEZ, J M.: LA CIUDAD COMO OBRA DE ARTE : LAS CLAVES DEL URBANISMO EN LA ANTIGUA GRECIA, MADRID : EDICIONES CLÁSICAS, 1996.....	17
ILUSTRACIÓN 2. PLANO DE SFORZINDA DE “FILARETTE. MÜLLER, W.; VOGEL, G.: ATLAS DE ARQUITECTURA. VOLUMEN 2, ALIANZA EDITORIAL, MADRID, 1985, P. 432.....	37
ILUSTRACIÓN 3. PLANTA DE LA CIUDAD RESGUARDADA DE LOS VIENTOS. VITRUVIO, M.: LOS DIEZ LIBROS DE ARQUITECTURA. LÁMINA I, FIG.2. (DESCRIPCIÓN EN LIBRO I CAP.6).....	48
ILUSTRACIÓN 4- PLANOS DE CIUDADES IDEALES FORTIFICADAS DE DISTINTOS AUTORES. FUENTE ORIGINAL: CERATO VICENTINO, DOMENICO: NUOVO METODO PER DISEGNARE LI CINQUE ORDINI DI ARCHITETTURA CIVILE CONFORME LE REGOLE DI ANDREA PALLADIO, E VINCENZO SCAMOZZI. PADOVA, PERIL PENADA STAMPATORE 1784 .....	49
ILUSTRACIÓN 5- GALERÍA VITTORIO EMANUELLE II DE MILÁN. FUE REALIZADA EN 1865 POR EL ARQUITECTO G. MENGONI. FUENTE: VIRTUAL CATALOGUE OF GIACOMO BROGI’S IMAGES, c.1880 (WIKIMEDIA COMMONS) .....	53
ILUSTRACIÓN 6- PLAZA DEL CAMPO, SIENA .....	55
ILUSTRACIÓN 7- CATÁLOGO DE PLAZAS RECOPIADAS POR ROB KRIER. EN: KRIER, R.: STUTTGART. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS ESPACIOS URBANOS. EDITORIAL GUSTAVO GILL, S. A., BARCELONA, 1975.....	64
ILUSTRACIÓN 8. CLASIFICACIÓN DE LAS PLAZAS ESTUDIADAS SEGÚN SU FORMA. ....	65
ILUSTRACIÓN 9 PLAZA JUAN CARLOS I DE AROCHE. ELABORACIÓN AUTORA. ....	68
ILUSTRACIÓN 10 PLAZA DE ESPAÑA DE GIBRALEÓN. ELABORACIÓN AUTORA. ....	68
ILUSTRACIÓN 11 PLAZA DE ESPAÑA DE CAÑAVERAL DE LEÓN. ELABORACIÓN AUTORA. ....	71
ILUSTRACIÓN 12 PLAZA PÉREZ PASTOR DE PUNTA UMBRÍA. ELABORACIÓN AUTORA. ....	71
ILUSTRACIÓN 13 LAS PLAZAS DE LINARES DE LA SIERRA Y DE ARACENA CADA UNA DE ELAS CON 9 EMOCADURAS DE CALLES. DE LAS ESTUDIADAS LAS DEL MÁXIMO NÚMERO DE EMOCADURAS. ELABORACIÓN AUTORA. ....	72
ILUSTRACIÓN 14 EN CAÑAVERAL DE LEÓN Y CHUCANA PRESENTAN EL MENOR NÚMERO DE RUPTURAS PERIMETRALES O EMOCADURAS (2 Y 3). ELABORACIÓN AUTORA. ....	73

ILUSTRACIÓN 15. LA PLAZA DE ROSAL DE LA FRONTERA ES EL PARADIGMA DE LA INTENSIDAD DE TRÁFICO POR ESTAR CRUZADA EN SU MITAD POR LA CN 433 EN EQUIVALENCIA A LAS DE LAS NUEVAS POBLACIONES DEL SIGLO XVIII DE SIERRA MORENA. ELABORACIÓN AUTORA. ....	75
ILUSTRACIÓN 16- PLAZA DEL CAMPIDOGLIO. ROMA. FUENTE: BENEVOLO, L.: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA. EDIT GUSTAVO GILI, BARCELONA 1999 .....	78
ILUSTRACIÓN 17- PLAZA DE SAN PEDRO EN EL VATICANO. FUENTE: BENEVOLO, L.: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA. EDIT GUSTAVO GILI, BARCELONA 1999 .....	78
ILUSTRACIÓN 18- MERCADO EN LA PLAZA DE VILLALÓN DE CAMPOS. VALLADOLID (1956). FOTOGRAFÍA DE ARCHIVO DIEGO ROMERO PÉREZ. ....	81
ILUSTRACIÓN 19- PLANO DE LA ALAMEDA DE VALENCIA. PROMOTOR D. RODRIGO CABALLERO 1.715.....	82
ILUSTRACIÓN 20- PLAZA DE SAN MARCOS. VENECIA. FUENTE: BENEVOLO, L.: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA. EDIT GUSTAVO GILI, BARCELONA 1999 .....	86
ILUSTRACIÓN 21- TABLA GRÁFICA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PLAZAS POR LOS USOS DOMINANTES DEL PERÍMETRO. ELABORACIÓN AUTORA. ....	87
ILUSTRACIÓN 22- NÚCLEOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA SELECCIONADOS PARA EL ANÁLISIS DE SUS PLAZAS. ELABORACIÓN AUTORA. ....	90
ILUSTRACIÓN 23 CONJUNTO DE PLAZAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, SOPORTE DE SU ANÁLISIS. ELABORACIÓN AUTORA.....	91
ILUSTRACIÓN 24 PLANTILLA DE REGISTRO DE LAS PLAZAS ESTUDIADAS. ....	92
ILUSTRACIÓN 25- PLANO DE FRANCISCO COELLO, DE ARACENA 1869. MADDOZ, P.:DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRMAR. HUELVA. FACSIMIL. EDIT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. HUELVA 1985. ....	94
ILUSTRACIÓN 26- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA MARQUÉS DE ARACENA Y SU ENTORNO. ...	97
ILUSTRACIÓN 27- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA JUAN CARLOS I Y SU ENTORNO EN AROCHE. ....	108
ILUSTRACIÓN 28- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA IGLESIA/DE LA CONSTITUCIÓN DE CAMPOFRÍO Y SU ENTORNO. ....	116
ILUSTRACIÓN 29- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y SU ENTORNO EN CAÑAVERAL DE LEÓN. ....	120
ILUSTRACIÓN 30- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DEL DIVINO SALVADOR DE CORTEGANA Y SU ENTORNO. ....	127
ILUSTRACIÓN 31- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE PORTUGAL DE CUMBRES MAYORES Y SU ENTORNO. ....	133
ILUSTRACIÓN 32- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DEL COSO DE FUENTEHERIDOS Y SU ENTORNO. ....	140

ILUSTRACIÓN 33- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LOS ÁLAMOS DE GALAROZA Y SU ENTORNO. ....	146
ILUSTRACIÓN 34- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE HIGUERA DE LA SIERRA Y SU ENTORNO. ....	151
ILUSTRACIÓN 35- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LINARES DE LA SIERRA, HUELVA. ....	159
ILUSTRACIÓN 36- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y SU ENTORNO. ROSAL DE LA FRONTERA .....	166
ILUSTRACIÓN 37- LA CAROLINA, UNA DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA, PROMOVIDAS. POR EL INTENDENTE OLAVIDE EN TIEMPOS DE CARLOS III. FUENTE: VUELO GENERAL DE ESPAÑA DE 1956. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.....	167
ILUSTRACIÓN 38- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA IGLESIA DE ZUFRE Y SU ENTORNO. .	175
ILUSTRACIÓN 39- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE ALOSNO Y EN SUS ALEDAÑOS APARECEN LAS PLAZAS DE SAN JUAN BAUTISTA Y DE LA IGLESIA, COMO ACCESO A LAS PUERTAS NORTE Y SUR DE LA PARROQUIA. ....	181
ILUSTRACIÓN 40- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE MAPS DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE BEAS Y SU ENTORNO. ....	186
ILUSTRACIÓN 41- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DEL ESPACIO CONJUNTO DE LA PLAZA DEL PÁRROCO D. ANDRÉS SÁNCHEZ Y LA PLAZA DE ANDALUCÍA DE BERROCAL Y SU ENTORNO. ....	191
ILUSTRACIÓN 42- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA CALLE D. JUAN TALERO DE CABEZAS RUBIAS Y SU ENTORNO. ....	197
ILUSTRACIÓN 43- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE CALAÑAS Y SU ENTORNO..	202
ILUSTRACIÓN 44- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE EL CERRO DE ANDÉVALO Y SU ENTORNO. ....	207
ILUSTRACIÓN 45- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DEL PASEO DE LA CEBADILLA DE LA PUEBLA DE GUZMÁN Y SU ENTORNO. ....	217
ILUSTRACIÓN 46- PLANO DE VALVERDE DEL CAMINO DE F. COELLO, DE 1869. MADDOZ, P.:DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR. HUELVA. FACSIMIL. EDIT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. HUELVA 1985.....	221
ILUSTRACIÓN 47- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL DE VALVERDE DEL CAMINO Y SU ENTORNO. ....	225
ILUSTRACIÓN 48- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DEL ESPACIO CONJUNTO DE LA PLAZA DE ANDALUCÍA Y PLAZA DE LA CALLE DE LA IGLESIA DE ZALAMEA LA REAL. ....	233
ILUSTRACIÓN 49- PLANO DE F. COELLO DE 1869 DE LA CIUDAD BAJA DE AYAMONTE. MADDOZ, P.:DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR. HUELVA. FACSIMIL. EDIT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. HUELVA 1985. ....	238

ILUSTRACIÓN 50- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA LAGUNA DE AYAMONTE Y SU ENTORNO. .....	241
ILUSTRACIÓN 51- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA REDONDA DE CARTAYA Y SU ENTORNO. ..	248
ILUSTRACIÓN 52- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE GIBRALEÓN Y SU ENTORNO. .....	253
ILUSTRACIÓN 53- PLANO DE F. COELLO DE LA CIUDAD DE HUELVA 1869. MADDOZ, P.:DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULMAR. HUELVA. FACSIMIL. EDIT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. HUELVA 1985. ....	258
ILUSTRACIÓN 54- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LAS MONJAS DE HUELVA Y SU ENTORNO. .....	260
ILUSTRACIÓN 55- PLANO DE F. COELLO DE LA CIUDAD DE MOGUER, 1869. MADDOZ, P.:DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULMAR. HUELVA. FACSIMIL. EDIT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. HUELVA 1985. ....	266
ILUSTRACIÓN 56- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTEMAYOR DE MOGUER Y SU ENTORNO. ....	270
ILUSTRACIÓN 57-VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA COMANDANTE RAMÓN FRANCO DE PALOS DE LA FRONTERA Y SU ENTORNO.....	276
ILUSTRACIÓN 58- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA PÉREZ PASTOR DE PUNTA UMBRÍA Y SU ENTORNO. ....	283
ILUSTRACIÓN 59- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA IGLESIA Y DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE SAN JUAN DEL PUERTO Y SU ENTORNO.....	289
ILUSTRACIÓN 60- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE SANLÚCAR DEL GUADIANA Y SU ENTORNO. ....	296
ILUSTRACIÓN 61- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE LA VIRGEN DEL ROCÍO DE ALMONTE Y SU ENTORNO. ....	304
ILUSTRACIÓN 62- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE BONARES Y SU ENTORNO.	311
ILUSTRACIÓN 63- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ANDALUCÍA DE CHUCENA Y SU ENTORNO. .....	317
ILUSTRACIÓN 64- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE MAPS DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LUCENA DEL PUERTO Y SU ENTORNO.....	324
ILUSTRACIÓN 65- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE MAPS DE LA PLAZA DE ANDALUCÍA DE MANZANILLA Y SU ENTORNO. ....	330
ILUSTRACIÓN 66- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE SANTA MARÍA DE NIEBLA Y SU ENTORNO. .....	337

---

ILUSTRACIÓN 67- PLANO DE F. COELLO DE LA PALMA DEL CONDADO. 1869. MADDOZ, P.:DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRMAR. HUELVA. FACSIMIL. EDIT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. HUELVA 1985. ....	341
ILUSTRACIÓN 68- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE LA PALMA DEL CONDADO Y SU ENTORNO. ....	343
ILUSTRACIÓN 69- VISTA SATÉLITE DE GOOGLE MAPS DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE PATERNA DEL CAMPO Y SU ENTORNO. ....	351
ILUSTRACIÓN 70- PUNTOS DE VISTA DEL ESPACIO PÚBLICO EN DISTINTAS POSICIONES Y SUS ZONAS OCULTAS.	358
ILUSTRACIÓN 71-VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA Y DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE ROCIANA DEL CONDADO Y SU ENTORNO. ....	358
ILUSTRACIÓN 72-VISTA SATÉLITE DE GOOGLE EARTH DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE VILLALBA DEL ALCOR Y SU ENTORNO. ....	365
ILUSTRACIÓN 73- ESPACIO ESTRICTO DE CADA PLAZA ANALIZADA. ....	386

**ANEXO 2: Tabla de Planos**

PLANO 1- PLANO DE LA PLAZA MARQUÉS DE ARACENA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	95
PLANO 2- PLANO DE LA PLAZA JUAN CARLOS I DE AROCHE (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA).....	106
PLANO 3- PLANO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CAMPOFRÍO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	115
PLANO 4- PLANO DE ESPAÑA DE CAÑAVERAL DE LEÓN (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	119
PLANO 5- PLANO DE LA PLAZA DEL DIVINO SALVADOR DE CORTEGANA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). ..	125
PLANO 6- PLANO DE LA PLAZA DE PORTUGAL DE CUMBRES MAYORES (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). ...	132
PLANO 7- PLANO DE LA PLAZA DEL COSO DE FUENTEHERIDOS (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA).....	139
PLANO 8- PLANO DE LA PLAZA DE LOS ÁLAMOS DE GALAROZA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	144
PLANO 9- PLANO DE LA PLAZA LA CONSTITUCIÓN DE HIGUERA DE LA SIERRA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	150
PLANO 10- PLANO DE LA PLAZA LINARES DE LA SIERRA, HUELVA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	158
PLANO 11- PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE ROSAL DE LA FRONTERA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA)..	164
PLANO 12- PLANO DE LA PLAZA DE LA IGLESIA EN ZUFRE (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	172
PLANO 13- PLANO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE ALOSNO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	180
PLANO 14- PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE BEAS (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	184
PLANO 15- PLANO DE LA PLAZA DE CALLE JUAN TALERO DE CABEZAS RUBIAS (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	195
PLANO 16- PLANO DE LA PLAZA ESPAÑA DE CALAÑAS (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	201
PLANO 17- PLANO DEL ESPACIO CONJUNTO DE LA PLAZA DEL PARROCO D. ANDRÉS SÁNCHEZ Y LA PLAZA DE ANDALUCÍA DE BERROCAL (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	189
PLANO 18- PLANO DE LA PLAZA ESPAÑA DE EL CERRO DE ANDÉVALO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). ....	205
PLANO 19- PLANO DEL PASEO DE LA CEBADILLA DE LA PUEBLA DE GUZMÁN (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	215

PLANO 20- PLANO DE LA PLAZA RAMÓN Y CAJAL DE VALVERDE DEL CAMINO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	222
PLANO 21- PLANO DE LA PLAZA DE ANDALUCÍA Y PLAZA DE LA CALLE DE LA IGLESIA DE ZALAMEA LA REAL (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	232
PLANO 22- PLANO DE LA PLAZA DE LA LAGUNA DE AYAMONTE (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	239
PLANO 23- PLANO DE LA PLAZA REDONDA DE CARTAYA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	246
PLANO 24- PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE GIBRALEÓN (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	252
PLANO 25- PLANO DE LA PLAZA DE LAS MONJAS DE HUELVA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	259
PLANO 26- PLANO DE LA PLAZA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTEMAYOR DE MOGUER (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	268
PLANO 27- PLANO DE LA PLAZA DEL COMANDANTE RAMÓN FRANCO DE PALOS DE LA FRONTERA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	275
PLANO 28- PLANO DE LA PLAZA PÉREZ PASTOR DE PUNTA UMBRÍA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	283
PLANO 29- PLANO DE LA PLAZA DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DEL PUERTO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	287
PLANO 30- PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE SANLUCAR DEL GUADIANA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	296
PLANO 31- PLANO DE LA LA PLAZA DE LA VIRGEN DEL ROCÍO DE ALMONTE (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	302
PLANO 32- PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE BONARES (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	309
PLANO 33- PLANO DE LA PLAZA DE ANDALUCÍA DE CHUCENA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	315
PLANO 34- PLANO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LUCENA DEL PUERTO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	322
PLANO 35- PLANO DE LA PLAZA DE ANDALUCÍA DE MANZANILLA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	328
PLANO 36- PLANO DE LA PLAZA DE SANTA MARÍA DE NIEBLA (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	335
PLANO 37- PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE LA PALMA DEL CONDADO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). .....	340
PLANO 38- PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE PATERNA DEL CAMPO (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA). ....	349

---

PLANO 39-PLANO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA PLAZA DE ESPAÑA DE ROCIANA DEL CONDAD (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA).....	356
PLANO 40-PLANO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE VILLALBA DEL ALCOR (SOP. CATASTRAL Y ELAB. PROPIA).....	363
PLANO 41 ZALAMEA Y PLANO 42 CORTEGANA .....	381
PLANO 43 CALAÑAS y PLANO 44 ARACENA.....	382
PLANO 45 VILLALBA DEL ALCOR .....	383
PLANO 46 ZUFRE.....	384
PLANO 47 CUMBRES MAYORES .....	384
PLANO 48 LINARES DE LA SIERRA.....	385